

DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY DE LAS ACCIONES DE PROFITHOL, S.A.

Noviembre de 2021

El presente Documento Informativo de Incorporación (el “**Documento Informativo**”) ha sido preparado con ocasión de la incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**” o el “**Mercado**”) de la totalidad de las acciones de la sociedad Profithol S.A. (“**Solar Profit**”, “la “**Sociedad**” o la “**Compañía**” o el “**Emisor**”) y ha sido redactado de conformidad con el modelo previsto en el Anexo de la Circular 1/2020 de 30 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 1/2020 de BME Growth**”), designándose a GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. como asesor registrado (el “**Asesor Registrado**”), en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth y en la Circular de 4/2020 de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 4/2020 de BME Growth**”).

Los inversores de sociedades cuyas acciones se encuentren incorporadas a negociación en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en sociedades que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth debe contar con el asesoramiento de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables a los que el mismo se refiere.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde a Solar Profit y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es correcta, consistente y comprensible.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. (“GVC Gaesco”) con domicilio social en Calle Fortuny, 17 de Madrid y provista del C.I.F. nº A-62132352, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 36.672, Folio 212, Hoja M-657.514, Inscripción 1ª, Asesor Registrado en el segmento de BME Growth de BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto a la Sociedad Profithol, entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al segmento BME Growth, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020 de BME Growth,

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que Solar Profit cumple con los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación y redacción del Documento Informativo, exigido por la Circular 1/2020 de BME Growth.

Tercero. Ha revisado la información que la Sociedad ha reunido y publicado y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad ha asumido por razón de su incorporación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar el eventual incumplimiento de tales obligaciones.

ÍNDICE

Contenido

1. RESUMEN	9
1.1 Responsabilidad sobre el documento	9
1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción	9
1.3 Principales factores de riesgo	10
1.4 Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia	15
1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor.	20
1.5.1 Información financiera	21
1.5.2 Tendencias significativas	25
1.5.3. Previsiones y estimaciones de la Sociedad.....	26
1.6 Administradores y altos directivos del emisor	26
1.7 Composición accionarial	27
1.8 Información relativa a las acciones	27
1.9 Información adicional	29
2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO	31
2.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	31
2.2 Auditor de cuentas de la sociedad	31
2.3. Identificación completa de la Sociedad	32
2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes	33
2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en BME Growth	43
2.6 Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera	44
2.6.1. Introducción.....	44
2.6.2 Mercado en el que opera	47
2.6.3 Contexto regulatorio	60
2.6.4. Gestión comercial	65
2.6.5 Productos y Servicios ofrecidos por el Grupo	67

2.6.6 Ejemplos de casos de éxito	69
2.7. Estrategia y ventajas competitivas del emisor	72
2.7.1 Estrategia del emisor y su Grupo	72
2.7.2 Ventajas competitivas del emisor	74
2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del emisor. Dependencia de otras entidades del grupo. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del emisor	78
2.9 En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares	81
2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)	81
2.11 Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del emisor	84
2.12 Información financiera	85
2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la circular de requisitos y Procedimientos de Incorporación	85
2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.....	97
2.12.3 Descripción de la política de dividendos	97
2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor	98
2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el emisor	105
2.13 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.	105
2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento	106
2.15 Principales inversiones del emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.14), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.	107

2.15.1 Principales inversiones del emisor en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el ejercicio en curso	107
2.15.2 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo	108
2.15.3 Finalidad y destino de los fondos obtenidos en la Oferta de Suscripción	110
2.16 Información relativa a operaciones vinculadas	110
2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos	111
2.16.2 Operaciones realizadas con administradores y directivos	111
2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo	112
2.16.4 Otras operaciones vinculadas del Grupo Solar Profit	113
2.17 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros	114
2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del emisor	116
2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores)	116
Actualmente, el Consejo de Administración está compuesto por cinco miembros. La composición del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha del Documento Informativo es la siguiente:	
117	
2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos	118
2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de los administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control	120
2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.....	122
2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.	122
2.19 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica	122
2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.	125
A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad está controlada por dos (2) accionistas con una participación directa o indirecta superior al 5%. Por un lado, Bezhocabezho, S.L.U. controlada al 100% por Don Óscar Gómez López, cuenta con 9.066.780 acciones ostentando una participación del 50%. El otro 50% es propiedad de Cabezhobeazha Group, S.L.U., sociedad controlada al 100% por Roger Fernández Girona que posee un total de 9.066.780 acciones. Tras las Ofertas de Suscripción y de Venta, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda del presente Documento Informativo.	
2.21 Declaración sobre el capital circulante	125
2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la compañía	125

2.23 Factores de riesgo	125
2.23.1 Riesgos de los sectores de actividad de los negocios del Emisor.....	126
2.23.2 Riesgos operativos y de valoración.....	129
2.23.3 Riesgos financieros y contables	132
2.23.4 Riesgos regulatorios	133
2.23.5 Riesgos relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.....	134
2.23.6 Riesgos por conflictos de interés con partes vinculadas	135
2.23.7 Riesgos derivados de reclamación de responsabilidad y de cobertura bajo los seguros	136
2.23.8 Riesgos de reclamaciones judiciales y extrajudiciales	136
3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES	138
3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación	138
3.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado	139
3.2.1 Importe inicial de la oferta de suscripción y oferta de venta	139
3.2.2 Destinatarios de las Ofertas	139
3.3 Características principales de las acciones y de los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional	141
3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto	143
3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth	143
3.6 Previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y a los cambios de control de la sociedad	143
3.7 Descripción del funcionamiento de la junta general.	146
3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función	149
4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	152
4.1. Información sobre el Buen Gobierno Corporativo	152
5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	155
5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor	155

5.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor	155
5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación	155
6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	158

Anexos:

Anexo I	Glosario
Anexo II	Cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2020 de Solar Profit Energy Services, S.L., junto con los correspondientes informes de gestión e informes del auditor.
Anexo III	Cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2019 de Solar Profit Energy Services, S.L., junto con los correspondientes informes de gestión e informes del auditor.
Anexo IV	Estados financieros intermedios correspondientes al periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021 de Solar Profit Energy Services, S.L., junto con el informe de revisión limitada del auditor.
Anexo V	Estados financieros consolidados proforma correspondientes al periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021 de Profithol, junto con el informe de revisión limitada del auditor.
Anexo VI	Estados financieros consolidados proforma correspondientes al ejercicio 2020 de Profithol, junto con el informe de revisión limitada del auditor.
Anexo VII	Informe sobre la estructura y sistema de control interno y manual de procedimientos de la Sociedad.

01.

RESUMEN

1. RESUMEN

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020 de BME Growth, Solar Profit presenta este Documento Informativo, con el contenido ajustado al Anexo de la citada circular en relación a la incorporación de la totalidad de sus acciones en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Se advierte expresamente que el presente resumen debe leerse como introducción al Documento Informativo; por tanto, toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto, así como en la información pública de la Sociedad disponible en cada momento.

1.1 Responsabilidad sobre el documento

D. Roger Fernández Girona y D. Óscar Gómez López, representantes persona física de CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. y BEAZHOCABEZHO, S.L.U., respectivamente, como Presidente ejecutivo y Vicepresidente ejecutivo respectivamente, del Consejo de Administración, en nombre y representación de la Sociedad, en virtud de la delegación conferida expresamente por parte del Consejo de Administración en fecha 29 de octubre de 2021, asumen la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

D. Roger Fernández Girona y D. Óscar Gómez López, como representantes persona física de CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. y BEAZHOCABEZHO, S.L.U., respectivamente, y responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento tras haber obrado con diligencia razonable para garantizar que así es, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

De conformidad con el punto 6 del apartado Segundo de la Circular 1/2020 de BME Growth, las entidades emisoras deben presentar una valoración realizada por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulte relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

A la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad no procederá haber realizado valoración alguna. Tal y como se describe en el apartado 1.8 y 3.2 del presente Documento Informativo, el Emisor va a llevar a cabo una Oferta de Suscripción de acciones de la Sociedad y los dos únicos y actuales accionistas formularán asimismo una Oferta de Venta de determinadas acciones de la Sociedad de su titularidad. El número de acciones concreto que se emitan como consecuencia de la Oferta de Suscripción, así como el precio definitivo (nominal más prima) de la misma, será fijado por el consejo de administración de la Sociedad, en ejecución de la delegación de facultades efectuada por los actuales accionistas de 29 de octubre de 2021, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Sociedad llevarán a cabo junto con las Entidades Colocadoras (tal y como este término se define más adelante). El precio definitivo de la Oferta de Suscripción determinará el primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

El número de acciones se decidirá de manera conjunta con el precio definitivo de la Oferta de Suscripción y se especificará, junto con otros datos, en la adenda del presente Documento Informativo que se publicará posteriormente.

1.3 Principales factores de riesgo

Además de toda la información expuesta en este Documento Informativo, antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones del Emisor, cualquier inversor deberá tener en cuenta, entre otros, los riesgos que se exponen a continuación y en el apartado 2.23 y la información pública de Solar Profit que esté disponible en cada momento, que podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de Profithol y sus sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo Solar Profit” o “Grupo”), así como al precio de las acciones de la Compañía, y causar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los riesgos incluidos en esta sección 1.3 es una muestra de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Sociedad, que se explican detalladamente en la sección 2.23. Adicionalmente, estos riesgos y el resto de los riesgos mencionados en la sección 2.23 no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Existen otros riesgos que (i) por su mayor obviedad, (ii) por ser actualmente desconocidos, o (iii) por no ser considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, no se han incluido en el presente Documento Informativo y podrían tener un impacto sustancial en las actividades o en la situación financiera de la Sociedad.

Los potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de Solar Profit es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Informativo. En consecuencia, los potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del Documento Informativo. De igual manera, se recomienda a los potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de Solar Profit.

1. Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico:

La mayor parte de los ingresos de la Sociedad en la actualidad provienen del negocio de instalación de placas solares. En el Segmento Residencial, el montaje de instalaciones fotovoltaicas en viviendas unifamiliares, supone el 89% de los ingresos consolidados proforma a julio de 2021; montaje de instalaciones fotovoltaicas para empresas representa el 6% del total de ingresos consolidados proforma a julio de 2021 (véase más información sobre los negocios de la sociedad en la sección 2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera y de su importancia relativa en la sección 2.12 Información financiera). En consecuencia, los ingresos de la Sociedad dependen de forma significativa de la demanda de instalaciones, ya que estas representan el 95% del total de los ingresos consolidados proforma a 31 de julio de 2021. Cabe destacar asimismo que la totalidad del negocio de la Sociedad hasta la fecha se sitúa en España, por lo que cualquier cambio en la situación económica nacional podría tener un impacto directo en la evolución de su negocio.

La situación macroeconómica y la incertidumbre de los mercados, entre otros factores, podrían afectar negativamente al volumen de demanda de instalaciones fotovoltaicas en España y por tanto de los clientes actuales y potenciales de la Sociedad, afectando negativamente a la Sociedad. La Sociedad no puede asegurar que una potencial desaceleración de la economía nacional no pueda llegar a materializarse en reducciones de volumen de la demanda.

2. Riesgo de competencia:

La Sociedad opera en un mercado virgen, fragmentado, de alto crecimiento y que posiblemente sea cada vez más competitivo. Los competidores actuales y potenciales podrían llegar a establecer mejor y podrían llegar a disponer de mayores recursos financieros, técnicos, de marketing o de distribución. Consecuentemente, la entrada de competidores podría afectar negativamente a las dinámicas de precios e impactar negativamente en el crecimiento y la rentabilidad de la actividad de Solar Profit.

3. Riesgo de evolución de la legislación aplicable a los servicios ofrecidos:

El sector del autoconsumo eléctrico y la generación fotovoltaica está fuertemente regulado. Parte de la normativa que impulsa las figuras de autoconsumo y generación distribuida, como el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores (el “Real Decreto-ley 15/2018”) y el Real Decreto 244/2019 (el “Real Decreto 244/2019”) podrían sufrir cambios. Asimismo, el resto del marco regulatorio actual (detallado en el apartado 2.6.3 del presente Documento Informativo) podría experimentar modificaciones y, en consecuencia, afectar negativamente a la demanda de proyectos de autoconsumo.

4. Riesgo de concentración de la propiedad de Solar Profit:

A la fecha del presente Documento Informativo, el 50% de las acciones de Solar Profit pertenece a la sociedad CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. (cuyo accionista único es Don Roger Fernández Girona) y el 50% restante a la sociedad BEAZHOCABEZHO, S.L.U. (cuyo accionista único es Don Óscar Gómez López). Don Roger y Don Óscar son los socios fundadores y consejeros ejecutivos y máximos directivos de la Sociedad.

Está previsto que tras la realización de las Ofertas descritas en el apartado 3.2 del presente Documento, Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López sigan ostentando conjuntamente la mayoría del capital social de Solar Profit así como que sigan desempeñando sus cargos de consejeros ejecutivos y máximos directivos de la Sociedad.

Como consecuencia de esta posición, Don Roger y Don Óscar dispondrán de la mayoría necesaria para aprobar acciones corporativas que requieran de acuerdo de la Junta General de Accionistas, entre otras, la aprobación del reparto de dividendos, nombramiento de consejeros, aumentos de capital, modificaciones estructurales o modificaciones de los estatutos sociales.

La concentración descrita en relación a la propiedad de Solar Profit podría conllevar riesgos de diferente índole, los cuales deben ser adecuadamente ponderados en la toma de la decisión de inversión. Los intereses de los accionistas podrían diferir de los intereses del resto de los futuros accionistas de la Sociedad. Para mayor detalle sobre la composición accionarial de Solar Profit véase el apartado 2.20 del presente Documento Informativo.

5. Riesgo de dependencia del equipo directivo y de personal clave:

La Sociedad dispone de personal directivo con experiencia y conocimientos en el sector adquiridos a lo largo de los años dedicados a la Sociedad y en otras empresas. El equipo directivo, especialmente sus socios fundadores si bien no exclusivamente ellos, son esenciales tanto para el presente como, sobre todo, para el futuro de la Sociedad, debido a lo cual, en caso de que la Sociedad no lograra retener o motivar a dicho personal, su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

6. Riesgo de recurrencia de ingresos:

El Segmento Residencial, principal línea de negocio de la actividad del Grupo que actualmente representa el 92% de la cifra los ingresos consolidados proforma a 31 de julio 2021, se instrumenta a través de los contratos asociados a cada proyecto de montaje de instalaciones fotovoltaicas.

En septiembre de 2021, la Compañía comenzó a ofrecer a sus clientes el servicio de mantenimiento periódico de instalaciones a partir del pago de cuotas mensuales. Además, como fuente de ingresos recurrente, el Grupo percibe honorarios por la comercialización de energía y financiación. La recurrencia de los ingresos de la Compañía depende de la capacidad para conseguir nuevos clientes interesados en la instalación de placas fotovoltaicas en su domicilio y en la habilidad para retener a los clientes. Si en un futuro la capacidad de captar y retener del Grupo fuese mermada podría afectar negativamente al negocio, repercutiendo en sus estados financieros y en el precio de la acción de la Sociedad.

Por otro lado, la línea de negocio del Segmento Industrial aporta el 8% de la cifra de negocios del Grupo (ingresos consolidados proforma a 31 de julio 2021). La línea de negocio está constituida por (i) ingresos recurrentes (contratos PPA y servicios de mantenimiento de las instalaciones de autoconsumo industrial) y (ii) ingresos provenientes del montaje de instalaciones fotovoltaicas a empresas, donde su recurrencia depende de la capacidad de la Compañía para atraer nuevos clientes.

Si en el futuro el Grupo no fuese capaz de conseguir nuevos proyectos o estos fuesen en una cantidad claramente inferior a los conseguidos en el pasado, la cifra de negocios del Grupo Solar Profit podría verse afectada de forma negativa.

7. Riesgo derivado del poder de negociación de algunos proveedores:

Los riesgos por concentración de proveedores incluyen: (i) menor fuerza negociadora por parte de la Compañía para conseguir mejores condiciones en los contratos, (ii) determinada probabilidad de desabastecimiento o de retraso en la entrega de stock, (iii) bloqueo de la cadena de suministro, (iv) posibles incrementos de precios por parte de los proveedores, (v) interrupción o pérdida de calidad en los servicios provistos por alguno o varios proveedores de relevancia, (vi) cualquier evento que afectara negativamente a los contratos existentes con dichos proveedores o (vii) la renovación de los contratos en condiciones no optimas, entre otros. La materialización de los riesgos derivados de la concentración de proveedores descritos con anterioridad podría afectar al negocio de Grupo Solar Profit en términos de ingresos, resultado de las operaciones y generación de flujos de efectivo de la Sociedad.

Asimismo, según los datos correspondientes a los estados financieros intermedios individuales del periodo de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021, Solar Profit Energy Services cuenta con tres importantes proveedores que representan un 77% del gasto total. Para mitigar el riesgo la Compañía busca continuamente diversificar su base de proveedores (véase apartado 2.10 del presente Documento Informativo para más información).

8. Riesgo de volatilidad del precio de las acciones de la Sociedad:

El precio de las acciones de la Sociedad podría ser volátil y estar sujeto a repentinos y significativos descensos. Esto podría estar provocado, entre otros, por factores tales como:

- Fluctuaciones en los resultados de la Sociedad y en el sector en el que opera.

-
- Cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y sobre la situación de los mercados financieros españoles e internacionales.
 - Operaciones de venta que los accionistas de la Sociedad puedan realizar de sus acciones en el futuro.
 - Un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.
 - Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

9. No puede garantizarse que el precio de referencia se corresponda con el precio de cotización de las acciones tras la incorporación de las mismas a BME Growth:

El inversor que suscriba las acciones de Solar Profit en las Ofertas pagará un precio que no se ha establecido en los mercados de negociación públicos, sin que exista ningún experto independiente que asuma responsabilidad alguna por la valoración de las acciones de nueva emisión.

No puede garantizarse que, tras las Ofertas, las acciones de la Sociedad vayan a cotizar a un precio igual o superior al precio de referencia, por lo que el inversor podría perder parte o toda su inversión.

10. Riesgo de falta de liquidez de las acciones y evolución del precio de la negociación:

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación. Por tanto, no existe en la actualidad un mercado en el que se negocien sus acciones, y aunque las acciones vayan a negociarse en BME Growth, no puede asegurarse que se vaya a desarrollar y mantener un mercado activo de negociación para sus acciones o que, si se desarrolla tal mercado, proporcione la suficiente liquidez. Adicionalmente, después de las Ofertas el *free float* podría ser reducido.

Asimismo, la inversión en acciones cotizadas en BME Growth es considerada como una inversión de menor liquidez que la inversión en otras compañías de mayor tamaño y/o cotizadas en mercados regulados, donde la media de capitalización por compañía es mayor y, por tanto, presumiblemente, también la liquidez.

Atendido todo lo anterior, la inversión en acciones de la Sociedad podría ser difícil de transformar en liquidez. Adicionalmente, no existen garantías de que los inversores pudieran recuperar el 100% de su inversión.

No obstante, como se describe en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, Solar Profit suscribirá un contrato de liquidez con el cual pondrá a disposición de GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. una combinación de en efectivo y un número de acciones de la sociedad equivalentes al importe en efectivo. Dado que las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez pudieran representar un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad podrían tener una reducida liquidez, lo que podría suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.

11. Riesgo de nivel de endeudamiento

Un elevado nivel de endeudamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo de cualquier empresa, incluyendo:

-
- Situar a la Sociedad en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros.
 - Aumentar los costes de los préstamos presentes y futuros.
 - Limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado.
 - Requerir que la Sociedad se vea forzada a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda.
 - Limitar la capacidad de la Sociedad para repartir dividendos o recomprar acciones en el mercado.

Según los estados financieros consolidados proforma correspondientes a los periodos 2020 y siete meses finalizado el 31 de julio de 2021, la Compañía presenta una deuda financiera neta equivalente a 3,2 veces EBITDA a 31 de diciembre de 2020, y de 2,2 veces EBITDA a 12 meses a 31 de julio de 2021 (véase apartado 2.12.4 del presente Documento Informativo).

De acuerdo con el contenido de los estados financieros consolidados proforma correspondientes al periodo intermedio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021 no existe incumplimientos al servicio de la deuda y la Compañía no prevé incumplimientos al cierre del ejercicio 2021.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo Solar Profit frente a los distintos prestatarios podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y que dichos prestatarios exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses así como la ejecución de las eventuales garantías, lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y/o los resultados de Grupo Solar Profit y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

La dificultad o imposibilidad del Grupo Solar Profit para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y/o resultados del Grupo y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

Solar Profit realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de los citados compromisos financieros con el objeto de anticipar el riesgo de incumplimiento de los mismos y tomar medidas correctivas.

12. Riesgo tecnológico:

La Sociedad utiliza tecnologías y sistemas de información para la gestión y control de las distintas líneas de negocio, con fines de protección de datos y para su administración económica-financiera, entre otros aspectos, que le permiten ganar en agilidad de ejecución en todos los procesos administrativos. Cualquier circunstancia que pudiera afectar a las tecnologías y sistemas utilizados o la obsolescencia de los mismos podría dar lugar a consecuencias negativas no esperadas en el futuro.

13. La Sociedad no puede garantizar que vaya a poder obtener capital o financiación adicional:

La Sociedad tiene planificado realizar inversiones en el futuro (véase apartado 2.15), debido a lo cual podría necesitar capital o deuda financiera adicionales. La Sociedad no puede asegurar que estos recursos financieros de terceros vayan a estar disponibles o que se puedan conseguir en condiciones razonables. Si no consiguiera dichos recursos, la Sociedad podría tener que cancelar o demorar algunas de sus inversiones o sufrir consecuencias financieras adversas; del mismo modo, si los recursos obtenidos fueran más costosos que en el

pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

El 70% de la deuda de la sociedad es a tipo fijo, hecho que atenúa el impacto económico que tendría una hipotética subida de tipo de interés.

14. Riesgos asociados a la crisis actual (Covid-19):

Especialmente durante 2020 y algunos meses de 2021, el Covid-19 causó una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial. En la actualidad, y a pesar del crecimiento que la generalidad de las economías mundiales está experimentando y de la bondad de las previsiones macro de la mayoría de los organismos internacionales, todavía persiste incertidumbre sobre su impacto a medio y largo plazo en la sociedad y en la actividad económica.

Durante los meses de abril (especialmente) y mayo de 2020, la Sociedad ralentizó las operaciones y regularizó su fuerza laboral de forma temporal a través de un ERTE. La situación impactó positivamente en la tendencia de digitalización de la Compañía, hecho que determinó, junto la recuperación de la actividad, que Solar Profit registrara en 2020 un relevante crecimiento de ingresos.

Un agravamiento de la crisis sanitaria podría tener un impacto relevante en el volumen de actividad, negocio, resultados, situación financiera y patrimonial del Grupo y, consecuentemente, en la valoración de la Sociedad.

15. Riesgos cumplimiento de previsiones:

Como se detalla en el apartado 2.17 del Documento Informativo, la Sociedad ha incluido unos indicadores clave de referencia a 2024. Los indicadores clave de referencia se basan en una hipótesis de crecimiento del negocio que podría no producirse como se han previsto y, por tanto, afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial y, finalmente, al valor de las acciones.

16. Riesgos de tratamiento de residuos:

Las empresas importadoras o vendedores de aparatos eléctrico y /o electrónicos, como paneles fotovoltaicos, están obligadas a hacerse cargo de los productos que ponen en el mercado español. El no correcto tratamiento de los residuos por parte de la Sociedad podría conllevar determinadas sanciones, que según su gravedad y recurrencia podrían llegar a tener un impacto significativo. Para cumplir con la normativa vigente la Compañía cuenta con proveedores especializados y homologados (ver punto 2.11 del presente Documento Informativo). Asimismo, el Emisor destaca por tener un impacto muy bajo en los suelos y áreas en las que trabaja, minimizando de este modo la generación de residuos.

1.4 Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia

PROFITHOL, S.A. es una sociedad holding de reciente creación dedicada a ofrecer un servicio integral entorno a la promoción, diseño, instalación y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas. Adicionalmente, ofrece un servicio postventa y actúa como prescriptor tanto en la financiación como en la comercialización de energía eléctrica y gas.

Breve descripción del Grupo

Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López, fundadores de Solar Profit, desarrollaban desde un inicio proyectos de ingeniería relacionados con la autorización y legalización de plantas fotovoltaicas (FV) como autónomos. Fue en 2008 cuando decidieron constituir la sociedad Ingenia Ambiental, S.L. para comenzar a desarrollar trabajos de ingeniería, lo que posteriormente se complementó con la distribución de productos para FV.

Entre los años 2010 y 2016, se aprobaron diversas reformas que afectaron al mercado de energías renovables. Dichas reformas se materializaron en una reducción en el número de clientes consumidores de este tipo de energías.

En 2007, España elaboró un plan para la expansión de las energías renovables. En dicho plan se estableció un marco retributivo para favorecer la rentabilidad de estas energías (“primas a las renovables”) lo que resultó en un aumento de la inversión en las energías renovables. No obstante, en 2010 comenzaron las primeras limitaciones en dichas retribuciones lo que provocó un receso en este sector por la reducción de las inversiones. En 2011, el sector de energías renovables se vio negativamente afectado por la aprobación de reformas que incluían un impuesto a la generación de electricidad. Así pues, se frenaron las inversiones en este sector dado que ya no se recibían ayudas para este tipo de energías.

Así pues, debido a la supresión de las ayudas, en 2013 ambos socios decidieron crear Solar Profit Energy Services, S.L. con el objetivo principal de buscar una relación B2C, es decir, más cercana al consumidor final que pudiese ofrecerle el producto completo al cliente. La actividad de Solar Profit Energy Services, S.L. se centra en la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, así como a la realización de estudios y proyectos relacionados con las mismas. Especializada en instalaciones de autoconsumo fotovoltaico, en viviendas unifamiliares, donde ofrece al cliente soluciones accesibles, integrales e innovadoras. Su visión es transformar el modelo de consumo de energía hacia recursos sostenibles y descentralizados.

En 2021, Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López, los accionistas principales de Solar Profit Energy Services, S.L. decidieron reorganizar la estructura societaria mediante la creación de Profithol como sociedad holding del Grupo. Esta nueva estructura supone una simplificación y racionalización societaria y constituye un perímetro de consolidación (para más información diríjase al punto 2.4 del presente documento).

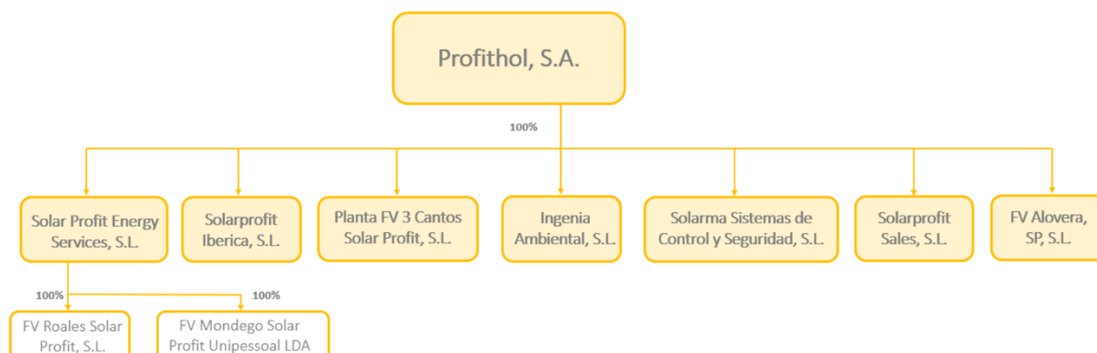
A continuación, se muestra a modo de resumen, los hechos más destacables para la Compañía del periodo que comprende entre 2008 y 2021:

AÑO	HITOS
2008	Se constituye la sociedad Ingenia Ambiental, S.L. para el desarrollo de trabajos de ingeniería
2013	Nace Solar Profit y se crea la primera delegación en Barcelona
2014	Gran compañía farmacéutica contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 0,25MWp siendo este el primer PPA de Solar Profit en España
2016	Partner principal de gran empresa del sector alimenticio para sus nuevas tiendas (+120 Instalaciones de Autoconsumo por toda España)
2017	Apertura nueva delegación de Solar Profit en Mallorca
2017	98% de los proyectos realizados en Barcelona
2018	1º Acuerdo de comercialización de energía para FENIE
2018	Compañía que opera en el sector farmacéutico contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 0,85MWp
2018	Apertura nueva delegación en la ciudad de Madrid
2019	84% de la cuota de mercado en Cataluña
2019	Compañía perteneciente al sector alimenticio contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 1,3 MWp
2020	Gran empresa portuguesa que opera en el mercado de la construcción contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 5,75MWp
2021	Apertura delegaciones Bilbao, Valencia y Málaga
2021	Gran empresa del sector consumo contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 5,5MWp
2021	Compañía farmacéutica contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 1,8MWp
2021	Empresa catalana dedicada a la fabricación de papel contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 5MWp
2021	Inicio acuerdos de comercialización y desarrollo de la tarifa exclusiva para clientes Solar Profit
2021	Constitución del Holding bajo la denominación de Profithol

Situación actual del Grupo

El Emisor es una sociedad anónima domiciliada en C/ Farmàcia, 30-32 de Llinars del Vallès, Barcelona, y con NIF A16729196 constituida el 21 de julio de 2021 con denominación social Profithol, S.L. El 5 de noviembre de 2021 se elevó a público el acuerdo de transformar la sociedad en una sociedad anónima bajo la denominación de Profithol, S.A.

A fecha del presente documento, Profithol, S.A. es la sociedad cabecera de un grupo de sociedades propiedad de Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López. Profithol, S.A. es la sociedad matriz del grupo formado por las siguientes sociedades y de las que es propietaria al 100% directa o indirectamente.



A continuación, se especifican más en detalle los servicios que ofrecen las diferentes sociedades:

- **Profithol, S.A.**

Fue constituida en julio de 2021 y es la Sociedad cabecera del Grupo. Su objeto social es:

- “La inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros con la finalidad de gestionarlos, así como el asesoramiento y apoyo de las entidades participadas, ya sea por cuenta propia o a través de otros, a excepción de las actividades reservadas a las entidades de inversión colectiva, sociedades y agencias de valores.”
- “La adquisición, posesión, administración, cesión, enajenación y arrendamiento no financiero de bienes inmuebles, rústicos y urbanos, así como la realización de actividades de promoción inmobiliaria.”

Las sociedades que conforman el Grupo consolidado Solar Profit son las siguientes:

- **Solar Profit Energy Services, S.L.:** es la principal empresa del Grupo. Su actividad principal está dedicada al diseño, instalación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en hogares y empresas. Asimismo, la empresa es propietaria al 100% de las dos filiales FV Roales Solar Profit, S.L., cuya actividad principal se corresponde con el desarrollo, promoción, construcción y operación de plantas fotovoltaicas en España a través de un contrato PPA para un cliente específico, y FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA., cuya actividad se centra en el desarrollo, promoción, construcción y operación de una planta fotovoltaica propiedad de la compañía en Portugal.
- **Solarprofit Ibérica, S.L.:** es la filial encargada de la promoción, construcción y gestión de proyectos de energía renovable de terceros.
- **Planta FV3 Cantos Solar Profit, S.L.:** se trata de una sociedad de propósito especial cuya actividad principal se centra en el desarrollo, promoción, construcción y operación de las plantas fotovoltaicas del Emisor en el territorio español a través de un contrato PPA para un cliente específico.
- **Ingenia Ambiental, S.L.:** su actividad principal se corresponde con trabajos de ingeniería y legalizaciones. Asimismo, lleva a cabo el estudio previo del proyecto de ingeniería y el diseño del mismo.
- **Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.:** su actividad económica principal está relacionada con la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Se trata de una posible futura línea de negocio. Anteriormente la denominación de dicha sociedad era Solarprofit Contact Services, S.L.
- **Solarprofit Sales, S.L.:** su actividad económica principal comprende la fuerza de ventas de los productos y servicios de las sociedades del Grupo y de terceros. Además, su actividad incluye el contacto de clientes potenciales (particulares o empresas). Dicha sociedad ha iniciado su actividad en el año 2021.
- **FV Alovera SP, S.L.:** se trata de una sociedad de propósito especial cuya actividad principal es el desarrollo, promoción, construcción y operación de las plantas fotovoltaicas del Emisor en el territorio español a través de un contrato PPA para un cliente específico. Dicha filial del Grupo ha iniciado sus operaciones en el año 2021.

Delegaciones comerciales

Solar Profit cuenta con seis delegaciones comerciales en Barcelona, Mallorca, Madrid, Valencia, Bilbao, Málaga. Esta distribución en diferentes ciudades del territorio nacional le permite tener más cercanía con el cliente.

Líneas de negocio

La Compañía cuenta con las dos líneas de negocio que se detallan a continuación:

- **Segmento Residencial** (92% de los ingresos consolidados proforma a 31 de julio 2021): hace referencia a las instalaciones fotovoltaicas en viviendas unifamiliares. Los ingresos de esta línea de negocio provienen del montaje de las instalaciones y los ingresos por prescripción de comercialización de energía y de financiación. La distribución de ingresos es la siguiente:
 - Instalaciones Residenciales (97% de los ingresos consolidados proforma del Segmento Residencial a 31 de julio 2021).
 - Otros Ingresos (3% de los ingresos consolidados proforma del Segmento Residencial a 31 de julio 2021).

- **Segmento Industrial** (8% de los ingresos consolidados proforma a 31 de julio 2021): comprende las instalaciones fotovoltaicas en empresas. Los ingresos de esta línea de negocio provienen, por un lado, del montaje de las instalaciones (proyectos llave en mano) y, por otro lado, de los ingresos por servicios de mantenimiento y los PPA. La distribución de ingresos es la siguiente:
 - Instalaciones Industriales (70% de los ingresos consolidados proforma del Segmento Industrial a 31 de julio 2021).
 - Recurrentes Industriales (30% de los ingresos consolidados proforma del Segmento Industrial a 31 de julio 2021).

Estrategia del Grupo

La **estrategia** del Grupo se fundamenta principalmente en los tres pilares siguientes:

- **Modelo de negocio:** el mercado en el que opera la empresa se encuentra en constante crecimiento. Para poder adaptarse a este crecimiento y seguir ofreciendo el mejor servicio al cliente, la Compañía ha diseñado una estructura que le permite escalar rápidamente reforzando los aspectos siguientes:
 - Equipo propio de *recruitment* por perfil
 - Sistema de formación
 - Desarrollo de la marca
 - Productos diferenciados
 - Equipo propio de IT
 - Diseño de protocolos

- **Excelencia en la ejecución:** la Compañía ha diseñado un proceso de ejecución riguroso que permite ofrecer su servicio con la máxima calidad y eficiencia posible. Gracias al software que ha diseñado su propio equipo de IT, Solar Profit puede monitorizar los diferentes proyectos que se llevan a cabo y evaluar su ejecución en función de los estándares de calidad fijados previamente.

- **Foco en el cliente:** la misión principal de Solar Profit es ofrecer la mejor experiencia al cliente. Para ello, la Compañía refuerza la actuación del personal encargado de proporcionar el servicio de máxima calidad y su modelo de captación comercial que es una pieza clave en su modelo de negocio.

Ventajas Competitivas

A continuación, se detallan las principales ventajas competitivas del Grupo Solar Profit sobre sus competidores, tal y como las mismas se explican con más detalle en el punto 2.7.2 del presente Documento Informativo.

- Excelencia en la ejecución.
- Modelo de negocio preparado para escalar rápidamente.
- Líder de mercado.
- Reconocimiento de marca.
- Amplia experiencia técnica.
- Modelo de negocio digitalizado.
- Servicio integral.
- Presencia en todo el territorio español.
- Acceso preferente a proveedores de primer nivel.

1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor.

Profithol es una sociedad holding de reciente creación constituida por siete filiales directas (para más información diríjase al punto 2.8. del presente documento) y dada su reciente constitución no ha formulado cuentas anuales para los periodos 2019 y 2020. No obstante, la Sociedad ha formulado unos estados financieros anuales e intermedios consolidados proforma correspondientes a los periodos de 2020, siete meses finalizado el 31 de julio de 2020 y siete meses finalizado el 31 de julio de 2021 de Profithol, que han sido objeto de revisión limitada por parte de BDO AUDITORES, S.L.P. (Ver Anexos VI y V).

La filial de más relevancia del holding es Solar Profit Energy Services, S.L. que representa el 104% y el 98% del beneficio neto consolidado proforma para el ejercicio de 2020 y julio de 2021 y la cual ha sido auditada por Audilegalia, S.L.P. (actualmente Global Lawyers and Advisors, S.L.P.) en los ejercicios 2019 y 2020. Se ha decidido presentar las cuentas individuales de Solar Profit Energy Services, S.L. en el presente apartado del Documento Informativo dada la relevancia de estas dentro del Grupo.

En el apartado 2.12 se detalla la información financiera que se especifica a continuación:

- Estados financieros individuales auditados correspondientes a los periodos 2019 y 2020 de Solar Profit Energy Services, S.L. (ver Anexos III y II). Asimismo, se incorporan los estados financieros intermedios correspondientes al periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021, junto con el informe de revisión limitada del auditor, de Solar Profit Energy Services, S.L. (Ver Anexo IV).
- Estados financieros consolidados proforma correspondientes a los periodos 2020, siete meses terminado el 31 de julio de 2020 y siete meses terminado el 31 de julio de 2021 de Profithol (ver Anexos VI y V), sujetos a revisión limitada por parte del auditor.

El presente Documento Informativo de Incorporación a BME Growth incluye indicadores de referencia que se especifican más en detalle en el apartado 2.13 del presente Documento Informativo.

1.5.1 Información financiera

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 de Solar Profit Energy Services, S.L. y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2020 y 2021 de Solar Profit Energy Services, S.L., sujetas a revisión limitada por parte del auditor. (Véase Anexos III, II y IV).

PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en euros)

	dic-19 12 meses	dic-20 12 meses	Variación dic-19 vs dic-20	jul-20* 7 meses	jul-21* 7 meses	Variación jul-20 vs jul-21
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.317.855	18.214.709	+27%	9.909.187	17.492.214	+77%
2. Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	(210.889)	58.212	-	(320.612)	429.424	-
4. Aprovisionamientos	(6.665.127)	(9.351.862)	+40%	(5.886.130)	(9.463.476)	+61%
A) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	7.441.840	8.921.059	+20%	3.702.444	8.458.162	+128%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	NA	31.298	-	NA	NA	-
5. Otros ingresos de explotación	2.553	196.216	+7585%	130.176	338.791	+160%
6. Gastos de personal	(2.829.294)	(4.297.137)	+52%	(2.516.291)	(2.814.421)	+12%
7. Otros gastos de explotación	(3.459.529)	(3.399.528)	-2%	(1.564.248)	(3.979.569)	+154%
8. Amortización del inmovilizado	(66.345)	(82.837)	+25%	(37.049)	(65.734)	+77%
11.2 Resultados excepcionales	(7.901)	7.837	-	NA	(11.165)	-
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.081.325	1.376.908	27%	(284.967)	1.926.065	-
12. Ingresos financieros	NA	NA	-	9.508	8.421	-11%
13. Gastos financieros	(103.403)	(84.358)	-18%	(32.908)	(55.467)	+69%
15. Diferencias de cambio	6.637	19.004	+186%	16.366	2.149	-87%
C) RESULTADO FINANCIERO	(96.767)	(65.354)	-32%	(7.034)	(44.897)	+538%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	984.558	1.311.554	+33%	(292.001)	1.881.168	-
17. Impuestos sobre beneficios	(246.139)	(256.824)	+4%	(67.059)	(477.059)	+611%
E) RESULT. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	738.418	1.054.730	+43%	(359.060)	1.404.109	-
B) RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	NA	NA	-	NA	NA	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	738.418	1.054.730	+43%	(359.060)	1.404.109	-

Fuente: Informe de auditoría de la Compañía. Cuentas auditadas 19/20. Elaboración propia.

(*) Sujeto a revisión limitada por parte del auditor.

Balances individuales correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2020 y balance al 31 de julio de 2021 de Solar Profit Energy Services, S.L., sujetos a revisión limitada por parte del auditor. (Véase Anexos III, II y IV).

BALANCE (en euros)

	dic-19 12 meses	dic-20 12 meses	jul-21* 7 meses
A) ACTIVO NO CORRIENTE	654.750	825.194	2.147.258
I. Inmovilizado intangible	NA	25.327	52.662
3. Patentes, licencias, marcas y similares	NA	19.492	39.086
5. Aplicaciones informáticas	NA	5.835	13.576
II. Inmovilizado material	557.659	688.418	1.248.943
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	557.659	599.159	712.783
3. Inmovilizado en curso y anticipos	NA	89.259	536.160
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l. pl.	6.000	12.000	18.200
1. Instrumentos de patrimonio	6.000	12.000	18.200
V. Inversiones financieras a largo plazo	91.091	99.449	124.505
1. Instrumentos de patrimonio	1.500	1.500	1.500
5. Otros activos financieros	89.591	97.949	123.005
VI. Deudas comerciales no corrientes	NA	NA	702.948
B) ACTIVO CORRIENTE	5.521.907	8.094.702	12.623.915
II. Existencias	1.892.210	2.781.091	5.964.621
1. Comerciales	1.230.971	1.626.270	4.303.297
3. Productos en curso	661.238	719.450	459.608
a) De ciclo corto de producción	NA	719.450	459.608
6. Anticipos a proveedores	NA	435.371	1.201.716
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.768.722	2.700.247	3.015.535
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.173.006	2.208.431	2.698.212
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios c. pl.	2.173.006	2.208.431	2.698.212
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	574.122	455.355	NA
6. Personal	NA	NA	28.348
8. Otros créditos con las Administraciones Públicas	21.594	36.461	288.976
IV. Inversiones en emp. del grupo y asociadas a corto pl.	3.000	26.830	23.830
5. Otros activos financieros	3.000	26.830	23.830
V. Inversiones financieras a corto plazo	44.721	18.243	1.385.147
6. Imposiciones a corto plazo	NA	NA	1.382.147
8. Otros activos financieros	44.721	18.243	3.000
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.635	6.922	723.724
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	807.619	2.561.369	1.511.058
TOTAL ACTIVO (A + B)	6.176.656	8.919.896	14.771.173

Fuente: Informe de auditoría de la Compañía. Cuentas Auditadas 19/20. Elaboración propia.

(*) Sujeto a revisión limitada por parte del auditor.

BALANCE (en euros)

	dic-19 12 meses	dic-20 12 meses	jul-21* 7 meses
A) PATRIMONIO NETO	1.148.194	1.444.437	1.894.379
A-1) Fondos propios	1.148.194	1.444.437	1.894.379
I. Capital	3.150	403.200	403.200
1. Capital escriturado	3.150	403.200	403.200
III. Reservas	406.625	-13.493	87.070
1. Legal y estatutarias	630	630	80.640
2. Otras reservas	405.995	-14.123	6.430
VII. Resultado del ejercicio	738.418	1.054.730	1.404.109
B) PASIVO NO CORRIENTE	752.957	3.218.170	4.620.384
II. Deudas a largo plazo	213.209	3.131.924	4.194.897
2. Deudas con entidades de crédito	209.595	3.131.924	4.194.897
3. Acreedores por arrendamiento financiero	3.614	NA	NA
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	443.865	NA	NA
IV. Pasivos por impuesto diferido	95.882	86.246	68.191
V. Periodificaciones a largo plazo	NA	NA	357.296
C) PASIVO CORRIENTE	4.275.506	4.257.289	8.256.410
III. Deudas a corto plazo	2.048.455	2.428.114	4.131.452
2. Deudas con entidades de crédito	2.041.711	2.424.507	4.130.332
3. Acreedores por arrendamiento financiero	6.743	3.607	1.120
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.227.052	1.829.176	3.971.507
1. Proveedores	1.213.827	245.449	NA
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	170.932	225.136	NA
3. Acreedores varios	216.394	807.154	2.659.374
4. Personal	6.910	6.462	11.167
5. Pasivo por impuesto corriente	NA	NA	303.202
6. Otras deudas con las administraciones públicas	435.807	393.149	225.654
7. Anticipos de clientes	183.182	151.826	772.110
VI. Periodificaciones	NA	NA	153.451
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	6.176.656	8.919.896	14.771.173

Fuente: Informe de auditoría de la Compañía. Cuentas Auditadas 19/20. Elaboración propia.

(*) Sujeto a revisión limitada por parte del auditor.

Para mayor detalle sobre la información financiera de Solar Profit Energy Services, S.L., ver apartado 2.12.1 del presente Documento informativo.

PROFITHOL, S.L. (actualmente, PROFITHOL, S.A.)

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas proforma correspondientes al ejercicio de 2020, y a los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2020 y 2021 de Profithol, sujetos a revisión limitada por parte del auditor. (Véase Anexos VI y V).

PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en euros)

	dic-20 12 meses	jul-20 7 meses	jul-21 7 meses	Variación jul-20 vs jul-21
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	18.041.212	9.950.587	17.642.403	+77%
2. Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	142.717	(67.997)	289.424	-
4. Aprovisionamientos	(7.145.878)	(4.096.308)	(5.957.465)	+45%
A) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	11.038.051	5.786.282	11.974.362	107%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	31.298	NA	NA	-
5. Otros ingresos de explotación	196.216	130.176	338.791	160%
6. Gastos de personal	(7.125.047)	(4.007.429)	(6.188.974)	54%
7. Otros gastos de explotación	(2.883.983)	(1.579.691)	(4.013.631)	154%
8. Amortización del inmovilizado	(96.882)	(37.049)	(121.861)	229%
11.2 Resultados excepcionales	7.657	(25)	(11.168)	-
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.167.310	292.265	1.977.519	577%
12. Ingresos financieros	16.784	9.508	8.421	-11%
13. Gastos financieros	(112.063)	(52.402)	(86.691)	65%
15. Diferencias de cambio	19.004	16.366	4.887	-70%
C) RESULTADO FINANCIERO	(76.276)	(26.528)	(73.383)	177%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.091.034	265.736	1.904.136	617%
17. Impuestos sobre beneficios	(213.159)	(67.059)	(477.059)	611%
E) RESULT. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	877.875	198.677	1.427.077	618%
B) RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0	0	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	877.875	198.677	1.427.077	618%

Fuente: informe sujeto a revisión limitada por parte del auditor. Elaboración propia.

Balance consolidado proforma al 31 de diciembre de 2020 y 31 de julio de 2021 y 2020 de Profithol, sujetos a revisión limitada por parte del auditor. (Véase Anexos VI y V).

BALANCE (en euros)

	dic-20	jul-20	jul-21
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.424.555	2.362.010	3.418.745
I. Inmovilizado intangible	25.327	20.144	52.662
II. Inmovilizado material	1.798.221	1.716.504	2.526.030
V. Inversiones financieras a largo plazo	112.049	104.041	137.105
VI. Deudas comerciales no corrientes	488.958	521.321	702.948
B) ACTIVO CORRIENTE	8.553.335	8.197.694	12.943.252
II. Existencias	2.854.954	2.729.095	6.170.087
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.371.533	2.753.363	3.067.145
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.000	NA	NA
V. Inversiones financieras a corto plazo	18.243	23.554	1.385.147
VI. Periodificaciones	260.541	90.978	723.978
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.045.065	2.600.704	1.596.896
TOTAL ACTIVO (A + B)	10.977.890	10.559.703	16.361.997
A) PATRIMONIO NETO	1.402.784	1.084.495	1.928.660
I. Capital	1.813.356	1.813.356	1.813.356
II. Prima de Emisión	16.320.221	16.320.221	16.320.221
III.a) Reservas de la Sociedad Dominante	-16.066.050	-16.066.050	-16.066.050
III.b) Reservas en sociedades consolidadas	-1.542.619	-1.181.709	-1.565.943
VII. Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	877.875	198.677	1.427.077
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.772.120	5.337.768	5.552.397
II. Deudas a largo plazo	4.397.794	5.014.989	5.126.910
IV. Pasivos por impuesto diferido	68.191	43.799	68.191
V. Periodificaciones a largo plazo	306.135	278.980	357.296
C) PASIVO CORRIENTE	4.802.987	4.137.441	8.880.939
III. Deudas a corto plazo	2.636.648	2.318.601	4.467.321
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.046.189	1.716.989	4.260.168
VI. Periodificaciones	120.151	101.851	153.451
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	10.977.890	10.559.703	16.361.997

Fuente: informe sujeto a revisión limitada por parte del auditor. Elaboración propia.

Para mayor detalle sobre la información financiera consolidada proforma, ver apartado 2.12.4 del presente Documento informativo.

1.5.2 Tendencias significativas

A fecha del Documento Informativo la tendencia de crecimiento sigue en línea con la información consolidada proforma a julio de 2021 en cuanto a ventas, costes y posición financiera del Grupo.

En lo que a la posición financiera de Solar Profit se refiere, en el periodo que media entre el 1 de agosto de 2020 y la fecha del presente Documento Informativo, no ha habido cambios significativos.

Se presenta a continuación el desglose de ingresos y costes de la Compañía a 30 septiembre de 2021. La información presentada en este apartado no ha sido objeto de auditoría o revisión limitada por parte del auditor.

TENDENCIAS DE INGRESOS Y COSTES (en euros)

	jul-21 7 meses	sep-21 9 meses	Variación jul-21 vs sep-21
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	17.642.403	23.342.639	+32%
2. Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	289.424	1.011.122	+249%
4. Aprovisionamientos	(5.957.465)	(9.450.164)	+59%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	11.974.362	14.903.597	24%
5. Otros ingresos de explotación	338.791	357.040	+5%
6. Gastos de personal	(6.188.974)	(7.501.723)	+21%
7. Otros gastos de explotación	(4.013.631)	(5.343.289)	+33%
8. Amortización del inmovilizado	(121.861)	(156.678)	+29%
11.2 Resultados excepcionales	(11.168)	(11.168)	-0%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.977.519	2.247.779	14%

1.5.3. Previsiones y estimaciones de la Sociedad

La Circular 1/2020 de BME Growth señala que las sociedades que en el momento de incorporar a negociación sus acciones no cuenten con 24 meses de actividad consecutivos auditados deberán presentar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente en las que, al menos, se contenga la información numérica, en un formato comparable al de la información periódica, sobre ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos. No obstante, según se indica en la sección 2.8, la principal sociedad del Grupo, Solar Profit Energy Services, S.L., que representa el 104% y el 98% del beneficio neto consolidado proforma para el ejercicio 2020 y julio de 2021, cuenta con 24 meses de actividad consecutivos auditados, por lo que no existe obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros. No obstante, el consejo de administración de la Compañía, con el objetivo de seguir una política de transparencia con los inversores, ha considerado oportuno ofrecer determinados Indicadores clave de referencia sobre la evolución futura del Grupo.

Los principales indicadores clave de referencia del Grupo se recogen en el cuadro siguiente:

Indicadores clave de referencia

Indicadores clave de referencia	dic-24
Residencial (unidades instaladas acumuladas)	>65.000
Industrial (potencia instalada acumulada)	100MW
EBITDA (margen sobre ingresos)	>20%
Ingreso recurrente por instalación por año (en €)	210 €
Deuda Neta / EBITDA	2,5

Para mayor detalle sobre los indicadores, ver apartado 2.17 del presente Documento informativo

1.6 Administradores y altos directivos del emisor

A fecha del presente Documento Informativo, el Consejo de Administración está compuesto por cinco miembros. La composición del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha del Documento Informativo es la siguiente:

Consejero	Cargo	Naturaleza	Nombramiento
CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. (representada por D. Roger Fernández Girona)	Presidente	Ejecutivo	29 de octubre de 2021
BEAZHOCABEZHO, S.L.U. (representada por D. Óscar Gómez López)	Vicepresidente	Ejecutivo	29 de octubre de 2021
D. Josep Castellà Escolà	Consejero	Independiente	29 de octubre de 2021
D. Mario Gutiérrez Xivillé	Consejero	Independiente	29 de octubre de 2021
D. Francesc Alcaraz i Calvet	Consejero	Independiente	29 de octubre de 2021
Dña. Adriana Lafuente Roig	Secretaria no consejera	-	29 de octubre de 2021

En el apartado 2.18 del presente Documento Informativo, se incluye una descripción detallada de sus trayectorias profesionales y el perfil de cada uno de ellos.

1.7 Composición accionarial

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad está controlada por dos (2) accionistas con una participación directa o indirecta superior al 5%. Por un lado, Beazhocabezho, S.L.U., controlada al 100% por Don Óscar Gómez López, cuenta con 9.066.780 acciones ostentando una participación del 50%. El otro 50% es propiedad de Cabezhobeazha Group, S.L.U., sociedad controlada al 100% por Roger Fernández Girona que posee un total de 9.066.780 acciones. Tras las Ofertas de Suscripción y de Venta, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda del presente Documento Informativo.

1.8 Información relativa a las acciones

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de la Sociedad es de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (1.813.356.-€), representado por 18.133.560 acciones, de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10.-€) de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una

única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos (ver apartado 3.3 del Documento Informativo). No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. En el momento de la efectiva incorporación a negociación en BME Growth, las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, 1, y de sus entidades participantes.

No obstante, el objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones existentes de la Sociedad y de las nuevas acciones que se emitan en el aumento de capital que se describe en el apartado 3.2 del presente Documento Informativo.

La Sociedad tiene previsto llevar a cabo el aumento de capital en un importe efectivo máximo de hasta 20.000.000 euros (el "Aumento de Capital"). A tales efectos, la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad aprobó el pasado 29 de octubre llevar a cabo la Ampliación de Capital a través de la oferta de suscripción por un importe efectivo de hasta 20.000.000 euros (la "Oferta de Suscripción"). La Oferta de Suscripción se realizará con anterioridad a la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

La Oferta de Suscripción está dirigida a inversores que cumplan los requisitos establecidos por la Entidad Colocadora (según se define más adelante) y que, en cualquier caso, adquieran acciones por un importe total mínimo de cien mil euros (100.000€). La Oferta de Suscripción se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Con carácter adicional y simultáneo a la Oferta de Suscripción, los accionistas de la Sociedad han acordado realizar una oferta de venta (la "Oferta de Venta" y conjuntamente con la Oferta de Suscripción, las "Ofertas") por un importe efectivo agregado de hasta 26.000.000 euros. La Oferta de Venta está sujeta a la consecución de un importe mínimo de 14.000.000 euros de la Oferta de Suscripción.

Tras las Ofertas, la Sociedad tiene previsto que la composición de su accionariado resultante cumpla con los requisitos de difusión de acuerdo con la Circular 1/2020 de BME Growth. Asimismo, a la fecha de incorporación, no procederá realizar valoración alguna dado que la Sociedad tiene previsto llevar a cabo la Ampliación de Capital cuyo precio de suscripción será relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación. El importe definitivo, así como otra información sobre la ejecución y suscripción de las Ofertas será detallado en el suplemento al presente Documento Informativo que publique la Sociedad.

En ese sentido, se prevé que el Consejo de Administración de la Sociedad tome como primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado, el precio de la Oferta de Suscripción. Teniendo en consideración el precio de suscripción de las acciones de la Sociedad (nominal más prima) en la Oferta de Suscripción, se definirá el valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad.

Ni la Oferta de Suscripción ni la Oferta de Venta constituyen una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "Reglamento de Folletos") en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que, en atención a lo previsto en el apartado 4 del artículo 1 del citado Reglamento de Folletos, ambas estarán dirigidas exclusivamente a: (i) inversores cualificados y no cualificados que adquieran valores por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor y cumplan determinadas condiciones; (ii) a empleados actuales de las sociedades del Grupo, sujeto a un importe mínimo y máximo por empleado de 500 euros y 20.000 euros, respectivamente, y a un

volumen máximo total para el tramo de empleados del 1% de las Ofertas, poniéndose a disposición de los mismos un documento que contiene información sobre el número y naturaleza de los valores y los motivos y pormenores de las Ofertas; y (iii) a personas físicas o jurídicas, estrechamente vinculadas con la Sociedad, sujeto a un importe mínimo y máximo por persona de 10.000 y 100.000 euros, respectivamente, y a un volumen máximo total para este tramo del 1% de la Oferta de Suscripción, y sin que en ningún caso alcancen las 150 personas por Estado miembro (sin contar los inversores cualificados).

Las Ofertas están dirigidas por GVC GAESCO VALORES S.V., S.A. como entidad coordinadora global y entidad colocadora (la "Entidad Colocadora"), así como Entidad Agente de las Ofertas.

En relación con los fondos de la Oferta de Suscripción de acciones que se describe en el apartado 3.2 del presente Documento Informativo y que se llevará a cabo en el contexto de la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, estos se destinarán a la generación de activos fotovoltaicos mediante la creación de Vehículos de Propósito Especial destinados a la inversión en proyectos propios PPA (55% de la Oferta Suscripción), a reforzar la imagen de marca mediante campañas de publicidad (28% de la Oferta de Suscripción) y, adicionalmente, a financiar la expansión territorial con la apertura de nuevas delegaciones (17% de Oferta de Suscripción). El objetivo final es reforzar la posición de la Compañía como líder de su segmento de mercado, de acuerdo con la estrategia descrita en el apartado 2.7 del presente Documento Informativo.

La Sociedad formalizará un contrato de liquidez (el "Contrato de Liquidez") con el intermediario financiero, miembro de mercado, GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. (el "Proveedor de Liquidez") con carácter previo a la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth (Véase apartado 3.8 para más información sobre el Contrato de Liquidez).

1.9 Información adicional

No aplica.

02.

INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

2.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Roger Fernández Girona y D. Óscar Gómez López, representantes persona física de CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. y BEAZHOCABEZHO, S.L.U., respectivamente, como Presidente ejecutivo y Vicepresidente ejecutivo respectivamente, del Consejo de Administración, en nombre y representación de la Sociedad, en virtud de la delegación conferida expresamente por parte del Consejo de Administración en fecha 29 de octubre de 2021, asumen la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular 1/2020 de BME Growth.

D. Roger Fernández Girona y D. Óscar Gómez López, como representantes persona física de CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. y BEAZHOCABEZHO, S.L.U., respectivamente, y responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento tras haber obrado con diligencia razonable para garantizar que así es, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

2.2 Auditor de cuentas de la sociedad

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2020 de Solar Profit Energy Services, S.L., han sido auditadas por Audilegalia S.L.P. (actualmente Global Lawyers and Advisors, S.L.P.), con NIF B63.189.666 y cuyo domicilio social se encuentra en avenida Tibidabo, 49, 08035 Barcelona, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-264077 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1549. Audilegalia S.L.P. fue nombrado como auditor de cuentas de Solar Profit Energy Services, S.L. el 1 de enero de 2019 por un periodo de tres (3) años, que vence el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, los estados financieros intermedios correspondientes al periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021 de Solar Profit Energy Services, S.L. han sido sujetos a revisión limitada por BDO AUDITORES, S.L.P. sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Calle San Elías 29-35, 8ª planta y provista de CIF número B-82387572, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 47820, Folio 131, Hoja B-563.253, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1273.

Los estados financieros consolidados proforma correspondientes a los periodos 2020 (Anexo VI), siete meses finalizado el 31 de julio de 2020 y siete meses finalizado el 31 de julio de 2021 de Profithol (Anexo V) han sido sujetas a revisión limitada por BDO AUDITORES S.L.P., sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Calle San Elías 29-35, 8ª planta y provista de CIF número B-82387572, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 47820, Folio 131, Hoja B-563.253, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1273.

En fecha 11 de noviembre de 2021 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad (Profithol, S.A.) ha procedido a nombrar como auditor de cuentas por el plazo de tres (3) años, es decir para auditar las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad y su grupo de sociedades de los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 a BDO AUDITORES, S.L.P., sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Calle San Elías 29-35, 8ª planta y provista de CIF número B-82387572, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 47820, Folio 131, Hoja B-563.253, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1273.

2.3. Identificación completa de la Sociedad

Profithol, S.A. es una sociedad anónima de nacionalidad española constituida por tiempo indefinido y domiciliada en C/ Farmàcia, 30-32, 08450 Llinars del Vallès (Barcelona) y con NIF A-16729196 e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800Q2DL2U9VSYVR70.

La Sociedad fue constituida bajo la denominación de Profithol, S.L. el 21 de julio de 2021 mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, D. Miquel Tarragona Coromina, bajo el número 1.965 de su protocolo, Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 25 de agosto de 2021, en el Tomo 47970, Folio 131 en la Hoja B-567891, y número de inscripción 1ª.

El 29 de octubre de 2021, la junta general extraordinaria y universal de socios de la Sociedad aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima y el cambio de denominación social al actual. Este acuerdo fue elevado a público el 5 de noviembre de 2021 en virtud de escritura otorgada ante el notario de Barcelona, D. Miquel Tarragona Coromina, con el número 2684 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 25 de noviembre de 2021, en el Tomo 47970, Folio 134 en la Hoja B-567891, y número de inscripción 2.

El objeto social de la Sociedad está incluido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Artículo 2º. Objeto social

Constituye el objeto social de la Sociedad:

- a) La inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros, con la finalidad de dirigirlos y gestionarlos, así como el asesoramiento y apoyo de las entidades participadas, ya sea por cuenta propia o a través de otros, a excepción de las actividades reservadas a las entidades de inversión colectiva, sociedades y agencias de valores.*
- b) La adquisición, tenencia, administración, cesión, enajenación y arrendamiento no financiero de bienes inmuebles, rústicos y urbanos, así como la realización de actividades de promoción inmobiliaria.*

Quedan excluidos del objeto social todas aquellas actividades para el ejercicio de las cuales la Ley exija requisitos que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros públicos, dichas actividades habrán de realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán desarrollarse por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La actividad se incluye en el CNAE: 6420 - Actividades de Sociedades Holding.”

La página web del Emisor es: <https://solarprofit.es/es/>

El nombre comercial con el que opera es Solar Profit.

2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

El origen del Grupo

2008

Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López, en un inicio, desarrollaban proyectos de ingeniería relacionados con la autorización y legalización de plantas fotovoltaicas (FV) como autónomos. Su visión y pasión por las energías renovables los llevó a fundar la sociedad Ingenia Ambiental, S.L., posteriormente conocida como INAM. Dicha sociedad fue constituida el 18 de diciembre de 2008 con el objetivo inicial de desarrollar labores de ingeniería, lo que posteriormente se complementó con la distribución de productos para FV. Durante este periodo, la compañía Ingenia Ambiental, S.L. llegó a facturar más de 7 millones de euros al año. La compañía llegó a tener contratos de distribución con primeras marcas como Danfoss en el apartado de equipos Inversores o Yingli en el apartado de Módulos fotovoltaicos. Asimismo, la compañía desarrolló su propio sistema de estructuras fotovoltaicas donde se trabajaron proyectos de certificación con la Universitat Politècnica de Catalunya.

2010-2016

En el periodo comprendido entre 2010 y 2016, fueron aprobadas diversas reformas que afectaban a las energías renovables lo que provocó una notable reducción en el número de clientes que eran consumidores de este tipo de energías. A continuación, se detalla el plan que elaboró España para las energías renovables en 2007.

En 2007 se aprobó el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, que estableció un marco retributivo para favorecer la rentabilidad de las renovables e impulsar su expansión. Es lo que se conoce como “las primas a las renovables”, unas ayudas con cargo a la factura de la luz que garantizaban la rentabilidad de este tipo de energías, hecho que animó la inversión en ellas. El éxito fue rotundo, mucho mayor del que había calculado el Gobierno, que sólo tres años después comenzó a aplicar los primeros recortes.

En 2010, justo 3 años después de la implantación de dichas ayudas, se anunció un recorte en las retribuciones las cuales sólo se aplicarían hasta un máximo de horas de producción al año. Un límite que, en general, estaba muy por debajo de las horas de producción real y que supuso importantes pérdidas para el sector y para los miles de inversores que ya no veían tan garantizada la rentabilidad.

En 2011 las renovables y sus productores sufren el golpe definitivo con la aprobación de numerosas reformas que incluyen un impuesto a la generación de electricidad o el anuncio de la no retribución de todas las nuevas instalaciones de energías renovables posteriores a 2012. Consecuentemente, se frenaron en seco las posibles inversiones posteriores, porque ninguna instalación recibía ayudas.

Así pues, debido a la supresión de las ayudas, en 2013 ambos socios decidieron crear Solar Profit Energy Services, S.L. con la apertura de su primera delegación en Barcelona. Su principal objetivo era buscar una relación B2C, es decir, más cercana al consumidor final que pudiese ofrecerle el producto completo al cliente. Así pues, se pivotó de un enfoque de empresa ingeniería y distribución, a una empresa más cercana al cliente final, que ofreciese soluciones integrales a clientes industriales.

Los principales clientes eran empresas grandes con una política de ESG (“*Environmental, Social and Governance*”) desarrollada que tenían muy presente factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, por tratarse de un periodo postcrisis. Estas empresas tenían la capacidad y la sensibilidad climática para invertir en energía solar fotovoltaica. Durante este periodo, se comenzaron a llevar a cabo importantes

proyectos con algunas de estas grandes empresas. En 2014, una reconocida compañía farmacéutica contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 0,25MWp, siendo este el primer PPA de Solar Profit Energy Services, S.L. en España. Posteriormente, en 2016, Solar Profit Energy Services, S.L. se convierte en el principal colaborador de una reconocida cadena de supermercados presente en una treintena de países en todo el mundo, ofreciendo sus servicios para instalar más de 120 instalaciones de autoconsumo por todo el territorio español.

2017

Con los proyectos llevados a cabo hasta este periodo, la Compañía lleva a cabo la apertura de su segunda delegación en España, concretamente en Mallorca. En 2017 Solar Profit Energy Services, S.L. inicia su actividad en el sector residencial. La Compañía estaba en búsqueda de nuevas líneas de negocio y detectaron el creciente interés en autoconsumo por parte del sector residencial. Gracias a los servicios de instalación de placas solares al sector industrial pudieron integrar esta nueva línea de negocio de forma ágil y rápida.

2018

La Compañía sigue ganando proyectos con empresas de gran tamaño que le permiten seguir creciendo. Asimismo, en 2018, una reconocida compañía farmacéutica contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 0,85MWp. Paralelamente, se lleva a cabo el primer acuerdo de comercialización de energía para FENIE (Federación Nacional de Instalaciones de España). Como parte del crecimiento que estaba experimentando la Compañía, se decide abrir una nueva delegación, esta vez en la ciudad de Madrid.

2019

En 2019, la Compañía consigue alcanzar una cuota de mercado del 84% en Cataluña. En este periodo destaca la adjudicación de un proyecto de energía fotovoltaica de 1,3MWp, solicitado por una reconocida compañía perteneciente al sector alimenticio que factura aproximadamente 117 millones de euros.

2020

A pesar de la crisis provocada por el Covid-19, la Compañía sigue expandiéndose y entra en el mercado portugués a través de un importante proyecto de energía fotovoltaica de 5,75MWp, donde Solar Profit Energy Services, S.L. es contratado por una gran empresa portuguesa que opera en el mercado de la construcción.

2021

Continuando con la tendencia de crecimiento que la Compañía venía experimentando, en 2021 se lleva a cabo la apertura de nuevas delegaciones en Bilbao, Valencia y Málaga. Durante este año, la empresa ha logrado cerrar un proyecto de energía fotovoltaica de 5,5MWp con una gran empresa del sector consumo que factura 1.330 millones de euros. Adicionalmente, se ha llevado a cabo otros dos proyectos, uno con una empresa catalana dedicada a la fabricación de papel que ha contratado un proyecto de energía de 5MWp y otro con una compañía farmacéutica que ha contratado un proyecto de energía fotovoltaica de 1,8MWp. En este periodo también se desarrolla la tarifa exclusiva para clientes de Solar Profit y se inician los acuerdos de comercialización.

A continuación, se muestran en orden cronológico y en formato tabla, los diferentes hitos mencionados previamente alcanzados por la Compañía:

AÑO	HITOS
2008	Se constituye la sociedad Ingenia Ambiental, S.L para el desarrollo de trabajos de ingeniería
2013	Nace Solar Profit y se crea la primera delegación en Barcelona
2014	Gran compañía farmacéutica contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 0,25MWp siendo este el primer PPA de Solar Profit en España
2016	Partner principal de gran empresa del sector alimenticio para sus nuevas tiendas (+120 Instalaciones de Autoconsumo por toda España)
2017	Apertura nueva delegación de Solar Profit en Mallorca
2017	98% de los proyectos realizados en Barcelona
2018	1º Acuerdo de comercialización de energía para FENIE
2018	Compañía que opera en el sector farmacéutico contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 0,85MWp
2018	Apertura nueva delegación en la ciudad de Madrid
2019	84% de la cuota de mercado en Cataluña
2019	Compañía perteneciente al sector alimenticio contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 1,3 MWp
2020	Gran empresa portuguesa que opera en el mercado de la construcción contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 5,75MWp
2021	Apertura delegaciones Bilbao, Valencia y Málaga
2021	Gran empresa del sector consumo contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 5,5MWp
2021	Compañía farmacéutica contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 1,8MWp
2021	Empresa catalana dedicada a la fabricación de papel contrata un proyecto de energía fotovoltaica de 5MWp
2021	Inicio acuerdos de comercialización y desarrollo de la tarifa exclusiva para clientes Solar Profit
2021	Constitución del Holding bajo la denominación de Profithol

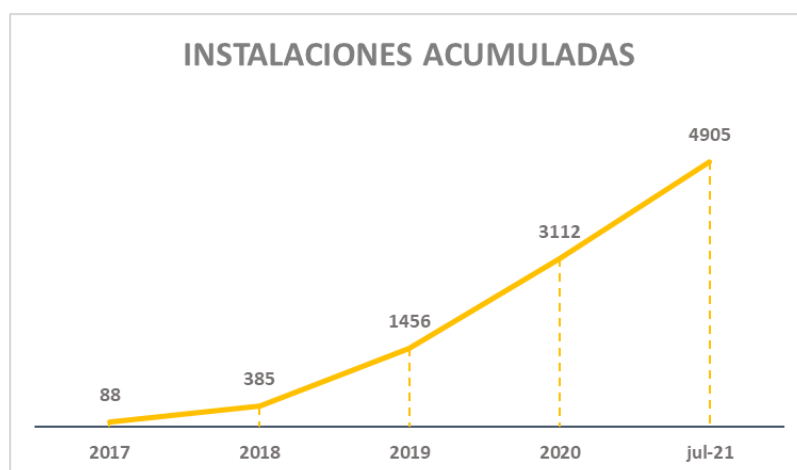
INDUSTRIAL

En el gráfico que se muestra a continuación, se observan los diferentes puntos del territorio español donde Solar Profit ha ofrecido sus servicios al sector industrial completando proyectos de energía fotovoltaica que han contratado grandes empresas de diferentes sectores y actividad.



RESIDENCIAL

Como se ha mencionado previamente, desde 2017 Solar Profit ofrece sus servicios de diseño, instalación y mantenimiento de todo tipo de paneles solares a clientes de viviendas unifamiliares. En el siguiente gráfico, se muestra la evolución en número de instalaciones acumuladas que se han ido generando desde el inicio de su actividad en el sector residencial. Solar Profit multiplicó aproximadamente por 2,1 sus instalaciones entre los años 2019 y 2020. Asimismo, las instalaciones realizadas durante el periodo comprendido entre enero y julio de 2021 representan el 108% de las realizadas en todo el año 2020.



Evolución del capital social de la Sociedad

PROFITHOL, S.A.

La Sociedad se constituyó en fecha 21 de julio de 2021, bajo la denominación de Profithol, S.L., con un capital social de 1.813.356 euros dividido en 1.813.356 participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de un euro (1€) de valor nominal cada una, en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Barcelona, D. Miquel Tarragona Coromina, bajo el número 1.965 de su protocolo, Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 25 de agosto de 2021, en el Tomo 47.970, Folio 131, Hoja B-567891, inscripción 1ª.

La Sociedad fue constituida al 50%, respectivamente, por:

- **BEAZHOCABEZHO, S.L.U.**, sociedad constituida el 21 de mayo de 2021 mediante escritura autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, D. Enrique García Castrillo, con el número 936 de su protocolo, con domicilio en C/ Farmàcia, 30-32, 08450 Llinars del Vallès (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 2 de julio de 2021, en el Tomo 47.895, Folio 139, Hoja B-565693, inscripción 1ª, y con Número de Identificación fiscal B-06837249. Esta sociedad está controlada al 100% por D. Óscar Gómez López, quien también ejerce de administrador único.
- **CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.**, sociedad constituida el 15 de abril de 2021 mediante escritura autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, D. Enrique García Castrillo, con el número 668 de su protocolo, con domicilio en C/ Farmàcia, 30-32, 08450 Llinars del Vallès (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 2 de julio de 2021, en el Tomo 47.895, Folio 132, Hoja B-565692, inscripción 1ª, y con Número de Identificación fiscal B-05377833. Esta sociedad está controlada al 100% por D. Roger Fernández Girona, quien también ejerce de administrador único.

La constitución de la Sociedad se realizó mediante la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones que conjuntamente ostentaban BEAZHOCABEZHO, S.L.U. y CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. en las sociedades del grupo Solar Profit (esto es, cada socio era titular, respectivamente, del 50% de las participaciones de cada una de las sociedades que se detallan a continuación):

- (i) TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS (38.400) participaciones de DIEZ EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (10,50.- €) de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 38.400, todas ellas inclusive, representativas del 100% del capital social de la sociedad **SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.** (antes denominada SOLAR PROFIT, S.L.), sociedad constituida el 25 de enero de 2013 mediante escritura autorizada por el Notario de Tordera, Don Jesús Gómez Taboada, con el número 97 de su protocolo, con domicilio en C/ Farmàcia, 30-32, 08450 Llinars del Vallès (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-441381, y provista de Número de Identificación fiscal número B-65959991.
- (ii) TRES MIL (3.000) participaciones de UN EURO (1,00.- €) de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 3.000, ambas inclusive, representativas del 100% del capital social de la sociedad **SOLARPROFIT IBÉRICA, S.L.**, sociedad constituida el 7 de febrero de 2020 mediante escritura autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo, con el número 182 de su protocolo, con domicilio en Calle Francisco Alonso 9, Polígono Industrial la Garena Sur, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la Hoja M-714008, y provista de Número de Identificación fiscal número B-88597539.
- (iii) MIL (1.000) participaciones de TRES EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (3,01.- €) de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 1.000, todas ellas inclusive, representativas del 100% del capital social de la sociedad **INGENIA AMBIENTAL, S.L.**, sociedad constituida 18 de diciembre de 2008 mediante escritura autorizada por el Notario de Tordera, Don Jesús Gómez Taboada, con el número 2.686 de su protocolo, con domicilio en C/Farmàcia, 30-32, 08450 Llinars del Vallès (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-375230, y provista de Número de Identificación fiscal número B-65009979.
- (iv) TRES MIL (3.000) participaciones de UN EURO (1,00.- €) de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 3.000, ambas inclusive, representativas del 100% del capital social de la sociedad **PLANTA FV 3 CANTOS SOLAR PROFIT, S.L.**, sociedad constituida 13 de noviembre de 2017 mediante escritura autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo, con el número 1.606 de su protocolo, con domicilio en C/ Farmàcia, 30-32, 08450 Llinars del Vallès (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-511843, y provista de Número de Identificación fiscal número B-67109819.
- (v) TRES MIL (3.000) participaciones de UN EURO (1,00.- €) de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 3.000, ambas inclusive, representativas del 100% del capital social de la sociedad **FV ALOVERA SP, S.L.**, sociedad constituida 7 de febrero de 2020 mediante escritura autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo, con el número 183 de su protocolo, con domicilio en C/ Farmàcia, 30-32, 08450 Llinars del Vallès (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-546857, y provista de Número de Identificación fiscal número B-67596056.

(vi) TRES MIL (3.000) participaciones de UN EURO (1,00.- €) de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 3.000, ambas inclusive, representativas del 100% del capital social de la sociedad **SOLARPROFIT SALES, S.L.**, sociedad constituida 4 de noviembre de 2020 mediante escritura autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo, con el número 1.366 de su protocolo, con domicilio en C/Farmàcia, 30-32, 08450 Llinars del Vallès (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja-B556171, y provista de Número de Identificación fiscal número B-02777076.

(vii) TRES MIL (3.000) participaciones de UN EURO (1,00.- €) de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 3.000, ambas inclusive, representativas del 100% del capital social de la sociedad **SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L.** (anteriormente denominada SOLARPROFIT CONTACT SERVICES, S.L.), sociedad constituida 11 de diciembre de 2018 mediante escritura autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo, con el número 1.837 de su protocolo, con domicilio en C/Farmàcia, 30-32, 08450 Llinars del Vallès (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la Hoja B-528231, y provista de Número de Identificación fiscal número B-67338368.

Según expuesto anteriormente, la Sociedad se constituyó con un capital de 1.813.356 euros dividido en 1.813.356 participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de un euro (1€) de valor nominal cada una. Las participaciones se desembolsaron por su valor nominal de un euro (1€) cada una de ellas, con una prima de asunción de nueve euros (9€) aproximadamente por participación.

En consecuencia, el total desembolso fue de 18.133.576,66 euros, que corresponde, en cuanto a 1.813.356 euros como contraprestación al valor nominal de las participaciones creadas, y 16.320.220,66 euros en concepto de prima de emisión.

Asimismo, en el momento de constitución, el órgano de administración de la Sociedad estaba compuesto por dos administradores solidarios (D. Roger Fernández Girona y D. Óscar Gómez López) que fueron nombrados por un plazo indefinido, en virtud de la escritura de constitución anteriormente reseñada.

El 29 de octubre de 2021, la junta general extraordinaria y universal de socios de la Sociedad aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima y el cambio de denominación social al actual. Asimismo, en esa misma fecha se acordó una operación de “*split*” (reducción del valor nominal) de las acciones sin modificación de la cifra del capital social, de forma que las acciones pasaron de tener un euro (1€) de valor nominal a tener diez céntimos de euro (0,10€) de valor nominal por acción, mediante el desdoblamiento de las 1.813.356 acciones de un euro (1€) de valor nominal cada una en 18.133.560 acciones, de diez céntimos de euro (0,10€) de valor nominal cada una de ellas. En consecuencia, el capital social siguió estando fijado en la cuantía de un millón ochocientos trece mil trescientos cincuenta y seis euros (1.813.356€) pero representado por 18.133.560 acciones, de diez céntimos de euro (0,10€) de valor nominal cada una de ellas. El mismo 29 de octubre de 2021, se declaró el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración por el plazo estatutario de cuatro (4) años a BEAZHOCABEZHO, S.L.U. (representada por Don Óscar Gómez López), a CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. (representada por Don Roger Fernández Girona), a Don Josep Castellà Escolà, a Don Marius Gutiérrez Xivillé y a Don Francesc Alcaraz Calvet. Además, el Consejo de Administración acordó solicitar la incorporación a negociación en el segmento de BME Growth de BME MTF

Equity de la totalidad de las acciones existentes y las nuevas acciones que se emitan tras la realización de la Oferta que se describe en el apartado 3.2. siguiente del presente Documento Informativo. Además, se decidió aumentar el capital social de la Sociedad hasta la cantidad de veintiún millones ochocientos trece mil trescientos cincuenta y seis euros (21.813.356€), es decir, aumentarlo en la cantidad de veinte millones de euros (20.000.000€), mediante la emisión y puesta en circulación de doscientos millones (200.000.000) de nuevas acciones de diez céntimos de euro (0,10€) de valor nominal cada una de ellas.

Dichos acuerdos fueron elevados a público el 5 de noviembre de 2021 en virtud de escritura otorgada ante el notario de Barcelona, D. Miquel Tarragona Coromina, con el número 2684 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 25 de noviembre de 2021, en el Tomo 47970, Folio 134 en la Hoja B-567891, y número de inscripción 2.

Historia de las filiales

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

La sociedad se constituyó en fecha 25 de enero de 2013, bajo la denominación de Solar Profit, S.L., con un capital social de 3.150 euros dividido en trescientas (300) participaciones sociales de diez euros y cincuenta céntimos (10,50€), cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario de Tordera Don Jesús Gómez Taboada, bajo el número 97 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 14 de agosto de 2013, en el Tomo 43902, Folio 101, Hoja B-441381, inscripción 1ª. Inicialmente los socios eran Don Roger Fernández Girona, Don Óscar Gómez López y Don Jürgen Sturm. Cada socio aportó 1.050 euros. Asimismo, los tres socios fundadores mencionados previamente se convirtieron en administradores de la sociedad, actuando mancomunadamente dos cualesquiera de ellos.

El 16 de julio de 2013 la escritura se rectifica con el objetivo de modificar el artículo nº15, el cual no se ajustaba al sistema de administración adoptado, y a su vez adoptar una nueva denominación, la cual pasó a ser “Solar Profit Energy Services, S.L.”. Escritura pública autorizada por el Notario de Tordera Don Jesús Gómez Taboada, inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 14 de agosto de 2013, bajo el número 968 de su protocolo, inscrita en Hoja B-441381, Tomo 43902, Folio 102 inscripción 1ª.

En la junta llevada a cabo el 10 de octubre de 2014, se cesa la administración mancomunada de los tres socios iniciales, y se nombra a Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López como nuevos administradores mancomunados de la sociedad Solar Profit Energy Services, S.L. Dicha escritura de elevación a público de acuerdos sociales fue realizada el 10 de octubre de 2014 por el Notario de Tordera Don Jesús Gómez Taboada bajo el número 1358 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 4 de diciembre de 2014, en la Hoja B-441381, Tomo 43902, Folio 102, inscripción 2ª.

El 30 de diciembre de 2014 Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López compran 50 participaciones cada uno de ellos a Don Jürgen Sturm por un precio de 14 euros cada una, sumando un total de 700 euros. Como consecuencia de esta compraventa, Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López pasaron a tener 150 participaciones cada uno, sumando un total de 300 entre los dos. Escritura pública autorizada por el Notario de Tordera Don Jesús Gómez Taboada con el número 1785 de su protocolo.

El 8 de enero de 2019, se procedió a trasladar el domicilio fiscal a C/Farmàcia, 30-32 de Llinars del Vallès, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo

bajo el número 15 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 12 de febrero de 2019, al Tomo 43902, Folio 102, Hoja B-441381 inscripción 4ª.

El 3 de marzo de 2020, se decide en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, ampliar el capital social de Solar Profit Energy Services, S.L. con cargo a reservas en 400.050 euros mediante la creación de 38.100 nuevas participaciones sociales, numeradas de la 301 a la 38.400 (ambas inclusive) de 10,5 euros de valor nominal cada una de ellas y de igual clase a las existentes, que se adjudicaban a partes iguales entre los accionistas. Dicho acuerdo fue elevado a público en virtud de la escritura pública de fecha 12 de marzo de 2020, autorizada por el Notario Don Enrique García Castrillo bajo el número 398 de su protocolo, inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 12 de junio de 2020, en la Hoja B-441381, Tomo 43902, Folio 103, inscripción 6ª.

El 26 de marzo de 2020 se cesa la administración mancomunada y se adopta como órgano de administración el de dos administradores solidarios. Se nombra a Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López como administradores solidarios por tiempo indefinido. Dicha modificación es autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Enrique García Castrillo, bajo el número 414 de su protocolo, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 12 de junio de 2020, en el Tomo 43902, Folio 103, Hoja B, 441381, inscripción 7ª.

INGENIA AMBIENTAL, S.L.

La sociedad se constituyó en fecha 18 de diciembre de 2008, bajo la denominación de Ingenia Ambiental, S.L., con un capital social de 3.010 euros dividido en 1.000 participaciones sociales de 3 euros y 1 céntimo cada una, iguales, acumulables e indivisibles. Inicialmente los socios eran Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López. Cada socio aportó 1.505€, recibiendo 500 participaciones cada uno. Dicha escritura pública fue autorizada por el Notario de Tordera, Don Jesús Gómez Taboada bajo el número 2686 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 29 de enero de 2009, en el Tomo 40996, Folio 29, Hoja B-375230, inscripción 1ª.

A fecha 7 de abril de 2009, Don Roger Fernández Girona adquiere el total de las participaciones de Don Óscar Gómez López, por una cantidad de 1.505 euros. Esta compraventa fue autorizada por el Notario de Tordera, Don Jesús Gómez Taboada bajo el número 437 de su protocolo.

Asimismo, el 7 de abril de 2009 la sociedad adquiere la condición de sociedad unipersonal. Esta modificación fue autorizada por el Notario de Tordera, Don Jesús Gómez Taboada bajo el número 438 de su protocolo quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 28 de julio de 2009, en el Tomo 40996, Folio 31, Hoja B-375230, inscripción 2ª.

El 30 de noviembre de 2009, se eleva a público el cambio de domicilio social de la compañía a calle Remallaire, 17, oficina 5 del polígono Industrial Les Hortes del Camí Ral, Mataró, Barcelona. Dicha escritura fue autorizada por el Notario de Tordera Don Josep Pedrosa Santiago bajo el número 1610 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 13 de diciembre de 2010, en el Tomo 40996, Folio 32, Hoja B-375230, inscripción 3ª.

A fecha 15 de septiembre de 2010, Don Roger Fernández Girona, vende 333 participaciones a Don Óscar Gómez López y otras 333 participaciones a Don Jürgen Sturm por 1.002,33€ a cada uno de ellos. Tal y como resulta del contenido del libro de socios, Don Óscar Gómez López y Don Jürgen Sturm pasan a tener 333 participaciones sociales cada uno de ellos y Don Roger Fernández un total de 334 participaciones sociales.

Dicha compraventa fue autorizada por el Notario de Tordera Don Jesús Taboada bajo el número 868 de su protocolo.

El 15 de septiembre de 2010 se certifica que la sociedad Ingenia Ambiental, S.L. pierde el carácter de Sociedad unipersonal, al haber dejado de pertenecer a Don Roger Fernández Girona la totalidad de las participaciones representativas de su capital social. Esta modificación fue autorizada por el Notario Don Jesús Gómez Taboada bajo el número 870 de su protocolo quedando inscrita en el Tomo 40996, Folio 32, Hoja B-375230, inscripción 5ª.

El 15 de septiembre de 2010, Don Roger Fernández Girona renuncia a su condición de administrador único y se hace efectivo el nombramiento en el cargo de administradores mancomunados a Don Roger Fernández Girona, Don Óscar Gómez López y Don Jürgen Sturm. Dicha modificación fue autorizada por el Notario de Tordera, Don Jesús Gómez Taboada bajo el número 869 de su protocolo quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 17 de enero de 2011, en el Tomo 40996, Folio 32, Hoja B, Inscripción 4ª.

El 10 de octubre de 2014, se cesó a Don Roger Fernández Girona, Don Óscar Gómez López y Don Jürgen Sturm como administradores mancomunados, y se nombró a Don Roger Fernández Girona y a Don Óscar Gómez López como nuevos administradores mancomunados. Esta modificación fue autorizada por el Notario de Tordera, Don Jesús Gómez Taboada bajo el número 1357 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 3 de noviembre de 2014, en el Tomo 40996, Folio 33, Hoja B-375230, inscripción 7ª. Asimismo, el 13 de marzo de 2015, mediante escritura autorizada por el Notario de Tordera, Don Jesús Gómez Taboada bajo el número 341 de su protocolo, Don Jürgen Sturm vendió todas las participaciones que ostentaba en la sociedad a (i) Don Oscar Gómez López; y a (ii) la propia sociedad, que las adquiere en autocartera.

El 8 de enero de 2019 se lleva a cabo el cambio de domicilio social a CL Farmacia, número 30-32, Llinars del Vallès, autorizado por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo bajo el número 16 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 12 de febrero de 2019, en el Tomo 40996, Folio 33, Hoja B-375230, inscripción 8ª.

El 12 de marzo de 2020, el notario previamente mencionado eleva al público los siguientes dos acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el 12 de febrero de 2020;

1. Reducción de capital social de Ingenia Ambiental, S.L. en la cifra de 999,32 euros mediante la amortización de las 332 participaciones de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que Ingenia Ambiental SL adquirió mediante la compra a Don Jürgen Sturm.
2. Ampliación de capital de Ingenia Ambiental, S.L. mediante la creación de 332 nuevas participaciones sociales de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López suscriben 166 participaciones cada uno de ellos por un precio de 499,66 euros cada una.

Dicha escritura es autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo con número 399 de su protocolo. Dicha elevación queda inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 3 de junio de 2020, en el Tomo 40996, Folio 33, Hoja B-375230, inscripción 9ª.

El 26 de marzo de 2020, se cesó a Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López como administradores mancomunados, y se nombró a Don Roger Fernández Girona y a Don Óscar Gómez López como administradores solidarios. Esta modificación fue autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo bajo el número 415 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 10 de junio de 2020, en el Tomo 40996, Folio 34, Hoja B-375230, inscripción 10ª.

PLANTA FV 3 CANTOS SOLAR PROFIT, S.L.

La sociedad se constituyó en fecha 13 de noviembre de 2017, bajo la denominación de PLANTA FV 3 CANTOS SOLAR PROFIT, S.L., con un capital social de 3.000 euros dividido en 3.000 participaciones sociales de 1 euro cada una, iguales, acumulables e indivisibles. Inicialmente los socios eran Don Roger Fernández Girona y Don Oscar Gómez López. Cada socio aportó 1.500€, recibiendo 1500 participaciones cada uno. Dicha escritura pública fue autorizada por el notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo bajo el número 1606 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 30 de noviembre de 2017, en el Tomo 46173, Folio 136, Hoja 511843, inscripción 1ª.

El 8 de enero de 2019, se traslada el domicilio social a Llinars del Vallès, C/Farmàcia 30-32, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo bajo el número 14 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 12 de febrero de 2019, en el Tomo 46173, Folio 136, Hoja 511843, inscripción 2ª.

FV ROALES SOLAR PROFIT, S.L.

El 11 de diciembre de 2018 se constituye la sociedad de carácter unipersonal FV ROALES SOLAR PROFIT, S.L. El capital social se marcó en 3.000 euros, adjudicándole el total de las 3.000 participaciones a Solar Profit Energy Services, S.L. en su condición de socio único fundador. Se nombró a Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López como administradores solidarios. Dicha constitución se realizó en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo bajo el número 1838 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 11 de enero de 2019, en el Tomo 46707, folio 21, hoja B-528312, inscripción 1ª.

SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L.

El 11 de diciembre de 2018 se constituye la sociedad SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L., siendo Solar Profit Energy Services, S.L. el único socio fundador. Dicha sociedad se creó con un capital social de 3.000 euros dividido entre 3.000 participaciones sociales de 1 euro cada una de ellas. Se nombró a Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López como administradores solidarios. Dicha constitución se realizó en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo bajo el número 1.837 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 10 de enero de 2019, en el Tomo 46703 Folio 120, Hoja B-528231, inscripción 1ª.

El 5 de junio de 2020, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo bajo el número 565 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 8 de julio de 2020, en el Tomo 46703, Folio 121 Hoja B-528231, inscripción 2ª., se modifica la denominación social de la sociedad SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L. por SOLARPROFIT CONTACT SERVICES, S.L.

El 30 de julio de 2021, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo bajo el número 1.460 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 3 de septiembre de 2021, en el Tomo 46703, Folio 122, Hoja B-528231, inscripción 5ª, se volvió a modificar la denominación social de la sociedad a SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L.

FV MONDEGO SOLAR PROFIT UNIPESOAL LDA

El 10 de febrero de 2021 se constituye la sociedad FV MONDEGO SOLAR PROFIT UNIPESOAL LDA, siendo Solar Profit Energy Services, S.L. el único socio fundador. Dicha nueva sociedad fue constituida con un capital social de 5.000 euros, que fue desembolsado íntegramente por Solar Profit Energy Services, S.L. Los titulares reales y directores de esta nueva sociedad son Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López. Dicha formalización es llevada a cabo mediante la autorización de la notaria Patricia Dos Santos, inscrita en el Registro Mercantil Lisboa en el folio FN 0604638, nº59377L/1008.

SOLARPROFIT SALES, S.L.

El 4 de noviembre de 2020 se constituye la sociedad SOLARPROFIT SALES, S.L., siendo Solar Profit Energy Services, S.L. el único socio fundador. Dicha sociedad se creó con un capital social de 3.000 euros dividido entre 3.000 participaciones sociales de 1 euro cada una de ellas. Se nombró a Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López como administradores solidarios. Dicha constitución se realizó en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo bajo el número 1366 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 22 de diciembre de 2020, en el Tomo 47579, Folio 176, Hoja B-556171, inscripción 1ª.

FV ALOVERA SP, S.L.

El 7 de febrero de 2020 se constituye la sociedad FV ALOVERA SP, S.L, siendo Solar Profit Energy Services, S.L. el único socio fundador. Dicha sociedad se creó con un capital social de 3.000 euros dividido entre 3.000 participaciones sociales de 1 euro cada una de ellas. Se nombró a Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López como administradores solidarios. Dicha constitución se realizó en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo bajo el número 183 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 4 de marzo de 2020, en el Tomo 47272, Folio 219, Hoja B-546857, inscripción 1ª.

SOLARPROFIT IBERICA, S.L.

El 7 de febrero de 2020 se constituye la sociedad SOLARPROFIT IBERICA, S.L, siendo Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López los únicos socios fundadores. Dicha sociedad se creó con un capital social de 3.000 euros dividido entre 3.000 participaciones sociales de 1 euro cada una de ellas, cada socio adquirió 1.500 participaciones. Se nombró a Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López como administradores solidarios. Dicha constitución se realizó en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario en la Villa de Cardedeu, Don Enrique García Castrillo bajo el número 182 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en fecha 5 de marzo de 2020, en el Tomo 40182, Libro 0, Folio 145, Hoja M-714008, inscripción 1ª.

2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en BME Growth

Las principales razones que han llevado a Solar Profit a solicitar la incorporación de la totalidad de sus acciones a BME Growth son las siguientes:

-
- Incrementar su notoriedad, imagen de marca, transparencia y solvencia, fortaleciendo su relación con clientes, inversores, proveedores y financiadores. La empresa está buscando ganar prestigio de marca, y la incorporación a BME Growth le permitirá mostrar el tamaño y la progresión a los clientes ofreciendo una seguridad adicional a la mayoría de las empresas de la competencia.
 - Habilitar un mecanismo que facilite a Solar Profit captar recursos financieros y diversificar sus fuentes de financiación, de cara a desarrollar su política de inversiones y aprovechar las nuevas oportunidades que están surgiendo en los mercados en los que opera (véase la sección 2.6).
 - Ampliar la base de accionistas y proporcionar un mecanismo de liquidez y de valoración objetiva de las acciones que pueda servir como referencia para potenciales operaciones corporativas futuras.
 - Disponer de valores negociados aptos para el establecimiento de mecanismos de fidelización del personal mediante programas de retribución en acciones o referenciados al valor de las acciones de la Sociedad.
 - Facilitar la incorporación de accionistas nuevos, que consideren atractivo su negocio, al capital de Solar Profit.

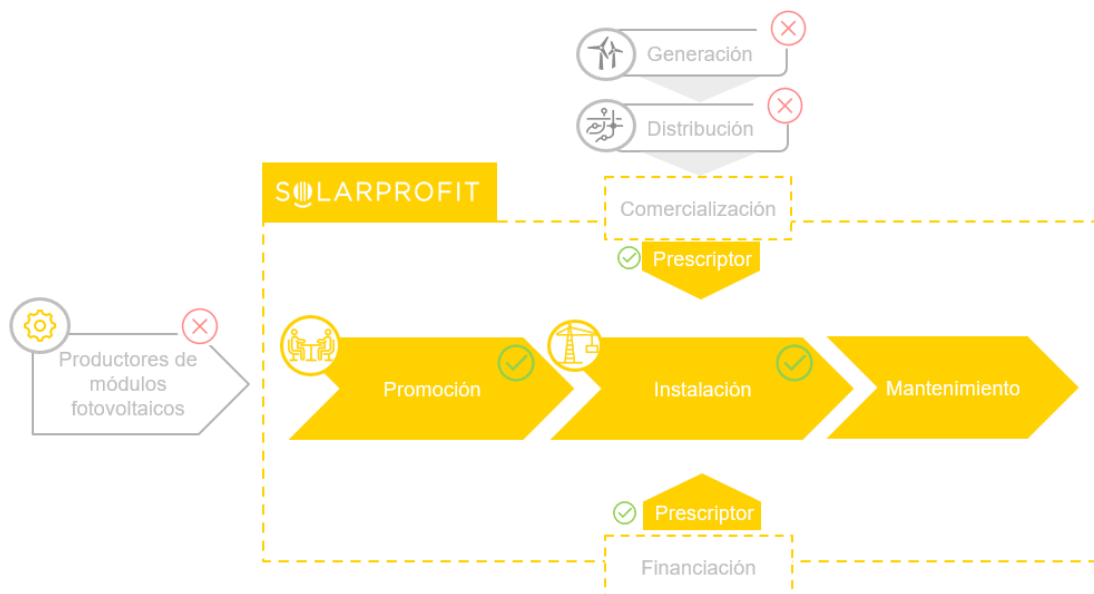
2.6 Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera

2.6.1. Introducción

La actividad de Solar Profit se centra en la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, así como en la realización de estudios y proyectos relacionados con las mismas. La Compañía está focalizada en el Segmento Residencial e Industrial (líneas de negocio). El Emisor cuenta con un enfoque comercial que sitúa al cliente en el centro de sus decisiones y permite construir relaciones a largo plazo basadas en la confianza.

La Compañía tiene como visión transformar el modelo de consumo de energía hacia recursos sostenibles y descentralizados en hogares, empresas y comunidades. Solar Profit tiene como principal misión proporcionar un servicio excelente al cliente ofreciéndole soluciones accesibles, integrales e innovadoras que aceleren la transformación del modelo de consumo.

A continuación, se presenta un esquema de la cadena de valor en la que opera la Sociedad, destacando en amarillo las actividades donde participa la Compañía:



Solar Profit cuenta con prácticamente todo el *Know-How* de la cadena de valor de las instalaciones fotovoltaicas para el autoconsumo. Su experiencia previa en el proceso de ingeniería, diseño de la instalación y distribución le permite integrar prácticamente todo el proceso, desde la generación del *lead* (cliente potencial) hasta la posterior instalación en los hogares, así como su mantenimiento.

Dentro de la cadena de valor, Solar Profit ha logrado afianzar una relación con varios proveedores para la compra de producto. Esto le ha permitido tener un producto *OEM* (Original Equipment Manufacturer), es decir, un producto de un fabricante de equipos originales producido especialmente para la Compañía, con marca propia tanto a nivel de módulos como a nivel de inversores y monitorización.

Adicionalmente a la posición que tiene dentro de la cadena de valor de las instalaciones de autoconsumo, también forma parte de la cadena de valor de la generación y venta de energía, colaborando con empresas comercializadoras. Solar Profit dispone de unas tarifas diseñadas específicamente para sus clientes que le permiten percibir unos honorarios por cada contrato firmado.

Por último, Solar Profit, participa en la cadena de valor de la financiación como prescriptor de productos de financiación al consumo de entidades bancarias, lo que permite percibir unos honorarios a cambio. Asimismo, Solar Profit está desarrollando un vehículo para ofrecer financiación a sus clientes.

Solar Profit se sitúa al final de la cadena de valor, cerca del cliente final. Esto permite a la Compañía acompañar al cliente durante el proceso de toma de decisión referente a la contratación de servicios relacionados con la energía.

Modelo de negocio

La naturaleza del negocio de Solar Profit se sitúa en el área de servicios, con cuatro subáreas claramente diferenciadas cuyas aplicaciones se dan en el sector industrial y residencial.



**Instalación
fotovoltaica**



**Comercialización de
energía eléctrica y
gas**



Mantenimiento

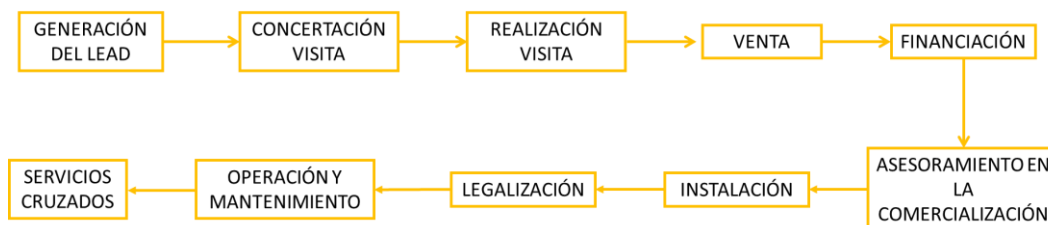


**Financiación
instalaciones**

1. **Instalación** de plantas fotovoltaicas para autoconsumo, a través de llaves en mano.
2. **Comercialización:** prescripción de energía eléctrica y gas de diferentes comercializadoras.
3. **Mantenimiento:** servicio de mantenimiento de las instalaciones realizadas.
4. **Financiación:** por un lado, Solar Profit actúa como prescriptor de financiación a clientes del Segmento Residencial, que tienen la opción de financiar la instalación de forma gratuita a 3 meses o a 10 años mediante préstamo. Por otro lado, se ofrece financiación mediante PPA *On site* a empresas industriales de alta calificación crediticia bajo el formato de autoconsumo [*contrato de venta de energía entre un desarrollador renovable y un consumidor por un período de tiempo determinado (a largo plazo, mínimo 10 años) para un volumen o cantidad establecida y con un precio previamente pactado*].

La gestión del negocio de Solar Profit está enfocada en ofrecer la mejor calidad del servicio al cliente, monitorizando y optimizando todos los procesos de producción de ese servicio con el objetivo de ser lo más serviciales y ágiles con el cliente final.

El negocio de Solar Profit se desarrolla en las siguientes fases:



La Compañía atrae clientes potenciales a través de diferentes campañas *online/offline*, a los que se les ofrece la posibilidad de concertar una visita a distancia (mediante videollamada) con un comercial. El comercial, realiza una labor de venta – consultiva, asesorando al cliente en todo el proceso relacionado con la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo. Asimismo, el comercial, siempre que el cliente se lo autorice, realiza una prescripción de servicios de comercialización de energía (electricidad y gas) y de financiación.

El objetivo final del modelo de negocio de Solar Profit es poder ofrecer productos y servicios de la mayor calidad posible, incrementando la satisfacción del cliente, diferenciándose del resto de compañías cuyo enfoque reside en productos *low-cost* con servicios y recursos mínimos y convertirse en el referente para todos los servicios asociados al hogar (principalmente energéticos).

Dicho objetivo se puede lograr gracias al modelo comercial utilizado por la Compañía, que se cimienta en un equipo de 128 profesionales que realizan las siguientes funciones:

-
1. Explicación detallada de la propuesta de servicios.
 2. Ventajas respecto a otras propuestas de la competencia.
 3. Asesoría personalizada durante tiempo indefinido.

El modelo de negocio de la Compañía se traduce en las líneas de negocio siguientes:

- **Segmento Residencial** (92% de los ingresos consolidados proforma a 31 de julio 2021), ingresos que provienen de instalaciones fotovoltaicas en viviendas unifamiliares. A su vez se subdivide de la forma siguiente:
 - Instalaciones Residenciales (97% de los ingresos consolidados proforma del Segmento Residencial a 31 de julio 2021), ingresos que provienen del montaje de instalaciones fotovoltaicas en viviendas unifamiliares.
 - Otros Ingresos (3% de los ingresos consolidados proforma del Segmento Residencial a 31 de julio 2021) que comprende los ingresos por prescripción de comercialización de energía y de financiación.
- **Segmento Industrial** (8% de los ingresos consolidados proforma a 31 de julio 2021), ingresos provenientes de instalaciones fotovoltaicas en empresas. A su vez se subdivide de la forma siguiente:
 - Instalaciones Industriales (70% de los ingresos consolidados proforma del Segmento Industrial a 31 de julio 2021), ingresos provenientes del montaje de instalaciones a empresas (proyectos llave en mano).
 - Recurrentes Industriales (30% de los ingresos consolidados proforma del Segmento Industrial a 31 de julio 2021), comprende los servicios de mantenimiento y los PPA.

2.6.2 Mercado en el que opera

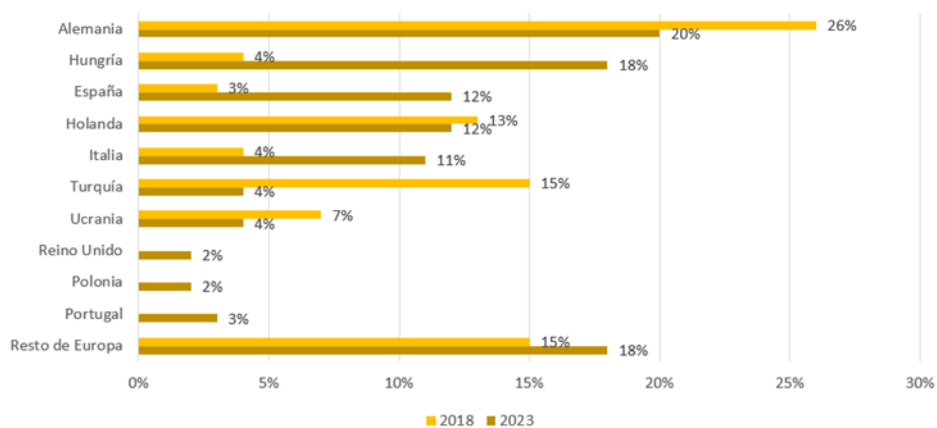
Mercado energías renovables

Las energías renovables se encuentran en un momento de expansión por la creciente tendencia de electrificación de los países y descarbonización de la economía. Los retos del cambio climático favorecen la consolidación de las energías renovables para satisfacer la demanda energética de consumo, dejando a un lado los combustibles fósiles por su componente contaminador y generador de gases de efecto invernadero.

Dentro del mercado de energías renovables, según datos del último informe publicado por la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (ANPIER), la energía solar fotovoltaica está en fase de crecimiento en todo el mundo, con un 25 % más en términos de potencia acumulada entre 2018 y 2019. En el caso europeo, en 2019, la participación de la generación fotovoltaica en el *mix* global de generación se incrementó un 14%. Actualmente, la tecnología fotovoltaica representa más del 4% de toda la energía generada en la Unión Europea. Este crecimiento se debe principalmente a una política general de apoyo a las energías renovables y al descenso de un 77% de los costes de la tecnología entre 2010 y 2017, según el informe “*Renewable Power Generation Costs*” de la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA).

A continuación, se observan las variaciones en la cuota de mercado de la energía solar fotovoltaica que se prevén en determinados países europeos en el periodo que comprende entre 2018 y 2023.

Cuota de mercado de la energía solar fotovoltaica en determinados países de Europa en 2018 y 2023



Fuente: Statista. Elaboración propia

A pesar del previsto aumento del sector de las energías renovables, tal y como se puede observar en el gráfico, no todos los países explotan en la misma proporción el potencial de esta fuente de energía.

La regulación o normativa, tanto a nivel nacional como europeo, se ha alineado con el fomento de las energías renovables. Con la aprobación del Real Decreto de autoconsumo 244/2019, en abril de 2019, se ha producido el despegue del sector en España. En Europa, la Directiva de Apoyo a las Renovables, refuerza también el auge de las renovables, al establecer un objetivo del 32% de participación en el *mix* energético en el horizonte de 2030, de acuerdo con la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018.

El marco de la política energética y climática en España está determinado por la Unión Europea que a su vez responde a los requerimientos del Acuerdo de París alcanzado en 2015 para dar una respuesta internacional y coordinada al reto de la crisis climática. La UE ratificó el Acuerdo de París en octubre de 2016, lo que permitió su entrada en vigor en noviembre de ese año. España hizo lo propio en 2017, estableciendo así un compromiso renovado con las políticas energéticas y de cambio climático. La herramienta diseñada por España para dar respuesta a las demandas de Europa ha sido la aprobación del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021- 2030 (PNIEC). El Gobierno de España manifiesta en el documento aprobado que la ejecución del Plan transformará el sistema energético hacia una mayor autosuficiencia energética sobre la base de aprovechar de una manera eficiente el potencial renovable existente en nuestro país, particularmente el solar y el eólico. Esta transformación incidirá de manera positiva en la seguridad energética nacional al disminuir de manera significativa la dependencia de unas importaciones de combustibles fósiles que suponen una elevada factura económica y que está sometida a factores geopolíticos y a una volatilidad elevada en los precios.

El PNIEC prevé para el año 2030 una potencia total instalada en el sector eléctrico de 161 GW de los que 50 GW serán energía eólica; 39 GW solar fotovoltaica; 27 GW ciclos combinados de gas; 16 GW hidráulica; 9.5 GW bombeo; 7 GW solar termoeléctrica; y 3 GW nuclear. El ejercicio 2020 ha supuesto un gran impulso para las renovables en España, con un aumento del 43.6% de la energía eléctrica nacional, lo que supone un 6.1% más que en 2019.

Al cierre del 2020, la capacidad total instalada de generación eléctrica nacional era de 109.674 MW de los que el 53% corresponden a energías limpias. En detalle, la participación de las energías renovables quedó así:

- Eólica: 54.583 GW/h
- Hidráulica: 30.473 GW/h
- Solar fotovoltaica: 15.223 GW/h
- Solar térmica: 4.562 GW/h
- Otras energías renovables: 4.490 GW/h
- Hidroeólica: 20 GW/h

Tras la energía eólica y la hidráulica, según datos de la Red Eléctrica de España (REE), la energía solar es la tercera fuente renovable que más energía produce en España con un 11.2% del total de renovables. En el último decenio, nuestro país venía instalando poco más de 100-200 MW de energía solar fotovoltaica al año. Sin embargo, la asociación de la industria fotovoltaica, UNEF, vaticina un crecimiento anual de 3.000 MW de energía solar fotovoltaica en los próximos años, aumentando la capacidad instalada total de 5 GW en 2018 a 42 GW en 2030.

España ha desarrollado una fuerte industria fotovoltaica. Esta industria, que ha crecido alrededor de unos niveles de radiación solar excepcionales, ha convertido a España en el octavo país con más potencia fotovoltaica instalada a nivel mundial situándose en segunda posición a nivel europeo, por detrás de Alemania.

Evolución de la potencia instalada de energía eléctrica (MW):

Parque de generación del Escenario Objetivo (MW)				
Año	2015	2020	2025*	2030*
Eólica	22.925	27.968	40.258	50.258
Solar fotovoltaica	4.854	8.409	23.404	36.882
Solar termoeléctrica	2.300	2.303	4.803	7.303
Hidráulica	14.104	14.109	14.359	14.609
Bombeo Mixto	2.687	2.687	2.687	2.687
Bombeo Puro	3.337	3.337	4.212	6.837
Biogás	223	235	235	235
Geotérmica	0	0	15	30
Energías del mar	0	0	25	50
Biomasa	677	877	1.077	1.677
Carbón	11.311	10.524	4.532	0-1.300
Ciclo combinado	27.531	27.146	27.146	27.146
Cogeneración carbón	44	44	0	0
Cogeneración gas	4.055	4.001	3.373	3.000
Cogeneración productos petrolíferos	585	570	400	230
Fuel/Gas	2.790	2.790	2.441	2.093
Cogeneración renovable	535	491	491	491
Cogeneración con residuos	30	28	28	24
Residuos sólidos urbanos	234	234	234	234
Nuclear	7.399	7.399	7.399	3.181
Total	105.621	113.151	137.117	156.965

Fuente: Estimaciones Objetivo del PINEC.

Evolución del consumo de energía primaria minorando usos no energéticos (ktep):

Año	2015	2020*	2025*	2030*
Carbón	13.714	11.337	4.362	1.128
Petróleo y sus derivados	52.949	50.999	45.453	38.149
Gas natural	24.538	26.498	23.501	24.531
Energía nuclear	14.927	15.031	15.031	6.462
Energías renovables	16.646	20.856	28.093	35.066
Residuos industriales		238	282	341
RSU (no renovable)	252	105	123	190
Electricidad	-11	-335	-1.351	-2.731
Total	123.015	124.727	115.494	103.136

*Los datos de 2020, 2025 y 2030 son estimaciones del Escenario Objetivo del PNIIC.

Mercado de instalaciones de placas fotovoltaicas

En España existen más de 5 millones de viviendas unifamiliares, 12 millones de edificios plurifamiliares, y adicionalmente, existen más de 750.000 contratos de energía de PYMES e Industria, y más de 20.000 de grandes consumidores, por lo que se estima que el mercado potencial bruto es superior a 80.000 millones de euros. Además, en el mercado residencial, que es el que acapara mayor parte de esta cantidad, queda el 99% del mercado por capturar.

Así pues, el mercado apenas se sitúa al 1% de su capacidad potencial. La posición de Solar Profit dentro de este mercado es de *market maker* con presencia física ya en todo el territorio español, y con cuotas del 20% o superiores en algunas comunidades autónomas.

Según la Unión Española Fotovoltaica (UNEF) a cierre de 2019 se alcanzaron las 10.000 instalaciones fotovoltaicas en viviendas unifamiliares en España, donde Solar Profit había instalado 1.456 de las instalaciones. Hecho que resulta en una cuota de mercado del 14,5%.

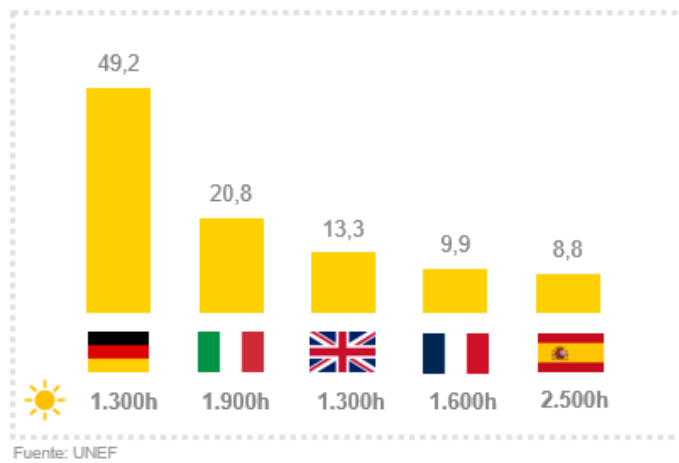
Asimismo, la UNEF atribuye al segmento residencial la instalación de 113.200KWp durante el 2020. Con los datos de UNEF la Compañía estima que durante 2020 se ejecutaron unas 14.000 instalaciones en España, dando como resultado una base total de 24.000 instalaciones, donde Solar Profit instaló 3.112, que significa una cuota de mercado del 13%. Asimismo, a 31 de julio de 2021, la Compañía acumula un total de 4.905 instalaciones realizadas en viviendas unifamiliares en todo el territorio español.

Adicionalmente, se muestra la evolución de la cuota de mercado de Solar Profit según datos de la Generalitat de Cataluña:

Instalaciones Sector Residencial (<11 KWp) Cataluña			
	2019	2020	jul-21
Instalaciones Acumuladas Cataluña (Generalitat)	1.822	7.253	11.158
Instalaciones Acumuladas Solar Profit Cataluña	1.456	2.921	3.734
Cuota SP Cataluña Instalaciones Sector Residencial	80%	40%	33%

España se sitúa en una posición favorable dentro de este mercado, ya que cuenta con un mayor número de horas de sol que otros países y menor coste en placas FV que sus vecinos europeos, aunque actualmente genera menos energía fotovoltaica.

Potencia FV acumulada (GW) y horas de sol por país

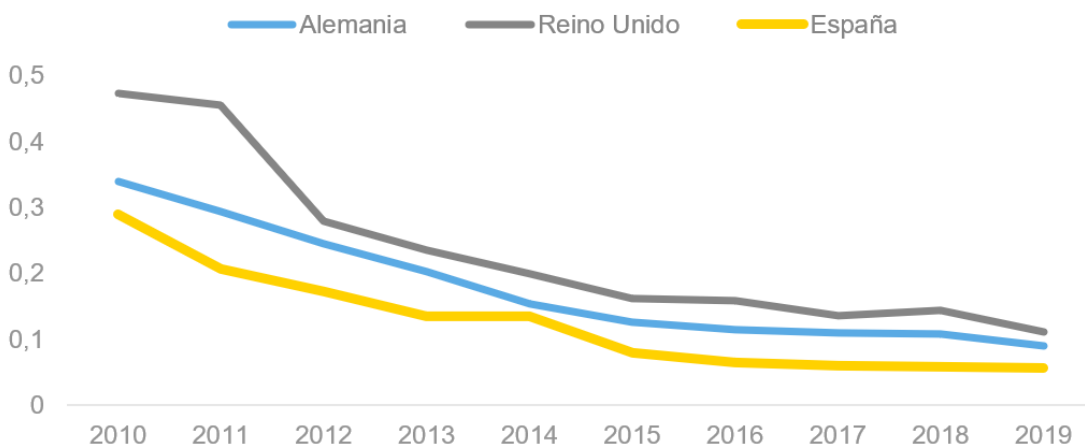


En el gráfico se observa como España, pese a tener casi el doble de horas de sol que sus homólogos europeos, tan solo tiene 8,8 GW instalados.

Respecto al LCOE, que hace referencia al coste total actual de construir y operar una instalación generadora de energía a lo largo de toda su vida útil, es inferior en España con respecto a otros países ya que cuenta con un mayor número de horas de sol tal y como se ha mencionado previamente.

En el siguiente gráfico se detalla la evolución del LCOE en Alemania, Reino Unido y España.

Evolución del LCOE medio de placas FV por país (\$/KWh)



Fuente: IRENA

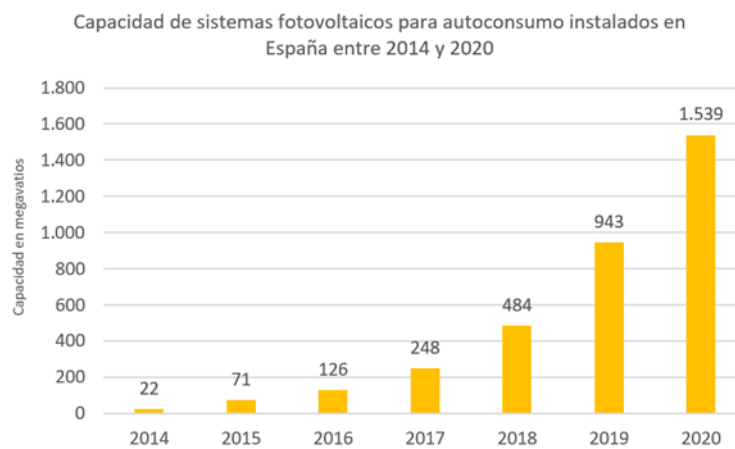
Adicionalmente, gracias a las nuevas políticas que está aplicando España en la esfera medioambiental y a la propia evolución de la sociedad, la transformación del modelo energético se ha hecho evidente a ojos del consumidor y las administraciones. Se estima que en un periodo de 20 a 30 años se realice una gran parte del mercado potencial actual, formado por todas las viviendas, edificios y naves industriales con capacidad física para realizar la instalación, y con necesidades de consumo eléctrico.

El volumen de potencia fotovoltaica instalada en España ha estado marcado por la vigencia y posterior derogación del llamado impuesto al sol y por la aprobación de nuevas leyes y ayudas favorables a las energías renovables. La evolución ha sido la siguiente:



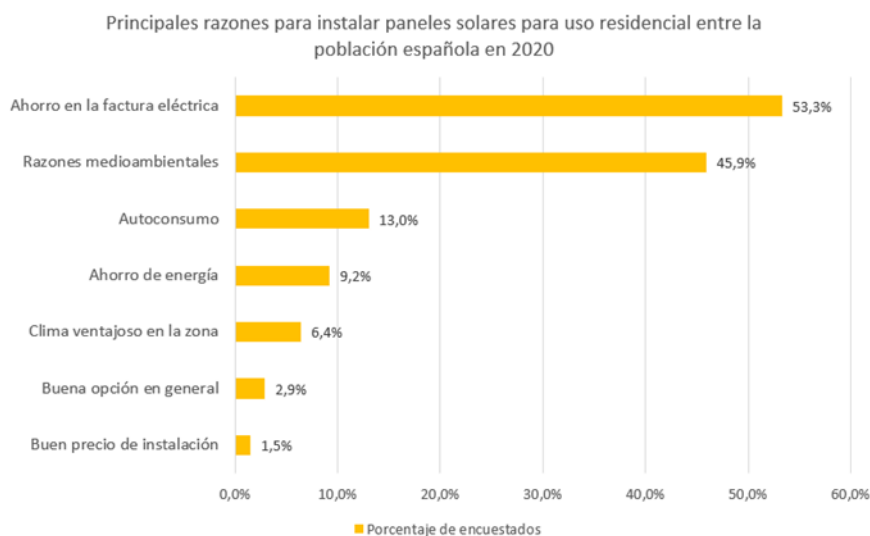
Fuente: www.energias-renovables.com

La capacidad instalada en España destinada al autoconsumo, nicho de mercado al cual se dirige Solar Profit, también ha experimentado un fuerte crecimiento durante los últimos años:



Fuente: Statista. Elaboración propia

La toma de decisión del cliente de acogerse a la alternativa del autoconsumo fotovoltaico es de vital importancia. Aunque existen multitud de razones por las que los clientes deciden integrar esta tecnología, las principales se pueden observar en el gráfico que se muestra a continuación:



Fuente: Statista. Elaboración propia

Competidores de Solar Profit

En España existen centenares de pequeños instaladores de placas fotovoltaicas. A pesar de esta gran fragmentación, Solar Profit ha conseguido reunir una cuota de mercado destacable en el segmento residencial con un 13% de las instalaciones en España a 2020 y un 40% de las instalaciones residenciales en Cataluña a diciembre de 2020 (véase más información en la sección “Mercado de instalaciones de placas fotovoltaicas” en el punto “2.6.2 Mercado en el que opera”).

Existen 4 tipos de empresas que satisfacen la demanda de la instalación de paneles fotovoltaicos para el autoconsumo, conformando así el entorno competitivo en el que opera Solar Profit.

En primer lugar, área de actuación de Solar Profit y donde se encuentran sus competidores más directos, están las compañías especializadas en la instalación de placas fotovoltaicas que suelen ofrecer gran parte de los servicios que abarca Solar Profit. Estos pueden actuar tanto en el segmento residencial como industrial (por ejemplo, Solarwatt), o se pueden especializar en uno de ellos (como Greening o EiDF, que satisfacen exclusivamente la demanda de carácter industrial).

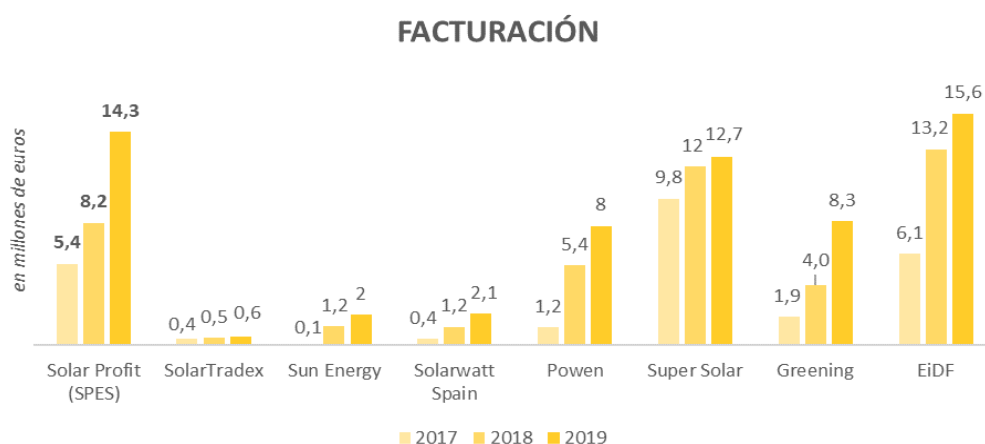
En segundo lugar, se encuentran las compañías eléctricas que se dedican a la producción, distribución y comercialización de energía y que, adicionalmente, han empezado a incluir servicios de estudio o instalación fotovoltaica. Estas compañías no están especializadas en la instalación de paneles, por lo que mayoritariamente subcontratan este servicio. Por este motivo, este grupo de competidores puede actuar, al mismo tiempo, como colaborador de las compañías especializadas, como Solar Profit, mencionadas en el grupo anterior. En este grupo se ubican empresas como HolaLuz, Naturgy, Iberdrola o EDP.

En tercer lugar, existen los vendedores en grandes superficies que venden multitud de productos (muebles, productos de bricolaje, de construcción, etc.), entre los cuales se incluyen placas solares. Los vendedores en grandes superficies no están especializados en la instalación de placas, por lo que pueden existir acuerdos con terceros para que realicen la instalación o pueden vender paneles fotovoltaicos DIY (*Do It Yourself*) con accesorios para la autoinstalación.

Finalmente, los potenciales consumidores pueden encontrar servicios de instalación de paneles fotovoltaicos a través de diferentes Marketplace, donde pueden encontrar instaladores, además de comparar varios presupuestos para encontrar el mejor precio. Estas plataformas solo conectan la oferta y la demanda, no tienen stock y obtienen ingresos mediante comisiones por sus servicios. En este grupo podemos encontrar empresas como Otovo, Sunalizer o PlazaEnergía.

Comparación con los competidores directos

·**Competidores directos:** empresas especializadas en instalación fotovoltaica.



Fuente: SABI, Capital IQ. Elaboración propia

SolarTradex es una sociedad española que ofrece un servicio de instalación fotovoltaica para el segmento industrial y residencial. SolarTradex cuenta con un equipo propio de instaladores para proyectos llave en mano, además de servicios de ingeniería y consultoría para el estudio de viabilidad, diseño, dirección de obra, propuestas de financiación y trámites y legalización de la instalación.

Sun Energy es una compañía española especializada en la instalación fotovoltaica para el autoconsumo industrial, aunque también desarrolla proyectos residenciales. Además, Sun Energy realiza instalaciones de huertos solares, instalaciones solares térmicas y de bombeo solar. Su servicio se extiende con la oferta de financiación: posibilidad de contratos PPA y renting, además de la comercialización de puntos de recarga de la marca Wallbox.

Solarwatt Spain es una empresa internacional alemana que también opera en España y es fabricante y proveedor de módulos fotovoltaicos para el autoconsumo residencial e industrial. Solarwatt no vende directamente al consumidor final, sino que subcontrata la instalación a una red de partners repartidos por el territorio español. Aun así, incluye algunos servicios para los consumidores finales como una app para la gestión y monitorización de la instalación (EnergyManager), un sistema de baterías para el almacenaje de energía (MyReserve) y un servicio de cobertura y garantía de hasta 30 años.

Powen es una empresa española que ofrece un servicio de instalación fotovoltaica a clientes residenciales e industriales, además de disponer de una división de autoconsumo agrícola. También incluyen el servicio POWEN Power basado en la comercialización de energía 100% verde y transparente, y el servicio POWEN Park, en el que ofrecen servicios de carga de vehículos eléctricos y almacenamiento de energía.

Super Solar es una compañía italiana que se encarga de la venta e instalación de sistemas solares fotovoltaicos, además de sistemas solares térmicos, bombas de calor y calderas para el segmento exclusivamente residencial en Italia.

·Competidores centrados exclusivamente en el segmento industrial:

Greening es una empresa española que se encarga de la instalación fotovoltaica en el segmento industrial, ofreciendo un servicio que incluye el diseño, desarrollo, construcción y mantenimiento de las instalaciones energéticas. Geográficamente, su actividad se concentra en España, aunque, de forma puntual, también han realizado proyectos a nivel internacional.

EiDF es una empresa española, incorporada a BME Growth a fecha del presente Documento Informativo, centrada únicamente en el autoconsumo industrial. Se encargan del estudio, diseño, instalación y puesta en marcha de proyectos de instalación fotovoltaica para empresas.

2.6.2.1 Ayudas europeas y nacionales sobre las energías renovables

NEXT Generation EU:

A la situación descrita, cabe sumar el efecto de los fondos NEXT Generation EU que han sido diseñados para favorecer la recuperación de la economía europea tras la pandemia de la Covid-19 y que entre sus objetivos han remarcado la “transición climática”.

El desglose por instrumentos de los fondos Next Generation EU es el siguiente:

Instrumento	Millones de Euros
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	672.500
<i>de los cuales, préstamos</i>	<i>360.000</i>
<i>de los cuales, subvenciones</i>	<i>312.500</i>
REACT-UE	47.500
Horizonte Europa	5.000
InvestEU	5.600
Desarrollo Rural	7.500
Fondos de Transición Justa (FTJ)	10.000
RescEU	1.900
TOTAL	750.000

Fuente: Conclusiones del Consejo Europeo de 21 de julio de 2020.

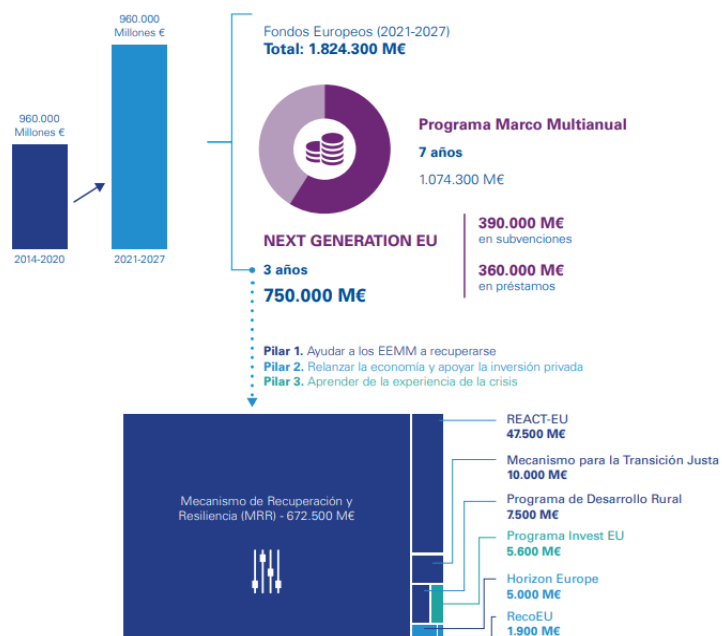
Del total de fondos del instrumento Next Generation EU, **140.000 millones** de euros van dirigidos a España. Una inyección económica que representa más del 11% del PIB español. Las ayudas aprobadas se harán efectivas en el período 2021-2024, siendo clave los ejercicios 2021 y 2022 en los que se debe comprometer el 70% de ellas. En España las cifras son:

- 72.700 M€ en subsidios y transferencias a fondo perdido
- 67.300 M€ en préstamos

El Gobierno español ha incorporado una primera partida de estos fondos en sus Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021, la cual asciende a 26.634 millones de euros.

Analizando en detalle el peso porcentual de la asignación de los fondos Next Generation EU por área ministerial dentro de los PGE 2021, el reparto aporta luz sobre los sectores donde se concentran las oportunidades para el desarrollo. El Ministerio de Transición Ecológica concentrará alrededor del 25% del total

de recursos, enfocados en el despliegue del parque de generación renovable, la promoción de redes eléctricas y el despliegue del almacenamiento.



Fuente: Guía KPMG sobre los fondos europeos de recuperación

No obstante, de los 140.000 millones de euros, el Gobierno de España, de momento, solo pedirá los 72.000 millones asignados en ayudas directas a fondo perdido, tal y como especificó en el borrador del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia España Puede.

La movilización de los 72.000 millones de transferencias se concentrará en los primeros tres años (2021-2023) para maximizar su impacto sobre la reconstrucción rápida de la economía, mientras que los préstamos servirán para complementar, posteriormente, la financiación de los proyectos en marcha.

La transición energética va a ser sin duda uno de los ámbitos que puede movilizar más fondos del programa Next Generation EU, y supondrá además un papel clave para acelerar los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima de España (PNIEC) 2021-2030.

Plan Nacional Integrado de Energía y Clima de España (PNIEC) 2021-2030

El PNIEC ha sido remitido a la Comisión Europea a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Este plan persigue una serie de objetivos referentes a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, del consumo de energías renovables (un 32% bruto sobre el total) y de la mejora de eficiencia energética (un 32,5%). Esto representa un incremento de ambición en relación con las directrices establecidas a nivel europeo para 2030, así como del Acuerdo de París.

A parte del PNIEC, el Gobierno ha impulsado el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Este plan establece la estrategia que perseguirá el Gobierno para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19 (los fondos Next Generation EU) y, a través de reformas e inversiones, construir un futuro más sostenible. Este plan prevé ejecutarse entre 2021 y 2023.

El Plan de Recuperación contribuirá, entre otros, al cumplimiento de los objetivos propuestos en el PNIEC.

Los cuatro ejes transversales del Plan de Recuperación son los siguientes:

-
- Transición ecológica
 - Transformación digital
 - Igualdad de género
 - Cohesión social y territorial

El Plan de Recuperación plantea **10 políticas palanca**, las cuales **incluyen 30 líneas de acción**.

La política palanca número 3 se denomina “Transición energética justa e inclusiva” y se compone de las siguientes 4 líneas de acción:

- Despliegue e integración de **energías renovables**
- **Infraestructuras eléctricas**, promoción de redes inteligentes y despliegue de flexibilidad y almacenamiento
- Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
- Estrategia de Transición Justa

Por ello, a fin de promover el despliegue de las energías renovables y, en especial el autoconsumo renovable, se promueve el Real Decreto 477/2021, de 29 de junio (el “RD 477/2021”), por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En este Real Decreto se numeran los 6 programas de incentivos:

- **Programa de incentivos 1:** Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector servicios, con o sin almacenamiento.
- **Programa de incentivos 2:** Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en otros sectores productivos de la economía, con o sin almacenamiento.
- **Programa de incentivos 3:** Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector servicios y otros sectores productivos.
- **Programa de incentivos 4:** Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector, con o sin almacenamiento.
- **Programa de incentivos 5:** Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.
- **Programa de incentivos 6:** Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial.

El Real Decreto establece que, de la parte de los fondos Next Generation EU pertenecientes a España (por valor máximo de 140.000 millones de euros), se prevé destinar un presupuesto de 1.120 millones de euros entre instalaciones de autoconsumo (900 millones, con una dotación inicial de 450 millones) y almacenamiento detrás del contador (220 millones, con una dotación inicial de 110 millones), además de un

presupuesto de 200 millones a un programa específico para realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial, que se dotará inicialmente con 100 millones de euros.

Las subvenciones reguladas por este Real Decreto se conceden directamente a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla. Los **destinatarios** últimos de dichas ayudas y subvenciones serán principalmente, **PYMES, personas físicas, comunidades energéticas y administraciones públicas.**

Los **programas de incentivos 1, 2 y 3** están dirigidos a los destinatarios últimos que realicen alguna actividad económica por la que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado. Las ayudas establecidas en estos programas han sido diseñadas considerando las siguientes condiciones:

- a) para el caso de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo existentes.
- b) para las instalaciones que incorporen nueva potencia de autoconsumo solar fotovoltaico de pequeño tamaño (cuya potencia es igual o inferior a 1 MW).
- c) para el resto de las instalaciones de generación renovable (autoconsumo fotovoltaico de potencia superior a 1 MW, así como autoconsumo eólico).

Los **programas de incentivos 4, 5 y 6** están dirigidos principalmente a los destinatarios últimos que no realicen actividades económicas (particulares), por las que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado, incluyendo, entre los mismos, organismos y entidades públicas que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Europea para ser entidades no generadoras de actividad económica.

No obstante, se incluyen también entre los potenciales beneficiarios de los programas de incentivos 4, 5 y 6, personas físicas que realicen alguna actividad económica, por la que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado (autónomos).

A continuación, se detallan la cuantía de las ayudas que están enfocadas a la energía renovable fotovoltaica.

Programas de incentivos 1 y 2:

Actuaciones	Coste unitario de la instalación de referencia (Cuf) (€/kW)	Coste subvencionable unitario máximo (€/kW)	% ayuda gran empresa Ayuda (aplicable sobre coste subvencionable)	% ayuda mediana empresa Ayuda (aplicable sobre coste subvencionable)	% ayuda pequeña empresa Ayuda (aplicable sobre coste subvencionable)
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (1.000 kWp < P ≤ 5.000 kWp).	120	460	15 %	25 %	35 %
Instalación Fotovoltaica autoconsumo Potencia (100 kWp < P ≤ 1.000 kWp).	-	749	15 %	25 %	35 %
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (10 kWp < P ≤ 100 kWp).	-	910	15 %	25 %	35 %
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (P ≤ 10kWp).	-	1.188	15 %	25 %	45 %

Programa de incentivos 4:

Actuaciones	Módulo [Ayuda (€/kWp)]	Módulo para el caso de autoconsumo colectivo [Ayuda (€/kWp)]
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (1.000 kWp < P ≤ 5.000 kWp).	300	355
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (100 kWp < P ≤ 1.000 kWp).	350	420
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (10 kWp < P ≤ 100 kWp).	450	535
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (P ≤ 10 kWp).	600	710

Respecto al procedimiento de concesión de las ayudas, las comunidades autónomas destinarán las ayudas que reciban como beneficiarias directas de las ayudas reguladas por este Real Decreto a cualesquiera de los sujetos previamente mencionados, a través de las correspondientes convocatorias que publiquen, donde se contemplen los requisitos correspondientes para su concesión, según el territorio en que se apliquen, y de acuerdo con lo establecido por este Real Decreto, así como sin perjuicio de las inversiones directas que aquellas pudieran realizar.

2.6.2.2 Subvenciones (sobre placas fotovoltaicas)

A continuación, se detallan las ayudas y subvenciones actualmente vigentes a nivel estatal y municipal que puede recibir una persona o empresa que decida instalar placas fotovoltaicas. Asimismo, se detallan las ayudas y subvenciones de ámbito europeo que entrarán en vigor durante los próximos meses.

- **Municipal:** la subvención más común a nivel local es la bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Todas las comunidades (a excepción de Navarra) tienen municipios que aplican esta bonificación. No obstante, hay ayuntamientos que no la ofrecen. El porcentaje de bonificación varía entre el 25% y 50% y dura entre 3 y 5 años. En algunos casos se limita una cuantía máxima al año, o se requiere una cuota de autoconsumo mínima. También existen municipios que ofrecen bonificaciones en el Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras (ICIO), pudiendo alcanzar una bonificación máxima del 95%. Las únicas comunidades autónomas donde no se aplica bonificación en concepto del ICIO es en Navarra, La Rioja y Cantabria.
- **Autonómicas:** las ayudas autonómicas son de tipo variado y dependen del gobierno de cada comunidad. En el caso del IRPF, las comunidades de Navarra, La Rioja, Islas Baleares, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, y Castilla y León disponen de una partida anual para subvencionar, en concepto de bonificación del IRPF, la instalación de autoconsumo. La subvención puede llegar al 20% de la cantidad invertida en la instalación, y en la mayoría de los casos se limita una cuantía máxima. Para acceder a esta deducción es necesario cumplir los requisitos que establece la Agencia Tributaria. Entre los requisitos se destaca que el solicitante debe ser dueño de la vivienda y la instalación tiene que ser realizada por empresas autorizadas.
- **Unión Europea:** se ha publicado el RD 477/2021 donde se ha aprobado un paquete de ayudas para las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento por un valor de 660 millones de euros (550 Autoconsumo y 110 Almacenamiento), que deberá ser concedido durante los próximos 21 meses, con un objetivo de potencia instalada de 777,7 MW y 254,7 MWh en almacenamiento. Bajo los cálculos del Emisor, estas ayudas permitirán subvencionar alrededor de 110.000 instalaciones residenciales durante los próximos 24 meses, con 1.800 euros de media para cada instalación. Este volumen de instalaciones supondría una facturación global de aproximadamente 1.000 millones de euros para el mercado residencial.

2.6.3 Contexto regulatorio

2.6.3.1 Contexto regulatorio en Generación

La principal norma que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (la "Ley del Sector Eléctrico"), que establece la normativa general aplicable a todo el sector eléctrico en España.

La Ley del Sector Eléctrico distingue entre actividades reguladas y no reguladas:

- Las actividades reguladas incluyen el transporte (220kV y superior), la distribución y la gestión económica y técnica del sistema eléctrico.
- Las actividades no reguladas incluyen la generación, los servicios de gestión de la carga y las actividades de suministro. Las actividades no reguladas se llevan a cabo en régimen de libre mercado, abierto a todos los agentes económicos, y los precios pueden fijarse libremente (con la excepción del suministro minorista "de referencia" a determinados clientes).

Para que una central eléctrica pueda suministrar electricidad a la red eléctrica, la instalación debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en (i) la red de distribución de baja/media tensión; o (ii) la red de transporte de alta tensión.

El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por: (i) la Ley del Sector Eléctrico; (ii) el Real Decreto 1955/2000 ("RD 1995/2000"); (iii) el Real Decreto 1183/2020 ("RD 1183/2020"), que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión; y (iv) la Circular 1/2021 de 20 de enero de la CNMC sobre condiciones de acceso y conexión a la red ("Circular 1/2021").

Las principales características del proceso de autorización de acceso y conexión pueden resumirse como sigue:

- Como principio general, las instalaciones de transporte y distribución deben (con algunas excepciones) estar disponibles para su uso por otros agentes del sistema eléctrico.
- Este principio se conoce como "acceso de terceros" ("TPA"), lo que significa que las empresas de transporte y distribución no pueden denegar el acceso de terceros a sus instalaciones si hay suficiente capacidad disponible para su uso por los terceros.
- Antes de solicitar el acceso a la red y la conexión, el promotor de un proyecto eléctrico debe depositar una garantía bancaria o un aval por un importe equivalente (actualmente) a 40 euros/kW de la capacidad instalada prevista en beneficio de las autoridades eléctricas.

Por último, una central eléctrica debe firmar un contrato de interconexión con el DSO/TSO (Contrato Técnico de Acceso, "CTA") que regule la conexión de la central a la red durante toda su vida útil. Los CTA son contratos estándar regulados.

De acuerdo con la normativa del sector eléctrico, la puesta en marcha de una central eléctrica está sujeta a la obtención de la siguiente Autorización Administrativa Previa (AA), que debe obtenerse previamente a su construcción.

Del mismo modo, para que finalmente se pueda dar comienzo a las obras de construcción, es necesaria una Autorización de Construcción y Aprobación del Proyecto de Ejecución (AP). Suele darse el caso de que se solicite una AP, y al mismo tiempo, se conceda una AA.

En algunas comunidades autónomas es necesario depositar fianzas de "clausura" o "desmantelamiento" para garantizar la obligación del promotor de un proyecto energético de desmantelar adecuadamente su central eléctrica tras su clausura.

Tras la construcción se obtiene el Acta de Puesta en Marcha, Acta de Puesta en Servicio o Autorización de Explotación, que otorga la autoridad energética competente (estatal o autonómica) para que la instalación y su infraestructura de interconexión puedan entrar en servicio y ser explotadas legalmente.

Adicionalmente, antes de la construcción y puesta en marcha de una central eléctrica, es necesario obtener una serie de permisos y licencias medioambientales y urbanísticos de los municipios donde se ubicará la central proyectada. El número, la denominación, los requisitos y los procedimientos aplicables a cada uno de esos permisos y licencias están regulados a nivel regional y municipal, pueden variar en función de la región y el municipio aplicables y suelen exigirse antes de la construcción y como requisito para alcanzar el estatus de *Ready to build* (RtB).

Dependiendo de sus características técnicas (incluyendo, entre otras, la capacidad de potencia, el tamaño y la ubicación), los proyectos de generación de energía renovable y las infraestructuras de evacuación pueden estar exentos de la necesidad de una declaración de impacto ambiental completa (o estar sujetos a un procedimiento simplificado).

El régimen retributivo para la energía renovable tiene las siguientes fuentes de ingresos:

- Mercado mayorista de electricidad o pool ibérico. Los generadores de electricidad (como las instalaciones solares fotovoltaicas y los parques eólicos) tienen derecho a recibir el "precio de mercado" a cambio de la energía vendida en dicho mercado. El mercado único de producción de electricidad de la Península Ibérica (que comprende España y Portugal) está gestionado por el Operador del Mercado Ibérico, OMIE.
- Diariamente, OMIE determina el "precio de casación" del "mercado diario" (y para cada 24 horas del día).
- Régimen retributivo específico. El RD 413/2014 establece el "régimen retributivo específico", que otorga a determinadas instalaciones de energías renovables el derecho a obtener una tasa de rentabilidad garantizada.
- Régimen Económico de las Energías Renovables. A partir del RDL 23/2020, el Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre, por el que se regula el régimen económico de las energías renovables ("RD 960/2020") (y el marco que lo desarrolla), establece un nuevo "régimen económico de las energías renovables (REER)". Las principales características del REER son las siguientes:
 - Subastas públicas. La asignación de los derechos REER se realizará mediante subastas públicas que el Ministerio de Transición Ecológica se ha comprometido a convocar durante los próximos cinco años, basándose en los principios de libre competencia, transparencia, rentabilidad y no discriminación.
 - Ámbito de aplicación (instalaciones con derecho a retribución según el REER). La nueva retribución regulada se pondrá a disposición de las nuevas instalaciones renovables, es decir, de las nuevas instalaciones adjudicadas con el REER y puestas en servicio con posterioridad a la fecha de la correspondiente licitación pública, incluyendo cualquier aumento de capacidad en proyectos de energía existentes o instalaciones repotenciadas.
 - Registro Electrónico del marco económico de las energías renovables ("Registro Electrónico"). El RD 960/2020 crea un Registro Electrónico, cuya finalidad es el

seguimiento del cumplimiento de los requisitos legales para la percepción del REER por parte de las instalaciones.

- o Garantías a depositar. Los promotores de los proyectos deberán constituir garantías ante el Ministerio de Transición Ecológica a efectos de obtener la inscripción en el Registro Electrónico. La cuantía de las garantías a constituir deberá establecerse en la normativa de desarrollo del RD 960/2020. El abandono de la construcción de las instalaciones o el incumplimiento de las condiciones de concesión del REER conllevará la ejecución de las garantías constituidas.
- Para los nuevos proyectos que no se acojan al REER a través de nuevas licitaciones públicas, la fuente de ingresos por ventas de electricidad proviene de su participación como vendedores en el Pool y de las ventas a través de PPAs (Power Purchase Agreement) es un acuerdo o contrato de compraventa de energía a largo plazo entre un desarrollador renovable y un consumidor. Los PPA bilaterales físicos (en condiciones libremente acordadas) son otra opción. Las instalaciones que se benefician de REER adjudicadas en subastas públicas no pueden suscribir PPA bilaterales físicos.

2.6.3.2 Contexto regulatorio en Autoconsumo

El autoconsumo fotovoltaico hace referencia a la producción de energía eléctrica con una instalación solar fotovoltaica para el propio consumo de la “productora”, con el consecuente ahorro energético.

Existen distintos tipos de instalaciones de autoconsumo:

- Instalaciones de autoconsumo aisladas. Estas se encuentran conectadas con el interior de una red de consumo, pero no cuentan con conexión eléctrica física a la red de distribución o transporte.
- Instalaciones de autoconsumo conectadas a red. Estas cuentan con la red eléctrica física para apoyar el consumo del usuario.

A nivel legislativo, el desarrollo del autoconsumo ha sido posible gracias al entorno normativo existente. Las Leyes y Reales Decretos que han servido de base son:

- Real Decreto 1955/2000 y Real Decreto 1699/2011: Estas normas de referencia, establecen los requisitos técnicos que la instalación debe cumplir dependiendo de si la potencia contratada es superior o inferior a 100 kW. En el caso concreto del RD 1699/2011 se establece la obligación de regular el suministro de energía producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo.
- Ley 24/2013, del sector Eléctrico: En esta ley se recoge la definición de autoconsumo en el artículo 9 como el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación conectadas en el interior de una red de un consumidor o a través de una línea de energía eléctrica asociada a un consumidor y distingue varias modalidades de autoconsumo.
- Real-Decreto 900/2015, de 9 de octubre de 2015, fue la primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico. La norma estableció distintos requisitos generales en lo referente a la potencia contratada e instalada, los titulares de la instalación y del consumo, al vertido de excedentes y al régimen económico de la energía producida y consumida.
- El RDL 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Una de las principales características de la norma fue la eliminación de los cargos por

potencia instalada y energía autoconsumida. Otras de las novedades recogidas en Real Decreto-ley son:

- Reconoce el derecho al autoconsumo compartido.
 - Introduce el principio de simplificación administrativa y técnica.
 - Reduce las sanciones por una mala práctica de este tipo de instalaciones.
 - Recoge la posibilidad de compensar excedentes para las instalaciones con una potencia igual o inferior a 100 kWn.
 - Establece el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, como normativa de referencia para la realización de instalaciones sin vertido a red de hasta 100 kWn.
- Real Decreto 244/2019 por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo. Este Real Decreto da continuidad a lo establecido en el RDL 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto. En este sentido, y de forma resumida, los principales aspectos son los siguientes:
 - Tres Modalidades de autoconsumo:
 - I. Sin excedentes: la mayoría de las instalaciones industriales se legalizan a través de esta modalidad, ya que simplifica muchísimo los tramites y el coste de la instalación.
 - II. Con excedentes acogido a compensación: la mayoría de las instalaciones residenciales se legalizan a través de esta modalidad.
 - III. Con excedentes no acogido a compensación: plantas de generación muy grandes con una parte de autoconsumo.
 - Reglamentación del autoconsumo colectivo (comunidades de vecinos, polígonos industriales, etc.)
 - Para instalaciones fotovoltaicas la potencia instalada será la potencia máxima del inversor.
 - Se permite que el consumidor y el propietario de la instalación sean diferentes personas.
 - Simplificación de tramitación:
 - Las instalaciones sin excedentes o las de excedentes de hasta 15 kW no necesitan permisos de acceso y conexión.
 - Para las instalaciones de hasta 100 kW conectadas a baja tensión, el contrato de acceso con la distribuidora será realizado de oficio por la empresa distribuidora.
 - Establece los equipos de medida a instalar:
 - De forma general, solamente hace falta un equipo de medida bidireccional en el punto frontera.
 - Los autoconsumos colectivos, con excedentes no acogidos a compensación con varios contratos de suministro o tecnología no renovable deberán contar con 2 equipos. Uno para consumo y otro que mida la generación neta.
 - En ciertos casos, se permite que el contador de medida se ubique fuera del punto frontera.

-
- Establece el régimen económico. Se establecen varias posibilidades en función del tipo de autoconsumo:
 - Autoconsumo con excedentes acogidos a compensación: pueden (i) vender la energía en el pool, o (ii) compensar mensualmente excedentes, mediante la valoración de la energía horaria excedentaria (compensación simplificada). El importe a compensar nunca podrá exceder de la valoración mensual de la energía horaria consumida.
 - Autoconsumo con excedentes no acogidos a compensación. Deben vender los excedentes en el mercado.

 - Inscripción automática en el Registro de Autoconsumo para ciertos casos.

Por último, con fecha 30 de abril de 2021, el Gobierno Español ha remitido a la Comisión Europea, entre otros documentos, el Plan Nacional de Reformas. Dicho Plan detalla “diez palancas que recogen los treinta componentes que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país”. Una de las palancas es la “Transición energética justa e inclusiva”. En su Anexo 4 el Plan detalla las medidas adoptadas por la Administración General del Estado en materia de autoconsumo que contribuyen al cumplimiento de las Recomendaciones Específicas a España 2019 y 2020:

- **Promoción del autoconsumo renovable:**
 - Resolución de la CNMC para la plena aplicación del mecanismo de compensación simplificada en el autoconsumo (noviembre 2019).
 - Guías del IDAE para promover el autoconsumo: “Guía práctica para convertirse en autoconsumidor en 5 pasos” y “Guía profesional de Tramitación del Autoconsumo”.
 - Proyecto de Orden por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, para la implementación de coeficientes de reparto dinámicos en autoconsumo colectivo; su finalidad es que los autoconsumos colectivos puedan establecer unos coeficientes de reparto variables para cada una de las horas del año. La flexibilidad horaria permitirá optimizar la asignación de la energía generada entre los distintos consumidores, especialmente cuando estos tienen unas pautas distintas de consumo, como es el caso de edificios que combinan locales comerciales o de oficinas con viviendas. Este hecho contribuirá al impulso de la inversión en energías renovables distribuidas.
- **Estrategia nacional de autoconsumo:** esta estrategia trata de promover el autoconsumo renovable, con instrumentos para su uso compartido, con fórmulas como las comunidades energéticas y con el desarrollo de aplicaciones en el sector industrial y el sector servicios. La estrategia nacional de autoconsumo se encuentra actualmente en proceso de consulta pública.

2.6.3.3 El autoconsumo

Como se ha comentado anteriormente, el autoconsumo es la generación de energía eléctrica mediante paneles solares fotovoltaicos para consumo propio. Con el autoconsumo de energía el consumidor pasa a

situarse en el centro del sistema, ya que dispone de capacidad de decisión sobre la producción y consumo energético que realiza en su propia red eléctrica.

Los costes eléctricos generan una serie de dificultades al ser uno de los gastos más elevados que deben afrontar los clientes, tanto del sector residencial como del industrial. Además, si no se hace uso de paneles solares, se genera dependencia energética y sumisión a la variabilidad del precio de la energía (fluctuaciones en el mercado eléctrico). Es por ello por lo que las soluciones de autoconsumo con energía solar fotovoltaica se presentan como la alternativa más eficaz y rentable para que los clientes consigan reducir su factura eléctrica, disminuyendo, también, su impacto o huella en el medio ambiente.

El nuevo escenario regulatorio tras la derogación del impuesto al sol en octubre de 2018 y la aprobación del Real Decreto 244/2019 para autoconsumo de energía eléctrica, sentó las bases del desarrollo normativo del sector e introdujo importantes cambios que han hecho posible el avance del autoconsumo con energía solar fotovoltaica en España.

El autoconsumo solar fotovoltaico presenta numerosas ventajas para los clientes, entre ellas:

- Reducción costes eléctricos
- Empoderamiento del consumidor en el sistema eléctrico
- Reducción de huella de carbono (menores emisiones de CO₂)
- Bajo coste de la instalación y rápida amortización de la inversión (5-8 años)
- Necesidad de poco mantenimiento
- Fuente de ingresos y ahorro (posibilidad de compensar excedentes de producción)
- Posibilidad de acogerse a subvenciones o desgravaciones fiscales
- Mejora de la imagen de marca (en el caso de las empresas)

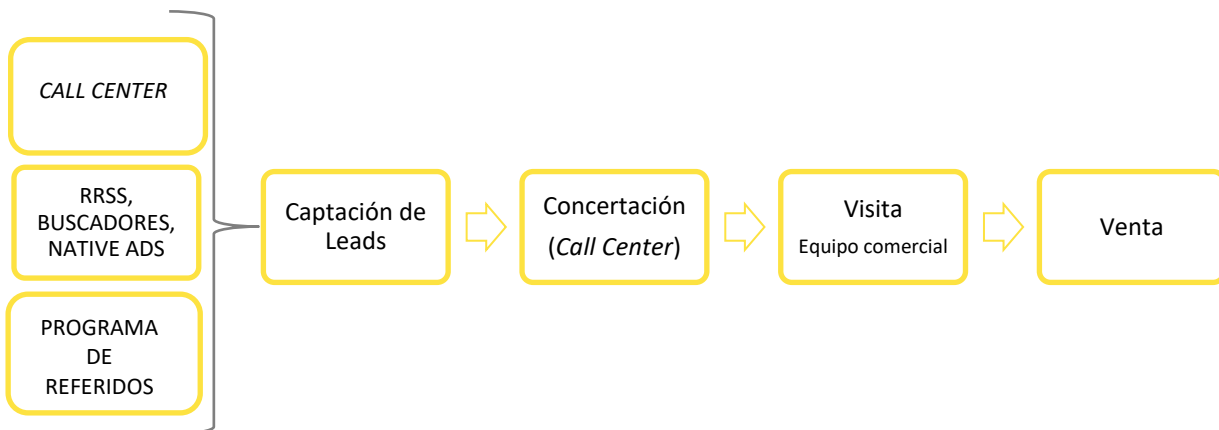
Con la instalación fotovoltaica se obtiene un importante porcentaje de ahorro energético durante las horas diurnas, habiendo momentos en los que la instalación está en su pico de producción, contribuyendo a satisfacer la totalidad de la demanda.

Además, las instalaciones de autoconsumo otorgan al cliente mayor independencia de la variabilidad de los costes eléctricos. El cliente pasa a tomar un papel activo en la gestión eléctrica al tomar el control sobre su producción. Así, podrá trasladar sus picos de consumo eléctrico a las horas de mayor producción solar (horario diurno), buscando la eficiencia y el ahorro energético.

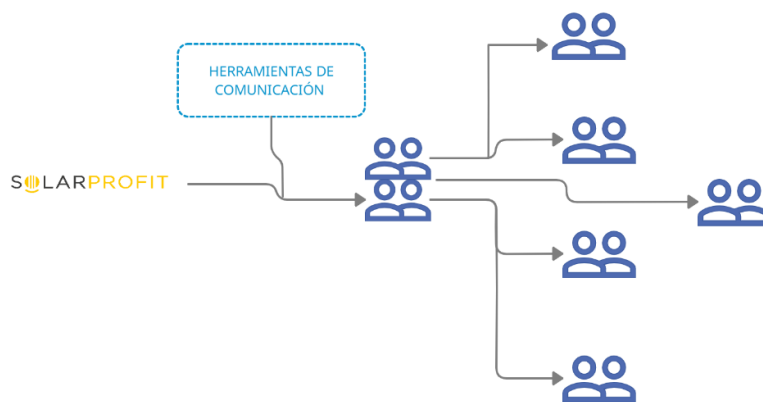
Otra de las principales ventajas, es que una vez superado el *payback* (que se sitúa en torno a los 5-8 años), el coste de la energía producida a través de la instalación fotovoltaica es cercano a cero durante el resto de los años de vida útil de la instalación (en torno a 25-30 años). Esto hace que la inversión en autoconsumo sea hoy en día muy rentable. Los clientes se beneficiarán del ahorro de costes energéticos y, además, contribuirán a la reducción de su impacto en el medio ambiente.

2.6.4. Gestión comercial

La atracción de clientes es un elemento esencial para el desarrollo de la actividad del Emisor. Solar Profit está focalizada en la oferta comercial con el objetivo de estar más próxima al cliente final, para ello ha desarrollado su *commercial chain*, mediante la cual capta los *leads* (clientes potenciales) desde 3 fuentes diferentes. Estos *leads* son gestionados por el centro de atención telefónica, el cual se encarga de concertar una visita.



Solar Profit capta los *leads* a través de diferentes campañas en distintos canales, como, por ejemplo; redes sociales, *Google ads*, *Native ads*, etc. También presta atención al SEO (posicionamiento en buscadores), procurando aparecer en las primeras posiciones cuando se buscan palabras clave como; “Instalación paneles”, “Paneles solares España”, “Instalación placas solares”, etc. Todos estos leads son tratados en el software de Solar Profit. Asimismo, la Compañía ha desarrollado una herramienta muy útil de captación de clientes a través de otros clientes, llamado “propagador de buena energía”. Dicho programa de captación funciona de la siguiente manera:



La Compañía proporciona las herramientas de comunicación necesarias a los clientes, con el objetivo de que puedan informar a todos sus contactos de que han realizado una instalación con Solar Profit. Dicho cliente proporciona un enlace vinculado, con el que el futuro cliente (cliente captado por cliente) puede iniciar la contratación. Si este nuevo cliente finalmente decide contratar los servicios de la Compañía, se ingresa una cantidad de euros al cliente prescriptor.

Una vez captados los *leads*, estos son dirigidos al *call center* externo con el objetivo final de concertar una visita con el comercial, el cual dispone de un calendario para coordinarse de manera centralizada. Así pues, al comercial se le asignan las visitas automáticamente a través del *call center* y este realiza la visita a través de una videollamada, donde explica el funcionamiento del servicio al cliente. En la misma visita se proporciona las herramientas para la firma de contrato y la paga y señal.

La fuerza comercial está formada por distintos equipos compuestos por un total de 128 profesionales procedentes de diferentes ubicaciones para disponer de gente más cercana a nivel de cultura, aunque todos los equipos pueden vender en cualquier zona al ser trabajo digital y remoto.

2.6.5 Productos y Servicios ofrecidos por el Grupo

Proceso de instalación de paneles fotovoltaicos para el autoconsumo

- **Captación.** La Compañía se define como market maker ya que mantiene un enfoque en la generación de leads basado en un proceso de marketing que implica captar y estimular el interés de las personas por el servicio con la intención de desarrollar la demanda. De esta forma, el área comercial es una pieza clave para Solar Profit ya que hace posible el crecimiento de su negocio.
- **Asesoramiento y venta.** Solar Profit cuenta con un equipo comercial formado específicamente para la venta del servicio, que funciona de forma digital y descentralizado con capacidad de vender en cualquier punto de España. Este equipo comercial recibe una formación inicial del departamento de formación. Durante la visita al cliente, el comercial realiza una presentación con los puntos más relevantes a nivel normativo, técnico, de seguridad y financiero, con el objetivo de informar correctamente al cliente para que pueda tomar una decisión con criterio (más adelante en este apartado se explicarán las dos opciones de financiación de forma detallada). La venta se considerará cerrada si finalmente se firma el contrato enviado digitalmente y se realiza el posterior pago del 10% a través de una plataforma propia.
- **Diseño y trámites administrativos.** Una vez cerrada la venta, se contacta con el diseñador para que valide la instalación vendida y recopile toda la información necesaria para proceder a realizar la instalación correctamente. Tras haber validado el proyecto, se procede a tramitar la licencia de obras, gestionar todos los trámites administrativos necesarios (bonificaciones, subvenciones, etc.) y a diseñar y preparar los materiales necesarios para la ejecución de la obra.
- **Instalación.** Una vez se obtiene la licencia de obras, un equipo propio de Solar Profit procede a realizar la instalación y puesta en marcha. Durante todo el proceso se sitúa al cliente en el centro, atendiendo a sus dudas sobre el funcionamiento de la instalación y explicándole las principales cuestiones a tener en cuenta para el correcto funcionamiento de la instalación.

Comercialización de energía (luz y gas)

Durante la venta de la instalación, se informa al cliente que tiene la posibilidad que se le informe sobre productos de comercialización de energía (luz y gas), y si este acepta, se le informa de que puede contratar la comercialización de energía mediante una tarifa especial del Emisor. La tarifa es únicamente para los clientes de Solar Profit y surge como resultado de la negociación con las comercializadoras. Una vez el cliente ha realizado la compra de la instalación, un asesor especializado se pone en contacto con el cliente para explicarle como proceder al cambio de comercializadora y así poder beneficiarse de la compensación de energía. De esta forma, a través de la venta cruzada se amplía la relación con el cliente y este se convierte en un cliente que aporta ingresos recurrentes al Grupo.

Mantenimiento

Como fuente de ingresos recurrente, además de los honorarios percibidos por la comercialización, la financiación y los contratos PPA, existe el servicio de mantenimiento. Este servicio se ofrece tanto al Segmento Residencial como al Industrial, aunque contienen diferencias.

En el Segmento Residencial, el servicio de mantenimiento es opcional y consiste en el pago de cuotas mensuales a cambio de una asistencia técnica para la reparación o sustitución en caso de avería, además de revisiones anuales. Este servicio se ha iniciado en septiembre de 2021, tanto para los clientes antiguos como nuevos.

En el Segmento Industrial, el mantenimiento está incluido en todos los contratos y consiste en el pago de una cuota anual a cambio de una asistencia técnica para la reparación o sustitución en caso de avería, además de revisiones anuales. Los ingresos por mantenimiento han representado el 10% de los ingresos del Segmento Industrial en el periodo intermedio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021 de los estados financieros consolidados proforma.

Financiación de las instalaciones

El 100% de las instalaciones vendidas por Solar Profit en el Segmento Residencial son financiadas por una entidad bancaria. Las opciones de financiación son las siguientes:

1. Financiación (gratuita) a 3 meses.
2. Financiación a 10 años con un tipo de interés de mercado.

La prescripción, por parte de Solar Profit al cliente, de los servicios de financiación de entidades bancarias persigue un objetivo doble. Por un lado, presenta una solución financiera al cliente y agiliza el sistema de cobro, donde tienen tasas de morosidad del 0%. Por otro, reduce las necesidades de capital de la Compañía al poder disponer de forma anticipada los importes de venta. Asimismo, la Compañía percibe unos honorarios por las operaciones de financiación a 10 años.

Adicionalmente, se está desarrollando un vehículo independiente gestionado por Solar Profit con el fin de financiar a los clientes. El vehículo estará constituido con fondos del Emisor e inversores y otorgará financiación a los clientes del Segmento Residencial en un formato idéntico al préstamo convencional. La creación del vehículo proporcionará una fuente adicional de ingresos en concepto de gestión del vehículo.

A los clientes industriales de alta calificación crediticia se les ofrece la posibilidad de establecer un contrato PPA. Estos son contratos de venta de energía por un periodo de tiempo determinado (a largo plazo, mínimo 10 años) para un volumen o cantidad establecida y con un precio previamente pactado. Bajo esta tipología de contrato, Solar Profit posee y financia la planta FV. El Emisor aporta recursos propios por el 25-30% de la inversión y la parte restante corresponde a financiación bancaria.

Servicio postventa

El Grupo Solar Profit ofrece un servicio postventa en el que, desde el inicio del proceso, se informa al cliente que dispone de un portal (web/App) donde puede consultar la siguiente información de manera clara e inteligible:

- Estado del servicio contratado
- Realizar consultas referentes a su expediente

-
- Descargar todos los documentos referentes al proyecto
 - Consultar y monitorizar el funcionamiento de la instalación
 - Detectar posibles incidencias de manera inmediata

2.6.6 Ejemplos de casos de éxito

En el Segmento Residencial, Solar Profit ha ejecutado más de 4.900 instalaciones para diferentes viviendas unifamiliares situadas por todo el territorio nacional.

Por lo que respecta al Segmento Industria, Solar Profit ha realizado macroproyectos para compañías reconocidas de primer nivel dentro del sector farmacéutico, de alimentación, u otras multinacionales.

En los ejemplos que se muestran a continuación, se hará referencia a algunos proyectos realizados por la Compañía entre viviendas unifamiliares y empresas en España.

RESIDENCIAL

Cliente Residencial A:

Tras comparar entre varias empresas, decidió contratar los servicios de Solar Profit, ya que le ofrecían ciertas ventajas que otras empresas no tenían.

- 2,92 kWp de potencia instalada (instalación en 1 día y medio)
- Casa unifamiliar
- El cliente se decidió a dar el salto al autoconsumo principalmente por motivos económicos y medioambientales.



Cliente Residencial B:

Decidió instalar placas solares debido al incremento en los últimos años del precio de la luz y la libertad energética que le proporcionaba el autoconsumo.

- 3,25 kWp de potencia instalada

- Casa unifamiliar
- La experiencia de poner placas solares, según el cliente, ha sido muy buena desde el primer momento en que se puso en contacto con Solar Profit, hasta el último.



INDUSTRIAL

Empresa del sector alimentario a nivel nacional

Esta empresa alimenticia decidió materializar su compromiso con la sostenibilidad y la mejora medioambiental con una nueva instalación de autoconsumo en su planta de Zamora.

El parque fotovoltaico está compuesto por 10.890 paneles solares, el 40% de los cuales están montados sobre seguidores solares, un sistema capaz de seguir el movimiento del sol con la ayuda de un motor y que permite captar, como mínimo, un 20% más de energía solar que un panel estático, garantizando el máximo rendimiento de la instalación.

Los 15.000m² de placas solares evitan la emisión de 848 toneladas de dióxido de carbono al año, el equivalente a lo que absorbería un bosque de más de 14 hectáreas.



Grupo del sector de la distribución alimentaria

Hasta julio de 2019 se han realizado instalaciones de autoconsumo en 95 de sus tiendas y 2 de sus centros logísticos, logrando una potencia fotovoltaica total de 8.300 kWp.

La multinacional decidió sumarse a la sostenibilidad, buscando la mejor opción en cuanto a calidad-precio.



Multinacional farmacéutica

Con 6.822 paneles y una generación de 1.295 MWh al año, la planta de esta entidad se convirtió en la planta de autoconsumo más grande de Cataluña.

Con esta planta, se está evitando la emisión de 400 toneladas de CO₂, el equivalente a lo que absorbería un bosque de más de 10.000 m². Además, supuso una reducción de la dependencia del consumo de la red de más de 1.295 MWh al año. Esto está permitiendo a la empresa fijar una parte importante de su coste energético y mejora de su competitividad en el mercado.



2.7. Estrategia y ventajas competitivas del emisor

2.7.1 Estrategia del emisor y su Grupo

La estrategia de Solar Profit se fundamenta en los tres pilares siguientes:

- **Modelo de negocio:** el mercado de las instalaciones fotovoltaicas a nivel residencial se encuentra en un proceso de rápida expansión, donde la rápida adaptación al crecimiento por parte de la Compañía es una ventaja competitiva. Para poder dar respuesta a este crecimiento, Solar Profit ha construido una estructura para escalar rápidamente potenciado los aspectos que se detallan a continuación.
 1. **Equipo propio de *recruitment* por perfil:** disponer de un equipo especializado en *recruitment* estratégico capaz de encontrar los perfiles que requiere la empresa para poder mantener su crecimiento y ser capaz de adaptarse a los cambios resultado del constante crecimiento.
 2. **Sistema de formación:** disponer de un sistema de formación que permita evaluar el rendimiento de los nuevos trabajadores y comprobar que son capaces de ofrecer el servicio al cliente con la máxima calidad posible. Además, es importante que este sistema de formación anticipe las necesidades del personal según KPI's de rendimiento asignados por proceso y departamento.
 3. **Desarrollo de la marca:** la Compañía cuenta con una marca reconocida y bien posicionada en el mercado en el que opera. Gracias a las campañas de publicidad y comunicación que ha llevado a cabo en diferentes medios, la Compañía ha logrado posicionarse en la mente del consumidor para el autoconsumo.
 4. **Productos diferenciados:** introducir nuevos productos o actualizar constantemente los ya existentes de forma que le permitan operar a la empresa con una propuesta de valor diferencial respecto a la competencia proporcionándole una excelente experiencia al cliente a través de soluciones accesibles, integrales e innovadoras.

-
5. **Equipo de IT propio:** dedicado especialmente a la digitalización y automatización de los procesos para ofrecer el servicio al cliente con la máxima calidad posible.
 6. **Diseño de protocolos:** crear protocolos para procesos, roles y apertura de nuevas delegaciones que faciliten la incorporación y adaptación de nuevos empleados y una exitosa expansión territorial como la empresa ha logrado hasta ahora.

- **Excelencia en la ejecución:** el Emisor ha diseñado un proceso de ejecución que está dividido en diferentes etapas y funciona de forma secuencial. En este sentido, la modelización y digitalización de los procesos permite crear un modelo de producción sólido, capaz de incrementar su volumen mes a mes, y detectar rápidamente las necesidades que puedan surgir en un futuro próximo. De esta forma, se evita fácilmente cualquier tipo de limitación o problema relacionado con la calidad que se pueda dar a la hora de ofrecer el servicio al cliente. Adicionalmente, la modelización y el análisis de los indicadores de control (KPI's) definidos para cada punto de la secuencia de ejecución permiten obtener *feedback* de la actuación de los empleados en los diferentes procesos, pudiéndose evaluar si en cada proceso se cumple con la calidad de servicio deseada. En caso de no cumplir, se inicia un proceso de mejora.

Asimismo, la Compañía desarrolla productos de la marca Solar Profit lo que le permite controlar y estandarizar la calidad de sus instalaciones. Además, permite proporcionar exclusividad en el producto final que se le ofrece al cliente al contar con una propuesta de valor diferencial que le hace destacar respecto a sus competidores.

La digitalización de este proceso ha permitido monitorizar cada uno de los proyectos y evaluar su ejecución en todo momento intentando alcanzar la máxima calidad y eficiencia. Todo ello ha sido posible gracias al software propio que ha desarrollado el equipo de IT de Solar Profit.

Siguiendo esta filosofía de excelencia en la ejecución, Solar Profit ha desarrollado una App con el objetivo de cumplir con su misión de facilitar la mejor experiencia al cliente. De esta forma, a través de una plataforma de comunicación, la empresa está en contacto directo con el cliente cumpliendo así con los estándares de calidad previamente fijados.

- **Foco en el cliente:** Solar Profit se posiciona como una empresa de servicios cuya misión principal es ofrecer la mejor experiencia al cliente. Para lograrlo, Solar Profit pone el foco en dos aspectos principales que son el personal y su modelo de captación comercial tal y como se detalla a continuación.

1. **Personal:** para lograr la mejor actuación de su personal, Solar Profit potencia dos aspectos diferenciales que le permiten ofrecer servicios al cliente de gran valor añadido:

- ***Employer branding:*** es importante que la propuesta de valor hacia los empleados permita garantizar el compromiso de estos con la empresa, sobretodo en un momento en el que el mercado se encuentra en expansión y con una alta demanda de perfiles similares.
- ***Formación del management:*** el equipo responsable debe contar con la formación necesaria de forma que sean capaces de hacer uso de las nuevas herramientas de gestión que van apareciendo como consecuencia de la continua digitalización. Esta formación es importante para que el equipo responsable satisfaga con éxito las nuevas necesidades que van surgiendo debido al constante crecimiento al que debe dar respuesta la Compañía.

2. **Modelo de captación comercial:** el área comercial es una parte importante en el modelo de negocio de la Compañía ya que permite que el modelo comercial sea lo más eficaz posible a través de dos aspectos principales.

- Software propio para gestión comercial: este software lo ha diseñado el equipo de IT de Solar Profit y permite la conexión entre diferentes departamentos.
- Análisis y gestión de KPIs: el área comercial se encuentra en constante evaluación para asegurar que se cumplen con los estándares de calidad fijados. Además, dentro de esta área se están fijando nuevos objetivos constantemente para poder dar respuesta a las nuevas necesidades que van surgiendo en el mercado.

2.7.2 Ventajas competitivas del emisor

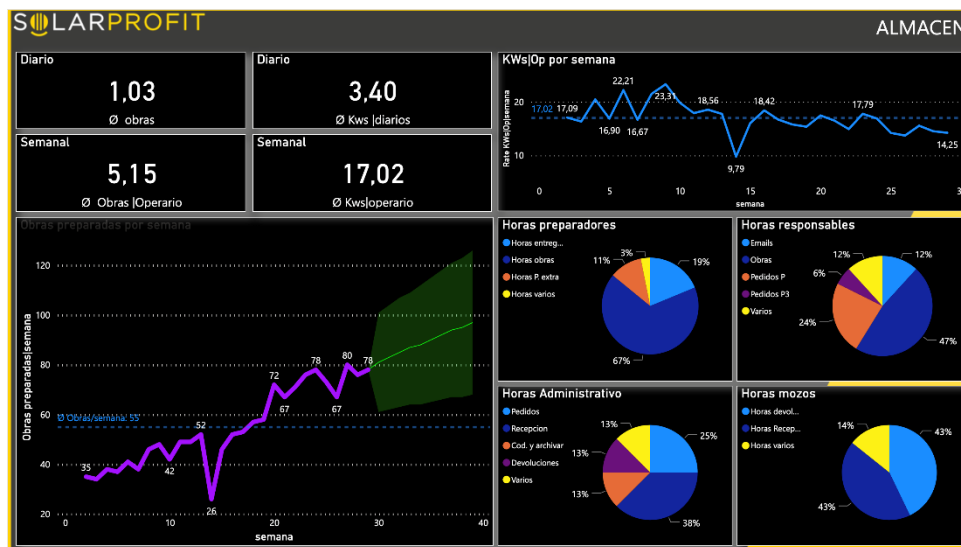
Excelencia en la ejecución

La empresa cuenta con un proceso de ejecución dividido en diferentes etapas que funciona de forma secuencial. Las etapas las forman la dirección de empresa (visión y estrategia, mejora continua y gestión del cambio, I+D+i, etc.), la gestión de personas (selección, desarrollo, prevención de riesgos laborales, etc.), el desarrollo de mercados (gestión de ventas industrial y residencial), la prestación de servicios - área más relevante que se desarrollará a continuación - y el área de soporte (contabilidad y finanzas, compras y logística, gestión de sistemas de información...). Cada una de estas etapas tiene diseñado un proceso, con las respectivas entradas y salidas de información esperadas, para los que se definen una serie de indicadores de control (KPIs) que permiten evaluar la calidad y la eficiencia de cada proceso.

Este proceso ha sido digitalizado con el objetivo de analizar de forma constante el estado de cada proyecto. Así pues, el propio equipo de IT de Solar Profit ha desarrollado un software para la Compañía utilizando herramientas de control y monitorización de procesos (Power BI de Microsoft) que permite evaluar posibles limitaciones que se produzcan en algunas partes del proceso y corregir estas para ser más eficientes e implementar mejoras que permitan alcanzar la máxima calidad posible en el proceso.

La etapa 4, prestación de servicios, es la etapa de mayor relevancia dentro de todo el proceso de ejecución. Solar Profit, posicionada como empresa de servicios, se centra en ofrecer la mayor calidad de servicio con la máxima eficiencia posible. En esta etapa se llevan a cabo y se monitorizan hasta cuatro procesos: atención al cliente, producción industrial, producción residencial y gestión de almacén.

Uno de los ámbitos donde se ejemplifica el uso del software mencionado previamente, es en la monitorización y mejora de la gestión del almacén (4.4 Gestión del almacén).



Cuadro de control de Almacén. KPIs de rendimiento por operario

Además de la monitorización, corrección y mejora de los procesos, la digitalización también ha permitido monitorizar el desempeño de los trabajadores. Cada persona de la empresa dispone de su rol asignado, el cual ha sido definido previamente e incluye una serie de características que los empleados deben de disponer para llevarlo a cabo con éxito. Los empleados son evaluados periódicamente para tener un control sobre su rendimiento.

Modelo de negocio preparado para escalar rápidamente

El modelo de la empresa ha sido pensado para poder crecer rápidamente, sin que afecte a la calidad final del servicio. Esto se ha creado de la siguiente forma:

- **Modelo totalmente trazable y digitalizado.** Al igual que existe un embudo de ventas, existe un embudo de instalación. Cada proyecto debe pasar por una serie de estados, por los cuales va avanzando a medida que se completan las tareas necesarias de cada etapa. Toda la información queda registrada en el *software* y se puede utilizar para el siguiente paso. Los responsables tienen acceso instantáneo a toda la información sobre el estado de cada proyecto.
- **Proceso totalmente digitalizado e integrado en diversas plataformas de proveedores.** Actualmente existe un equipo de IT que estudia cada uno de los procesos realizados por el personal, y analiza la viabilidad de digitalizar y automatizar el proceso para la mejora de la eficiencia y la velocidad de procesamiento de la información. El objetivo final es ser más eficientes, incrementando la velocidad requerida para realizar la tarea con menor coste y, especialmente, en menor tiempo. Actualmente, se ha integrado una plataforma de firma digital, una plataforma de gestión de visitas, varias plataformas de captación de *leads*, redes sociales y herramientas para gestionarlas, un portal web, varias plataformas de entidades bancarias, etc. Esta conectividad, como se ha comentado, permite disminuir el tiempo de procesamiento y, por tanto, permite que la unidad productiva pueda gestionar cada vez más expedientes en el mismo tiempo.
- **Anticipación para evitar retrasos acumulados al crecimiento.** Al disponer de la proporción necesaria de cada integrante del equipo por número de ventas, y de una planificación de incremento de ventas mes a mes, se puede obtener la planificación anual de todos los integrantes de la empresa que

participan en la cadena de producción a medio plazo. Así, recursos humanos se anticipa a la necesidad de personal y evita posibles desajustes en la incorporación de determinados perfiles.

- Especialización por etapas. Los trabajadores están especializados en una parte concreta del proceso. Esto permite incorporar nueva plantilla fácilmente, ya que solo requiere dominar una parte del proceso que se puede adquirir mediante una formación concreta. Las diferentes etapas en las que se dividen los trabajadores son las siguientes:

Back Office → Diseñador → Proyectista → Administrativo → Planificación → Almacén → Montaje
→ Legalización → Bonificaciones

- Crecimiento del equipo ligado a las ventas a través de los KPI de departamento. Cada etapa del proceso dispone de su KPI de rendimiento personal. De esta manera, es mucho más sencillo definir y anticipar las necesidades de personal según el volumen de ventas previsto, a la vez que se analiza si el rendimiento medio de la etapa mejora o empeora para poder activar acciones correctoras.
- Equipo de recursos humanos especializado en recruitment por perfil. Se dispone de equipo propio de RRHH especializado en captación de perfiles de tipo comercial, operario, y técnico. Este mismo equipo analiza la situación de mercado y asigna los recursos en función de la zona y sus previsiones de crecimiento.

Todos los procesos han sido identificados y desarrollados tal como se deben realizar de forma que cualquier persona que entre nueva, dispone de toda la información para poder desarrollar su puesto de trabajo maximizando así su productividad.

Se dispone también de el protocolo de apertura de delegación, donde se indican las necesidades para la creación de una unidad de delegación pequeña o grande, dependiendo de las expectativas iniciales de la apertura, de forma que con cada apertura se mejora el protocolo, y se ajustan según la nueva experiencia adquirida.

Líder de mercado

Con más de 14 años de experiencia en el sector, juntamente con los más de 700 mWh instalados en España, Solar Profit se posiciona como el líder del sector residencial. En 2020 acumulaba un total de 3.112 instalaciones realizadas para el segmento residencial, representando el 13% de la cuota de mercado en España. Todo ello ha sido posible, en parte, gracias a su presencia en todas las provincias de España, su dilatada experiencia en el sector industrial y su *mix* de clientes. Dicho liderazgo de mercado ofrece ciertas ventajas tales como:

- Mayor capacidad de negociación
- Acceso a condiciones de financiación ventajosas
- Mayor competitividad
- Incremento de la imagen de marca

Reconocimiento de marca

La inversión en publicidad y marketing, sumados a su buena ejecución, convierten a Solar Profit en un referente en la industria, permitiéndole pasar a ser el “*top of mind*” en cuanto a instalaciones de placas solares. Para poder lograr este reconocimiento como marca, además de todo el proceso de generación de *leads* que se ha mencionado previamente en el punto 2.6, Solar Profit ha creado un *software* para potenciar la gestión comercial, permitiéndole interconectar diferentes departamentos para ganar sinergias y agilidad. Además, el Grupo se apoya en la fijación constante de objetivos y en el análisis de KPI's con tal de potenciar el área comercial.

-
- 1ª empresa del sector en anunciarse en TV.
 - Más de 1.500.000 visualizaciones en su canal de YouTube.
 - Empresa del sector fotovoltaico con más interacciones en redes sociales tales como Facebook, Instagram o LinkedIn.

Amplia experiencia técnica

La dilatada experiencia de Solar Profit en el sector industrial le ha permitido adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para ejecutar plantas fotovoltaicas de primer nivel. Habiendo realizado macro instalaciones para compañías reconocidas, la reputación del Grupo en la parte industrial es sólida y está consolidada. Asimismo, dicha experiencia en el sector industrial facilita su entrada en el sector residencial, el cual conlleva un menor grado de exigencias en cuanto a requerimientos técnicos, tamaño o infraestructura, entre otros.

Modelo de negocio digitalizado

Solar Profit cuenta con un modelo de negocio de venta online, en el que la captación de clientes potenciales se realiza a través de diferentes campañas *online/offline*, a los cuales se les ofrece un servicio de prescripción totalmente descentralizado y remoto (digitalmente mediante videollamada) para los diferentes servicios que actualmente se ofrecen (autoconsumo, comercialización de energía, financiación y otras), con el objetivo de ser la referencia del cliente para todos los servicios asociados a la Compañía (principalmente energéticos)

Asimismo, la digitalización presenta las ventajas siguientes:

- La escalabilidad del modelo de negocio resulta mucho más sencilla, permitiendo incrementar la cifra neta de negocio de manera más eficaz y eficiente.
- Complementariamente, permite ofrecer una atención personalizada y ajustada a las necesidades de los clientes.

Adicionalmente, Solar Profit pone a disposición de sus clientes una herramienta informática que les permite analizar en tiempo real el origen de su energía consumida, la inyección de energía en la red y el coste de los consumos realizados.

Servicio integral

Un aspecto diferencial de Solar Profit respecto a otros competidores es el servicio que brinda, el cual acompaña al cliente desde el diseño hasta la instalación, pasando por la prescripción y terminando en el servicio postventa. Además, también ofrece financiación gratuita a 3 meses o con interés a 10 años, ampliando el rango de clientes a los que poder ofrecer el servicio. La financiación se realiza a través de la prescripción de dichos servicios a través de compañías financieras.

Adicionalmente, también ofrece otras opciones, como los contratos PPA para empresas industriales. Estos contratos son contratos bilaterales de compraventa de energía entre un generador y un comprador por un período de tiempo determinado (a largo plazo, mínimo 10 años) para un volumen o cantidad establecida y con un precio previamente pactado.

Presencia en todo el territorio español

La rápida aceptación de los servicios de Solar Profit ha permitido ir ampliando los territorios donde operar, creando un sistema de 6 delegaciones con una red comercial y de instaladores propios que conjuntamente suman más de 400 empleados. Estas delegaciones comerciales están situadas en Barcelona, Mallorca, Madrid,

Valencia, Bilbao y Málaga. Solar Profit es capaz de atender a cualquier cliente dentro del territorio español de forma autónoma y manteniendo su calidad.

En 2020 la empresa tenía el grueso de sus operaciones en Cataluña, pero siguiendo sus políticas de expansión peninsular, ha podido en 2021 incrementar sus ventas en otras comunidades, pasando del 12% en 2020 al 53% en el cierre de julio de 2021.

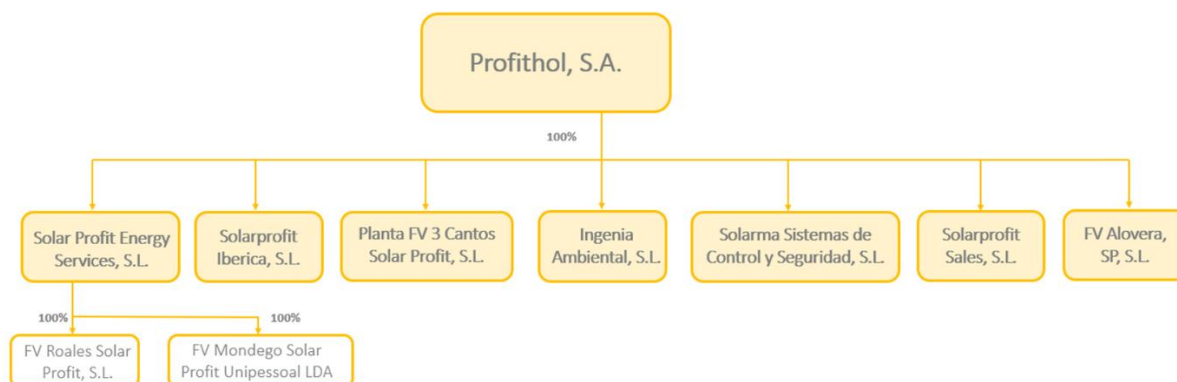
Acceso preferente a proveedores de primer nivel

Solar Profit, como líder en el mercado, está instalando más de 2.000 paneles fotovoltaicos al mes. Este hecho lo convierte en un cliente importante para los productores de paneles, consiguiendo así cierto poder de negociación. De igual modo, la Compañía obtiene ofertas mucho más competitivas para la compra de paneles fotovoltaicos. Además, el Emisor, con el fin de diversificar riesgos, está buscando nuevos productores para la fabricación de paneles fotovoltaicos e inversores con marca Solar Profit para mejorar la imagen de marca y la calidad de sus productos.

2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del emisor. Dependencia de otras entidades del grupo. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del emisor

A la fecha del presente Documento Informativo, Profithol, S.A. es la sociedad cabecera de un grupo de empresas, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto a ella, el Grupo Solar Profit.

A continuación, se detalla la estructura del Grupo Solar Profit, así como los datos identificativos y la actividad de cada una de las filiales de la Sociedad. La explicación societaria se encuentra explicada en el apartado 2.4 del presente documento.



- Solar Profit Energy Services, S.L.

La Sociedad se constituyó en fecha 25 de enero de 2013, bajo la denominación de SOLAR PROFIT, S.L. A su objeto social principal le corresponde el código CNAE número 4321 (Instalaciones eléctricas).

Es la sociedad que lleva a cabo las principales actividades del Grupo, que representa el 104% y el 98% del beneficio neto consolidado proforma correspondiente al periodo 2020 y a julio 2021, respectivamente. Para

más información diríjase al punto 2.12.1.1 del presente documento. Su actividad principal desde su creación ha sido, el diseño, desarrollo (incluyendo la tramitación legal y administrativa), instalación y mantenimiento de placas de autoconsumo energético fotovoltaico. Aunque su servicio está principalmente dirigido al segmento de vivienda unifamiliar (residencial), haciendo posible que hogares produzcan su propia energía, también ofrece su servicio al sector industrial dotando a empresas con autonomía energética. Fue a partir de 2014 cuando la Compañía inició la actividad en el ámbito de la generación fotovoltaica mediante la construcción y gestión de parques fotovoltaicos para la explotación por parte de la propia Sociedad (en adelante “Generación”). A 31 de julio de 2021 cuenta con 201 empleados.

Además, Solar Profit Energy Services posee el 100% del capital social de la sociedad **FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA** y de la planta generadora **FV Roales Solar Profit, S.L.**

- **FV Roales Solar Profit, S.L.** fue constituida en fecha 11 de diciembre de 2018, con un capital social de tres mil euros (3.000€) dividido en tres mil (3.000) participaciones sociales de un euro (1€) cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles. Dicha escritura pública fue autorizada por el Notario Don Enrique García Castillo, bajo el número 1838 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 11 de enero de 2019, en el Tomo 46707, Folio 21, Hoja B-528312, inscripción 1ª. A su objeto social principal le corresponde el código CNAE número 3514 (Comercio de energía eléctrica y producción de energía eléctrica de otros tipos). Se trata de una sociedad vehículo, siendo su actividad principal el desarrollo, promoción, construcción y operación de plantas fotovoltaicas en España a través de un contrato PPA para un cliente en específico. La sociedad no cuenta con empleados. Dicha sociedad cuenta con una planta de explotación de activos fotovoltaicos en la provincia de Zamora, Castilla y León. Solar Profit utiliza sociedades vehículo con el objetivo de limitar riesgos.
- La sociedad **FV Mondego Solar Profit Unipessoal, LDA** fue constituida en fecha 10 de febrero de 2021, con un capital social de cinco mil euros (5.000€). La sociedad tiene su domicilio en el Rua Vítor Cordon, nº10, 51 piso, 1200-404 Lisboa, parroquia de Santa Maria Maior, municipio de Lisboa. Dicha sociedad es una sociedad limitada portuguesa cuya actividad principal es el desarrollo, promoción, construcción y operación de una planta fotovoltaica del Emisor en el país de Portugal. La sociedad no cuenta con empleados y se encuentra inoperativa.

- **Solarprofit Ibérica, S.L.**

El 7 de febrero de 2020 se constituye la sociedad SOLARPROFIT IBERICA, S.L., a su objeto social principal le corresponde el código CNAE número 4321 (Instalaciones eléctricas). Es la filial encargada de la promoción, construcción y gestión de proyectos de energía renovable de terceros. La sociedad no cuenta con empleados.

- **Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.**

La sociedad se constituyó en fecha 13 de noviembre de 2017, bajo la denominación de PLANTA FV 3 CANTOS SOLAR PROFIT, S.L. A su objeto social principal le corresponde el código CNAE número 3519 (Producción de energía eléctrica de otros tipos).

La actividad principal de FV 3 Cantos Solar Profit, S.L. el desarrollo, promoción, construcción y operación de plantas fotovoltaicas en España a través de un contrato PPA para un cliente específico. La sociedad no cuenta con empleados y está iniciando sus operaciones.

- **Ingenia Ambiental, S.L.**

La sociedad se constituyó en fecha 18 de diciembre de 2008, bajo la denominación de INGENIA AMBIENTAL, S.L. A su objeto social principal le corresponde el código CNAE número 4674 (comercio al por mayor de ferretería).

La actividad principal de Ingenia Ambiental constituye trabajos de ingeniería y legalizaciones. A 31 de julio de 2021 la sociedad cuenta con 110 empleados que se encargan de realizar el estudio previo del proyecto de ingeniería además del diseño del mismo para las instalaciones fotovoltaicas de los clientes. Asimismo, emite informes relacionados con la viabilidad del proyecto y las necesidades energéticas de los potenciales clientes.

- **Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.**

Dicha sociedad se denominaba anteriormente SOLARPROFIT CONTACT SERVICES, S.L., aunque en la actualidad, se denomina SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L. A su objeto social principal le corresponde el código CNAE número 8020 (Servicios de sistemas de seguridad).

La actividad principal de Solarma Sistemas de Seguridad y Control, S.L. se corresponde con la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Se trata de una posible futura línea de negocio, por lo que a 31 de julio de 2021 cuenta con 3 empleados.

- **Solarprofit Sales, S.L.**

El 4 de noviembre de 2020 se constituye la sociedad SOLARPROFIT SALES, S.L., a cuyo objeto social principal le corresponde el Código CNAE número 8220 (Actividades de los centros de llamadas).

La actividad principal de Solarprofit Sales, S.L. comprende la fuerza de ventas de los productos y servicios de las sociedades del Grupo (instalaciones fotovoltaicas, servicios de mantenimiento y garantía de instalaciones fotovoltaicas, etc.) y de terceros que hacen referencia principalmente a la promoción y distribución comercial de contratos de suministro de energía eléctrica, gas y productos accesorios ofertados por comercializadoras. La actividad de la sociedad Solarprofit Sales, S.L. incluye el contacto de clientes potenciales (particulares o empresas). Dicha sociedad ha iniciado su actividad durante el año 2021 y está compuesta, a 31 de julio de 2021, por 113 empleados.

- **FV Alovera SP, S.L.**

El 7 de febrero de 2020 se constituye la sociedad FV ALOVERA SP, S.L, a cuyo objeto social principal le corresponde el código CNAE número 3519 (Producción de energía eléctrica de otros tipos).

Se trata de una sociedad de explotación de activos cuya actividad principal es el desarrollo, promoción, construcción y operación de plantas fotovoltaicas en España a través de un contrato PPA para un cliente específico. La sociedad no cuenta con empleados y actualmente está iniciando sus operaciones.

2.9 En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares

La operativa del Grupo Solar Profit no depende de ningún derecho de propiedad industrial, intelectual o similares. Sin embargo, la Compañía cuenta con licencias de terceros que mejoran el desarrollo de su actividad profesional destinada a la instalación de placas solares para el autoconsumo.

En materia de propiedad industrial, las siguientes sociedades del Grupo Solar Profit son respectivamente titulares de las marcas que se detallan a continuación:

- (i) Solar Profit Energy Services, S.L. es titular de las siguientes marcas nacionales:
 - "SOLARPROFIT" (núm. 3.090.722; mixta; clase 37);
 - "SOLARPROFIT" (núm. 4.019.217; figurativa; clase 37);
 - "SMARTPROFIT" (núm. 4.050.878; denominativa; clase 9); y
 - "WATERPROFIT" (núm. 4.065.066; figurativa; clase 37).

- (ii) Ingenia Ambiental, S.L. es titular de la siguiente marca nacional:
 - "INAM" (núm. 3.090.720; mixta; clase 35).

- (iii) Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L. es titular de la siguiente marca nacional:
 - "SOLARMA" (núm. 4.019.215; figurativa; clase 45).

Asimismo, el Grupo Solar Profit compra productos (módulos fotovoltaicos e inversores electrónicos) que permiten gestionar la inyección de la energía a la red a fabricantes OEM (*Original Equipment Manufacturer*) para, posteriormente, comercializarlos bajo sus marcas. A estos efectos, el Grupo Solar Profit cuenta con las certificaciones y autorizaciones necesarias para suministrar dichos productos en España.

2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)

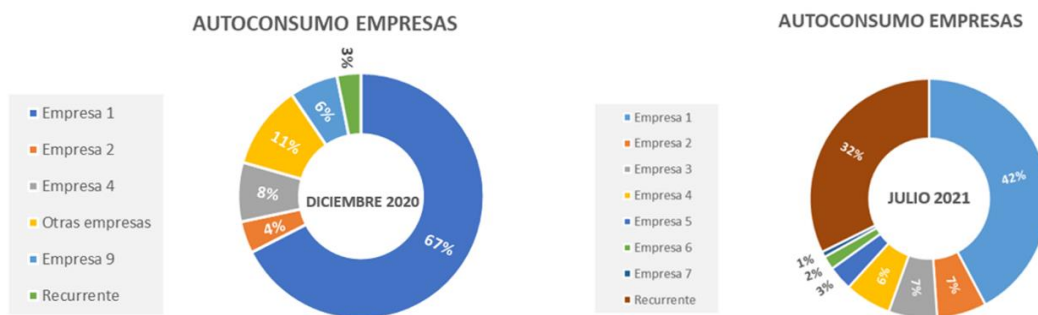
Diversificación de clientes

Los ingresos de la Compañía se distribuyen de la forma siguiente:

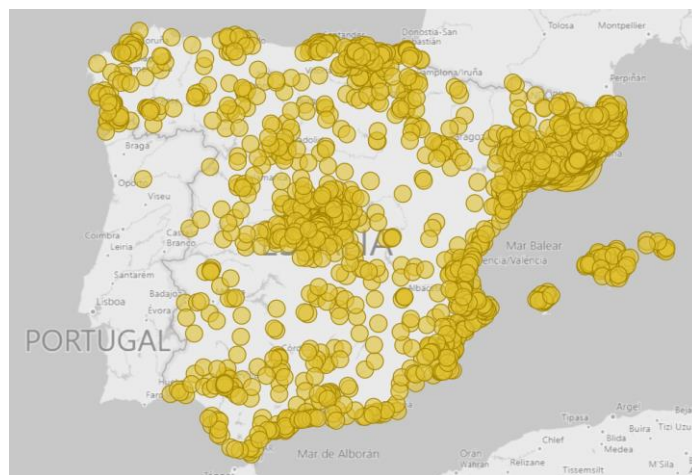
- **Segmento Residencial:** supuso un 80% de la facturación en 2020 y un 64% en 2019 ambas métricas son calculadas a partir de las cuentas de Solar Profit Energy Services, S.L. Según los estados financieros consolidados proforma correspondientes al periodo intermedio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021, el Segmento Residencial representa un 92% de los ingresos consolidados proforma. Asimismo, según los estados financieros individuales de Solar Profit Energy Services, S.L. el Segmento Residencial a 31 de julio de 2021 suponen un 91% de los ingresos totales.
- **Segmento Industrial:** supuso el 20% de la facturación en 2020 y el 36% en 2019 ambas métricas son calculadas a partir de las cuentas de Solar Profit Energy Services, S.L. Según los estados financieros consolidados proforma correspondientes al periodo intermedio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021, el Segmento Industrial representa un 8% de los ingresos consolidados proforma. Asimismo,

según los estados financieros individuales de Solar Profit Energy Services, S.L. el Segmento Industrial a 31 de julio de 2021 suponen un 9% de los ingresos totales.

Los ingresos del Segmento Residencial se encuentran diversificados en más de 1.500 hogares. No obstante, los datos a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de julio de 2021 correspondientes al Segmento Industrial que solo representa el 8% de los ingresos consolidados proforma, presentan la diversificación siguiente:



La imagen siguiente detalla la ubicación de las instalaciones fotovoltaicas residenciales que ha realizado la Compañía. Como se puede apreciar, el Emisor ha realizado instalaciones por todo el territorio español y una parte importante de sus clientes están situados en el litoral mediterráneo.



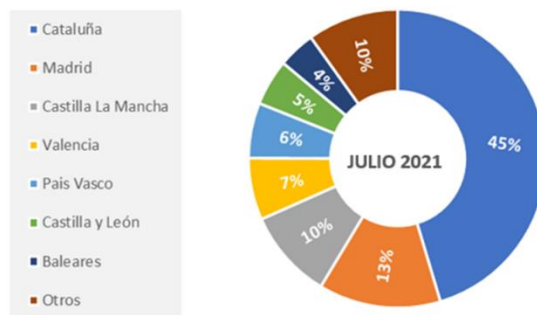
Los ingresos del Segmento Residencial a nivel geográfico correspondientes a las cuentas anuales de Solar Profit Energy Services, S.L. del ejercicio 2020 se distribuyen de la forma siguiente:

INGRESOS POR CCAA



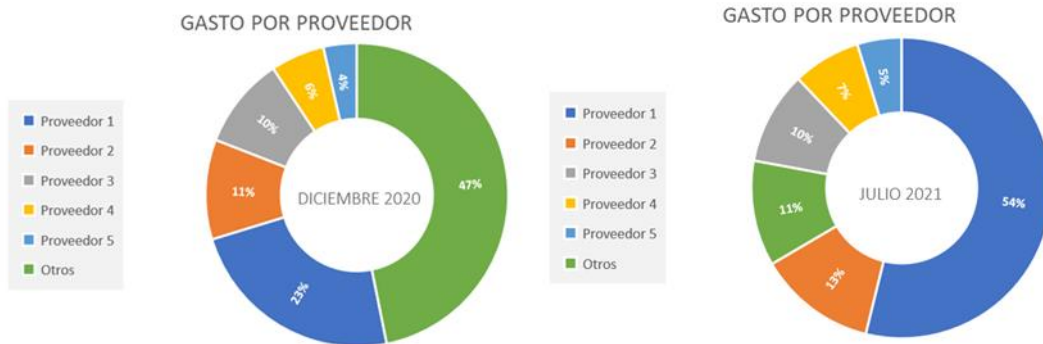
Asimismo, según los estados financieros intermedios individuales de Solar Profit Energy Services, S.L. correspondientes al periodo intermedio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021, la distribución de ingresos del Segmento Residencial a nivel geográfico es la siguiente:

INGRESOS POR CCAA



Diversificación de proveedores

En relación con los proveedores, Solar Profit Energy Services, S.L. cuenta con dos importantes proveedores cuyo gasto representa el 34% del gasto total según los estados financieros individuales a 31 de diciembre de 2020. Los demás proveedores tienen una posición individual marginal en cuanto al gasto. Asimismo, según los datos correspondientes a los estados financieros intermedios individuales del periodo de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021, Solar Profit Energy Services cuenta con tres importantes proveedores que representan un 77% del gasto total y los cinco proveedores más relevantes representan el 89% del gasto total. El Top 5 de proveedores, por orden alfabético, está compuesto por First Solar AG, Ginlong Technologies CO LTD, Kuehne & Nagel, S.A., Panasonic Electric Works Europe y Trina Solar AG.



2.11 Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del emisor

El Grupo Solar Profit fundamenta el desarrollo de su actividad en una serie de compromisos que buscan la sostenibilidad, la eficiencia y la mejora de la competitividad basada en el principio de creación de valor en los servicios y productos ofertados. La Sociedad realiza inversiones significativas en instalaciones o sistemas relacionadas con el medio ambiente y se han recibido subvenciones con fines medioambientales.

El balance global de la actividad es carbono neutral, es decir que cada año, la huella de carbono de la Sociedad queda neutralizada porque las inversiones e instalaciones de plantas fotovoltaicas en casas residenciales o industrias compensan ampliamente todas las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad.

El Grupo Solar Profit realiza estudios de impacto ambiental en el marco de una evaluación ambiental por exigencias de la administración en conformidad a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Dicha ley define la competencia exclusiva del Estado en materia de legislación básica sobre protección del medio ambiente. En los proyectos se realizan distintos trámites ambientales, analizando el alcance de estos. Debido al análisis de los procedimientos, se garantiza una correcta prevención de los impactos ambientales y se concretan medidas preventivas y correctivas.

La dinámica de mejora continua y la transformación digital han permitido minimizar el consumo de papel, siendo este uno de los objetivos de la Sociedad, dado el servicio que se presta a los clientes particulares, industriales y comerciales. Así mismo, también se destaca, la reducción del consumo energético y de agua debido a la instalación de plantas fotovoltaicas en los edificios del Grupo y el uso de sistemas de ahorro de agua potable.

Para conseguir los objetivos dentro del desempeño ambiental, ha sido indispensable la integración de los aspectos medioambientales en el plan de formación interno, aplicando medidas específicas de sensibilización del personal de la Sociedad.

Finalmente, hay que señalar que el Grupo Solar Profit, con el fin de cumplir con la normativa vigente en la gestión de los diferentes residuos que se generan, realiza la contratación de la recogida y tratamiento de estos con proveedores especializados y homologados, siguiendo las pautas de las autoridades competentes en cada comunidad autónoma. En lo relativo al entorno físico, el Emisor destaca por tener un impacto muy bajo en los suelos y áreas en las que trabaja, minimizando de este modo la generación de residuos.

Debido a la actividad específica del Grupo Solar Profit en la actualidad la Sociedad no cuenta con gastos ni derechos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

2.12 Información financiera

2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la circular de requisitos y Procedimientos de Incorporación

Profithol es una sociedad holding de reciente creación constituida por siete filiales directas (para más información diríjase al punto 2.8. del presente documento) y dada su reciente constitución no ha formulado cuentas anuales para los periodos 2019 y 2020.

La filial de más relevancia del holding es Solar Profit Energy Services, S.L. que representa el 104% y el 98% del beneficio neto consolidado proforma para el ejercicio 2020 y a julio 2021, respectivamente, sujetos a revisión limitada por BDO AUDITORES, S.L.P. Se ha decidido presentar las cuentas individuales de Solar Profit Energy Services, S.L. en el presente apartado del Documento Informativo dada la relevancia de estas dentro del Grupo.

La aportación de Solar Profit Energy Services es superior al 100% debido a que el resto de sociedades que conforman el Grupo contribuyen de forma negativa. A continuación, se muestra la contribución de cada filial del Grupo al beneficio neto:

		Grupo Solar Profit								
		TOTAL GRUPO	Solar Profit Energy Services, S.L.	Ingenia Ambiental, S.L.	Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.	FV Roales Solar Profit, S.L.	Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.	SolarProfit Ibérica, S.L.	Solarprofit Sales, S.L.	FV Alovera, SP, S.L.
2020	Beneficio Neto	877.875	919.730	1.381	- 1.825	- 20.214	- 2.973	- 18.224	0	0
	Porcentaje del Beneficio Neto	100 %	104,77 % ¹	0,16 %	- 0,21 %	- 2,30 %	- 0,34 %	- 2,08 %	0 %	0 %
Julio 2021	Beneficio Neto	1.427.077	1.404.109	76.246	- 14.811	- 25.887	603	7.445	- 19.526	- 1.103
	Porcentaje del Beneficio Neto	100 %	98,39 %	5,34 %	- 1,03 %	- 1,81 %	0 %	- 0,005%	- 0,01 %	0 %

¹Ver nota pie de página

¹ En la revisión limitada consolidada proforma, el nuevo auditor, ha aplicado un nuevo criterio contable, el cual disminuye los ingresos de 2020 de Solar Profit Energy Services, S.L. en 216.108,9€. Por un lado, el 60% de la reducción es explicada por un criterio más conservador al reconocer los ingresos de construcción y mantenimiento de un contrato, ahora se reconocen cuando el cliente de Solar Profit Energy Services los acepta, no cuando los realiza la compañía (como venía haciendo). Y por otro, la parte restante es por el método de valoración de los PPA, que ahora son valorados en base a un descuento de flujos. Consecuentemente, los beneficios de la tabla de Solar Profit Energy Services, S.L. no coinciden con los de la auditora de 2020.

Profithol aún no ha formulado cuentas anuales por tratarse de una sociedad de reciente constitución. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad ha formulado unos estados financieros anuales e intermedios consolidados proforma correspondientes a los periodos 2020, siete meses finalizado el 31 de julio de 2020 y siete meses finalizado el 31 de julio de 2021 de Profithol, que han sido objeto de revisión limitada por parte de BDO AUDITORES, S.L.P. (Ver Anexos V y VI).

Así, se muestra a continuación un análisis de las cuentas de pérdidas y ganancias anuales y balances incluidos en los siguientes estados financieros formulados:

- Estados financieros individuales auditados correspondientes a los periodos 2019 y 2020 de Solar Profit Energy Services, S.L. (ver Anexos III y II). Asimismo, se incorporan los estados financieros intermedios de siete meses finalizados a 31 de julio 2020 y julio 2021 de Solar Profit Energy Services, S.L., sujetos a revisión limitada por parte del auditor (Ver Anexo IV).
- Estados financieros consolidados proforma correspondientes al ejercicio 2020 y estados financieros consolidados proforma correspondientes al periodo intermedio finalizado a 31 de julio 2020 y 2021 de Profithol, sujetos a revisión limitada por parte del auditor (ver Anexos V y VI). Información presentada en el apartado 2.12.4 del presente documento.

Las cuentas de este apartado se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007 de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (PGC) y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre de 2010, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido en el R.D. 602/2016) en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

No obstante lo anterior, es intención del Emisor formular y auditar, a partir del ejercicio 2021 (este inclusive), además de cuentas anuales e informe de gestión, cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado.

Cuentas anuales individuales auditadas de Solar Profit Energy Services, S.L. correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020. Asimismo, se incorporan los estados financieros intermedios de siete meses terminados a 31 de julio 2020 y julio 2021 de Solar Profit Energy Services, S.L., sujetos a revisión limitada por parte del auditor.

Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 de Solar Profit Energy Services, S.L. y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo intermedio finalizados el 31 de julio de 2020 y 2021 de Solar Profit Energy Services, S.L., sujetos a revisión limitada por parte del auditor.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en euros)

	dic-19 12 meses	dic-20 12 meses	Variación dic-19 vs dic-20	jul-20* 7 meses	jul-21* 7 meses	Variación jul-20 vs jul-21
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.317.855	18.214.709	+27%	9.909.187	17.492.214	+77%
2. Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	(210.889)	58.212	-	(320.612)	429.424	-
4. Aprovisionamientos	(6.665.127)	(9.351.862)	+40%	(5.886.130)	(9.463.476)	+61%
A) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	7.441.840	8.921.059	+20%	3.702.444	8.458.162	+128%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	NA	31.298	-	NA	NA	-
5. Otros ingresos de explotación	2.553	196.216	+7585%	130.176	338.791	+160%
6. Gastos de personal	(2.829.294)	(4.297.137)	+52%	(2.516.291)	(2.814.421)	+12%
7. Otros gastos de explotación	(3.459.529)	(3.399.528)	-2%	(1.564.248)	(3.979.569)	+154%
8. Amortización del inmovilizado	(66.345)	(82.837)	+25%	(37.049)	(65.734)	+77%
11.2 Resultados excepcionales	(7.901)	7.837	-	NA	(11.165)	-
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.081.325	1.376.908	27%	(284.967)	1.926.065	-
12. Ingresos financieros	NA	NA	-	9.508	8.421	-11%
13. Gastos financieros	(103.403)	(84.358)	-18%	(32.908)	(55.467)	+69%
15. Diferencias de cambio	6.637	19.004	+186%	16.366	2.149	-87%
C) RESULTADO FINANCIERO	(96.767)	(65.354)	-32%	(7.034)	(44.897)	+538%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	984.558	1.311.554	+33%	(292.001)	1.881.168	-
17. Impuestos sobre beneficios	(246.139)	(256.824)	+4%	(67.059)	(477.059)	+611%
E) RESULT. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	738.418	1.054.730	+43%	(359.060)	1.404.109	-
B) RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	NA	NA	-	NA	NA	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	738.418	1.054.730	+43%	(359.060)	1.404.109	-

Fuente: Informe de auditoría de la Compañía. Cuentas auditadas 19/20. Elaboración propia.

(*) Sujeto a revisión limitada por parte del auditor.

Importe neto de la cifra de negocios

En esta partida se incluyen la instalación de placas y los ingresos por intereses en financiación de los clientes. Si se aplican descuentos o similares, se consideran como menor importe de la venta. Dichas ventas se han contabilizado sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos relacionados con la venta se contabilizan en las cuentas correspondientes de gastos.

El importe neto de la cifra de negocios en el periodo de enero a julio de 2021 ha experimentado un aumento del 77% respecto al mismo intervalo de tiempo a 2020 y, además, se aproxima a la cifra total anual obtenida en 2020.

Trabajos realizados por la empresa para su activo

Esta partida incluye en el ejercicio 2020, los trabajos realizados por Solar Profit Energy Services, S.L. para su inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas) por importe de 31.298 euros.

Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos se dividen, por un lado, en consumo de mercaderías que representan tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte del gasto de aprovisionamientos, siendo este el 86% y el 71%, respectivamente, y por otro, encontramos los trabajos realizados por otras empresas. En esta partida se incluyen los gastos de logística y transporte. Los trabajos realizados por otras empresas, a su vez, hacen referencia a servicios contratados por la Compañía como respuesta al impulso de su modelo comercial (personal comercial, personal leads y personal soporte).

En el período terminado a 31 de julio de 2021 ha habido un aumento del 61% respecto al mismo intervalo del año anterior. El motivo se encuentra en el aumento de la actividad del negocio

Otros gastos de explotación

Este epígrafe recoge servicios exteriores, tributos y pérdidas y deterioros. La cuenta de servicios exteriores representa la mayor parte de otros gastos de explotación, concretamente un 90% y 87% en los años 2019 y 2020. Esta cuenta está formada, principalmente, por arrendamientos y cánones que representan un 13% y 20% del total de otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 2019 y 2020, respectivamente. Otra de las subcuentas que se encuentra dentro de servicios exteriores y que representa una parte importante dentro de otros gastos de explotación, concretamente un 60% y 36% en 2019 y 2020, respectivamente, son otros servicios entre los que se incluyen combustible para desplazamientos, viajes comerciales, hoteles y alojamientos, etc. Por último, dentro de servicios exteriores encontramos otras dos partidas que tienen cierta importancia dentro de la partida otros gastos de explotación, estas subcuentas son publicidad (representando un 6% y 10% del total a 2019 y 2020). Y, los tributos representan un 9,6% y 13% sobre otros gastos de explotación a diciembre de 2019 y 2020, respectivamente, y las pérdidas por deterioro significan un 0,4% a diciembre de 2019.

El aumento de este epígrafe de más del 150% a julio de 2021 respecto a julio de 2020, en línea con el aumento experimentado en el epígrafe otros ingresos de explotación, corresponden, ambos, al significativo incremento de la actividad del negocio.

Gastos de personal

Los gastos de personal corresponden principalmente a sueldos y salarios que reciben los profesionales de las categorías que se especifican a continuación: técnicos, de producción y soporte. El gasto de cada categoría representa el 23%, 66%, 11%, respectivamente, del importe total del epígrafe de gastos de personal en 2019 y, el 27%, 63% y 10%, del importe total del epígrafe de gastos de personal en 2020.

El incremento de gastos de personal entre julio de 2020 y julio de 2021 se atribuye a un aumento de plantilla de más de 50 personas.

Amortización del inmovilizado

Este epígrafe recoge, en el ejercicio 2020, un importe de 817 euros en concepto de amortización del inmovilizado intangible de la sociedad (0 euros en el ejercicio 2019) por la partida de propiedad industrial y aplicaciones informáticas por valor de 652 y 165 euros, respectivamente, y un importe de 82.021 euros en concepto de amortización del inmovilizado material de la sociedad (66.345 euros en el ejercicio 2019) por la partida de instalaciones técnicas y otro inmovilizado que se observará más en detalle en el apartado posterior de activo no corriente. A julio de 2021 la amortización representa 65.734€.

Gastos financieros

En este epígrafe, se recoge el gasto financiero registrado por la sociedad durante los periodos presentados y se corresponde, fundamentalmente, con los gastos financieros generados por los préstamos concedidos a la sociedad por entidades financieras y por terceros (véase apartado posterior relativo a deudas a corto y largo plazo).

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio 2020 aumentó un 43% respecto al ejercicio 2019. Asimismo, el resultado del periodo de siete meses cerrado a julio de 2021 aumenta en 1,76 millones de euros respecto al mismo periodo de 2020.

Balances individuales correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2020 y balance al 31 de julio de 2021 de Solar Profit Energy Services, S.L., sujetos a revisión limitada por parte del auditor.

BALANCE (en euros)

	dic-19 12 meses	dic-20 12 meses	jul-21* 7 meses
A) ACTIVO NO CORRIENTE	654.750	825.194	2.147.258
I. Inmovilizado intangible	NA	25.327	52.662
3. Patentes, licencias, marcas y similares	NA	19.492	39.086
5. Aplicaciones informáticas	NA	5.835	13.576
II. Inmovilizado material	557.659	688.418	1.248.943
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	557.659	599.159	712.783
3. Inmovilizado en curso y anticipos	NA	89.259	536.160
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l. pl.	6.000	12.000	18.200
1. Instrumentos de patrimonio	6.000	12.000	18.200
V. Inversiones financieras a largo plazo	91.091	99.449	124.505
1. Instrumentos de patrimonio	1.500	1.500	1.500
5. Otros activos financieros	89.591	97.949	123.005
VI. Deudas comerciales no corrientes	NA	NA	702.948
B) ACTIVO CORRIENTE	5.521.907	8.094.702	12.623.915
II. Existencias	1.892.210	2.781.091	5.964.621
1. Comerciales	1.230.971	1.626.270	4.303.297
3. Productos en curso	661.238	719.450	459.608
a) De ciclo corto de producción	NA	719.450	459.608
6. Anticipos a proveedores	NA	435.371	1.201.716
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.768.722	2.700.247	3.015.535
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.173.006	2.208.431	2.698.212
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios c. pl.	2.173.006	2.208.431	2.698.212
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	574.122	455.355	NA
6. Personal	NA	NA	28.348
8. Otros créditos con las Administraciones Públicas	21.594	36.461	288.976
IV. Inversiones en emp. del grupo y asociadas a corto pl.	3.000	26.830	23.830
5. Otros activos financieros	3.000	26.830	23.830
V. Inversiones financieras a corto plazo	44.721	18.243	1.385.147
6. Imposiciones a corto plazo	NA	NA	1.382.147
8. Otros activos financieros	44.721	18.243	3.000
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.635	6.922	723.724
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	807.619	2.561.369	1.511.058
TOTAL ACTIVO (A + B)	6.176.656	8.919.896	14.771.173

Fuente: Informe de auditoría de la Compañía. Cuentas Auditadas 19/20. Elaboración propia.

(*) Sujeto a revisión limitada por parte del auditor.

BALANCE (en euros)

	dic-19 12 meses	dic-20 12 meses	jul-21* 7 meses
A) PATRIMONIO NETO	1.148.194	1.444.437	1.894.379
A-1) Fondos propios	1.148.194	1.444.437	1.894.379
I. Capital	3.150	403.200	403.200
1. Capital escriturado	3.150	403.200	403.200
III. Reservas	406.625	-13.493	87.070
1. Legal y estatutarias	630	630	80.640
2. Otras reservas	405.995	-14.123	6.430
VII. Resultado del ejercicio	738.418	1.054.730	1.404.109
B) PASIVO NO CORRIENTE	752.957	3.218.170	4.620.384
II. Deudas a largo plazo	213.209	3.131.924	4.194.897
2. Deudas con entidades de crédito	209.595	3.131.924	4.194.897
3. Acreedores por arrendamiento financiero	3.614	NA	NA
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	443.865	NA	NA
IV. Pasivos por impuesto diferido	95.882	86.246	68.191
V. Periodificaciones a largo plazo	NA	NA	357.296
C) PASIVO CORRIENTE	4.275.506	4.257.289	8.256.410
III. Deudas a corto plazo	2.048.455	2.428.114	4.131.452
2. Deudas con entidades de crédito	2.041.711	2.424.507	4.130.332
3. Acreedores por arrendamiento financiero	6.743	3.607	1.120
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.227.052	1.829.176	3.971.507
1. Proveedores	1.213.827	245.449	NA
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	170.932	225.136	NA
3. Acreedores varios	216.394	807.154	2.659.374
4. Personal	6.910	6.462	11.167
5. Pasivo por impuesto corriente	NA	NA	303.202
6. Otras deudas con las administraciones públicas	435.807	393.149	225.654
7. Anticipos de clientes	183.182	151.826	772.110
VI. Periodificaciones	NA	NA	153.451
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	6.176.656	8.919.896	14.771.173

Fuente: Informe de auditoría de la Compañía. Cuentas Auditadas 19/20. Elaboración propia.

(*) Sujeto a revisión limitada por parte del auditor.

Se presenta a continuación la explicación más detallada del contenido de los epígrafes de mayor relevancia:

Activo No Corriente

Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales que se incluyen en el epígrafe del inmovilizado intangible han sido calificados con vida útil definida siguiendo el método lineal para su amortización. El detalle del saldo de los diferentes epígrafes de la cuenta de inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2019, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de julio de 2021 se presenta a continuación:

Inmovilizado intangible por conceptos (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Patentes, licencias, marcas y similares	NA	19.492	39.086
Aplicaciones informáticas	NA	5.835	13.576
Inmovilizado intangible	NA	25.327	52.662

Patentes, licencias, marcas y similares (propiedad industrial): hacen referencia a licencias informáticas en uso de terceros.

Aplicaciones informáticas: son valoradas por su precio de adquisición y se incluyen el software de gestión desarrollado por la Compañía y el diseño de su página web.

Inmovilizado material

Inmovilizado material por conceptos (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	557.659	599.159	712.783
Inmovilizado en curso y anticipos	NA	89.259	536.160
Inmovilizado material	557.659	688.418	1.248.943

Estas dos partidas dentro del epígrafe inmovilizado material contienen la siguiente subdivisión:

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material: incluye, a su vez, las siguientes partidas:

- **Ustillaje**
- **Otras instalaciones:** representan la mayor parte del activo no corriente total, un 72% en el año 2020, y hacen referencia, principalmente, a la inversión en instalaciones que posee la Compañía vinculadas a los contratos *Power Purchase Agreement* (PPA).
- **Mobiliario:** se incluye mobiliario destinado a las seis delegaciones con las que cuenta el grupo distribuidas por España.
- **Equipos informáticos:** el valor de la partida equipos informáticos se triplicó entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, ya que la Compañía adquirió un mayor número de equipos informáticos para hacer frente a la digitalización y al crecimiento previsto. A julio de 2021, también ha sido la partida que más ha aumentado, representando casi un 50% del aumento del inmovilizado material.
- **Elementos de transporte**

Inmovilizado en curso y anticipos: incluye, a su vez, la siguiente partida:

- **Construcciones en curso:** se corresponden con plantas fotovoltaicas industriales en curso.

El inmovilizado material a 31 de julio de 2021 ha aumentado un 81,4% respecto a diciembre de 2020, alcanzando un valor de 1.248.943 euros.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo

El epígrafe de las inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo está formado por la participación en instrumentos de patrimonio en sociedades que dependían de Solar Profit Energy Servives, S.L., constituidas en el ejercicio económico correspondiente al 2018, FV ROALES SOLAR PROFIT, S.L.U. y SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L. (anteriormente SOLARPROFIT CONTACT SERVICES, S.L.), y creadas en el ejercicio correspondiente a 2020 FV ALOVERA, SP, S.L. Y SOLAR PROFIT SALES, S.L.

El detalle de estas inversiones a 31 de diciembre de 2019, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de julio de 2021 se muestra a continuación:

Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a l/p (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a l/p	6.000	12.000	18.200

Inversiones financieras a largo plazo

El epígrafe inversiones financieras a largo plazo está formado por las partidas inversión financiera en instrumentos de patrimonio y otros activos financieros. Esta última partida está formada en gran medida por fianzas.

Inversiones financieras a largo plazo por conceptos (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Inversión financiera en instrumentos de patrimonio	1.500	1.500	1.500
Otros activos financieros	89.591	97.949	123.005
Inversiones financieras a largo plazo	91.091	99.449	124.505

Activo Corriente

Existencias

El saldo de la partida de existencias aumentó un 47% de diciembre de 2019 a diciembre de 2020 y un 114% desde esta última fecha hasta julio de 2021. Esto se debe a que la Compañía adquiere, cada vez más, un mayor número de placas fotovoltaicas para hacer frente al crecimiento que están experimentando. A pesar de que la empresa cuenta con un mayor inventario, las ventas han incrementado en una proporción similar. El desglose de la partida existencias, cuyo valor ha sido a su precio de adquisición, se muestra a continuación:

Existencias por conceptos (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Comerciales	1.230.971	1.626.270	4.303.297
Productos en curso	661.238	719.450	459.608
Anticipos a proveedores	NA	435.371	1.201.716
Existencias	1.892.210	2.781.091	5.964.621

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2019, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de julio de 2021 se desglosa en detalle a continuación:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por conceptos (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	2.173.006	2.208.431	2.698.212
Cientes empresas del grupo y asociadas	574.122	455.355	NA
Personal	NA	NA	28.348
Otros créditos con las administraciones públicas	21.594	36.461	288.976
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.768.722	2.700.247	3.015.535

La reducción del saldo total de este epígrafe entre 2019 y 2020 se debe a que se redujeron los días de cobro de la Compañía pasando de ser de 55 a 44 días. No obstante, el crecimiento de enero a julio de 2021 respecto diciembre de 2020 ha provocado un incremento del 11% de este epígrafe, debido, mayormente, al aumento del 22% en la cuenta de clientes por ventas y prestación de servicios, que incluye un saldo de 574.976 euros referente a empresas del grupo y asociadas, y de cerca del 700% en la cuenta de otros créditos con las administraciones públicas, por IVA soportado.

Inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo están compuestas por las partidas que se detallan a continuación:

Inversiones en emp. del grupo y asociadas a corto plazo (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Otros activos financieros	3.000	26.830	23.830
Inversiones en emp. del grupo y asociadas a corto plazo	3.000	26.830	23.830

Inversiones financieras a corto plazo por conceptos (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Imposiciones a corto plazo	NA	NA	1.382.147
Otros activos financieros	44.721	18.243	3.000
Inversiones financieras totales a corto plazo	44.721	18.243	1.385.147

Las inversiones financieras están compuestas principalmente por la partida de imposiciones a corto plazo. Las imposiciones a corto plazo son cuentas reservadas para hacer frente al pago de proveedores. Además, se incluyen inversiones en empresas del grupo y asociadas y otros activos financieros, los cuales hacen referencia a fianzas y depósitos. En el ejercicio económico 2019, la gran parte del saldo de esta última partida procedía del importe pendiente de cobro por parte de la Compañía por la venta de un inmovilizado a un tercero.

Periodificaciones a corto plazo

Periodificaciones a corto plazo (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Periodificaciones a corto plazo	5.635	6.922	723.724

El significativo aumento de las periodificaciones a corto plazo a julio de 2021 se debe al aumento de pagos anticipados a comerciales, en línea con el incremento de ventas.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La totalidad de este epígrafe es tesorería, la cual se encuentra en varias cuentas corrientes diversificadas entre diferentes entidades bancarias. El aumento general de la liquidez en 2020 se debió, en gran parte, a los préstamos bancarios que la empresa solicitó aprovechando las buenas condiciones crediticias de los créditos ICO COVID-19, con la intención de impulsar el crecimiento de su negocio.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Patrimonio neto

Patrimonio neto por conceptos (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Fondos propios	1.148.194	1.444.437	1.894.379
Capital	3.150	403.200	403.200
Reservas	406.625	-13.493	87.070
Legal y estatutarias	630	630	80.640
Otras reservas	405.995	-14.123	6.430
Resultado del ejercicio	738.418	1.054.730	1.404.109
Patrimonio neto	1.148.194	1.444.437	1.894.379

El patrimonio neto agrupa los siguientes conceptos:

Capital: a cierre de 2019 el capital social ascendía a un importe de 3.150 euros, representado por 300 participaciones de 10,50€ euros de valor nominal cada una de ellas.

A 12 de febrero de 2020 la Sociedad procedió a aumentar el capital social con cargo a reservas por importe de 400.050 euros mediante la emisión de 38.100 nuevas participaciones de 10,5 euros de valor nominal cada una de ellas. Los derechos políticos y económicos de sus titulares se mantuvieron.

A cierre de 2020 el capital social ascendía a un importe de 403.200 euros, representado por 38.400 participaciones de 10,5 euros de valor nominal cada una.

A 31 de julio de 2021, este epígrafe no ha sufrido variaciones.

Reservas: saldo de 87.070 euros a 31 de julio de 2021.

- **Legal y estatutarias:** asciende a 630 euros a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020, y 80.640 euros a 31 de julio de 2021, alcanzando en todos los casos la cuantía legalmente establecida del 20 por ciento del capital social suscrito.
- **Otras reservas:** a 31 de diciembre de 2019 tenía un saldo de 405.995 euros. Posteriormente, el saldo a 31 de diciembre de 2020 decrece hasta los 14.123 euros negativos como consecuencia de la ampliación de capital con cargo a reservas. Finalmente, el saldo de otras reservas a 31 de julio de 2021 asciende a 6.430 euros.

Resultado del ejercicio: ver explicaciones en el apartado anterior dedicado a la cuenta de pérdidas y ganancias de Solar Profit Energy Services, S.L.

Pasivo no corriente

Pasivo no corriente por conceptos (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Deudas a largo plazo	213.209	3.131.924	4.194.897
Deudas con entidades de crédito	209.595	3.131.924	4.194.897
Acreedores por arrendamiento financiero	3.614	NA	NA
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	443.865	NA	NA
Pasivos por impuesto diferido	95.882	86.246	68.191
Periodificaciones a largo plazo	NA	NA	357.296
Pasivo no corriente por conceptos (en euros)	752.957	3.218.170	4.620.384

Deudas a largo plazo: con saldo de 213.209 euros a 31 de diciembre de 2019, 3.131.924 euros a 31 de diciembre de 2020 y 4.194.897 euros a 31 de julio de 2021, este epígrafe está compuesto en su totalidad, y salvo excepción en 2019, por las deudas con entidades de crédito. Incluye, a su vez, las siguientes partidas:

- **Deudas con entidades de crédito:** esta partida ha experimentado un aumento considerable con respecto al año 2019, representando una variación de 2.922.329 euros entre diciembre de 2019 y 2020, y de 1.062.973 euros entre diciembre de 2020 y julio de 2021. El aumento del endeudamiento se ha debido al aprovechamiento de la línea de financiación ICO COVID-19, ofrecidos tanto por la entidad financiera pública ICF (Institut Català de Finances), como por las entidades privadas Banco Santander, CaixaBank, Bankinter, BBVA e Ibercaja. Estos créditos han sido concedidos por las mencionadas entidades financieras por valor de 1.000.000, 1.086.400, 800.000, 450.000, 150.000 y 75.000 euros, respectivamente. La Tasa Anual Equivalente (TAE) promedio de los préstamos es del 2,26%.

Todos los préstamos ICO concedidos en 2020 tienen un periodo de amortización de 5 años.

La intención del endeudamiento es impulsar el negocio y acelerar el crecimiento de la Sociedad, aprovechando las buenas condiciones y la accesibilidad de crédito ofrecidos en el pasado año 2020, vista la necesidad de impulsar la economía en el contexto de pandemia.

Además de los créditos ICO, el 14 de enero de 2020, se concedió un crédito a la Sociedad por valor de 300 mil euros a un tipo de interés del 1,44%, emitido por el Banco Santander. Este se amortizó en su totalidad el 14 de enero de 2021, un año después de su concesión.

El incremento de la deuda a largo plazo entre diciembre de 2020 y julio de 2021 se debe a la concesión de un préstamo emitido por Banco Sabadell por valor de 1.200.000 euros y con un interés del 1,01%. Este se amortizará en un periodo de 5 años.

Deudas con empresas del grupo y asociadas: En 2019 correspondía a la deuda mantenida con la sociedad FV 3 Cantos que en 2020 se liquida.

Pasivos por impuesto diferido: con saldo 86.246 euros en 2020, supone una ligera reducción en comparación con el saldo de 2019. En julio de 2021, esta cuenta se ha visto reducida aún más, hasta los 68.191 euros.

Periodificaciones: se incluye un epígrafe de periodificaciones a largo plazo con saldo 357.296 euros a 31 de julio de 2021, a raíz del nuevo criterio contable más conservador establecido por el nuevo auditor (BDO AUDITORES, S.L.P.) sobre el reconocimiento de los ingresos de un contrato de construcción y mantenimiento. Los ingresos por mantenimiento devengarán una vez se justifiquen al cliente.

Pasivo corriente

Pasivo corriente por conceptos (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Deudas a corto plazo	2.048.455	2.428.114	4.131.452
Deudas con entidades de crédito	2.041.711	2.424.507	4.130.332
Acreeedores por arrendamiento financiero	6.743	3.607	1.120
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.227.052	1.829.176	3.971.507
Proveedores	1.213.827	245.449	NA
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	170.932	225.136	NA
Acreeedores varios	216.394	807.154	2.659.374
Personal	6.910	6.462	11.167
Pasivo por impuesto corriente	NA	NA	303.202
Otras deudas con las Administraciones Públicas	435.807	393.149	225.654
Anticipos de clientes	183.182	151.826	772.110
Periodificaciones	NA	NA	153.451
Pasivo corriente	4.275.506	4.257.289	8.256.410

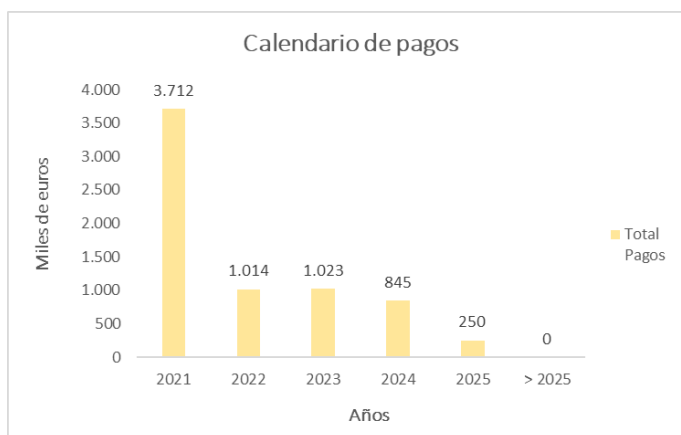
Deudas a corto plazo: con saldo 2.428.114 euros en 2020, se mantuvo a un nivel parecido al endeudamiento a corto plazo de 2019. El aumento sustancial de esta partida entre diciembre de 2020 y julio de 2021, concretamente un 70%, se debe al vencimiento de los periodos de carencia de 12 meses de los préstamos ICO concedidos, precisamente, durante el primer semestre de 2020.

- **Calendario de vencimientos de la deuda financiera con terceros**

El calendario de vencimientos de la deuda a largo y corto plazo con terceros a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Calendario de pagos de deuda a largo y corto plazo							
	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	MÁS DE 5	TOTAL
Deudas con ent. de crédito	2.424.507	1.014.093	1.022.886	844.599	250.347	-	5.556.431
Acreeedores por arrendamiento fin.	3.607	-	-	-	-	-	3.607
Proveedores	470.584	-	-	-	-	-	470.584
Acreeedores	807.154	-	-	-	-	-	807.154
Personal	6.462	-	-	-	-	-	6.462
TOTAL	3.712.315	1.014.093	1.022.886	844.599	250.347	-	6.844.239

*Obs: No se incluyen los saldos con Administraciones Públicas ni con partes vinculadas.



*Obs: No se incluyen los saldos con Administraciones Públicas ni con partes vinculadas.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar: el detalle del epígrafe acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 y a 31 de julio de 2021, es el siguiente:

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (en euros)	dic-19	dic-20	jul-21
Proveedores	1.213.827	245.449	NA
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	170.932	225.136	NA
Acreeedores varios	216.394	807.154	2.659.374
Personal	6.910	6.462	11.167
Pasivo por impuesto corriente	NA	NA	303.202
Otras deudas con las Administraciones Públicas	435.807	393.149	225.654
Anticipos de clientes	183.182	151.826	772.110
Pasivo corriente	2.227.052	1.829.176	3.971.507

- **Proveedores:** en relación con los pagos realizados a proveedores, cabe destacar la notable reducción en el periodo medio de pago, ya que la Compañía pasó de pagar en 78 días en 2019 a pagar en 14 días en 2020. La Compañía no realiza las compras de forma lineal, sino que concentra los pedidos para conseguir mejores precios, generando pedidos en diferentes momentos del año. Esta estacionalidad explica la fuerte variación en los días de pago. La liquidación de esta partida a julio de 2021 se debe a una reclasificación hecha por el nuevo auditor (BDO AUDITORES, S.L.P.). Esta cuenta se traslada a la cuenta acreeedores varios.

- **Proveedores, empresas del grupo y asociadas:** el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 asciende a 170.932 y 225.136 euros, respectivamente. Tanto a 31 de diciembre de 2019 como a 31 de diciembre de 2020 corresponde a saldos a largo y a corto plazo con las sociedades Ingenia Ambiental, S.L. y Fv Roales Solar Profit, S.L. La liquidación de esta partida a julio de 2021 se debe a una reclasificación hecha por el nuevo auditor (BDO AUDITORES, S.L.P.). Esta cuenta se traslada a la cuenta acreeedores varios.

- **Acreeedores varios:** el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 asciende a 216.394 y 807.154 euros, respectivamente. El 26% del saldo en 2020 corresponde a diversos acreedores y el 74%, que explica el incremento de la partida, corresponde a servicios de instalación y refacturación de material proporcionados por las sociedades Ingenia Ambiental, S.L. y Fv Roales Solar Profit, S.L. Además, a 31 de julio de 2021, esta partida alcanza un total de 2.659.374 euros, que representa un incremento del 229% sobre el total del ejercicio 2020. Este incremento en tal solo siete meses se debe a la reclasificación de las cuentas de proveedores, además del aumento de los servicios proporcionados por la Sociedad como resultado del incremento de la actividad.

- **Otras deudas con las Administraciones Públicas:** el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 asciende a 435.807 y 393.149 euros, respectivamente. El 48% del saldo en 2020 corresponde al impuesto de sociedades pendiente de liquidar, el 30% del saldo corresponde retenciones pendientes de liquidar en Hacienda Pública y, la parte restante, corresponde a retenciones pendientes de liquidar en el Organismo de la Seguridad Social. El saldo de este epígrafe a 31 de julio de 2021 es 225.654 euros.

- **Periodificaciones:** se incluye un epígrafe de periodificaciones a corto plazo con saldo 153.451 euros a 31 de julio de 2021, a raíz del nuevo criterio contable establecido por el nuevo auditor (BDO AUDITORES, S.L.P.) sobre la valoración de un contrato de construcción y mantenimiento.

2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

Las cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020 de Solar Profit Energy Services, S.L. (ver Anexos III y II) fueron auditadas por Audilegalia, S.L.P. (actualmente Global Lawyers and Advisors, S.L.P.), el cual emitió los correspondientes informes de auditoría, en los que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas. Asimismo, se han incluido los estados financieros intermedios correspondientes a los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2020 y el 31 de julio de 2021 de Solar Profit Energy Services, S.L. (ver Anexo IV), que fueron revisados por BDO el cual emitió el correspondiente informes de revisión limitada, en los que no expresó opiniones con salvedades desfavorables o denegadas.

Los estados financieros intermedios consolidados proforma para los periodos de siete meses finalizados el 31 de julio de 2020 y el 31 de julio de 2021 y a cierre de 2020 de Profithol (ver Anexos V y VI) fueron revisados por BDO el cual emitió los correspondientes informes de revisión limitada, en los que no expresó opiniones con salvedades desfavorables o denegadas.

2.12.3 Descripción de la política de dividendos

Política de dividendos de Solar Profit a partir de su incorporación en BME Growth

A fecha del presente documento, Solar Profit no tiene una política preestablecida de dividendos.

Solar Profit aplica los excedentes de caja generados por el Segmento Residencial a la financiación de la construcción de las instalaciones del Segmento Industrial, instalaciones que pasan a formar parte del activo y, por tanto, del patrimonio de la sociedad. Debido a que el Segmento Residencial es un importante generador de caja y debido a que como en toda actividad patrimonial se podría producir determinada reordenación de

los activos del Segmento Industrial, es intención de la Sociedad repartir una parte relevante del beneficio neto como dividendo. Cabe mencionar que, en todo caso, en el momento de pago de los dividendos Solar Profit deberá disponer de la caja suficiente y del importe de las inversiones que la Sociedad deba atender para lograr el cumplimiento de su plan de negocio anual, todo ello en el contexto de un objetivo de deuda financiera neta / Ebitda de hasta 2,5 veces (excluyendo la deuda sin recurso asociada a las instalaciones de autoconsumo industrial en propiedad de la Sociedad).

Política de dividendos histórica del Grupo

La única filial que repartió dividendos fue Solar Profit Energy Services, S.L. que ascendieron al 20% del beneficio neto del ejercicio 2019 y al 45% del beneficio neto del ejercicio 2020, siendo la cantidad por acción de 492,3 euros y 12,4 euros, respectivamente.

En el marco de la constitución de la Sociedad, Solar Profit Energy Services, S.L. distribuyó el 21 de julio de 2021 también en favor de sus anteriores socios un dividendo en especie por importe total de 6.027,20 euros correspondiente al 100% del capital social de las sociedades FV ALOVERA SP, S.L., SOLARPROFIT SALES, S.L. y SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L. (anteriormente SOLARPROFIT CONTACT SERVICES, S.L.) y con cargo a reservas de libre disposición. Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura autorizada en la misma fecha por el Notario de Barcelona, D. Miquel Tarragona Coromina, con el número 1.960 de su protocolo.

2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor

El Emisor es una sociedad holding que, tal y como se ha indicado anteriormente, desarrolla su actividad a través de compañías en las que ostenta una participación del 100%, dada su reciente creación no ha formulado cuentas anuales consolidadas durante los ejercicios 2019 y 2020. No obstante, la Sociedad ha formulado unos estados financieros anuales e intermedios consolidados proforma correspondientes a los periodos de 2020, siete meses finalizado el 31 de julio de 2020 y siete meses finalizado el 31 de julio de 2021 de Profithol, que han sido objeto de revisión limitada por parte de BDO AUDITORES, S.L.P. (ver Anexos VI y V). Estos estados financieros consolidados proforma del ejercicio intermedio 2021 se han confeccionado asumiendo la hipótesis de existencia de Grupo desde el 1 de enero de 2020, con el objeto de exponer los balances de situación consolidados proforma al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de julio de 2021, y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas proforma para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 y para el periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021, incluyendo a todas las sociedades que conforman el ente consolidado a esa fecha.

A efectos de la consolidación contable bajo el supuesto proforma, en el balance de situación consolidado proforma se ha eliminado el coste las participaciones y los fondos propios de las sociedades participadas, mientras que las diferencias resultantes han sido imputadas como “Reserva en Sociedades Consolidadas”, sin generar fondos de comercio ni diferencias negativas que impacten en los resultados consolidados proforma que se presentan.

Teniendo en consideración la hipótesis asumida en la preparación de los Estados Financieros Consolidados Proforma, el procedimiento de consolidación se ha realizado siguiendo los siguientes principios aplicables a Estados Financieros Consolidados al uso:

- Los criterios utilizados en la elaboración de los balances y de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de cada una de las sociedades consolidadas son, en general, y en sus aspectos básicos, homogéneos.

- Dado que las sociedades incluidas en la consolidación estaban íntegramente participadas por la misma unidad de decisión, la consolidación se ha realizado integrando las sociedades dependientes a sus valores contables en cuentas anuales individuales, sin recoger plusvalías o minusvalías patrimoniales ni fondo de comercio de consolidación.

- La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo, por tener participación accionarial mayoritaria y por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

- El balance de situación consolidado proforma y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma incluyen los ajustes y eliminaciones propias del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para consolidar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.

- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. No existen saldos de créditos y deudas con empresas del grupo y asociadas que hayan sido excluidos de la consolidación.

- Bajo la hipótesis de preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma, el resultado consolidado del ejercicio 2020 muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más el resultado obtenido por las sociedades participadas, una vez efectuados los correspondientes ajustes de homogeneización y consolidados.

Cabe destacar que Profithol, S.A. es una sociedad Holding y sus cuentas anuales individuales auditadas no son representativas de la actividad del Grupo, al no incluir las operaciones y saldos realizados por sus sociedades dependientes a través de las cuales desarrolla su actividad. Dichas operaciones y saldos sí figuran reflejados en los estados financieros proforma que se muestran a continuación.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas proforma correspondiente al ejercicio de 2020 y a los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2021 y 2020 de Profithol sujetos a revisión limitada por parte del auditor.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en euros)

	dic-20 12 meses	jul-20 7 meses	jul-21 7 meses	Variación jul-20 vs jul-21
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	18.041.212	9.950.587	17.642.403	+77%
2. Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	142.717	(67.997)	289.424	-
4. Aprovisionamientos	(7.145.878)	(4.096.308)	(5.957.465)	+45%
A) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	11.038.051	5.786.282	11.974.362	107%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	31.298	NA	NA	-
5. Otros ingresos de explotación	196.216	130.176	338.791	160%
6. Gastos de personal	(7.125.047)	(4.007.429)	(6.188.974)	54%
7. Otros gastos de explotación	(2.883.983)	(1.579.691)	(4.013.631)	154%
8. Amortización del inmovilizado	(96.882)	(37.049)	(121.861)	229%
11.2 Resultados excepcionales	7.657	(25)	(11.168)	-
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.167.310	292.265	1.977.519	577%
12. Ingresos financieros	16.784	9.508	8.421	-11%
13. Gastos financieros	(112.063)	(52.402)	(86.691)	65%
15. Diferencias de cambio	19.004	16.366	4.887	-70%
C) RESULTADO FINANCIERO	(76.276)	(26.528)	(73.383)	177%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.091.034	265.736	1.904.136	617%
17. Impuestos sobre beneficios	(213.159)	(67.059)	(477.059)	611%
E) RESULT. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	877.875	198.677	1.427.077	618%
B) RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0	0	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	877.875	198.677	1.427.077	618%

Fuente: informe sujeto a revisión limitada por parte del auditor. Elaboración propia.

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de Profithol a 31 de diciembre de 2020 alcanza una cifra total de 18 millones de euros. En el periodo intermedio de siete meses terminado el 31 de julio de 2020, la Compañía obtenía una cifra de negocios de 9,9 millones de euros, lo que representa un 55% del total alcanzado al finalizar el año 2020.

A julio 2021 (7 meses), la cifra de negocios de la Compañía alcanzó los 17,6 millones de euros, representando un 77% más que a julio 2020 (7 meses), debido en gran medida al crecimiento del Segmento Residencial. Este representa el 92% (78% en el periodo intermedio de siete meses terminado el 31 de julio de 2020) de la cifra de negocios a 31 de julio de 2021, hasta dicha fecha la Compañía ha realizado un total de 1.793 instalaciones en viviendas unifamiliares.

Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos se dividen, por un lado, en consumo de mercaderías que representan para el periodo 2020, siete meses terminado el 31 de julio de 2020 y siete meses terminado el 31 de julio de 2021 de la Compañía, la mayor parte del gasto de aprovisionamientos, siendo este el 91%, el 93% y el 91%, respectivamente. Una parte del importe restante se corresponde con consumo de otras materias consumibles y la otra parte corresponde, para los periodos 2020 y siete meses finalizado el 31 de julio de 2021, a la partida de trabajos realizados por otras empresas, en la cual se incluye costes de personal comercial, marketing y la subcontratación de un *call center* para externalizar la gestión de las citas con los potenciales clientes. Este último servicio aún se encuentra en proceso de implementación.

Gastos de personal

Los gastos de personal a 31 de diciembre de 2020 del Grupo alcanzan una cifra de 7,1 millones de euros. En el periodo intermedio de siete meses terminado el 31 de julio de 2020, la Compañía cuenta con una cifra de gastos de personal de 4 millones, lo que presenta sobre el total del gasto alcanzado en el año 2020 un 56%.

En línea con el crecimiento de ingresos, los gastos de personal aumentan un 54% en el periodo intermedio de siete meses terminado el 31 de julio de 2021 respecto al periodo intermedio de siete meses terminado el 31 de julio de 2020. Se incluyen los salarios de los equipos técnicos, de producción y de soporte (administración, recursos humanos y equipo de IT). El ratio gasto de personal entre ingresos mejora 5% en julio de 2021 hasta el 35,8%.

Otros gastos de explotación

Este epígrafe incluye los gastos en servicios exteriores y en tributos. Los servicios exteriores supusieron para la Compañía tanto a 31 de diciembre de 2020 como en los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021, un 99% del total del epígrafe otros gastos de explotación. Esta cuenta está formada a su vez, principalmente por arrendamientos y cánones que representan a 31 de diciembre de 2020 un 24% del total de otros gastos de explotación, mientras que a 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021 dicha partida representa un 26% y un 12%, respectivamente. Otra de las subcuentas que representa una parte considerable del epígrafe otros gastos de explotación son otros servicios entre los que se incluyen hoteles y alojamientos, combustible para desplazamientos, etc. La partida otros servicios representa a 31 de diciembre de 2020 un 37%, mientras que a 31 de julio de 2020 y 2021 dichos porcentajes son del 42% y del 34% del total del epígrafe otros gastos de explotación. Asimismo, los gastos en publicidad y propaganda representan a julio de 2021 un 36% del total de otros gastos de explotación, el incremento reflejado de 1,3 millones (1.060%) en esta cuenta entre los periodos julio de 2020 y julio de 2021 se debe, principalmente, al aumento de la inversión en publicidad y marketing.

Resultado financiero

La Compañía presenta para los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2020 y 2021 y para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020, un resultado positivo por ingresos financieros de 9.508, 8.421 y 16.784 euros, respectivamente, y un resultado negativo por gastos financieros de 52.402, 86.691 y 112.063 euros, respectivamente, que se corresponde fundamentalmente, con los gastos financieros generados por los préstamos con entidades financieras.

Resultado del ejercicio

Como resultado del ejercicio, la Compañía presenta a 31 de diciembre de 2020 un beneficio de 877.875 euros (5% del importe neto de la cifra de negocios). Asimismo, para los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021, el importe de dicha cifra es de 198.677 y 1.427.077, respectivamente, representando un 2% y un 8% del importe total neto de la cifra de negocios.

Balance consolidado proforma al 31 de diciembre de 2020 y 31 de julio de 2021 y 2020 de Profithol, sujetos a revisión limitada por parte del auditor.

BALANCE (en euros)

	dic-20	jul-20	jul-21
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.424.555	2.362.010	3.418.745
I. Inmovilizado intangible	25.327	20.144	52.662
II. Inmovilizado material	1.798.221	1.716.504	2.526.030
V. Inversiones financieras a largo plazo	112.049	104.041	137.105
VI. Deudas comerciales no corrientes	488.958	521.321	702.948
B) ACTIVO CORRIENTE	8.553.335	8.197.694	12.943.252
II. Existencias	2.854.954	2.729.095	6.170.087
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.371.533	2.753.363	3.067.145
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.000	NA	NA
V. Inversiones financieras a corto plazo	18.243	23.554	1.385.147
VI. Periodificaciones	260.541	90.978	723.978
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.045.065	2.600.704	1.596.896
TOTAL ACTIVO (A + B)	10.977.890	10.559.703	16.361.997
A) PATRIMONIO NETO	1.402.784	1.084.495	1.928.660
I. Capital	1.813.356	1.813.356	1.813.356
II. Prima de Emisión	16.320.221	16.320.221	16.320.221
III.a) Reservas de la Sociedad Dominante	-16.066.050	-16.066.050	-16.066.050
III.b) Reservas en sociedades consolidadas	-1.542.619	-1.181.709	-1.565.943
VII. Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	877.875	198.677	1.427.077
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.772.120	5.337.768	5.552.397
II. Deudas a largo plazo	4.397.794	5.014.989	5.126.910
IV. Pasivos por impuesto diferido	68.191	43.799	68.191
V. Periodificaciones a largo plazo	306.135	278.980	357.296
C) PASIVO CORRIENTE	4.802.987	4.137.441	8.880.939
III. Deudas a corto plazo	2.636.648	2.318.601	4.467.321
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.046.189	1.716.989	4.260.168
VI. Periodificaciones	120.151	101.851	153.451
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	10.977.890	10.559.703	16.361.997

Fuente: informe sujeto a revisión limitada por parte del auditor. Elaboración propia.

Activo No Corriente

Inmovilizado material

Este epígrafe se compone mayormente de las inversiones en instalaciones fotovoltaicas en naves que posee la Compañía vinculada a contratos *Power Purchase Agreement* (PPA). Destaca la planta fotovoltaica instalada por valor de 1,3 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020, las instalaciones técnicas y maquinaria representan un 76% del total del inmovilizado material, mientras que esta misma partida representa para los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021 un 79% y un 54%, respectivamente, del total del epígrafe inmovilizado material. Estas cifras hacen referencia a la instalación de energía solar fotovoltaica construida por Solar Profit Energy Services, S.L. y explotada por FV Roales Solar Profit, S.L., en el marco de un contrato de venta de energía.

Activo Corriente

Existencias

El valor total de las existencias a 31 de diciembre de 2020 de la Compañía es de 2,8 millones de euros. En el periodo intermedio de siete meses terminado el 31 de julio de 2020, el valor de esta partida es de 2,7 millones, que representa un 95% del total de existencias alcanzado a final del año 2020.

A julio 2021, la Compañía tiene registradas existencias por valor de 6,1 millones de euros, 126% superior a julio 2020. Este incremento de las existencias se debe al aprovisionamiento de placas solares para hacer frente al crecimiento que está experimentando y a la compra de grandes volúmenes para optar a mejores condiciones de compra.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La cuenta de deudores comerciales contiene principalmente cuentas pendientes de cobrar con clientes industriales, dependiendo del acuerdo formalizado, ya que el Segmento Residencial del negocio se caracteriza por el pago en el momento de la instalación. La cuenta clientes por ventas y prestaciones de servicios representa la mayor parte del saldo total del epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Por un lado, a 31 de diciembre de 2020 esta cuenta representa un 98% y a 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021, un 93% y un 90%, respectivamente. Para cada uno de los tres periodos este importe procede principalmente de clientes industriales.

Inversiones financieras a corto plazo

El saldo del epígrafe inversiones financieras a corto plazo es de 18.243, 23.544 y 1.385.147 euros a 31 de diciembre de 2020, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021, respectivamente, que se corresponde con fianzas y depósitos en los dos primeros importes. En el tercer importe, de los 1.385.147 euros, 3.000 de ellos pertenecen a fianzas y depósitos, mientras que los 1.382.147 euros restantes son cuentas reservadas para hacer frente al pago de proveedores, es decir, imposiciones a corto plazo.

Periodificaciones

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2020 es de 260.541. A julio de 2020 y julio de 2021, dichos importes son de 90.798 y 723.978, respectivamente. El incremento del 696% entre estos dos últimos periodos se debe principalmente al incremento del importe pagado por anticipado a los comerciales.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A julio de 2021, se ve disminuido el saldo de tesorería de la Compañía en un 38.6% respecto al periodo intermedio de siete meses terminado el 31 de julio de 2020, debido principalmente al inicio de proyectos industriales.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo dispone de un patrimonio neto por valor total de 1,4 millones. A julio 2021, el valor del patrimonio neto de la Compañía es de 1,9 millones de euros, un 78% mayor respecto julio 2020. Este incremento se debe, principalmente, al aumento del resultado del ejercicio (ver explicaciones en el apartado anterior dedicado a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo).

El capital social de la Compañía para cada uno de los tres periodos es de 1.813.356 euros, representado por 1.813.356 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las participaciones han sido desembolsadas con una prima de emisión de 16.320.221 euros. Las reservas de la Sociedad Dominante ascienden a un importe negativo para cada uno de los tres periodos analizados de 16.066.050 euros. (Véase Anexos V y VI para más información sobre la partida reservas).

Pasivo no corriente

Deudas a largo plazo

Las deudas con entidades de crédito a largo plazo ascienden a 5,1 millones de euros, de los cuales, 842 mil euros corresponden a la inversión de una planta fotovoltaica vinculada a un contrato PPA (*Power Purchase Agreement*). La Compañía ha aprovechado las líneas de financiación ICO COVID-19 ofrecidas tanto por la entidad financiera pública ICF (Institut Català de Finances), como por las entidades privadas Banco Santander, CaixaBank, Bankinter, BBVA e Ibercaja. Estos créditos han sido concedidos por las mencionadas entidades financieras por valor de 1.000.000, 1.086.400, 800.000, 450.000, 150.000 y 75.000. Las condiciones de dichas líneas de financiación son las mismas que las descritas en Solar Profit Energy Services, S.L. (véase apartado 2.12.1 anterior). El epígrafe deudas a largo plazo a 31 de julio de 2020 se divide en préstamos y arrendamientos financieros, este primero representa casi el 100% del saldo total de deudas a largo plazo. A 31 de julio de 2021 el importe total de la cuenta deudas a largo plazo se corresponde con la partida préstamos. El incremento de la deuda a largo plazo entre diciembre de 2020 y julio de 2021 se debe a la concesión de un préstamo emitido por Banco Sabadell por valor de 1.200.000 euros y con un interés del 1,01%.

Pasivo corriente

Deudas a corto plazo

El importe total de las deudas a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 2,6 millones de euros. A 31 de julio de 2020, este importe alcanza una cifra de 2,3 millones que supone un 87% del importe total de las deudas a corto plazo a final del año 2020.

Las deudas con entidades de crédito a corto ascienden a 4,4 millones de euros a 31 de julio de 2021 correspondientes a la disposición de líneas de circulante (confirming). Para los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021 el importe total del epígrafe deudas a corto plazo se corresponde con pólizas de crédito, préstamos y arrendamientos financieros. La partida principal son préstamos que representan un 72% a 31 de julio de 2020 y un 89% a 31 de julio de 2021 del total de la partida deudas a corto plazo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El valor total de la cuenta acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de la Compañía a 31 de diciembre de 2020 asciende a 2 millones de euros. El incremento de los acreedores a julio 2021 respecto julio 2020 representa es de un 148%, debido al incremento de aprovisionamiento de existencias comentado anteriormente. El epígrafe acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye anticipos de clientes y remuneraciones pendientes de personal e importes a pagar a proveedores y acreedores y a las administraciones públicas.

2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el emisor

A la fecha del Documento Informativo, ni la Sociedad ni las sociedades del Grupo se encuentran incurso en procedimiento alguno de tipo administrativo, judicial o arbitral que pueda tener un efecto significativo negativo sobre las mismas.

2.13 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.

A continuación, se incluyen las principales métricas financieras y operativas del Grupo correspondientes a las cuentas anuales individuales de 2019 y 2020 de Solar Profit Energy Services, S.L. y a los estados financieros intermedios consolidados proforma para el periodo intermedio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021 de Profithol:

Indicadores clave de referencia

Indicadores clave de referencia	dic-19	dic-20	jul-21
Residencial (unidades instaladas acumuladas)	1.456	3.112	4.905
Industrial (potencia instalada acumulada)	14,2MW	18,9MW	20,4MW
EBITDA (margen sobre ingresos)	8%	8%	12%

Indicadores claves Segmento Residencial (histórico)	2019	2020	ene-jul 2021
Instalaciones contratadas (M€)	9,7	14,9	22,1
Instalaciones ejecutadas (M€)	9,1	14,6	15,3
Cartera de instalaciones pendientes de ejecutar (M€)	1,3	1,5	8,3

A continuación, se definen los indicadores claves señalados:

- **Residencial (unidades instaladas acumuladas):** número de instalaciones acumuladas en viviendas unifamiliares.
- **Industrial (potencia instalada acumulada):** potencia acumulada instalada medida en MW en empresas.
- **EBITDA (margen sobre ingresos):** indicador financiero, acrónimo del inglés *Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization* (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) que se calcula como el beneficio (pérdidas) del ejercicio procedente de operaciones continuadas antes del impuesto sobre beneficios, los ingresos financieros, los gastos financieros, la amortización del inmovilizado, el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y de otros resultados. Finalmente, dividido entre los ingresos del periodo.
- **Instalaciones contratadas:** hace referencia a las instalaciones vendidas durante un determinado periodo de tiempo y que pasa a formar parte de los proyectos pendientes de ejecutar por parte de Solar Profit (cartera de instalaciones).

- **Instalaciones ejecutadas:** hace referencia a las instalaciones ejecutadas por la compañía en un determinado periodo de tiempo y que, por tanto, representa un consumo de la cartera de instalaciones.
- **Cartera de instalaciones:** hace referencia a las instalaciones contratadas y pendientes de ejecutar al final del periodo.

Los indicadores clave de referencia no han sido examinados por los auditores.

2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento

A fecha del Documento Informativo la tendencia de crecimiento sigue en línea con la información consolidada proforma a julio de 2021 en cuanto a ventas, costes y posición financiera del Grupo.

En lo que a la posición financiera de Solar Profit se refiere, en el periodo que media entre el 1 de agosto de 2020 y la fecha del presente Documento Informativo, no ha habido cambios significativos.

Se presenta a continuación el desglose de ingresos y costes de la Compañía a 30 septiembre de 2021. La información presentada en este apartado no ha sido objeto de auditoría o revisión limitada por parte del auditor.

TENDENCIAS DE INGRESOS Y COSTES (en euros)

	jul-21 7 meses	sep-21 9 meses	Variación jul-21 vs sep-21
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	17.642.403	23.342.639	+32%
2. Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	289.424	1.011.122	+249%
4. Aprovisionamientos	(5.957.465)	(9.450.164)	+59%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	11.974.362	14.903.597	24%
5. Otros ingresos de explotación	338.791	357.040	+5%
6. Gastos de personal	(6.188.974)	(7.501.723)	+21%
7. Otros gastos de explotación	(4.013.631)	(5.343.289)	+33%
8. Amortización del inmovilizado	(121.861)	(156.678)	+29%
11.2 Resultados excepcionales	(11.168)	(11.168)	-0%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.977.519	2.247.779	14%

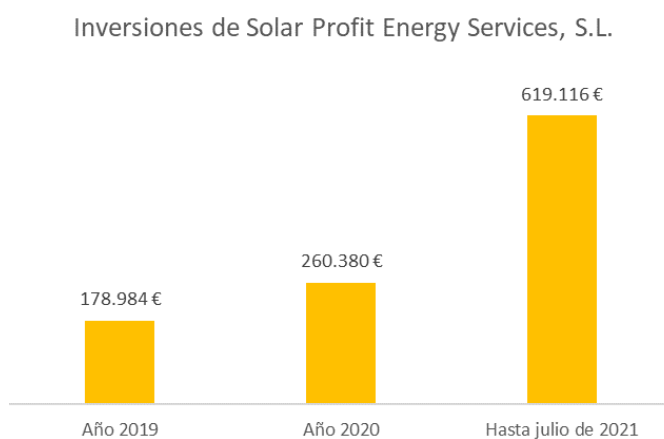
Durante la última porción del mes de julio, durante el mes de agosto y durante la primera semana de septiembre, tradicionalmente la actividad de montaje de instalaciones fotovoltaicas del Segmento Residencial experimenta una reducción significativa debido a que el periodo vacacional limita la capacidad para acceder a las viviendas de los Clientes. A partir de la segunda semana de septiembre, la actividad del Segmento Residencial vuelve a situarse en niveles normales. En este sentido, cabe mencionar que el resultado de explotación correspondiente al mes de septiembre superó los 800 mil euros. Durante el ejercicio 2021 el número de instalaciones montadas en el Segmento Residencial ha sido creciente a medida que el año ha avanzado y, además, el mayor volumen de compras de materiales debido al incremento creciente de las ventas determina una evolución de márgenes creciente. Adicionalmente a todo ello, durante el último trimestre del ejercicio 2021 se concentra el grueso de los trabajos de construcción de las instalaciones del Segmento Industrial (5,7 millones de euros, ver apartado 2.15 del Documento Informativo).

2.15 Principales inversiones del emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.14), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.

2.15.1 Principales inversiones del emisor en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el ejercicio en curso

En los ejercicios 2019, 2020 y el periodo intermedio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021, el Emisor y sus sociedades dependientes a dichas fechas no realizaron adquisiciones de entidades y/o negocios.

En los ejercicios 2019, 2020 y hasta 31 de julio de 2021, Solar Profit Energy Services, S.L. ha realizado inversiones relevantes en capital (en inglés, *capital expenditure* o *capex*), con la evolución histórica siguiente:



A continuación, se detalla la inversión de capital histórica de forma desglosada:

Solar Profit Energy Services	Año 2019	Año 2020	Hasta julio de 2021
Inmovilizado intangible: patentes, licencias, marcas y similares y aplicaciones informáticas	0 €	26.144 €	27.335 €
Inmovilizado material	172.726 €	212.780 €	560.525 €
Inversiones en empresas del grupo	0 €	6.000 €	6.200 €
Inversiones financieras a largo plazo	6.258 €	15.456 €	25.056 €
TOTAL	178.984 €	260.380 €	619.116 €

Inmovilizado intangible:

Este epígrafe incluye patentes, licencias, marcas y similares y aplicaciones informáticas. En el ejercicio 2020 la principal inversión estuvo relacionada con las aplicaciones informáticas y licencias para *software*.

En el año 2021 se han llevado a cabo la adquisición de varias co-licencias para el uso de productos técnicos, en concreto, módulos fotovoltaicos e inversores electrónicos de fabricantes OEM, para la posterior comercialización bajo la propia marca del Grupo: "Solar Profit".

En la actualidad el Solar Profit Energy Services, S.L. no dispone de patentes propias.

Inmovilizado material:

Este epígrafe recoge instalaciones técnicas, maquinaria y elementos de transporte, inversiones en equipos informáticos e inversiones en plantas fotovoltaicas industriales en modalidad de contratos PPA (en inglés: *Power Purchase Agreement*).

En el año 2020 no se hicieron inversiones en plantas FV del tipo PPA debido a la crisis de la pandemia causada por el Covid-19. Las inversiones en instalaciones fueron principalmente en maquinaria y en la apertura de una nueva delegación en Madrid.

Durante los primeros siete meses del 2021 se inició de nuevo la actividad en instalaciones PPA con la construcción de dos plantas fotovoltaicas situadas en Portugal (5,6 MWp) y Barcelona (1,8 MWp). El valor de la inversión de las dos plantas suma un total de 5,8 millones de euros, una parte del valor de dicha inversión recae sobre 2021 y la otra parte en 2022. La puesta en marcha de estas dos plantas está prevista para la primavera del año 2022.

Respecto a terrenos y construcciones, en los ejercicios 2019 y 2020 no se adquieren naves o construcciones. No obstante, en el año 2021, Solar Profit Energy Services, S.L. ha hecho la adquisición de opciones de compra de dos terrenos con una superficie de 4 hectáreas cada uno. Dichos terrenos están reservados para la futura construcción de dos parques solares fotovoltaicos destinados a proyectos de autoconsumo industrial en Andalucía.

Como parte del plan de expansión Solar Profit Energy Services, S.L. , hasta julio del año 2021 se abrieron 3 nuevas delegaciones: Ribarroja (Valencia), Basauri (Bilbao) y en la ciudad de Málaga.

2.15.2 Principales inversiones futuras y comprometidas a la fecha del Documento Informativo

A fecha del presente Documento Informativo, el Grupo tiene inversiones futuras significativas comprometidas. Para la segunda mitad del año 2021 y para los próximos años, Profithol, S.A. presenta un incremento considerable en inversiones de capital.

Las inversiones de capital en comprometidas quedan distribuidas de la siguiente manera:

Grupo	Inversiones realizadas hasta 31 de julio de 2021	Inversiones comprometidas desde agosto a diciembre de 2021	Total de inversiones comprometidas en 2021	Inversiones comprometidas 2022 y 2023
Inmovilizado intangible: Patentes,	30.286 €	29.714 €	60.000 €	120.000 €

licencias, marcas y similares y aplicaciones informáticas				
Inmovilizado material	846.720 €	5.713.280 €	6.560.000 €	16.067.668 €
Inversiones en empresas del grupo	6.200 €	0 €	6.200 €	0 €
Inversiones financieras a largo plazo	25.056 €	0 €	25.056 €	0 €
TOTAL	908.261 €	5.742.994 €	6.651.256 €	16.187.668 €

Periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2021

Para el periodo comprendido desde 1 de agosto hasta 31 de diciembre de 2021 hay una inversión de capital comprometida de hasta 5.742.994 euros.

A parte de dar continuidad a la construcción de las dos plantas fotovoltaicas tipo PPA ya iniciadas en el primer semestre del 2021 (Portugal y Barcelona), se iniciará el nuevo proyecto de construcción de la planta fotovoltaica tipo PPA Alovera (5,6 MWp).

El valor de la inversión de la planta de Alovera es de 3,7 millones de euros, una parte inicial del valor de dicha inversión recae sobre 2021 y la mayor parte en 2022. La puesta en marcha de la planta de Alovera está prevista entre primavera y verano del año 2022.

Además, en la segunda mitad del año 2021 se abrirán dos nuevas delegaciones en A Coruña (Galicia) y en Sevilla (Andalucía).

Ejercicio 2022 y 2023

Para el ejercicio 2022 hay una inversión de capital comprometida por valor de 16,2 millones de euros.

Por un lado, 3,1 millones de euros irán destinados a finalizar los proyectos iniciados. Por otro, se iniciarán nuevos proyectos por 13,1 millones de euros. Esta inversión corresponde a cuatro proyectos de PPA:

CLIENTE	UBICACIÓN	KWP	INVERSIÓN
Fábrica Sistemas de Embalaje	Zaragoza	8.800	7.050.000 €
Industria farmacéutica	Terrassa	1.500	1.050.000 €
Industria farmacéutica	Barcelona	1.100	1.200.000 €
Fábrica Sistemas de Embalaje	Sevilla	4.800	3.800.000 €
TOTAL		16.200	13.100.000 €

En resumen, la Sociedad tiene el compromiso de poner en operación durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023 un porfolio global de 29 MW, lo cual representa una inversión total de, aproximadamente, 23 millones de euros. Esta inversión será financiada, en parte, por la Sociedad con la aportación de 5 millones de euros y, el resto, se financiará mediante *Project Finance*.

2.15.3 Finalidad y destino de los fondos obtenidos en la Oferta de Suscripción

En relación con los fondos de la Oferta de Suscripción de acciones que se describe en el apartado 3.2 del presente Documento Informativo y que se llevará a cabo en el contexto de la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, estos se destinarán a la generación de activos fotovoltaicos mediante la creación de Vehículos de Propósito Especial destinados a la inversión en proyectos propios PPA (55% de la Oferta Suscripción), a reforzar la imagen de marca mediante campañas de publicidad (28% de la Oferta de Suscripción) y, adicionalmente, a financiar la expansión territorial con la apertura de nuevas delegaciones (17% de Oferta de Suscripción). El objetivo final es reforzar la posición de la Compañía como líder de su segmento de mercado, de acuerdo con la estrategia descrita en el apartado 2.7 del presente Documento Informativo.

2.16 Información relativa a operaciones vinculadas

De acuerdo con el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra. Conforme a lo establecido por el artículo tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

- “(...) toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.
- En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada; Las demás que disponga la Comisión Nacional del Mercado de Valores.”

A continuación, se detallan las operaciones y saldos significativos con partes vinculadas de Solar Profit: se considera operación significativa todas aquellas cuya cuantía supere el 1% de los ingresos o fondos propios de la Sociedad.

(Miles de euros)	31/12/2019*	31/12/2020*	31/07/2021**
Importe neto de cifra de negocios	14.318	18.215	17.492
Fondos Propios	1.148	1.444	1.894
1% Ingresos	143	182	175
1% Fondos Propios	11	14	19

* Fuente: Cuentas anuales individuales auditadas de Solar Profit Energy Services, S.L.

**Fuente: Estados financieros intermedios individuales de Solar Profit Energy Services, S.L. sujetos a revisión limitada

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante los periodos finalizados en 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de julio de 2021 obedecen a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos

Dada la reciente constitución de la Sociedad (21 de julio de 2021) y de sus accionistas actuales (BEAZHOCABEZHO, S.L.U. - constituida el 21 de mayo de 2021 y CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. - constituida el 15 de abril de 2021), ésta no ha realizado operación alguna con sus accionistas significativos.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que Solar Profit Energy Services, S.L. distribuyó en fecha 4 de febrero de 2020 y 4 de agosto de 2020 en favor de sus anteriores socios (D. Roger Fernández Girona y D. Óscar Gómez López) dividendos por importe total de 160.493,84 euros y 311.235,60 euros, respectivamente, con cargo a reservas voluntarias.

Asimismo, en el marco de la constitución de la Sociedad, Solar Profit Energy Services, S.L. distribuyó el 21 de julio de 2021 también en favor de sus anteriores socios un dividendo en especie por importe total de 6.027,20 euros correspondiente al 100% del capital social de las sociedades FV ALOVERA SP, S.L., SOLARPROFIT SALES, S.L. y SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L. (anteriormente SOLARPROFIT CONTACT SERVICES, S.L.) y con cargo a reservas de libre disposición. Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura autorizada en la misma fecha por el Notario de Barcelona, D. Miquel Tarragona Coromina, con el número 1.960 de su protocolo.

2.16.2 Operaciones realizadas con administradores y directivos

Dada la reciente constitución de la Sociedad (21 de julio de 2021), ésta no ha realizado operación alguna con sus administradores y directivos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a éstos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de intereses que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que Solar Profit Energy Services, S.L. distribuyó en fechas 4 de febrero de 2020, 4 de agosto de 2020 y 21 de julio de 2021 en favor de sus administradores (D. Roger Fernández Girona y D. Óscar Gómez López, y que a su vez eran sus anteriores socios), los dividendos que constan en el apartado 2.16.1 anterior.

Asimismo, tanto D. Roger Fernández Girona como D. Óscar Gómez López, en su condición de administradores de dicha sociedad, han percibido la remuneración que se detalla en el apartado 2.18.3 de este Documento, esto es, han percibido durante el año 2020 una retribución total que asciende a la cantidad de 196.949,60 euros y durante el año 2019 una retribución total que asciende a la cantidad de 193.901,72 euros.

2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo

En los ejercicios 2020, 2019 y hasta la fecha de publicación del presente Documento Informativo no se han producido transacciones significativas entre personas, sociedades o entidades que actualmente forman el Grupo no identificadas en las cuentas anuales individuales de todas las filiales.

Sin perjuicio de lo anterior, se detallan a continuación las transacciones con partes vinculadas que se han devengado para Solar Profit Energy Services, S.L. en los ejercicios 2021 (hasta el 31 de julio) 2020 y 2019:

TRANSACCIÓN / PARTE VINCULADA	Euros		
	jul-21	2020	2019
Ventas de productos terminados	- €	37.385 €	1.365.000 €
Compra de mercaderías	461.934 €	806.466 €	599.492 €
Intereses de deuda con partes vinculadas	- €	5.580 €	11.562 €
Trabajos realizados por otra empresa	3.460.324 €	2.847.617 €	766.655 €
Servicios profesionales	1.755 €	36.174 €	1.022.849 €
Otros servicios	338.140 €	- €	- €
Otros gastos	- €	127.534 €	62.795 €

El importe correspondiente a servicios profesionales hace referencia a costes de personal del resto de filiales, que se refacturan a Solar Profit Energy Services, S.L.

Asimismo, el detalle de las transacciones (para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y a 31 de julio de 2021) de Solar Profit Energy Services, S.L. con partes vinculadas es el siguiente:

TRANSACCIÓN / PARTE VINCULADA	EJERCICIO 2019
Ventas de productos terminados (I)	1.365.000 €
Compra de mercaderías (G)	599.492 €
Intereses deudas con partes vinculadas (G)	11.562 €
Trabajos realizados por otra empresa (G)	766.655 €
Servicios profesionales (G)	1.022.849 €
Otros gastos (G)	62.795 €
VINCULACIÓN	
Ventas de productos terminados ROALES VENTA	1.365.000 €
Compra de mercaderías (G) ROALES	599.492 €
Intereses deudas con partes vinculadas 3 CANTOS	11.562 €
Trabajos realizados por otra empresa INGENIA	766.655 €
Servicios profesionales INGENIA	1.022.849 €
Otros gastos INGENIA	62.795 €
Total INGENIA	1.852.299 €

TRANSACCIÓN / PARTE VINCULADA	EJERCICIO 2020
Ventas de productos terminados	37.385 €
Compra de mercaderías	806.466 €
Intereses de deuda con partes vinculadas	5.580 €
Trabajos realizados por otra empresa	2.847.617 €
Servicios profesionales	36.174 €
Otros gastos	127.534 €
VINCULACIÓN	
Ventas de productos terminados ROALES/INGENIA	37.385 €
Compra de mercaderías ROALES	806.466 €
Intereses con partes vinculadas FV 3 CANTOS	5.580 €
Trabajos realizados por otra empresa INGENIA	2.847.617 €
Servicios profesionales INGENIA	37.174 €
Otros gastos INGENIA	127.534 €
Total INGENIA	3.011.325 €

TRANSACCIÓN / PARTE VINCULADA	jul-21
Ventas de productos terminados (1) Roales + Ingenia	0 €
Compra de mercaderías (G) Ingenia + Ibérica	461.934 €
Intereses de deuda con partes vinculadas (G)	0 €
Trabajos realizados por otra empresa (G)	3.460.324 €
Servicios profesionales (G)	1.755 €
Otros servicios (G)	338.140 €
Otros gastos (G)	0 €
	4.262.153 €

TOTAL FACTURACIÓN EMPRESAS GRUPOS	4.262.153 €
Ingenia Ambiental	2.219.312 €
FV Roales	114.816 €
Solarprofit Contact Services	439.291 €
Solar Sales	1.421.345 €
Solar Ibérica	67.389 €

Finalmente, el detalle de los saldos deudores y acreedores de Solar Profit Energy Services, S.L. con partes vinculadas en los ejercicios 2019 y 2020 y en el periodo intermedio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021 es el siguiente:

SOCIEDAD/TRANSACCIÓN	EUROS		
	jul-21	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Cuenta corriente (empresas vinculadas) (A)*	23.830 €	23.830 €	
Proveedores (empresas vinculadas) (P)*	852.836 €	225.136 €	170.932 €
Cientes (empresas vinculadas) (A)*	574.976 €	455.355 €	574.122 €
Crédito a largo plazo (empresas vinculadas) (P)*	- €	- €	443.865 €
Cuenta corriente con socios o propietarios (A)*	3.000 €	3.000 €	3.000 €
Participaciones en empresas del grupo (A)*	18.200 €	12.000 €	6.000 €

*(A) Saldos de activo - (P) Saldos de pasivo

2.16.4 Otras operaciones vinculadas del Grupo Solar Profit

No aplica.

2.17 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

La Circular 1/2020 de BME Growth señala que las sociedades que en el momento de incorporar a negociación sus acciones no cuenten con 24 meses de actividad consecutivos auditados deberán presentar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente en las que, al menos, se contenga la información numérica, en un formato comparable al de la información periódica, sobre ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos. No obstante, según se indica en la sección 2.8, la principal sociedad del Grupo, Solar Profit Energy Services, S.L., que representa el 104% y el 98% del beneficio neto consolidado proforma para el ejercicio 2020 y a julio de 2021, cuenta con 24 meses de actividad consecutivos auditados, por lo que no existe obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros. No obstante, el consejo de administración de la Compañía, con el objetivo de seguir una política de transparencia con los inversores, ha considerado oportuno ofrecer determinados Indicadores clave de referencia sobre la evolución futura del Grupo.

Los principales indicadores clave de referencia del Grupo se recogen en el cuadro siguiente:

Indicadores clave de referencia

Indicadores clave de referencia	dic-24
Residencial (unidades instaladas acumuladas)	>65.000
Industrial (potencia instalada acumulada)	100MW
EBITDA (margen sobre ingresos)	>20%
Ingreso recurrente por instalación por año (en €)	210 €
Deuda Neta / EBITDA	2,5

Dichas cifras se sustentan sobre la base de las hipótesis que se comentan a continuación y que están en línea con la estrategia definida en la sección anterior 2.7.1 del presente Documento Informativo:

La Compañía estima registrar un aumento en el número de unidades instaladas en el Segmento Residencial y en el número de instalaciones (medidas como potencia instalada) en el Segmento Industrial, debido a la favorable coyuntura y previsiones para el mercado de autoconsumo fotovoltaico (ver apartado 2.6.2) del Documento Informativo. Adicionalmente, las subvenciones correspondientes a los fondos *Next Generation* destinadas a la financiación de instalaciones de autoconsumo, cuya cuantía ascenderá a 450-900 millones de euros (ampliables) en el periodo comprendido entre 2021-2024 actuarán como catalizador de la demanda de instalaciones. El Grupo espera alcanzar un mínimo de 65.000 unidades instaladas acumuladas en el Segmento Residencial en 2024 y 100 MW de potencia instalada acumulada en el Segmento Industrial.

Solar Profit cuenta una estructura preparada para escalar rápidamente basada en la digitalización, automatización y constante evolución de procesos que permitirá asimilar el crecimiento indicado en los próximos años, como ya ha venido demostrando en el pasado. Sobre dicha estructura preparada para escalar rápidamente, la Compañía va incorporando personal para dar respuesta a la creciente demanda.

Solar Profit establece una referencia de margen EBITDA ² de mínimo 20% en 2024, basada en: (i) mayor peso

² Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) que se calcula como el beneficio (pérdidas) del ejercicio procedente de operaciones continuadas antes del impuesto sobre beneficios, los ingresos financieros, los gastos financieros, la amortización del inmovilizado, el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y de otros resultados. Finalmente, dividido entre los ingresos del periodo.

del negocio recurrente, (ii) efecto economías de escala en aprovisionamientos y (iii) efecto del apalancamiento operativo. Asimismo, establece como objetivo un ratio Deuda Neta / EBITDA de 2,5 (excluyendo la deuda sin recurso asociada a las instalaciones de autoconsumo industrial en propiedad de la Sociedad).

La indicación de ingreso recurrente por instalación y año para el Segmento Residencial en 2024 incluye, únicamente, los honorarios por la prescripción de comercialización de energía y la cuota de mantenimiento de la instalación. La referencia de la Compañía sería alcanzar al promedio de 210 euros por instalación y año.

Los principales indicadores clave de referencia del Grupo descritos en este apartado del Documento Informativo se han preparado sobre la base de diferentes asunciones que están sujetas a riesgos, entre otros, de negocio, económicos y operativos, muchos de los cuales no pueden ser controlados por el Grupo. Por tanto, los resultados reales del Grupo podrían diferir materialmente de los indicadores clave de referencia incluidos en el Documento Informativo.

2.17.1 Declaración de que se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el emisor haya basado su previsión o estimación

Los indicadores clave de referencia presentados han sido elaborados utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica presentada en el apartado 2.12 del presente Documento Informativo. Dichos criterios se encuentran recogidos en el Plan General de Contabilidad (PGC) y en las NOFCAC vigentes, que a su vez han sido utilizados para la preparación de las cuentas anuales y estados financieros individuales y consolidados proforma analizados en el apartado 2.12 e incluidas como Anexos II, III, IV, V y VI de este Documento Informativo. Estos indicadores no han sido objeto de trabajos de auditoría ni de revisión limitada, ni de ningún tipo de trabajo por parte del auditor de cuentas del Grupo y sus sociedades dependientes.

Los principales supuestos en los que el Grupo ha basado su previsión y en los que pueden influir los miembros de los órganos de administración y gestión son los siguientes:

- Crecimiento orgánico de la Compañía en lo relativo al esfuerzo comercial en la captación de nuevos clientes y en lo relativo a la capacidad de ejecutar las contrataciones.
- Mejora de los márgenes de EBITDA de la mano de buenas prácticas internas, así como la aplicación de herramientas tecnológicas para la mejora de la productividad del personal de apoyo (procesos internos) y técnico (actividad comercial).
- Aplicación de prácticas de inversión (capex) moderadas (en lo relativo al crecimiento orgánico).
- Mantener la capacidad para atraer y retener el talento necesario para desarrollar la actividad del Grupo.
- En el caso de llevar a cabo operaciones de crecimiento inorgánico, la correcta selección de objetivos, así como su integración en el Grupo.

Los principales supuestos en los que el Grupo ha basado su previsión y que están completamente fuera de su influencia son los siguientes:

- Crecimiento de la demanda del sector autoconsumo fotovoltaico.
- Estabilidad económica, política, laboral y social en los países que opera (a día de hoy, España).
- Estabilidad en la oferta laboral en los perfiles que requiere el Grupo para el desarrollo de la actividad.
- Estabilidad regulatoria en el contexto que opera la Compañía.

2.17.2. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de previsiones o estimaciones.

Los indicadores definidos en los apartados anteriores se han preparado sobre la base de diferentes asunciones que están sujetas a riesgos, entre otros, de negocio, económicos, macroeconómicos y operativos, muchos de los cuales no pueden ser controlados por el Grupo.

Los principales factores de riesgo que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones se encuentran enumerados en el apartado 2.23 del presente Documento Informativo, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico.
- Riesgo de evolución de la legislación aplicable a los servicios ofrecidos.
- Riesgo de dependencia del equipo directivo y de personal clave.
- Riesgo tecnológico.
- Riesgo de nivel de endeudamiento.

Se recomienda que el inversor lea detalladamente el apartado 2.23 junto con toda la información expuesta en el Documento Informativo antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de la Compañía, ya que estos factores podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo y, en última instancia, a su valoración. Debe tenerse en cuenta también, que las acciones de la Compañía no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado de valores y, por tanto, no existen garantías respecto de su volumen de contratación ni respecto de su efectiva liquidez.

2.17.3. Aprobación del consejo de administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra.

El consejo de administración de la Compañía en su reunión celebrada con fecha 18 de noviembre de 2021 ha aprobado, por unanimidad, el plan de negocio de la Sociedad en el que se recogen estos indicadores clave de referencia, como información para posibles inversores, así como el seguimiento de las mismas y su cumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, los administradores declaran que los indicadores clave de referencia facilitados en el Documento Informativo se sustentan en la información que la Sociedad maneja en la actualidad con base en la situación económica, de mercado y regulatoria actual, y que cualquier modificación en alguno de estos elementos podría alterar las bases del cálculo de dichas proyecciones económicas. Con la información conocida hasta la fecha, la Compañía considera que las expectativas que han servido de base para la elaboración de las proyecciones son razonables. La Compañía se compromete a informar al Mercado en el caso de que la evolución de los indicadores clave de referencia indiquen una desviación significativa respecto a los indicadores clave de referencia facilitados en el Documento Informativo.

2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del emisor

2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores)

El funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad está regulado en los artículos 22 a 26 de los Estatutos Sociales. Sus principales características son las que se indican a continuación.

Estructura

De acuerdo con los artículos 22 y 25 de los Estatutos Sociales, la Sociedad se encuentra administrada y representada por un consejo de administración integrado por el número de miembros que fije en cada momento la Junta General de Accionistas, con un mínimo de cinco y un máximo de doce miembros.

Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista.

Composición

Actualmente, el Consejo de Administración está compuesto por cinco miembros. La composición del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha del Documento Informativo es la siguiente:

Consejero	Cargo	Naturaleza	Nombramiento
CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. (representada por D. Roger Fernández Girona)	Presidente	Ejecutivo	29 de octubre de 2021
BEAZHOCABEZH, S.L.U. (representada por D. Óscar Gómez López)	Vicepresidente	Ejecutivo	29 de octubre de 2021
D. Josep Castellà Escolà	Consejero	Independiente	29 de octubre de 2021
D. Mario Gutiérrez Xivillé	Consejero	Independiente	29 de octubre de 2021
D. Francesc Alcaraz i Calvet	Consejero	Independiente	29 de octubre de 2021
Dña. Adriana Lafuente Roig	Secretaria no consejera	-	29 de octubre de 2021

Duración del cargo

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los consejeros de la Sociedad ejercerán su cargo durante un plazo de cuatro (4) años, al término de los cuales podrán ser reelegidos una o más veces, por periodos de igual duración máxima.

El nombramiento de los consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General de Accionistas siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General de Accionistas que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Los consejeros designados por cooptación, en su caso, ejercerán su cargo hasta la primera reunión de la Junta General de Accionistas que se celebre con posterioridad a su nombramiento.

Adopción de acuerdos

El artículo 25 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que para la adopción de acuerdos en el consejo de administración será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros concurrentes, presentes o representados, a la reunión, salvo que la ley o los propios Estatutos exijan una mayoría distinta, en cuyo caso esta última será de aplicación. En caso de empate el voto del Presidente será dirimente.

Órganos delegados del Consejo de Administración

A la fecha del Documento Informativo, la Sociedad ha designado como Consejeros Ejecutivos a CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. y BEAZHOCABEZHO, S.L.U., quien a su vez han nombrado a D. Roger Fernández Girona y D. Óscar Gómez López, respectivamente, como sus representantes personas físicas.

Comisión de auditoría

De conformidad con la Ley de Auditoría, la Sociedad cuenta con una comisión de auditoría, con la composición y funciones contempladas en la Ley de Sociedades de Capital además de servir de apoyo al consejo de administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo, así como el asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

Actualmente, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Auditoría está compuesta por los siguientes tres (3) miembros independientes:

Consejero	Cargo	Naturaleza
D. Josep Castellà Escolà	Presidente	Independiente
D. Mario Gutiérrez Xivillé	Vocal	Independiente
D. Francesc Alcaraz i Calvet	Vocal	Independiente

2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos

Consejeros actuales

Óscar Gómez López. Representante persona física de BEAZHOCABEZHO, S.L.U. Fundador, Director Ejecutivo.

En enero de 2008 fundó junto a Roger Fernández la empresa Ingenia Ambiental. Más tarde, en 2013, ambos socios decidieron constituir la sociedad Solar Profit Energy Services, S.L. en la cual ha ejercido el cargo de *Chief Executive Officer* (CEO) que a la fecha del presente Documento Informativo mantiene. Se centra, principalmente, en funciones relacionadas con las acciones estratégicas y comerciales de la Sociedad.

Roger Fernández Girona. Representante persona física de CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. Fundador, Director Operativo.

Licenciado en Ingeniería Electrónica por la Escola Universitària d'Enginyeria Tècnica i Industrial de Barcelona. En diciembre de 2008 empezó su carrera profesional como director técnico en Ingenia Ambiental, sociedad que fundó junto a Óscar Gómez. Cinco años más tarde, en diciembre de 2013, fundó junto a Óscar Gómez la sociedad Solar Profit Energy Services, S.L., en la que tomó el cargo de *Chief Operating Officer* (COO); cargo que mantiene hasta la fecha del presente Documento Informativo. Sus funciones están relacionadas con la estrategia y la coordinación y supervisión de las operaciones.

Josep Castellà Escolà. Consejero independiente. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y MBA en Esade y Máster en Societat de la Informació i el Coneixement por la Universitat Oberta de Catalunya. Comenzó su carrera profesional como analista financiero en BNP-Paribas donde permaneció desde 1990 hasta

1992, posteriormente se incorporó a BeA Group como director comercial durante 5 años, ejerció como director de negocios en SIMON HOLDING durante 2 años, de 1995 a 1998 trabajó a tiempo parcial como profesor adjunto en el área de Política Empresarial de Esade. Castellà continuó su carrera profesional como director de negocios en la compañía INTERROL desde 1999 hasta 2001, se incorporó en enero de 2002 en MC MUTUAL ocupando, durante 2 años, la posición de director de negocios. De 2004 a 2010 fue miembro de la Junta Directiva de la sucursal catalana del Instituto Español de Analistas Financieros y patrono de la Fundación de Analistas Financieros, en 2007 ejerció como profesor a tiempo parcial en la United International Business Schools, posición que mantuvo hasta mayo de 2010. En enero de 2010 se incorporó en PIMEC, a tiempo parcial, como coordinador de la red de consultores empresariales, posición que abandonó en marzo de 2019. Ese mismo año, fundó la comisión de Financiación Empresarial de la Càmera de Comerç de Barcelona y desde entonces ejerce en la posición de vocal. Actualmente, Josep también ejerce como profesor en la Universitat Oberta de Catalunya donde empezó en 2007 y es Socio Director de la firma de soluciones financieras y empresariales Focus Partners Barcelona desde el año 2003.

Mario Gutiérrez Xivillé. Consejero independiente. Licenciado en Matemáticas por la Universitat Autònoma de Barcelona, Máster en Matemáticas con especialización en Optimización y *Computer Science* por la universidad alemana TU Kaiserslautern y Executive-MBA por IESE Business School en Barcelona. Mario empezó su carrera profesional en la compañía de software de computación EURODECISION. En marzo de 2008, se incorporó a la división francesa (en Versailles, Paris) donde trabajó hasta noviembre de ese mismo año. Durante este periodo ofreció servicio como consultor a varias empresas, tomando distintos roles, tales como: optimizador computacional para Maporama, optimizador logístico de la cadena de suministro de Intermarché, y analista de datos para Renault. Al regresar, Mario se unió al equipo de EURODECISION de Barcelona hasta el año 2014. Durante este tiempo, combinó funciones comerciales para el desarrollo de la subsidiaria barcelonesa con su función principal como Analista en Optimización para varias empresas del sector público y privado. Entre ellas destacan Axa o Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya. Posteriormente, impartió clases como profesor en la Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme, adscrita a la UPF. En junio de 2014, se incorporó a la empresa de ingeniería y consultoría en diseño de equipamiento de presión, Mecanizados del Besós, en la cual, a fecha del presente Documento Informativo, desempeña la función de Director Operativo.

Francesc Alcaraz i Calvet. Consejero independiente. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona y graduado en el Programa de Desarrollo Directivo en EADA (Escuela de Alta Dirección y Administración). En 1995 fundó una comercial especializada en ropa interior femenina bajo la marca Pierre Cardin, en 1999 entró a formar parte de la multinacional T-Systems, donde ejerció como *Controller* y *Performance Manager*. Se destaca su asesoramiento al Deutsche Telekom Group y la construcción de un *Business Intelligence* para la propia compañía que contaba, en ese momento, con 3.600 trabajadores. En 2008, tomó el cargo de CFO y miembro del Comité Directivo en Digital Parks donde estuvo al mando de la dirección financiera hasta el año 2010. Esto lo combinó con su propio proyecto, una empresa consultora llamada FeedBackGround, la cual fue fundada por él mismo en 2002 y donde actualmente sigue trabajando como CEO.

Adriana Lafuente Roig. Secretaria no consejera. Licenciada en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra, Máster en Derecho Internacional de los Negocios por la Universidad Ramón Llull (ESADE) y Programa de Dirección General en IESE Business School. En diciembre de 2004 se incorporó a Landwell (PwC) donde ejerció labores de asesoría jurídica recurrente de entidades financieras hasta agosto de 2007. Posteriormente, en septiembre de 2007, se unió al equipo de J&A Garrigues, S.L.P., despacho en el que ofreció servicios de asesoramiento societario recurrente, reorganizaciones empresariales de dimensión nacional e internacional, operaciones de M&A, financiación de proyectos, reestructuración y refinanciación de deuda. Además, ejerció

como asesora jurídica especializada de productos financieros y asuntos regulatorios ante entidades supervisoras, labores que ejerció hasta noviembre de 2013. En diciembre de ese mismo año, se incorporó a Durán-Sindreu, Asesores Legal y Tributarios, S.L.P., bufete en el que alcanzó el cargo que ejerce a día de hoy como Social y Directora del Área Legal. En dicha compañía ejerce asesoramiento societario, contractual y en gobierno corporativo de sociedades de capital y cooperativas, además de asesoramiento y acompañamiento en reorganizaciones empresariales de dimensión nacional e internacional, operaciones de M&A, financiación de proyectos, reestructuración y refinanciación de deuda, negociación de conflictos. Por último, también ejerce labores de asesoramiento en el desarrollo y ejecución de proyectos de energías renovables y sector inmobiliario.

La Sociedad declara, en relación con los administradores, que no tiene constancia sobre: (i) condenas en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores; (ii) incriminaciones públicas oficiales y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores.

No existe relación ni vínculo familiar entre los miembros del Órgano de Administración y/o los altos directivos.

2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de los administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control

El régimen de remuneración de los consejeros de la Sociedad vigente es el aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en fecha 29 de octubre de 2021, fijado en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, que dispone lo siguiente:

“Artículo 26. Retribución del Órgano de Administración.

El cargo de consejero será retribuido. La remuneración de los consejeros será la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

La remuneración de los administradores consistirá en una asignación fija en metálico que determinará la junta general. Dicha retribución se establecerá en junta general celebrada en cualquier momento antes de que finalice el ejercicio al que se refiera la retribución o en que deba tener efectos su modificación.

La remuneración se entenderá establecida para cada ejercicio de doce (12) meses. En consecuencia, si un ejercicio social tuviere una duración menor a doce (12) meses, el importe de la retribución se reducirá proporcionalmente.

El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada administrador será proporcional al tiempo que dicho administrador haya ejercido su cargo durante cada ejercicio en que permanezca vigente dicha remuneración.

El pago se efectuará por meses vencidos, dentro de los cinco (5) primeros días del mes natural siguiente a aquél en que se haya devengado la retribución de que se trate. Mientras la junta general no modifique la retribución vigente, se aplicará mensualmente la última retribución acordada. En su caso, las retribuciones así

percibidas serán regularizadas, al alza o a la baja, dentro de los cinco (5) primeros días del mes natural siguiente a aquel en el que la junta general apruebe la modificación de la retribución.

En los casos en que se produzca una vacante no cubierta durante parte del ejercicio, la fracción de la retribución que quedare sin asignar se atribuirá a los demás administradores a prorrata de la remuneración que a cada uno le correspondiera.

Si un miembro del Consejo de Administración es nombrado consejero delegado o se le atribuyen funciones ejecutivas en virtud de otro título (el “Consejero Ejecutivo”), el Consejero Ejecutivo percibirá adicionalmente una retribución compuesta por uno o varios de los siguientes conceptos, que se concretarán en su contrato conforme a lo previsto en el art. 249 de la Ley:

- (a) una asignación fija;
- (b) retribución en especie consistente en vehículo de empresa; y
- (c) las cantidades a abonar por la Sociedad en concepto de primas de seguro o de contribución a sistemas de ahorro.

El importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores deberá ser aprobado por la junta general y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación. Salvo que la junta general determine otra cosa, la distribución de la retribución entre los distintos administradores se establecerá por acuerdo de estos y, en el caso del Consejo de Administración por decisión del mismo, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, atendiendo, en particular, a los compromisos asumidos por la Sociedad en los contratos que hubiera celebrado con los Consejeros Ejecutivos.

Lo previsto en este artículo será compatible e independiente del pago de los honorarios o salarios que pudieran acreditarse frente a la Sociedad, por prestación de servicios o por vinculación laboral, según sea el caso, con origen en una relación contractual distinta de la derivada del cargo de administrador, los cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

Los administradores tendrán derecho al reembolso de los gastos razonables ocasionados en el desempeño de su cargo, siempre que estén debidamente justificados.

La Sociedad podrá contratar un seguro de responsabilidad civil para cubrir la eventual responsabilidad en que incurran los administradores en el desempeño de su cargo.”

En este sentido, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el pasado 11 de noviembre de 2021 aprobó el importe anual máximo de las retribuciones del conjunto de los consejeros de la Sociedad, por todos los conceptos, quedando fijado en UN MILLÓN QUINIENTOS MIL EUROS (1.500.000.-€). Dicha cantidad máxima se mantendrá en tanto no sea modificada por la Junta General de Accionistas. Asimismo, el pasado 11 de noviembre de 2021 el consejo de administración de la Sociedad aprobó la distribución de 181.668.-€ como remuneración para el periodo de 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2021, atendiendo a la fecha de constitución del consejo, entre los miembros del mismo de la siguiente forma:

- (i) BEAZHOCABEZHO, S.L.U.: 86.334.-€
- (ii) CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.: 86.334.-€
- (iii) D. Josep Castellà Escolà: 3.000.-€
- (iv) D. Marius Gutiérrez Xivillé: 3.000.-€
- (v) D. Francesc Alcaraz Calvet: 3.000.-€.

Los consejeros que ejerzan funciones ejecutivas percibirán 41.667 euros brutos mensuales, como retribución fija.

Los consejeros que ejercen funciones ejecutivas, esto es, CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. y BEAZHOCABEZHO, S.L.U., representados por sus respectivos representantes persona física, D. Roger Fernández y D. Óscar Gómez, han suscrito cada uno de ellos con la Sociedad un contrato de prestación de servicios de fecha 29 de octubre de 2021 en virtud del cual se regulan las condiciones que rigen la prestación de servicios por cada uno de ellos a la Sociedad.

La Sociedad no ha aprobado cláusulas de garantía o “blindaje” de consejeros para casos de cambio de control.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que los administradores de Solar Profit Energy Services, S.L. (D. Roger Fernández Girona y D. Óscar Gómez López) han percibido durante el año 2020 una retribución total que asciende a la cantidad de 196.949,60 euros y durante el año 2019 una retribución total que asciende a la cantidad de 193.901,72 euros y no han recibido retribución adicional durante los periodos indicados.

A la fecha del presente Documento Informativo, no existe aún detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, dada la reciente creación de la Sociedad y el nombramiento de sus consejeros.

2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.

D. Óscar Gómez López posee indirectamente el 50% de las acciones de la Sociedad (a través de BEAZHOCABEZHO, S.L.U.) y D. Roger Fernández Girona posee indirectamente el 50% de las acciones de la Sociedad (a través de CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.).

Tras la ejecución de las Ofertas, la participación accionarial indicada anteriormente se verá modificada y la Sociedad, en el correspondiente suplemento al Documento Informativo, actualizará la información contenida en el presente apartado.

2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.

La totalidad de los miembros del Consejo de Administración, así como el personal de gestión y de la alta dirección, han manifestado no estar incurso en ninguna situación de conflicto de intereses con la Sociedad.

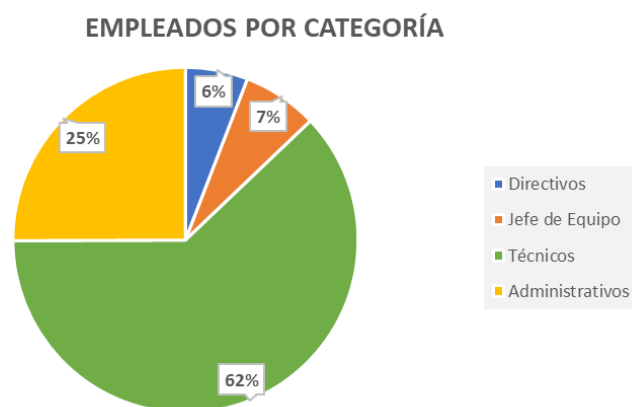
2.19 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica

El Grupo cuenta con 427 empleados a cierre de julio de 2021. Dentro de la plantilla del Grupo, se distinguen dos distribuciones, por categoría y por delegación.

Se distinguen 4 categorías: directivos, jefes de equipo, técnicos y administrativos. El detalle por categoría es el siguiente:

EMPLEADO POR CATEGORÍA	NUMERO DE EMPLEADOS	%
Directivos	25	6%
Jefe de Equipo	30	7%
Técnicos	265	62%
Administrativos	107	25%
TOTAL	427	100%

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, hay dos grandes categorías de empleados que representan el 87% de los empleados totales del Grupo, siendo técnicos y administrativos. Por otro lado, otras dos categorías ocupan el 13%, directivos y jefes de equipo.



Asimismo, el Grupo cuenta actualmente con un total de seis delegaciones distribuidas por el territorio español. No obstante, en la segunda mitad del año 2021 se producirá la apertura de dos nuevas delegaciones en A Coruña (Galicia) y en Sevilla (Andalucía). La distribución actual de empleados por delegación se muestra en el siguiente gráfico:



En la siguiente tabla se observa la evolución desde 2019, del número de empleados por delegación. En un periodo de siete meses la Compañía ha logrado aumentar su plantilla en un 80%. En base a la distribución geográfica, la mayor parte de la plantilla está en Barcelona (62%), en Madrid está el 18%, y los demás están distribuidos por todo el territorio nacional.

EVOLUCIÓN EMPLEADOS POR DELEGACIÓN

	2019	2020	jul-21
Barcelona	165	206	263
Madrid	4	28	78
Mallorca	1	3	4
Bilbao	0	0	27
Valencia	0	0	32
Málaga	0	0	23
Totales	170	237	427

Por último, se presenta a continuación la clasificación por género de los empleados de la Compañía:

Empleados por género	jul-21
Hombres	349
Mujeres	78
Total	427

2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad está controlada por dos (2) accionistas con una participación directa o indirecta superior al 5%. Por un lado, Beazhocabezho, S.L.U. controlada al 100% por Don Óscar Gómez López, cuenta con 9.066.780 acciones ostentando una participación del 50%. El otro 50% es propiedad de Cabezhobeazha Group, S.L.U., sociedad controlada al 100% por Roger Fernández Girona que posee un total de 9.066.780 acciones. Tras las Ofertas de Suscripción y de Venta, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda del presente Documento Informativo.

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Participación (%)
BEAZHOCABEZHO, S.L.U. (controlada al 100% por Óscar Gómez López)	9.066.780	50%
CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. (controlada al 100% por Roger Fernández Girona)	9.066.780	50%
TOTAL	18.133.560	100%

2.21 Declaración sobre el capital circulante

El consejo de administración de la Sociedad declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone de capital circulante (working capital) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al Mercado.

2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la compañía

El consejo de administración de la Sociedad, declara que la misma dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite cumplir con las obligaciones informativas impuestas por la Circular de BME Growth 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 3/2020 de BME Growth" ver el Anexo VII).

2.23 Factores de riesgo

El negocio, las actividades y los resultados de Solar Profit están condicionados tanto por factores intrínsecos exclusivos de la Sociedad, tal y como se describe a lo largo de este Documento Informativo, como por factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Es por ello que, antes de adoptar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de Solar Profit, los accionistas o potenciales inversores deberán sopesar detenidamente, entre otros, los factores de riesgo que se exponen a continuación y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento, los cuales podrían afectar de forma adversa al

negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad, así como al precio de las acciones de Solar Profit, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

La inclusión de un riesgo en esta sección 2.23 no implica ninguna opinión sobre su relevancia o importancia. Adicionalmente, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Existen otros riesgos que (i) por su mayor obiedad, (ii) por ser actualmente desconocidos, o (iii) por no ser considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, no se han incluido en el Documento Informativo y podrían tener un impacto sustancial en las actividades o en la situación financiera de la Sociedad.

Los accionistas o potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de Solar Profit es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Informativo. En consecuencia, los accionistas o potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del Documento Informativo. De igual manera, se recomienda a los accionistas o potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de Solar Profit.

2.23.1 Riesgos de los sectores de actividad de los negocios del Emisor

2.23.1.1 Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico:

La mayor parte de los ingresos de la Sociedad en la actualidad provienen del negocio de instalación de placas solares. El montaje de instalaciones fotovoltaicas en viviendas unifamiliares supone el 89% de los ingresos consolidados proforma a julio de 2021; montaje de instalaciones fotovoltaicas para empresas representa el 6% del total de ingresos consolidados proforma a julio de 2021 (véase más información sobre los negocios de la sociedad en la sección 2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera y de su importancia relativa en la sección 2.12 Información financiera). En consecuencia, los ingresos de la Sociedad dependen de forma significativa de la demanda de instalaciones, ya que estas representan el 95% del total de los ingresos consolidados proforma a 31 de julio de 2021. Cabe destacar asimismo que la totalidad de los ingresos de la Sociedad hasta la fecha se sitúa en España, por lo que cualquier cambio en la situación económica podría tener un impacto directo en la evolución de su negocio.

La situación macroeconómica y la incertidumbre de los mercados, entre otros factores, podrían afectar negativamente al volumen de demanda de instalaciones fotovoltaicas en España y por tanto de los clientes actuales y potenciales de la Sociedad, afectando negativamente a la Sociedad. La Sociedad no puede asegurar que una potencial desaceleración de la economía nacional no pueda volver materializarse en reducciones de volumen de la demanda.

2.23.1.2 Riesgo de precio de la electricidad:

El precio de la energía eléctrica en España viene definido por un sistema regulado donde los principales factores son (i) la oferta general de energía eléctrica; (ii) la demanda de los consumidores; y (iii) el mix de producción eléctrica. El sistema diseñado tiene por objeto conseguir una adecuada formación de precios,

evitando situaciones de abuso de mercado por parte de los agentes participantes. Por ello, ninguno de los operadores del mercado tiene capacidad para influir en los precios de la energía eléctrica.

El negocio de Solar Profit está basado en la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo, donde parte del atractivo de venta reside en el potencial ahorro en el coste de la electricidad que obtendrá el cliente. Si el precio de la energía eléctrica cayese de forma significativa, los clientes potenciales verán mermados los ahorros obtenidos por la instalación. Consecuentemente, la demanda de la Compañía podría verse afectada negativamente. Con independencia de que la actual coyuntura de precios de la electricidad pudiera en parte estar acelerando la demanda de instalaciones de autoconsumo, dichas instalaciones son rentables para los autoconsumidores en contexto de precios de la electricidad normalizados.

2.23.1.3 Riesgos de mercado limitado:

La Sociedad desarrolla la actividad en un mercado en gran crecimiento, pero finito en cuanto a número de instalaciones y, a largo plazo, una vez el mercado esté saturado, el elevado crecimiento de la Compañía puede verse afectado negativamente, si bien el mercado potencial posee a priori un tamaño muy importante (véase apartado 2.6). En todo caso, la vida útil de las instalaciones se estima en 25 años, factor que creará una demanda recurrente de actualización / sustitución de instalaciones fotovoltaicas. Asimismo, la Compañía cuenta actualmente con fuentes de ingresos recurrentes por prescripción de comercialización de energía y de financiación por parte de Segmento Residencial e ingresos recurrentes provenientes de servicios de mantenimiento y PPA del Segmento Industrial. Adicionalmente, la Compañía está desarrollando otras fuentes de ingresos recurrentes para mitigar dicho riesgo como, por ejemplo, cuotas mensuales de mantenimiento para el Segmento Residencial.

2.23.1.4 Riesgo de error en la estimación de la demanda futura:

En el periodo intermedio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021, el 95% del negocio de la Sociedad, en términos de ingresos consolidados proforma, tuvo como origen el montaje de instalaciones fotovoltaicas. Para llevar a cabo esta actividad, la Sociedad debe contar con personal suficiente. En caso de una abrupta caída en el volumen de la futura demanda de instalaciones ello podría afectar negativamente los resultados de la Compañía. Al contrario, infraestimar la demanda futura provocaría un aumento del tiempo de servicio al cliente que podría acarrear incurrir el coste de oportunidad, descontento entre los clientes y el deterioro de la imagen de la Compañía.

2.23.1.5 Riesgo de competencia:

La Sociedad opera en un mercado virgen, fragmentado, de alto crecimiento y que posiblemente sea cada vez más competitivo. Los competidores actuales y potenciales podrían llegar a establecer mejor y podrían llegar a disponer de mayores recursos financieros, técnicos, de marketing o de distribución. Consecuentemente, la entrada de competidores podría afectar negativamente a las dinámicas de precios e impactar negativamente en el crecimiento y la rentabilidad de la actividad de Sola Profit.

2.23.1.6 Riesgo de incremento de precios de los elementos básicos:

Cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de anclaje, los inversores de potencia o cualquier otro elemento preciso para las instalaciones de autoconsumo, podría no ser trasladable al cliente o bien podría llegar a comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resultaran viables para los clientes de autoconsumo y no permitieran alcanzar la rentabilidad esperada. En

cualquiera de estas circunstancias, ello podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial del Grupo y, consecuentemente, a la valoración de la Sociedad. En todo caso, si bien en la actualidad existen tensiones en el precio de los paneles fotovoltaicos, en una instalación residencial estándar su coste representa alrededor del 10% del coste final de la instalación (el montaje de instalaciones fotovoltaicas correspondientes al Segmento Residencial supuso el 89% de los ingresos consolidados proforma a julio de 2021).

2.23.1.7 Riesgo de retrasos o negaciones de autorizaciones:

Las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo requieren de autorizaciones municipales o autonómicas para el inicio de los trabajos y su legalización (véase apartado 2.6.3 del presente Documento Informativo). Retrasos en la concesión de dichas autorizaciones, o su denegación, podría tener efecto negativo en la cifra de negocios, los resultados y, consecuentemente, en la valoración de la Sociedad. Cabe decir que el procedimiento de legalización de instalaciones de autoconsumo en vivienda es en la actualidad un procedimiento simplificado y rápido.

2.23.1.8 Riesgos asociados a la crisis actual (Covid-19):

Especialmente durante 2020 y algunos meses de 2021, el Covid-19 causó una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial. En la actualidad, y a pesar del crecimiento que la generalidad de las economías mundiales está experimentando y de la bondad de las previsiones macro de la mayoría de los organismos internacionales, todavía persiste incertidumbre sobre su impacto a medio y largo plazo en la sociedad y en la actividad económica.

Durante los meses de abril (especialmente) y mayo de 2020, la Sociedad ralentizó las operaciones y regularizó su fuerza laboral de forma temporal a través de un ERTE. La situación impactó positivamente en la tendencia de digitalización de la Compañía, hecho que determinó, junto la recuperación de la actividad, que Solar Profit registrara en 2020 un relevante crecimiento de ingresos.

Un agravamiento de la crisis sanitaria podría tener un impacto relevante en el volumen de actividad, negocio, resultados, situación financiera y patrimonial del Grupo y, consecuentemente, en la valoración de la Sociedad.

2.23.1.9 Riesgo relativo al mantenimiento de las fortalezas competitivas a largo plazo:

El posicionamiento competitivo del Grupo Solar Profit se basa en una serie de fortalezas competitivas (para mayor detalle, ver apartado 2.7 del presente Documento Informativo) que, en caso de no mantenerse en el medio y largo plazo, podrían repercutir negativamente en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial del Grupo y en la valoración de la Sociedad. Adicionalmente, si el reconocimiento del Grupo en el mercado y la fidelidad a la marca o su reputación se vieran dañados, podría ver reducida su potencial base de clientes.

2.23.1.10 Riesgos de tratamiento de residuos:

Las empresas importadoras o vendedores de aparatos eléctrico y /o electrónicos, como paneles fotovoltaicos, están obligadas a hacerse cargo de los productos que ponen en el mercado español. El no correcto tratamiento de los residuos por parte de la Sociedad podría conllevar determinadas sanciones, que según su gravedad y recurrencia podrían llegar a tener un impacto significativo. Para cumplir con la normativa vigente la Compañía cuenta con proveedores especializados y homologados (ver punto 2.11 del presente Documento Informativo).

Asimismo, el Emisor destaca por tener un impacto muy bajo en los suelos y áreas en las que trabaja, minimizando de este modo la generación de residuos.

2.23.2 Riesgos operativos y de valoración

2.23.2.1 Riesgo de concentración de la propiedad de Solar Profit:

A la fecha del presente Documento Informativo, el 50% de las acciones de Solar Profit pertenece a la sociedad CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. (cuyo accionista único es Don Roger Fernández Girona) y el 50% restante a la sociedad BEAZHOCABEZHO, S.L.U. (cuyo accionista único es Don Óscar Gómez López). Don Roger y Don Óscar son los socios fundadores y consejeros ejecutivos y máximos directivos de la Sociedad.

Está previsto que tras la realización de las Ofertas descritas en el apartado 3.2 siguiente, Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López sigan ostentando conjuntamente la mayoría del capital social de la Solar Profit así como que sigan desempeñando sus cargos de consejeros ejecutivos y máximos directivos de la Sociedad. Como consecuencia de esta posición, Don Roger y el Don Óscar dispondrán de la mayoría necesaria para aprobar acciones corporativas que requieran de acuerdo de la Junta General de Accionistas, entre otras, la aprobación del reparto de dividendos, nombramiento de consejeros, aumentos de capital, modificaciones estructurales o modificaciones de los estatutos sociales.

La concentración descrita en relación a la propiedad de Solar Profit podría conllevar riesgos de diferente índole, los cuales deben ser adecuadamente ponderados en la toma de la decisión de inversión. Los intereses de los accionistas mayoritarios podrían diferir de los intereses del resto de los futuros accionistas de la Sociedad. Para mayor detalle sobre la composición accionarial de Solar Profit, véase el apartado 2.20 del presente Documento Informativo.

2.23.2.2 Riesgo de dependencia del equipo directivo y de personal clave:

La Sociedad dispone de personal directivo con experiencia y conocimientos en el sector adquiridos a lo largo de los años dedicados a la Sociedad y en otras empresas. El equipo directivo, especialmente sus socios fundadores si bien no exclusivamente ellos, son esenciales tanto para el presente como, sobre todo, para el futuro de la Sociedad, debido a lo cual, en caso de que la Sociedad no lograra retener o motivar a dicho personal, su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

2.23.2.3 Riesgo de interrupción de las operaciones:

Como cualquier negocio, el negocio de la Sociedad está expuesto al riesgo de interrupción de las operaciones, problemas de calidad o problemas técnicos inesperados, así como a las regulaciones de seguridad de los productos, seguridad laboral y a riesgos medioambientales, de tal modo que las operaciones de la Sociedad podrían verse interrumpidas por motivos externos, como condiciones climáticas extremas, o internos de la propia Sociedad.

2.23.2.4 Riesgo derivado de tensiones en el mercado laboral del Emisor:

El valor del mercado de instalación de paneles fotovoltaicos en viviendas unifamiliares aisladas en España es muy elevado: existen más de 3 millones de unidades residenciales que de acuerdo con los criterios de la Comunidad Económica Europea podrían llegar a disponer de una instalación fotovoltaica en los próximos años.

Adicionalmente, los últimos datos oficiales (2019) indican que solamente existen 10 mil instalaciones fotovoltaicas en funcionamiento en viviendas unifamiliares. La combinación de un mercado potencial muy elevado y un número relativamente muy reducido de instalaciones en funcionamiento determina que la actividad esté experimentando crecimientos muy relevantes en un contexto de elevadas y crecientes necesidades de personal dado que se trata de una actividad intensiva en mano de obra. Debido a ello, podrían producirse tensiones en el mercado laboral que podrían redundar en el aumento de la base de costes de las empresas que operan en este sector.

2.23.2.5 Riesgo derivado del poder de negociación de algunos proveedores:

Los riesgos por concentración de proveedores incluyen: (i) menor fuerza negociadora por parte de la Compañía para conseguir mejores condiciones en los contratos, (ii) determinada probabilidad de desabastecimiento o de retraso en la entrega de stock, (iii) bloqueo de la cadena de suministro, (iv) posibles incrementos de precios por parte de los proveedores, (v) interrupción o pérdida de calidad en los servicios provistos por alguno o varios proveedores de relevancia, (vi) cualquier evento que afectara negativamente a los contratos existentes con dichos proveedores o (vii) la renovación de los contratos en condiciones no óptimas, entre otros. La materialización de los riesgos derivados de la concentración de proveedores descritos con anterioridad podría afectar al negocio de Grupo Solar Profit en términos de ingresos, resultado de las operaciones y generación de flujos de efectivo de la Sociedad.

Asimismo, según los datos correspondientes a los estados financieros intermedios individuales del periodo de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021, Solar Profit Energy Services cuenta con tres importantes proveedores que representan un 77% del gasto total. Para mitigar el riesgo la Compañía busca continuamente diversificar su base de proveedores (véase apartado 2.10 para más información).

2.23.2.6 Riesgo de recurrencia de ingresos:

El Segmento Residencial, principal línea de negocio de la actividad del Grupo que actualmente representa el 92% de la cifra los ingresos consolidados proforma a 31 de julio 2021, se instrumenta a través de los contratos asociados a cada proyecto de montaje de instalaciones fotovoltaicas.

En septiembre de 2021, la Compañía comenzó a ofrecer a sus clientes el servicio de mantenimiento periódico de instalaciones a partir del pago de cuotas mensuales. Además, como fuente de ingresos recurrente, el Grupo percibe honorarios por la comercialización de energía y financiación. La recurrencia de los ingresos de la Compañía depende de la capacidad para conseguir nuevos clientes interesados en la instalación de placas fotovoltaicas en su domicilio y en la habilidad para retener a los clientes. Si en un futuro la capacidad de captar y retener del Grupo fuese mermada podría afectar negativamente al negocio, repercutiendo en sus estados financieros y en el precio de la acción de la Sociedad.

Por otro lado, la línea de negocio del Segmento Industrial aporta el 8% de la cifra de negocios del Grupo (ingresos consolidados proforma a 31 de julio 2021). La línea de negocio está constituida por (i) ingresos recurrentes (contratos PPA y servicios de mantenimiento de las instalaciones de autoconsumo industrial) y (ii) ingresos provenientes del montaje de instalaciones fotovoltaicas a empresas, donde su recurrencia depende de la capacidad de la Compañía para atraer nuevos clientes.

Si en el futuro el Grupo no fuese capaz de conseguir nuevos proyectos o estos fuesen en una cantidad claramente inferior a los conseguidos en el pasado, la cifra de negocios del Grupo Solar Profit podría verse afectada de forma negativa.

2.23.2.7 Riesgo de desabastecimiento de paneles:

Como se ha explicado en el punto 2.6, la Compañía no fabrica paneles solares. Por este motivo, para que Solar Profit pueda desarrollar su actividad es de vital importancia que el aprovisionamiento no se interrumpa o se retrase. La actual coyuntura en el sector de transporte marítimo y la creciente demanda de paneles fotovoltaicos podrían resultar en un desabastecimiento de los mismos. Esto podría perjudicar al normal funcionamiento de la actividad de la Sociedad y, en consecuencia, a los resultados financieros de la Compañía y su valor de mercado.

2.23.2.8 Riesgo tecnológico:

La Sociedad utiliza tecnologías y sistemas de información para la gestión y control de las distintas líneas de negocio, con fines de protección de datos y para su administración económica-financiera, entre otros aspectos, que le permiten ganar en agilidad de ejecución en todos los procesos administrativos. Cualquier circunstancia que pudiera afectar a las tecnologías y sistemas utilizados o la obsolescencia de los mismos podría dar lugar a consecuencias negativas no esperadas en el futuro.

2.23.2.9 Riesgo de la tecnología de las placas fotovoltaicas:

La Sociedad está especializada en la instalación de placas fotovoltaicas para la generación de energía. Dicha tecnología compite con otras formas de autogeneración, pudiendo ser reemplazada a largo plazo por nuevas formas más eficientes de generar electricidad.

Adicionalmente, dado que las tecnologías evolucionan, podría darse el caso que un nuevo producto sustitutivo dejase obsoleto los paneles solares y, consecuentemente, perjudicara significativamente al mercado del autoconsumo fotovoltaico. La potencial incapacidad del Grupo Solar Profit para anticiparse y/o adaptarse a tal disrupción de mercado podría implicar un deterioro en el modelo de negocio de la Compañía y generar pérdida de competitividad del Grupo, impactando negativamente en su facturación.

2.23.2.10 Riesgo de violación de la seguridad de datos e información confidencial de clientes:

Las actividades desarrolladas por Solar Profit requieren que el Grupo reciba y almacene una gran cantidad de datos personales identificativos. El tratamiento y uso de este tipo de datos se encuentra sujeto a determinada legislación y regulación. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, que entró en vigor el 25 de mayo de 2018, ha incrementado significativamente las obligaciones del Grupo en esta materia. La nueva normativa incluye penas por incumplimientos graves de la normativa de hasta 10 millones de euros o, tratándose de una empresa, de una cuantía equivalente al 2 % como máximo del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior, optándose por la de mayor cuantía. Además, por incumplimientos muy graves se prevén multas de hasta 20 millones de euros o, tratándose de una empresa, de una cuantía equivalente al 4% como máximo del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior, optándose por la de mayor cuantía. El incumplimiento de esta normativa podría resultar en un daño reputacional para el Grupo y en el pago de multas significativas, lo que podría tener un impacto material adverso en el negocio del Grupo, su condición financiera, resultados y proyecciones. El

negocio del Grupo implica el manejo de información sensible. A pesar de establecer controles para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos de los clientes, es posible que el Grupo pudiera ser objeto de ataques a sus programas informáticos que intenten vulnerar la seguridad de la red y apropiarse indebidamente de información de clientes. Cualquier violación en su seguridad podría afectar negativamente a la reputación del Grupo entre clientes actuales y potenciales, llevar a una pérdida de confianza y a litigios o multas y requeriría desviar recursos financieros y de gestión de otros usos más beneficiosos.

2.23.2.11 Riesgos cumplimiento de previsiones:

Como se detalla en el apartado 2.17 del Documento Informativo, la Sociedad ha incluido unos indicadores clave de referencia a 2024. Los indicadores clave de referencia se basan en una hipótesis de crecimiento del negocio que podría no producirse como se han previsto y, por tanto, afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial y, finalmente, al valor de las acciones.

2.23.3 Riesgos financieros y contables

2.23.3.1 Riesgo de nivel de endeudamiento

Un elevado nivel de endeudamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo de cualquier empresa, incluyendo:

- Situar a la Sociedad en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros.
- Aumentar los costes de los préstamos presentes y futuros.
- Limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado.
- Requerir que la Sociedad se vea forzada a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda.
- Limitar la capacidad de la Sociedad para repartir dividendos o recomprar acciones en el mercado.

Según los estados financieros consolidados proforma correspondientes a los periodos 2020 y siete meses finalizado el 31 de julio de 2021, la Compañía presenta una deuda financiera neta equivalente a 3,2 veces EBITDA a 31 de diciembre de 2020, y de 2,2 veces EBITDA a 12 meses a 31 de julio de 2021 (véase apartado 2.12.4).

De acuerdo con el contenido de los estados financieros consolidados proforma correspondientes al periodo intermedio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2021 no existe incumplimientos al servicio de la deuda y la Compañía no se prevé incumplimientos al cierre del ejercicio 2021.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo Solar Profit frente a los distintos prestatarios podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y que dichos prestatarios exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses así como la ejecución de las eventuales garantías, lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y/o los resultados de Grupo Solar Profit y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

La dificultad o imposibilidad del Grupo Solar Profit para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y/o resultados del Grupo y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

Solar Profit realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de los citados compromisos financieros con el objeto de anticipar el riesgo de incumplimiento de los mismos y tomar medidas correctivas.

2.23.3.2 La Sociedad no puede garantizar que vaya a poder obtener capital o financiación adicional:

La Sociedad tiene planificado realizar inversiones en el futuro (véase apartado 2.15), debido a lo cual podría necesitar capital o deuda financiera adicionales. La Sociedad no puede asegurar que estos recursos financieros de terceros vayan a estar disponibles o que se puedan conseguir en condiciones razonables. Si no consiguiera dichos recursos, la Sociedad podría tener que cancelar o demorar algunas de sus inversiones o sufrir consecuencias financieras adversas; del mismo modo, si los recursos obtenidos fueran más costosos que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

El 70% de la deuda de la sociedad es a tipo fijo, hecho que atenúa el impacto económico que tendría una hipotética subida de tipo de interés.

2.23.3.3 Riesgo de crédito:

Existe el riesgo de que la contrapartida de cualquier contrato suscrito por la Sociedad (e.g. clientes finales o proveedores, contrapartes en mercados financieros o en mercados de energía, etc.) incumpla sus obligaciones contractuales, pudiendo ocasionar una pérdida económica o financiera. Cabe mencionar que el procedimiento administrativo de aprobación del riesgo cliente en el Segmento Residencial (92% de los ingresos consolidados proforma a 31 de julio de 2021) conlleva (i) un adelanto del 10% del precio final de la instalación en el momento de la firma del contrato, (ii) la intervención de una entidad de crédito que -para todos y cada uno de los clientes- aprueba el riesgo de crédito y adelanta el 90% del importe restante a Solar Profit al finalizar el montaje de la instalación (el efectivo adelantado por la entidad de crédito a la Sociedad es sin recurso, esto es, aunque el cliente deje de pagar la entidad financiera no podría reclamar cantidad alguna a la Compañía).

2.23.4 Riesgos regulatorios

2.23.4.1 Riesgo de evolución de la legislación aplicable a los servicios ofrecidos:

El sector del autoconsumo eléctrico y la generación fotovoltaica está fuertemente regulado. Parte de la normativa que impulsa las figuras de autoconsumo y generación distribuida, como el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores (el “Real Decreto-ley 15/2018”) y el Real Decreto 244/2019 (el “Real Decreto 244/2019”) podrían sufrir cambios. Asimismo, el resto del marco regulatorio actual (detallado en el apartado 2.6.3 del presente Documento Informativo) podría experimentar modificaciones y, en consecuencia, afectar negativamente a la demanda de proyectos de autoconsumo.

2.23.4.2 Riesgo relativo a la obtención de subvenciones y desgravaciones:

Si bien una instalación fotovoltaica de autoconsumo es rentable por sí misma, en la actualidad existe un marco de subvenciones y desgravaciones fiscales que determina que el plazo de recuperación de la inversión disminuya sensiblemente. Cualquier cambio en el marco normativo o los procedimientos de concesión de dichas subvenciones y desgravaciones podría reducir el incentivo económico y, por lo tanto, dificultar o incluso cancelar la decisión de un potencial autoconsumidor.

2.23.5 Riesgos relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth

2.23.5.1 Riesgo de dilución:

De realizarse ampliaciones de capital tras la incorporación, los accionistas que no acudiesen a ella en proporción a su participación en el capital antes de la ampliación verían diluida su participación en la Sociedad.

2.23.5.2 Riesgo derivado de la no recuperación del 100% de la inversión:

Los inversores en empresas que incorporan sus acciones a negociación en BME Growth deben ser conscientes que éste es un mercado diseñado para compañías de reducida capitalización y en expansión, y que, por lo tanto, pueden llegar a asumir un riesgo superior al que supondría la inversión en empresas de mayor capitalización y de trayectoria más dilatada que cotizan en mercados regulados, como la Bolsa de Valores. En este sentido, la inversión en empresas negociadas en BME Growth debería contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente; adicionalmente, se recomienda al inversor leer íntegra y adecuadamente el presente DIIM con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

2.23.5.3 Riesgo de falta de liquidez de las acciones y evolución del precio de la negociación:

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación. Por tanto, no existe en la actualidad un mercado en el que se negocien sus acciones, y aunque las acciones vayan a negociarse en BME Growth, no puede asegurarse que se vaya a desarrollar y mantener un mercado activo de negociación para sus acciones o que, si se desarrolla tal mercado, proporcione la suficiente liquidez. Adicionalmente, después de las Ofertas el *free float* podría ser reducido.

Asimismo, la inversión en acciones cotizadas en BME Growth es considerada como una inversión de menor liquidez que la inversión en otras compañías de mayor tamaño y/o cotizadas en mercados regulados, donde la media de capitalización por compañía es mayor y, por tanto, presumiblemente, también la liquidez.

Atendido todo lo anterior, la inversión en acciones de la Sociedad podría ser difícil de transformar en liquidez. Adicionalmente, no existen garantías de que los inversores pudieran recuperar el 100% de su inversión.

No obstante, como se describe en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, Solar Profit suscribirá un contrato de liquidez con el cual pondrá a disposición de GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. una combinación de en efectivo y un número de acciones de la sociedad equivalentes al importe en efectivo. Dado que las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez pudieran representar un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad podrían tener una reducida liquidez, lo que podría suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.

2.23.5.4 No puede garantizarse que el precio de referencia se corresponda con el precio de cotización de las acciones tras la incorporación de las mismas a BME Growth:

El inversor que suscriba las acciones de Solar Profit en las Ofertas pagará un precio que no se ha establecido en los mercados de negociación públicos, sin que exista ningún experto independiente que asuma responsabilidad alguna por la valoración de las acciones de nueva emisión.

No puede garantizarse que, tras las Ofertas, las acciones de la Sociedad vayan a cotizar a un precio igual o superior al precio de referencia, por lo que el inversor podría perder parte o toda su inversión.

2.23.5.5 Riesgo de volatilidad del precio de las acciones de la Sociedad:

El precio de las acciones de la Sociedad podría ser volátil y estar sujeto a repentinos y significativos descensos. Esto podría estar provocado, entre otros, por factores tales como:

- Fluctuaciones en los resultados de la Sociedad y en el sector en el que opera.
- Cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y sobre la situación de los mercados financieros españoles e internacionales.
- Operaciones de venta que los accionistas de la Sociedad puedan realizar de sus acciones en el futuro.
- Un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.
- Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

2.23.5.6 Riesgos relacionados con el análisis de las acciones de la Sociedad:

La publicación de análisis desfavorables sobre la Sociedad o el sector podrían causar una caída en el precio de la acción.

2.23.5.7 No puede asegurarse la distribución de dividendos en un futuro:

La capacidad de la Sociedad para distribuir dividendos podría verse influida por los riesgos descritos en este Documento Informativo. Los dividendos dependen de los ingresos y situación financiera, las obligaciones asumidas en los contratos financieros, los requisitos de liquidez, los requisitos regulatorios y otros factores que se estimen relevantes. No puede asegurarse por lo tanto que se distribuirán dividendos en un futuro.

2.23.6 Riesgos por conflictos de interés con partes vinculadas

La Sociedad está, y podrá continuar estando en el futuro, expuesta a los riesgos relacionados con la realización de operaciones vinculadas:

La Sociedad está, y podría continuar estando en el futuro, expuesta a los riesgos relacionados con la realización de operaciones vinculadas. La Sociedad ha realizado y realiza operaciones con partes vinculadas, principalmente con filiales, y podría seguir haciéndolo en el futuro. Hasta la fecha, estas operaciones se han realizado en condiciones de mercado. En caso de que, en el futuro, dichas operaciones no se realizasen en

condiciones de mercado, ello podría afectar negativamente a los resultados y/o la situación financiera de la Sociedad.

2.23.7 Riesgos derivados de reclamación de responsabilidad y de cobertura bajo los seguros

2.23.7.1 Riesgo de reclamaciones de clientes:

Como cualquier otra compañía, la Sociedad está expuesta a reclamaciones de responsabilidad por incumplimientos contractuales, incluyendo incumplimientos por error u omisión de la propia Sociedad o de sus profesionales en el desarrollo de sus actividades.

2.23.7.2 La cobertura de seguros podría resultar insuficiente:

Los seguros que se contraten para cubrir determinados riesgos, si bien se entiende que cumplen los estándares exigidos conforme a la actividad desarrollada, podrían no proteger adecuadamente a la Sociedad de las consecuencias y responsabilidades derivadas de las anteriores circunstancias, incluyendo las pérdidas que pudieran resultar de la interrupción del negocio. La Compañía cuenta actualmente con los siguientes seguros: seguro de montaje de maquinaria, seguro colectivo de empresa (industria siderometalúrgica) y seguro multirriesgo empresarial.

2.23.7.3 Riesgo reputacional:

Si la Sociedad fuese objeto de reclamaciones sustanciales, su reputación y capacidad para la prestación de servicios podrían verse afectadas negativamente.

2.23.8 Riesgos de reclamaciones judiciales y extrajudiciales

2.23.8.1 Riesgo de litigiosidad:

A fecha del presente Documento Informativo, las sociedades del Grupo no forman parte de ningún procedimiento legal que, a juicio de la Sociedad, pudiera tener consecuencias significativas o relevantes para el Grupo (véase apartado 2.12.5). No obstante, las sociedades del Grupo son, y podrían ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, arbitrales, administrativos, regulatorios y similares que se produzcan en el desarrollo normal de su actividad. Estos procedimientos podrían estar relacionados, entre otros, con reclamaciones relacionadas con los proyectos realizados, los servicios prestados por el Grupo, reclamaciones laborales o reclamaciones tributarias. Dichos procesos podrían ser costosos, prolongarse en el tiempo y requerir una atención significativa por parte de la dirección. Además, si se resolvieran de manera desfavorable para el Grupo podrían suponer pasivos significativos e interferir en el desarrollo de la actividad del Grupo.

03.

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de la Sociedad es de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (1.813.356.-€), representado por 18.133.560 acciones, de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10.-€) de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos (ver apartado 3.3 del Documento Informativo). No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. En el momento de la efectiva incorporación a negociación en BME Growth, las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, 1, y de sus entidades participantes.

No es posible determinar a la fecha del presente Documento Informativo, el número de acciones cuya incorporación se solicitará, puesto que en fecha 29 de octubre de 2021, la junta general extraordinaria y universal de la Sociedad aprobó, entre otros, la Oferta de Suscripción, que se describe en el apartado 3.2 siguiente, con el objeto de realizar la Ampliación de Capital en un importe total máximo efectivo (nominal más prima) de hasta 20.000.000 euros y con previsión de suscripción incompleta. Corresponderá al órgano de administración de la Sociedad, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros, determinar la fecha en la que la Ampliación de Capital deba ejecutarse. En todo caso, la Ampliación de Capital deberá ejecutarse con anterioridad a la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

Asimismo, en fecha 29 de octubre de 2021 en la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, los dos accionistas acordaron solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad (incluyendo todas aquellas acciones que se emitan hasta la fecha de efectiva incorporación de las acciones en el Mercado), facultando expresamente al Consejo de Administración tan ampliamente como en Derecho fuera necesario, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros (y en la secretaria no consejera), para solicitar en nombre y representación de la Sociedad la incorporación de la totalidad de las acciones en BME Growth.

Conforme a lo anterior, los datos relativos a la ejecución de la Oferta de Suscripción y el número de acciones cuya incorporación se solicitará, se harán públicos mediante el registro de un suplemento al presente Documento Informativo.

Está previsto que la totalidad de las acciones de la Sociedad (incluyendo, sin limitación, las nuevas acciones que se emitan en el marco del Aumento de Capital que se describe en el apartado 3.2 siguiente) sean incorporadas a BME Growth.

En este sentido, la Sociedad ha manifestado que conoce y acepta someterse a las normas que actualmente se encuentran en vigor en BME Growth, así como a someterse a aquellas que pudieran resultar de aplicación en un futuro (especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado).

3.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

3.2.1 Importe inicial de la oferta de suscripción y oferta de venta

Conforme se muestra en el apartado 2.20 del presente Documento Informativo, a la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad está controlada por dos (2) accionistas.

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Participación (%)
BEAZHOCABEZHO, S.L.U. (controlada al 100% por Óscar Gómez López)	9.066.780	50%
CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. (controlada al 100% por Roger Fernández Girona)	9.066.780	50%
TOTAL	18.133.560	100%

No obstante, el objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones existentes de la Sociedad y de las nuevas acciones que se emitan en el aumento de capital que se describe a continuación.

Tal y como se ha indicado en el apartado 3.1 anterior, la Sociedad tiene previsto llevar a cabo el Aumento de Capital en un importe efectivo máximo de hasta 20.000.000 euros. A tales efectos, la junta general de accionistas de la Sociedad aprobó el pasado 29 de octubre de 2021 llevar a cabo la Ampliación de Capital a través de la "Oferta de Suscripción" por un importe efectivo de hasta 20.000.000 euros. La Oferta de Suscripción se realizará con anterioridad a la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Con carácter adicional y simultáneo a la Oferta de Suscripción, los accionistas de la Sociedad han acordado realizar una oferta de venta por un importe efectivo de hasta 6.000.000 euros, sujeta a la consecución de un importe mínimo de 14.000.000 euros de la Oferta de Suscripción.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, no procederá realizar valoración alguna dado que la Oferta de Suscripción se considera una operación financiera suficientemente relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Los datos de la efectiva ejecución de la Oferta de Suscripción se comunicarán a través del suplemento al Documento Informativo que la Sociedad publicará a estos efectos.

3.2.2 Destinatarios de las Ofertas

La Oferta de Suscripción está dirigida a inversores que cumplan los requisitos establecidos por la Entidad Colocadora (según se define más adelante) y que, en cualquier caso, adquieran acciones por un importe total mínimo de cien mil euros (100.000€). La Oferta de Suscripción se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Con carácter adicional y simultáneo a la Oferta de Suscripción, los accionistas de la Sociedad han acordado realizar una oferta de venta (la "Oferta de Venta" y conjuntamente con la Oferta de Suscripción, las "Ofertas") por un importe efectivo agregado de hasta 26.000.000 euros. La Oferta de Venta está sujeta a la consecución de un importe mínimo de 14.000.000 euros de la Oferta de Suscripción.

Tras las Ofertas, la Sociedad tiene previsto que la composición de su accionariado resultante cumpla con los requisitos de difusión de acuerdo con la Circular 1/2020 de BME Growth. Asimismo, a la fecha de incorporación, no procederá realizar valoración alguna dado que la Sociedad tiene previsto llevar a cabo la Ampliación de Capital cuyo precio de suscripción será relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación. El importe definitivo, así como otra información sobre la ejecución y suscripción de las Ofertas será detallado en el suplemento al presente Documento Informativo que publique la Sociedad.

En ese sentido, se prevé que el Consejo de Administración de la Sociedad tome como primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado, el precio de la Oferta de Suscripción. Teniendo en consideración el precio de suscripción de las acciones de la Sociedad (nominal más prima) en la Oferta de Suscripción, se definirá el valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad.

Ni la Oferta de Suscripción ni la Oferta de Venta constituyen una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "Reglamento de Folletos") en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que, en atención a lo previsto en el apartado 4 del artículo 1 del citado Reglamento de Folletos, ambas estarán dirigidas exclusivamente a: (i) inversores cualificados y no cualificados que adquieran valores por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor y cumplan determinadas condiciones; (ii) a empleados actuales de las sociedades del Grupo, sujeto a un importe mínimo y máximo por empleado de 500 euros y 20.000 euros, respectivamente, y a un volumen máximo total para el tramo de empleados del 1% de las Ofertas, poniéndose a disposición de los mismos un documento que contiene información sobre el número y naturaleza de los valores y los motivos y pormenores de las Ofertas; y (iii) a personas físicas o jurídicas, estrechamente vinculadas con la Sociedad, sujeto a un importe mínimo y máximo por persona de 10.000 y 100.000 euros, respectivamente, y a un volumen máximo total para este tramo del 1% de la Oferta de Suscripción, y sin que en ningún caso alcancen las 150 personas por Estado miembro (sin contar los inversores cualificados).

Las Ofertas están dirigidas por GVC GAESCO VALORES S.V., S.A. como entidad coordinadora global y entidad colocadora (la "Entidad Colocadora"), así como Entidad Agente de las Ofertas.

Los inversores que hayan resultado adjudicatarios de acciones en las Ofertas deberán desembolsar el precio correspondiente a las acciones de la Sociedad adjudicadas el día hábil siguiente a la fijación del precio definitivo de las Ofertas en la cuenta abierta por la Sociedad en la entidad de crédito cuyos datos les serán comunicados por la Entidad Colocadora. En este sentido, la Entidad Colocadora no tendrá obligación de prefinanciar, suscribir o adquirir, en nombre de sus clientes, las acciones de las Ofertas. La falta de recepción en dicho plazo de los fondos correspondientes o la recepción parcial de fondos de un determinado inversor por un importe inferior a 100.000 euros podrá determinar la revocación de la adjudicación al inversor (sin perjuicio de las obligaciones que asuma la Entidad Colocadora y de las especificidades previstas para empleados de las sociedades del Grupo). En el caso de que los desembolsos recibidos en dicho plazo sean insuficientes para

cubrir la totalidad de las Ofertas, se reducirá en primer lugar la Oferta de Venta y, en caso de no cubrirse la Oferta de Suscripción, también ésta última en la medida necesaria. Esta circunstancia, de producirse, se informará en el referido Suplemento al Documento Informativo.

Está previsto que la Sociedad eleve a público la escritura del Aumento de Capital el cuarto día hábil siguiente a la fecha de fijación del precio definitivo de las Ofertas y tramitará su presentación e inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona en el plazo más breve posible con el fin de que las acciones de la Sociedad se incorporen a BME Growth.

En todo caso, los fondos de las Ofertas depositados en la cuenta designada no podrán ser dispuestos por la Sociedad (en cuanto a los correspondientes a la Oferta de Suscripción) ni por los accionistas vendedores (por lo que se refiere a los correspondientes a la Oferta de Venta) hasta la liquidación por la Entidad Agente del alta y entrega a los inversores adjudicatarios en las Ofertas de sus acciones de la Sociedad y la incorporación de estas a BME Growth.

3.3 Características principales de las acciones y de los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional

Características de las acciones

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la legislación española y en la normativa europea aplicable a sociedades españolas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en un sistema multilateral de negociación, como BME Growth y, en concreto, en la Ley de Sociedades de Capital, en el Real decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores representados mediante anotaciones en cuenta, en el Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado), y las Directivas 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE de la Comisión, así como por cualquier otra normativa que desarrolle, modifique o sustituya las anteriores.

Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros, estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad N.º 1, 28014, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-262818, y titular del C.I.F. número A-82695677 y de sus entidades participantes.

No existen restricciones estatutarias a la transmisión de las acciones de la Sociedad, a excepción de la transmisión de las acciones por ofertas de adquisición que puedan suponer un cambio de control (entendido como la adquisición por un accionista determinado de una participación superior al 50% del capital de la Sociedad) que está sometida a condición o restricción compatible con la negociación en BME Growth, tal y como se desprende del artículo 10 de los Estatutos Sociales, y se transcribe en el apartado 3.6 del presente Documento Informativo.

Derechos que incorporan

Todas las acciones de la Sociedad (incluidas aquellas nuevas acciones que se emitan en el marco de la Oferta de Suscripción) son acciones ordinarias (no existe otro tipo de acciones en la Sociedad) y todas gozan de los mismos derechos políticos y económicos. En particular, cabe citar los siguientes derechos previstos en la normativa vigente y los Estatutos Sociales:

-
- **Derecho a participar en el reparto de dividendos:** todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en las mismas condiciones, y no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo, por ser todas ellas ordinarias.
 - **Derecho de suscripción preferente:** todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con cargo a aportación dineraria con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente, de acuerdo con los artículos 308 y 417 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita, reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.
 - **Derecho de asistencia:** todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la junta general de accionistas y de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. En particular, por lo que respecta al derecho de asistencia a las juntas generales de accionistas, el artículo 17 de los Estatutos Sociales establece que podrán asistir a la junta general de accionistas los titulares al menos, de 100 acciones de la Sociedad, siempre que conste previamente a la celebración de la junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, certificado de legitimación o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas. Será requisito para asistir a la junta general que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia, certificado de legitimación o del documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Asimismo, el artículo 17 de los Estatutos Sociales prevé que los accionistas puedan asistir telemáticamente a la Junta General, con la opción de que, en su caso, estas se puedan celebrar de manera exclusivamente telemática, en los términos que establece dicho artículo de los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.
 - **Derecho de voto y representación:** cada acción confiere el derecho a emitir un voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o por sociedades pertenecientes al mismo grupo, en el caso de las personas jurídicas. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por otra persona, aunque esta no sea accionista. Los Estatutos Sociales prevén la posibilidad de votar en las juntas generales de accionistas de la Sociedad por medios de comunicación a distancia, en las condiciones previstas en el artículo 17 de los Estatutos Sociales.
 - **Derechos de información:** las acciones representativas del capital social de la Sociedad conferirán a sus titulares el derecho de información recogido en el artículo 93 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter particular, en el artículo 197 del mismo texto legal, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, son recogidos en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de las Juntas Generales, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen

por convenientes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho de los accionistas no pudiera satisfacerse en ese momento, las respuestas a los accionistas que ejerciten su derecho de información durante la Junta se producirán por escrito durante los siete (7) días siguientes a la finalización de la Junta.

Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos párrafos anteriores, salvo que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudica a la Sociedad o sociedades vinculadas.

La información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco (25) por ciento del capital social.

3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no es parte de ningún pacto o acuerdo que limite la transmisión de sus acciones o que afecte al derecho de voto. La Sociedad no es concedora de que alguno de sus accionistas haya suscrito ningún acuerdo o pacto que regule dichas cuestiones.

3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth

Tras la incorporación a BME Growth, sin el previo consentimiento por escrito de la Entidad Colocadora, los actuales accionistas de la Sociedad no podrán pignorar, vender, ni de otra forma disponer, ni transferir las acciones de la Sociedad de las que son titulares, ni realizar directa ni indirectamente ninguna operación que pudiera tener un efecto similar al anterior hasta la publicación de la información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Dicho compromiso de *lock up* asumido frente a la Entidad Colocadora podría cancelarse parcialmente de forma anticipada en el supuesto que la capitalización bursátil media ponderada de Profithol, S.A. calculada durante un periodo de 90 días consecutivos superara la cantidad de 300 millones de euros, en cuyo caso existiría la posibilidad por parte de los actuales accionistas de la Sociedad de vender de forma ordenada una cantidad de acciones equivalente a un máximo del 6% del capital social de la Sociedad a la fecha del presente documento.

3.6 Previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y a los cambios de control de la sociedad

Los Estatutos Sociales están adaptados a las exigencias requeridas por la normativa de BME Growth en lo relativo a (i) la comunicación de participaciones significativas; (ii) la publicidad de pactos parasociales; (iii) el régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que supongan en un cambio de control; y (iv) la regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación de BME Growth.

Se transcriben a continuación los artículos estatutarios, en los que se recogen las previsiones relevantes en relación con las cuestiones anteriormente citadas:

(i) Comunicación de participaciones significativas.

“Artículo 8. - Comunicación de participaciones significativas y pactos parasociales

A. Participaciones significativas

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa o indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 5% del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en BME MTF Equity, la Sociedad dará publicidad a las antedichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado”.

(ii) Publicidad de pactos parasociales.

“Artículo 8.- Comunicación de participaciones significativas y pactos parasociales

[...]

B. Pactos parasociales

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el BME MTF Equity, la Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado.

[...]"

(iii) Régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen en un cambio de control.

"Artículo 10- Transmisión de acciones

[...]

B. Transmisión en caso de cambio de control

No obstante lo anterior, el accionista que reciba una oferta de compra de otro accionista o de un tercero que determine que el adquirente vaya a ostentar una participación accionarial de control, superior al 50% del capital social, no podrá transmitir la aludida participación a menos que el potencial adquirente ofrezca, al mismo tiempo, la compra en las mismas condiciones a la totalidad de los accionistas.

El accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones, por cuyas condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en las mismas condiciones.

En todo caso, el presente artículo no será de aplicación en el supuesto de la adquisición de una participación superior al 50% del capital social en virtud de una adquisición mortis causa o de una adquisición gratuita inter vivos."

(iv) Regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación del BME Growth.

"Artículo 9. - Exclusión de negociación

En el supuesto de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en BME MTF Equity, la Junta General de Accionistas adoptara un acuerdo de exclusión de negociación sin el voto favorable de alguno de los accionistas, la Sociedad estará obligada a ofrecer a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones a un precio justificado de acuerdo con los criterios previstos en la regulación aplicable a las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado regulado español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación de BME MTF Equity."

3.7 Descripción del funcionamiento de la junta general.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales (artículos 14 a 21). A continuación, se describen las principales características del funcionamiento de la Junta General de Accionistas.

(a) Convocatoria

El Consejo de Administración deberá convocar la Junta General Ordinaria para su celebración dentro de los seis (6) primeros meses de cada ejercicio. Asimismo, convocará la Junta General Extraordinaria siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales y, en todo caso, cuando lo soliciten uno o varios accionistas que sean titulares de, al menos, un 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este último caso, la junta general deberá ser convocada para su celebración dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha en que se hubiera requerido notarialmente a los administradores para convocarla, debiendo incluirse necesariamente en el orden del día los asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud.

La junta general será convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad si ésta hubiera sido creada, inscrita y publicada en los términos legalmente aplicables. En caso contrario, la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social.

En todo caso el anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria, todos los asuntos que han de tratarse y, cuando, así lo exija la Ley, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General y los informes técnicos establecidos en la misma. Podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la Junta General en segunda convocatoria; debiendo mediar entre la primera y la segunda convocatoria, al menos, un plazo de veinticuatro (24) horas.

(b) Derecho de asistencia

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea su número de acciones de la Sociedad, que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta General, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

En la forma y con los requisitos establecidos en los Estatutos y la Ley, los accionistas podrán asistir telemáticamente a la Junta General, con la opción de que, en su caso, estas se puedan celebrar de manera exclusivamente telemática.

(c) Derecho de representación

Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de

comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley y en los Estatutos Sociales y con carácter especial para cada junta.

La representación es siempre revocable. La asistencia a la junta general del representado, ya sea físicamente o por haber emitido el voto a distancia, supone la revocación de cualquier delegación, sea cual sea la fecha de aquella. La representación quedará igualmente sin efecto por la enajenación de las acciones de que tenga conocimiento la Sociedad.

(d) Quorum de constitución

La Junta General de accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente un aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, la Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida como Junta universal siempre que esté presente todo el capital desembolsado y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

(e) Mesa de la Junta General

Actuarán como Presidente y Secretario de la Junta General los que sean del Consejo de Administración o, en caso de ausencia de éstos, los que la propia Junta acuerde. Si existiera Vicepresidente y Vicesecretario del Consejo, a ellos corresponderá el ejercicio de dichos cargos en defecto del Presidente y Secretario.

Los miembros del consejo de administración deberán asistir a las juntas generales, si bien el hecho de que cualquiera de ellos no asista por cualquier razón no impedirá la válida constitución de la junta general. El presidente de la junta general podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente. La junta general, no obstante, podrá revocar dicha autorización.

(f) Deliberación

El Presidente someterá a deliberación de los accionistas reunidos en Junta General los asuntos incluidos en el orden del día. A tal efecto, gozará de las oportunas facultades de orden y disciplina para que la reunión se desarrolle de forma ordenada.

Corresponde al Presidente dirigir las deliberaciones, conceder el uso de la palabra y determinar el tiempo de duración de las sucesivas intervenciones. Una vez que el asunto se halle suficientemente debatido, el

Presidente lo someterá a votación. Corresponde al Presidente fijar el sistema de votación que considere más apropiado y dirigir el proceso correspondiente.

Deberán votarse separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes y, en todo caso, (i) el nombramiento, la ratificación, la reelección o la separación de cada administrador; (ii) en la modificación de estatutos sociales, la de cada artículo o grupo de artículos que tengan autonomía propia; y (iii) si imperativamente se establece la votación separada.

(g) Derecho de voto

Cada acción confiere el derecho a emitir un voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o por sociedades pertenecientes al mismo grupo, en el caso de las personas jurídicas. De conformidad con lo que se dispone en los Estatutos, el voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de junta general podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto. En la convocatoria se describirán los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los socios previstos por los administradores para permitir el adecuado desarrollo de la junta. Los accionistas que emitan sus votos a distancia deberán ser tenidos en cuenta a efectos de constitución de la junta como presentes.

(h) Adopción de acuerdos

Con carácter general y salvo disposición legal en contrario, los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

No obstante, para la adopción de los acuerdos relativos al aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el 50% bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el 25% o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el 50%.

(i) Acta de la Junta General

Los acuerdos sociales deberán constar en acta que incluirá necesariamente la lista de asistentes y deberá ser aprobada por la propia junta al final de la reunión o, en su defecto, y dentro del plazo de quince días, por el presidente de la junta general y dos accionistas interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría.

El órgano de administración podrá requerir la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas y estará obligado a hacerlo siempre que con cinco (5) días naturales de antelación al previsto

para su celebración lo soliciten accionistas que representen, al menos, el 1% del capital social. En ambos casos, el acta notarial no necesitará ser aprobada y tendrá la consideración de acta de la junta general de accionistas.

En caso de que se produzca alguna modificación de los artículos estatutarios anteriormente mencionados o del presente apartado con carácter previo a la incorporación de las acciones de la Sociedad a cotización en el mercado BME Growth, la Sociedad comunicará dicha circunstancia mediante la publicación del suplemento al presente Documento Informativo que se publique con ocasión de la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado.

(j) Igualdad de trato

La Sociedad garantizará, en todo momento, la igualdad de trato de todos los accionistas que se hallen en la misma posición en cuanto a la información, participación y ejercicio del derecho de voto en la Junta General de Accionistas.

En la página web de la Sociedad www.inversor.solarprofit.es se encuentra disponible, entre otra documentación, los Estatutos Sociales.

3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

La Sociedad formalizará un contrato de liquidez (el "**Contrato de Liquidez**") con el intermediario financiero, miembro de mercado, GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. (el "**Proveedor de Liquidez**").

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se comprometerá a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en BME Growth, de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo (las "**Normas de Contratación**").

El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquella precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en BME Growth de acuerdo con sus Normas de Contratación y dentro de sus horarios de negociación previstos para esta Sociedad atendiendo al número de accionistas que compongan su accionariado, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en la Circular 5/2020.

En virtud de lo previsto en el Contrato de Liquidez, la Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de efectivo y acciones de la Sociedad, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración mínima de un año (1), entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth. El contrato será prorrogable por periodos anuales, salvo indicación contraria de las Partes con, al menos, quince (15) días de antelación al vencimiento de su plazo inicial o de cualquiera de sus prórrogas. Asimismo, el Contrato podrá ser resuelto unilateralmente a instancia de una de las Partes en cualquier momento con una antelación mínima de un (1) mes mediante la comunicación escrita a la otra parte. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Sociedad a BME Growth.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de la Sociedad es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que los mismos excediesen de las necesidades establecidas por la normativa de BME Growth.

El Proveedor de Liquidez deberá disponer una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de la Sociedad instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad.

04.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

4.1. Información sobre el Buen Gobierno Corporativo

La consideración de la Sociedad como entidad de interés público, una vez que las acciones de la misma sean objeto de incorporación al BME Growth (artículo 15 del Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas y la disposición adicional 3ª de la Ley de Auditoría), exige el cumplimiento de lo previsto para las Comisiones de Auditoría de las sociedades cotizadas (art. 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital).

Con la salvedad mencionada de la Comisión de Auditoría, la Sociedad no está sujeta al resto de las disposiciones legales contenidas en la Ley de Sociedades de Capital aplicables a sociedades cotizadas salvo, de conformidad con la disposición adicional decimotercera de la Ley de Sociedades de Capital, por las normas contenidas en ellos Capítulo II, III, IV y V del Título XIV de la citada Ley; ni tampoco a las recomendaciones recogidas en el “Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas” de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por no considerarse empresa cotizada al solicitar la incorporación a negociación de sus acciones en un sistema multilateral de negociación (tal y como es BME Growth) y no en un mercado regulado.

No obstante lo anterior, pese a no serle aplicable dicha regulación y recomendaciones, la Sociedad ha considerado conveniente adoptar determinadas medidas de gobierno corporativo inspiradas en dicha regulación y recomendaciones en aras a aumentar la transparencia, confianza y seguridad de los inversores y mejorar sus prácticas de buen gobierno corporativo.

A continuación, se resumen brevemente las principales medidas implementadas por la Sociedad en relación al buen gobierno corporativo:

- Aprobación en fecha 29 de octubre de 2021 de un Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores (“Reglamento Interno de Conducta”), si bien según el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y medidas urgentes en materia financiera, que modifica la redacción del artículo 225.2 de la Ley del Mercado de Valores, no es obligatoria su elaboración y remisión a la CNMV.
El Reglamento Interno de Conducta entrará en vigor una vez de las acciones de la Sociedad sean incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, al objeto de adaptar la Sociedad a las mejores prácticas en materia de conducta en los mercados de valores y, en particular, fijando reglas para la gestión y control de la información privilegiada y otra información relevante, la realización, en su caso, de operaciones de autocartera, así como imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas sujetas, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y prevenir y evitar cualquier situación de abuso, todo ello conforme a la normativa aplicable.
- Los Estatutos de la Sociedad incorporan algunos principios y recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicables a las sociedades cotizadas españolas con la finalidad de velar por el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno y administración de la Sociedad para conducirla a niveles superiores de competitividad, de generar confianza y transparencia para los accionistas e inversores, de mejorar el control interno de la empresa y favorecer la sostenibilidad de la empresa a largo plazo. Las principales recomendaciones asumidas por la Sociedad son las siguientes:

-
- Para asegurar que el consejero puede dedicar el tiempo y esfuerzo necesario para desempeñar su función con eficacia no podrá formar parte de un número superior a seis consejos, sujeto a determinadas salvedades habituales (artículo 23 de los estatutos sociales y Recomendación 25 del Código de Buen Gobierno de sociedades cotizadas).
 - El Consejo de Administración deberá reunirse, al menos, ocho (8) veces al año (artículo 25 de los estatutos sociales y Recomendación 26 del Código de Buen Gobierno de sociedades cotizadas).
 - La remuneración de los consejeros será la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos (artículo 26 de los estatutos sociales y Recomendación 56 del Código de Buen Gobierno de sociedades cotizadas).
 - Además de las previstas en la Ley, los estatutos sociales atribuyen a la Comisión de Auditoría algunas de las funciones adicionales previstas en la Recomendación 42 del Código de Buen Gobierno de sociedades cotizadas (artículo 28 de los estatutos sociales).
 - En seguimiento de la Recomendación 37 del Código de Buen Gobierno de sociedades cotizadas el secretario de la Comisión de Auditoría será el mismo que el del Consejo (artículo 28 de los estatutos sociales).

05.

**ASESOR REGISTRADO Y
OTROS EXPERTOS O
ASESORES**

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor

El Asesor Registrado de la Sociedad es GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. (en virtud del contrato firmado el día 22 de marzo de 2021). Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de las obligaciones que le resultan de aplicación por la normativa de BME Growth (en particular, por la Circular 4/2020).

GVC GAESCO VALORES fue autorizado por el consejo de administración de BME Growth como asesor registrado el 1 de diciembre de 2008, según establece la Circular 4/2020, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados de BME Growth.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. con domicilio social en Calle Fortuny, 17 de Madrid y provista del C.I.F. nº A-62132352, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 36.672, Folio 212, Hoja M-657.514, Inscripción 1ª.

La Sociedad y GVC GAESCO VALORES declaran que, a la fecha de este Documento Informativo, no existe entre ellos relación alguna ni vínculo de ningún tipo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado, Proveedor de Liquidez, Entidad Agente y Entidad Colocadora descrito anteriormente.

GVC GAESCO VALORES actúa en todo momento en el desarrollo de su función como asesor registrado siguiendo las pautas establecidas en su código interno de conducta, así como la normativa de aplicación a BME Growth, y manifiesta que cumple con los procedimientos y mecanismos que apliquen para resolver posibles conflictos de interés y salvaguardar su independencia en cuanto Asesor Registrado respecto de las empresas a las que asesore como así se ha ratificado por la CNMV.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. tiene experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El equipo de profesionales que prestan el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

5.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor

No aplica.

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación

Las siguientes entidades han prestado servicios de asesoramiento a la Sociedad en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en el BME Growth:

-
- A. GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. actúa como Proveedor de Liquidez, Entidad Agente y Entidad Colocadora única en relación con la ampliación de capital resultante de las Ofertas de Suscripción y de Venta y posterior incorporación de las nuevas acciones al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.
 - B. CUATRECASAS GONCALVES PEREIRA, S.L.P. es el despacho encargado del asesoramiento legal de la Sociedad en las Ofertas y en el proceso incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Asimismo, ha realizado la *due diligence* legal, fiscal y laboral, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Circular de BME Growth 4/2020.
 - C. J & A GARRIGUES, S.L.P. es el despacho encargado del asesoramiento legal de la Entidad Colocadora en relación con las Ofertas y posterior incorporación de las acciones a BME Growth
 - D. PKF Attest Servicios Empresariales, S.L, ha realizado la *due diligence* financiera de acuerdo con los requisitos establecidos en la Circular de BME Growth 4/2020.

Por otro lado, las siguientes entidades, bajo su responsabilidad como auditores de cuentas, han prestado los servicios al Grupo Solar Profit:

- A. BDO AUDITORES, S.L.P. ha emitido informes de revisión limitada sobre los estados financieros intermedios consolidados proforma a 31 de julio de 2021 y a 31 de julio de 2020 y de los estados financieros consolidados proforma a 31 de diciembre de 2020 de Profithol, S.A. Del mismo modo, BDO AUDITORES, S.L.P. ha emitido un informe de revisión limitada sobre los estados financieros intermedios individuales a 31 de julio de 2021 de Solar Profit Energy Services, S.L.
- B. Audilegalia, S.L.P. (actualmente Global Lawyers and Advisors, S.L.P.), en los ejercicios 2019 y 2020, actuó como auditor de Solar Profit Energy Services, S.L. y ha emitido los informes de auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020.

06.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Profithol declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y de los incorporados en sus currícula a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2020 de BME Growth.

Anexo I Glosario

TÉRMINOS	DEFINICIÓN
CALL CENTER	Centro de Llamadas o Centro de Atención al Cliente
CAMPAÑA OFFLINE	Campaña comercial o publicitaria a través de medios tradicionales (TV, radio, etc.) con la intención de captar clientes
CAMPAÑA ONLINE	Campaña comercial o publicitaria a través de medios digitales con la intención de captar clientes
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CNMC	Comisión Nacional del Mercado y la Competencia
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
COMMERCIAL CHAIN	Cadena comercial
COO	Chief Operating Officer o Director Operativo
DIVIDEND PAY-OUT	Parte del Beneficio Neto destinado a pagar Dividendos
EMPLOYER BRANDING	Ofrecer valor a los stakeholders internos de la empresa, esencialmente a los empleados, para favorecer su nivel de motivación, compromiso y lealtad
FEEDBACK	Respuesta generada por alguien o algo emitiendo los resultados o información detallada sobre el estado o rendimiento de una persona o máquina
GOOGLE ADS	Servicio y programa de Google para ofrecer publicidad patrocinada a potenciales anunciantes
IBI	Impuesto sobre Bienes Inmuebles
ICF	Institut Català de Finances
ICIO	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
ICO	Instituto de Crédito Oficial
INPUT	Elemento usado en un proceso que será sometido a transformación
IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
IT	Tecnologías de la Información
KNOW-HOW	Saber hacer. Conocimiento práctico o procedimental adquirido a lo largo del tiempo por una empresa y sus integrantes a partir del desempeño de su actividad
KPI	Key Performance Indicator o Indicador Clave de Rendimiento
LCOE	Levelized Cost Of Energy o Coste Nivelado de la Energía. Unidad de medida que calcula el valor del coste total actual de construir y operar una instalación generadora de energía a lo largo de toda su vida útil. Se expresa en euros por megavatio hora
LEAD O LEAD GENERATION	Lead o lead generation es el término inglés que se utiliza para la generación de oportunidades de venta de servicio y productos a través de diferentes técnicas. Estos leads, pueden servir para crear una lista de posibles clientes, tener una lista de contactos para realizar ciberbuzoneo o para hacer un seguimiento personalizado hasta la posible venta
LOW-COST	De bajo coste
MANGEMENT	Equipo directivo
MARKET MAKER	Empresa que crea, genera o estimula nueva demanda. Esta demanda, anteriormente, no existía, no conocía el producto/servicio o no disponía de suficiente información como para desencadenar una acción de compra
MWH	Megavatio por hora
NATIVE ADS	Publicidad, generalmente en línea, que se adapta a la forma y función de la plataforma en la que aparece
NIF	Número de Identificación Fiscal
OEM	Original Equipment Manufacturer o Fabricante de Equipos Originales

OMIE (O NEMO SEGÚN TERMINOLOGÍA EUROPEA)	Operador del Mercado Ibérico. OMIE es el operador del mercado eléctrico designado por las autoridades competentes que se encarga de gestionar el mercado diario e intradiario de electricidad de la Península Ibérica (España y Portugal). El mercado diario también llamado acoplamiento único diario (SDAC, por sus siglas en inglés), como parte integrante del mercado de producción de energía eléctrica, tiene por objeto llevar a cabo las transacciones de energía eléctrica mediante la presentación de ofertas de venta y adquisición de energía eléctrica por parte de los agentes del mercado para las veinticuatro horas del día siguiente. Este mercado, acoplado con Europa desde el año 2014, es una de las piezas cruciales para conseguir el objetivo del Mercado Interior de la Energía Europeo
OUTPUT	Elemento resultante de un proceso
PAYBACK	Periodo de recuperación de una inversión sin tener en cuenta la variación del valor del dinero
PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
POLÍTICA DE ESG	Política que tiene en cuenta criterios medioambientales (Environmental), sociales (Social) y de gobernanza corporativa (Governance)
PPA ON SITE	Contrato de venta de energía entre un desarrollador renovable y un consumidor (empresa) por un período de tiempo determinado (a largo plazo, mínimo 10 años) para un volumen o cantidad establecida y con un precio previamente pactado. "On site" hace referencia a que los paneles fotovoltaicos están situados en las plantas productivas y generan electricidad que se consume en estas mismas. Todos los contratos PPA de Solar Profit son contratos PPA On site
RDL	Real Decreto Ley
READY-TO-BUILD O RTB	Listos para construcción
RECRUITMENT	Reclutamiento
REER	Renewable Power Generation Costs o Costes de Generación de Energía Renovable
STAKEHOLDERS	Agentes internos o externos de una empresa con intereses en la misma. Se incluyen accionistas, empleados, clientes, proveedores, sindicatos, el gobierno, etc.
TOP OF MIND	Marca comercial o distintivo que surge primero en la mente del consumidor al pensar en un producto o industria
DO IT YOURSELF	Hágalo Usted Mismo. Compra de un producto, el cual no puede ser consumido en el momento inmediatamente posterior a la compra, ya que requiere de montaje, decoración, reparación o fabricación por parte del consumidor
MARKETPLACE	Plataforma digital que conecta oferta y demanda
PARTNERS	Socios colaboradores
APP	Aplicación web o móvil

**SOLAR PROFIT
ENERGY SERVICES, S.L.**

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES**

Al 31 de diciembre de 2020

INFORME DE
AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de **SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.**,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 2.b) y 16) de la memoria adjunta, en la que los administradores de la Sociedad hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada al COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, considerando las medidas adoptadas por los diferentes gobiernos afectados, así como las dificultades que conlleva la

estimación de los potenciales impactos derivados de esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1. Riesgos relacionados con partes vinculadas

Descripción

Tal y como se indica en la nota 14 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones y mantiene saldos significativos con varias sociedades del grupo y partes vinculadas. El detalle de las sociedades del grupo y vinculadas, así como los saldos y volumen de transacciones realizadas durante el ejercicio se detallan en las notas 1 y 14 de la memoria adjunta. Estas operaciones se han realizado a nivel de grupo y corresponden a ventas, compras de producto y servicios intragrupo.

Dada la relevancia de los importes a los que hacemos referencia, la vinculación con las contrapartes y el posible grado de estimación para algunas de las operaciones indicadas, hemos considerado estas transacciones como un área de riesgo significativo en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis de los contratos firmados entre las partes, comprobando que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados, tanto por su naturaleza como su precio.

Adicionalmente, analizamos su adecuación y cumplimiento con la legislación en vigor sobre precios de transferencia, mediante la comparación con transacciones similares en el mercado. Por último, y para la totalidad de la población, procedimos a circularizar saldos y transacciones con empresas del grupo para su confirmación.

2.- Relevancia del saldo de los deudores comerciales

Descripción

La principal partida del activo del balance de situación de la Sociedad corresponde a los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar. Debido a su

elevado importe, hemos considerado esta área como un riesgo significativo en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en la verificación del periodo medio de cobro, análisis de la morosidad y grado de cobertura de la deuda así como el control de los posibles litigios por impagos y circularización de alta cobertura.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales comparativas correspondientes al ejercicio 2019 fueron auditadas con carácter voluntario. Con fecha 14 de febrero de 2020 emitimos nuestro informe de auditoría referido a las cuentas anuales del ejercicio 2019 en el que expresamos una opinión no modificada.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar

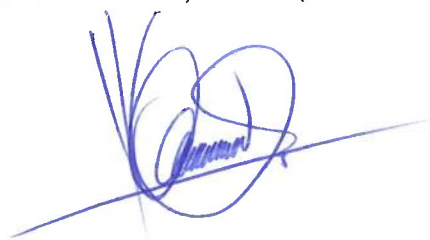
como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDILEGALIA, S.L.P. (Nº R.O.A.C. S-1549)



Francesc Xavier ALSINA CARBONELL (Nº R.O.A.C. 22.789)
Barcelona, 16 de febrero de 2021

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

AUDILEGALIA, SLP

2021 Núm.20/21/04894

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

BALANCE DE
SITUACIÓN

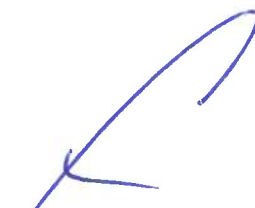
**SOLAR PROFIT ENERGY
SERVICES, S.L.**
Balance de Situación
de los Ejercicios 2020 y 2019

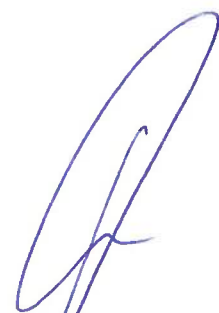
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		825.194,19	654.749,87
I. Inmovilizado intangible	Notas 4a) y 5	25.327,32	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		19.492,32	0,00
5. Aplicaciones informáticas		5.835,00	0,00
II. Inmovilizado Material	Notas 4b) y 6	688.418,14	557.659,30
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		599.158,90	557.659,30
3. Inmovilizado en curso y anticipos		89.259,24	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociados	Notas 4d) y 8	12.000,00	6.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		12.000,00	6.000,00
V. Inversiones financieras	Notas 4d) y 8	99.448,73	91.090,57
1. Instrumentos de patrimonio		1.500,00	1.500,00
5. Otros activos financieros		97.948,73	89.590,57
B) ACTIVO CORRIENTE		8.094.701,97	5.521.906,57
II. Existencias	Notas 4e) y 10	2.781.090,82	1.892.209,71
1. Comerciales		1.626.269,86	1.230.971,48
3. Productos en curso		719.450,05	661.238,23
b) De ciclo corto de producción		719.450,05	661.238,23
6. Anticipos a proveedores		435.370,91	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Notas 4d) y 8	2.700.246,98	2.768.722,06
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.208.431,06	2.173.005,52
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		2.208.431,06	2.173.005,52
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		455.354,80	574.122,21
6. Otros créditos con las administraciones públicas		36.461,12	21.594,33
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociados	Notas 4d) y 8	26.830,12	3.000,00
5. Otros activos financieros		26.830,12	3.000,00
V. Inversiones financieras	Notas 4d) y 8	18.243,08	44.721,22
5. Otros activos financieros		18.243,08	44.721,22
VI. Periodificaciones a corto plazo		6.921,63	5.635,08
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Notas 4d) y 8	2.561.369,34	807.618,50
1. Tesorería		2.561.369,34	807.618,50
<u>TOTAL ACTIVO (A + B)</u>		<u>8.919.896,16</u>	<u>6.176.656,44</u>

**SOLAR PROFIT ENERGY
SERVICES, S.L.**
Balance de Situación
de los Ejercicios 2020 y 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) PATRIMONIO NETO	Nota 9	1.444.436,51	1.148.193,50
A-1) Fondos propios		1.444.436,51	1.148.193,50
I. Capital		403.200,00	3.150,00
1. Capital escriturado		403.200,00	3.150,00
III. Reservas		-13.493,21	406.625,09
1. Legal y estatutarias		630,00	630,00
2. Otras reservas		-14.123,21	405.995,09
VII. Resultado del ejercicio	Nota 3	1.054.729,72	738.418,41
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.218.170,25	752.956,56
II. Deudas a largo plazo	Notas 4d) y 8	3.131.924,25	213.209,00
2. Deudas con entidades de crédito		3.131.924,25	209.595,12
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	3.613,88
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	Notas 4d) y 8	0,00	443.865,48
IV. Pasivos por impuesto diferido	Notas 4,g) y 12	86.246,00	95.882,08
C) PASIVO CORRIENTE		4.257.289,40	4.275.506,38
III. Deudas a corto plazo	Notas 4d) y 8	2.428.113,66	2.048.454,66
2. Deudas con entidades de crédito		2.424.507,09	2.041.711,47
3. Acreedores por arrendamiento financiero		3.606,57	6.743,19
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Notas 4d) y 8	1.829.175,74	2.227.051,72
1. Proveedores		245.448,68	1.213.826,64
b) Proveedores a corto plazo		245.448,68	1.213.826,64
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		225.135,71	170.932,06
3. Acreedores varios		807.154,43	216.393,55
4. Personal		6.462,15	6.910,45
6. Otras deudas con las administraciones públicas		393.149,07	435.807,20
7. Anticipos de clientes		151.825,70	183.181,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		8.919.896,16	6.176.656,44

Llinars del Vallès (Barcelona), a 31 de enero 2021


D. Roger Fernández Girona
DNI.:38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
DNI.: 38.839.438-M

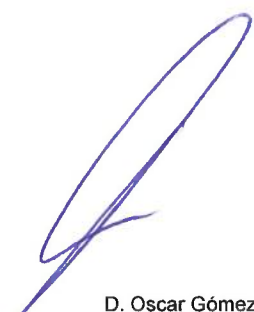
PÉRDIDAS Y
GANANCIAS

**SOLAR PROFIT ENERGY
SERVICES, S.L.**
Cuenta de pérdidas y ganancias
abreviadas de los Ejercicios 2020 y 2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE) / HABER	
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 4, f)	18.214.709,07	14.317.855,47
2. Variación de exist de prod. Term. y en curso de fabricación	Notas 4, f) y 13	58.211,82	(210.888,55)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		31.297,91	0,00
4. Aprovisionamientos	Notas 4, f) y 13	(9.351.861,51)	(6.665.127,00)
5. Otros ingresos de explotación	Nota 4, f)	196.216,07	2.553,20
6. Gastos de personal	Notas 4, f) y 13	(4.297.136,95)	(2.829.294,18)
7. Otros gastos de explotación	Notas 4, f) y 13	(3.399.527,93)	(3.459.528,60)
8. Amortización del Inmovilizado	Notas a), b), 4 y 5	(82.837,44)	(66.344,57)
13. Otros resultados	Notas 4, f) y 13	7.836,87	(7.901,18)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+13)		1.376.907,91	1.081.324,59
15. Gastos financieros	Nota 4, f)	(84.358,03)	(103.403,23)
17. Diferencias de cambio	Nota 4, f)	19.003,91	6.636,53
B) RESULTADO FINANCIERO (15+17)		(65.354,12)	(96.766,70)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		1.311.553,79	984.557,89
19. Impuesto sobre Beneficios	Notas 4,g) y 12	(256.824,07)	(246.139,48)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		1.054.729,72	738.418,41

Linars del Vallès (Barcelona), a 31 de enero de 2021


D. Roger Fernández Girona
DNI.:38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
DNI.: 38.839.438-M

ESTADO DE
CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO

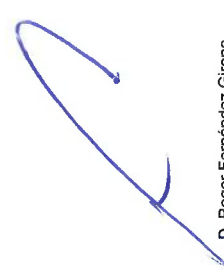
SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.
Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2020

1) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		Notas 3 y 9	1.054.729,72	738.418,41
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A)			1.054.729,72	738.418,41

2) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020

	NOTAS DE LA MEMORIA	CAPITAL		RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	SUBVENCIONES DON. Y LEG REC.	TOTAL
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)				
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018		3.150,00	0,00	266.539,04	0,00	0,00	569.775,09
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019		3.150,00	0,00	266.539,04	0,00	0,00	569.775,09
I. Total Ingresos y Gastos reconocidos				738.418,41			738.418,41
II. Operaciones con socios y propietarios				-150.000,00			-150.000,00
4. Distribución de dividendos				-150.000,00			-150.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto				290.086,05		0,00	290.086,05
2. Otras variaciones (-)				-290.086,05			-290.086,05
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019		3.150,00	0,00	406.625,09	0,00	0,00	1.148.193,50
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	Nota 9	3.150,00	0,00	406.625,09	0,00	0,00	1.148.193,50
I. Total Ingresos y Gastos reconocidos	Nota 3			1.054.729,72			1.054.729,72
II. Operaciones con socios y propietarios				-471.729,43			-471.729,43
4. Distribución de dividendos				-471.729,43			-471.729,43
III. Otras variaciones del patrimonio neto		400.050,00		51.611,13		0,00	-286.757,28
2. Otras variaciones (-)		400.050,00		51.611,13			-286.757,28
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	Nota 9	403.200,00	0,00	-13.493,21	0,00	0,00	1.444.436,51

Llimars del Vallès (Barcelona), 31 de enero de 2021



D. Roger Fernández Girona
DNI.: 38.835.669-P



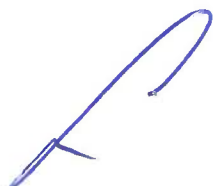
D. Oscar Gómez López
DNI.: 38.839.438-M

ESTADO DE FLUJOS
DE EFECTIVO

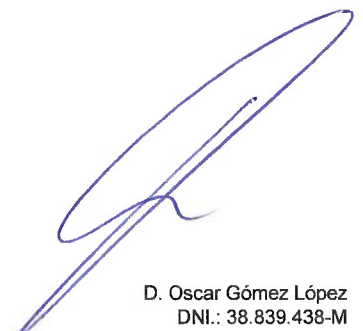
**SOLAR PROFIT ENERGY
SERVICES, S.L.**
Estado de flujos de efectivo
de los ejercicios 2019 y 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-88.989,46	919.052,52
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	Nota 11	1.311.553,79	786.687,71
2. Ajustes al resultado		148.191,56	163.111,27
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5	82.837,44	66.344,57
g) Ingresos financieros (-)		-19.042,86	-6.636,53
h) Gastos financieros (+)		84.396,98	103.403,23
3. Cambios en el capital corriente		-1.216.920,54	88.978,09
a) Existencias (+/-)	Nota 9	-888.881,11	-516.955,16
b) Deudores y otras cuentas por cobrar (+/-)	Nota 7	68.635,53	-715.960,37
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Nota 7	-398.036,43	917.024,59
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		1.361,47	404.869,03
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-331.814,27	-119.724,55
a) Pagos de intereses (-)		-84.396,98	-103.403,23
c) Cobros de intereses (+)		19.042,86	6.636,53
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	Nota 11	-266.460,15	-22.957,85
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-88.989,46	919.052,52
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-253.281,76	-142.647,67
6. Pagos por inversiones (-)		-253.281,76	-172.726,36
b) Inmovilizado intangible		-26.144,03	0,00
c) Inmovilizado material	Nota 5	-212.779,57	-172.726,36
7. Cobros por desinversiones (+)		-14.358,16	30.078,69
e) Otros activos financieros		-14.358,16	30.078,69
8. Flujos de efectivo de las actividades de la inversión (6+7)		-253.281,76	-142.647,67
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2.096.022,06	-70.998,78
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-286.757,28	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		400.050,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-686.807,28	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.854.508,77	79.001,22
b) Devolución y amortización de:		2.854.508,77	79.001,22
2. Deudas con entidades de crédito (-)		3.298.374,25	-364.864,26
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-443.865,48	443.865,48
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-471.729,43	-150.000,00
a) Dividendos (-)		-471.729,43	-150.000,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		2.096.022,06	-70.998,78
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE (5+8+12)		1.753.750,84	705.406,07
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	Nota 7	807.618,50	102.212,43
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	Nota 7	2.561.369,34	807.618,50

Llinars del Vallès (Barcelona), 31 de enero de 2021



D. Roger Fernández Girona
DNI.:38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
DNI.: 38.839.438-M

MEMORIA

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., en adelante la Sociedad, fue constituida el 25 de enero de 2013 ante el notario D. Jesús Gómez Taboada, consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 43902 Folio 101 sección GENERAL, siendo su duración indefinida. Su domicilio social se encuentra en la calle de la Tecnología nº 82 de Llinars del Vallés. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha modificado su domicilio social pasando éste a la calle Farmacia nº 30-32 de Llinars del Vallés. Su C.I.F es B-65959991.

De acuerdo con sus estatutos y coincidente con su actividad, la Sociedad tiene como objeto social: La prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. La instalación y el mantenimiento de instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

La Sociedad mantiene una relación de vinculación o dependencia con otras sociedades de las definidas en el artículo 42 del Código de Comercio. Se establece una relación por unidad de decisión con las sociedades INGENIA AMBIENTAL, S.L., PLANTA FV 3 CANTOS SOLAR PROFIT, S.L. y SOLARPROFIT IBERICA, S.L. y por participación financiera en las sociedades del grupo FV ROALES SOLAR PROFIT, S.L.U., SOLAR CONTACT SERVICES SL., FV ALOVERA, SP, S.L. y SOLARPROFIT SALES, S.L.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4 de Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas (que comprenden el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2020, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual finalizado a esa fecha), han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio (texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital) y el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre (Plan General de Contabilidad) a partir de los registros contables y otros datos e informaciones de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales respetando la aplicación de la normativa mercantil y contable vigentes, motivo por el cual considera que éstas expresan la imagen fiel de la situación financiera, de los resultados de la empresa, y de los cambios habidos en su patrimonio neto.

La Sociedad, en función de su volumen de activo, importe neto de la cifra de negocios y número medio de empleados, puede formular cuentas anuales en su formato abreviado, por lo que no está obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría. No obstante, sí las somete a revisión por parte de auditor de cuentas, de manera voluntaria.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimando razonablemente que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los miembros del Órgano de Administración. La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular.

Las presentes cuentas anuales incorporan en su formulación estimaciones para medir el valor de determinados activos, pasivos, ingresos y gastos. De ellos, los principales son los que expresamos a continuación:

- Impuesto sobre Beneficios y activos/pasivos por impuesto diferido. El cálculo del Impuesto sobre Beneficios requiere la interpretación de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Adicionalmente, existen factores, tales como los cambios en el marco normativo o los cambios derivados de la jurisprudencia sobre ésta, que requieren de la realización de estimaciones por parte de la Dirección de la Entidad.

- Provisiones. Las provisiones se reconocen cuando es probable que de una obligación presente, fruto de sucesos pasados, se pueda producir una obligación en forma de salida de flujos de caja y que el importe de dicha obligación se pueda estimar de forma fiable. La Dirección de la Sociedad analiza los hechos y circunstancias y realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, sobre la probabilidad de ocurrencia de los pasivos y contingencias, así como del importe a liquidar a futuro.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

- Cuentas a cobrar. La Sociedad realiza estimaciones en relación a la cobrabilidad o grado de realización de las cuentas a cobrar, a fin de medir adecuadamente, en función de la mejor información disponible, las posibles correcciones por deterioro a registrar en las cuentas anuales.
- Vida útil de los activos materiales e intangibles así como el potencial deterioro de valor de activos. La Sociedad estima las vidas útiles de los elementos de inmovilizado, tanto intangible como material, en función de la mejor información disponible en relación a los periodos en los que dichos elementos vayan a contribuir a la generación de beneficios económicos. La Sociedad analiza, como mínimo anualmente, al cierre del ejercicio, las vidas útiles de los elementos de inmovilizado y si las estimaciones difieren de los hechos conocidos o se cuenta con mejor información se adaptan las estimaciones a dichas circunstancias, de forma prospectiva. De igual manera, la evaluación del posible deterioro por pérdida de valor de los activos también requiere la realización de estimaciones por parte del Órgano de Administración de la Sociedad.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, sobre los hechos analizados se produzcan acontecimientos futuros o se tenga mejor información disponible que obligue a modificarlas en próximos periodos contables, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 son totalmente comparables con las del ejercicio 2019. Por lo tanto, no ha sido necesario llevar a cabo ajustes sobre las cuentas anuales del ejercicio precedente a fin de facilitar la comparabilidad de las cifras entre ejercicios.

d) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios en criterios contables y corrección de errores

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales del ejercicio en relación a los del ejercicio precedente.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 incluyen ajustes realizados contra patrimonio por importe de 286.757,28 euros como consecuencia del reconocimiento de facturas del ejercicio anterior siguiendo el principio de devengo.

g) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

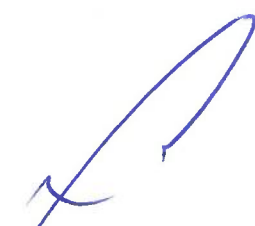
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 de la Sociedad que se ha de someter a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	
BASE DE REPARTO	EUROS
- Beneficios del ejercicio	1.054.729,72
TOTAL	1.054.729,72
PROPUESTA DE APLICACIÓN	EUROS
- A reservas voluntarias	974.719,72
- A reserva legal	80.010,00
TOTAL	1.054.729,72

De acuerdo con el Art. 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010), se destinará a Reserva Legal un 10 % del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, un 20 % del Capital Social. A fecha de cierre del presente ejercicio, la Reserva Legal de la Sociedad supone el 20% del Capital Social.

No existen otras limitaciones legales o estatutarias diferentes a las establecidas por la normativa mercantil vigente en relación a la obligación de constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20 por ciento del capital social. Adicionalmente, la Sociedad contempla el hecho de que no podrán realizarse repartos de dividendos si el valor del patrimonio neto es o, a consecuencia del reparto pasa a ser inferior a la cifra de capital social.


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad, en la elaboración de las presentes cuentas anuales, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los elementos patrimoniales recogidos en el epígrafe del inmovilizado intangible cumplen los requisitos establecidos en la norma de registro y valoración 5ª para su reconocimiento inicial.

- Cumplen con el requisito de identificabilidad.
- Surgen de derechos legales o contractuales con independencia de que sean transferibles o separables.

La Sociedad ha calificado la totalidad de sus elementos de inmovilizado intangible de vida útil definida. Por tanto, los elementos del epígrafe están sometidos a amortización en función de la vida útil estimada y adicionalmente, la Sociedad analiza el posible deterioro siempre que haya indicios y al menos, anualmente al cierre del ejercicio.


Las aplicaciones informáticas se valoran por su precio de adquisición. Se han activado los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso. No se han considerado:

- Los costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización de aplicaciones o sistemas informáticos ya existentes dentro de la estructura operativa de la empresa.
- Los costes derivados de consultas realizadas a otras empresas y las revisiones globales de control de los sistemas y aplicaciones informáticas.
- Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

PORCENTAJES DE AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE		
EPÍGRAFE	% AMORT.	AÑOS
- Aplicaciones informáticas	33 por ciento	3
- Propiedad Industrial	5 por ciento	20


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

b) Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción.

El coste de adquisición incluye los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en funcionamiento. Los gastos de mantenimiento y de reparación, que no mejoran ni alargan la vida útil estimada de los bienes, se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se han producido.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los activos de la Sociedad no incorporan gastos financieros, dado que se trata de elementos patrimoniales cuya instalación o construcción se desarrolla inequívocamente en un periodo de tiempo manifiestamente inferior a un año. La amortización de los bienes del inmovilizado material se efectúa sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes anuales de amortización aplicados de manera uniforme en el presente ejercicio y en anteriores, han sido los siguientes:

PORCENTAJES DE AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL		
EPÍGRAFE	% AMORTIZACIÓN	AÑOS
- Utillaje	25 %	4
- Otras instalaciones	10 %	10
- Mobiliario	16 %	6,25
- Equipos informáticos	25 %	4
- Elementos de transporte	16 %	6,25

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad analiza el posible deterioro siempre que existan indicios de que algún elemento de inmovilizado material o en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, y al menos anualmente, al cierre del ejercicio. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) Arrendamiento financiero

Los bienes adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero se registran según la naturaleza que les corresponda, y simultáneamente se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe, que es objeto de clasificación en función de su vencimiento. La carga financiera total se distribuye durante el término del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengue.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero en una sociedad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra empresa.

La norma de registro y valoración 8ª del Real Decreto 1515/2007 reconoce como instrumentos financieros los siguientes activos y pasivos que registra el balance de situación de la Sociedad:

(a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos.
- Créditos por operaciones comerciales, clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros, tales como los préstamos y créditos financieros concedidos a terceros, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Otros activos financieros, tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y otros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado. Básicamente se integran por créditos por operaciones comerciales así como los de naturaleza no comercial.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

- Activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se mantiene para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, en esta rúbrica se incluirían los activos financieros derivados.
- Activos financieros a coste. En esta categoría se incluirían las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los activos financieros son valorados a su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputables.

Respecto a determinados activos financieros, tales como los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y los dividendos a cobrar y en definitiva, todos los activos financieros cuyos flujos de caja se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar dichos flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor o por la reducción del valor recuperable de los activos financieros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros se cuantifica como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.


Los depósitos y fianzas se valoran por el importe entregado, entendido éste como su valor razonable.

La Sociedad no tiene registrada corrección valorativa alguna por deterioro de créditos comerciales a 31 de diciembre de 2020.

(b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

- Otros pasivos financieros, tales como deudas con terceros, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito, por compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos y saldos acreedores con administraciones públicas.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado. Básicamente se integran por débitos por operaciones comerciales así como los de naturaleza no comercial.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar. Un pasivo financiero se mantiene para negociar siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Respecto a determinados pasivos financieros, tales como los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los préstamos y créditos otorgados a la Sociedad por terceros, las deudas con el personal y en definitiva, todos los pasivos financieros cuyo importe se espera cancelar en el corto plazo, se valoran por el valor de la contraprestación recibida, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. De igual manera los pasivos con entidades de crédito y las deudas por contratos de arrendamiento financiero se presentan en función de su vencimiento en el corto y largo plazo, en función de si el vencimiento de las mismas se produce en un periodo superior a 12 meses. Su presentación contable se ha realizado en función del valor pendiente de la contraprestación recibida.

e) Existencias

Las existencias se han valorado a su precio de adquisición, considerándose como tal el que figura en factura más todos los gastos adicionales que se han producido hasta la llegada de los bienes a su destino desde el proveedor. No se ha incluido el importe del I.V.A. salvo en aquellos casos en que no ha sido recuperable. En el caso de que se produjeran deterioros de carácter reversible sobre la valoración de las partidas integrantes del inventario de la compañía, se registraría la correspondiente corrección de valor.

f) Ingresos y gastos

Ventas y otros ingresos

- Las ventas de bienes y prestaciones de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

- Los descuentos y similares incluidos en factura incluso los que obedezcan a pronto pago se consideran como menor importe de la venta.
- Las ventas se han contabilizado sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, cuando éstos sean recuperables. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los de transportes a cargo de la empresa se contabilizan en las cuentas correspondientes de gastos.

Compras y otros gastos

- Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre las adquisiciones, con exclusión del I.V.A. soportado deducible, se han considerado como mayor valor de las compras.
- Los mismos criterios comentados en el párrafo anterior son los aplicados en la contabilización de gastos por servicios recibidos.
- Los descuentos y similares incluidos en factura o no, incluso los que obedezcan a pronto pago, se consideran como menor importe de la compra.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En aplicación de lo expuesto anteriormente, la Sociedad registra en los epígrafes de ajustes por periodificación de activo y pasivo aquellos gastos o ingresos contabilizados en el ejercicio y cuyos devengos se producen en el ejercicio siguiente.

g) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio, tomando en consideración las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporarias, a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad valora los activos y pasivos por impuesto diferido según los tipos de gravamen esperados en el momento de la reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo. Los activos y pasivos por impuesto diferido que refleja el balance han sido valorados teniendo en cuenta su reversión al tipo vigente del Impuesto sobre Sociedades, en función de lo establecido para las empresas de reducida dimensión.

h) Elementos patrimoniales y gastos de naturaleza medioambiental

La Sociedad cuenta con sistemas, equipos o instalaciones que tienen por objetivo la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de su actividad. De igual manera, no ha devengado gastos importantes en este concepto. Adicionalmente, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

i) Criterios utilizados en transacciones con operaciones vinculadas


Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales aplicables para terceros sin vinculación. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se lleva a cabo de acuerdo con lo previsto en las normas particulares de los epígrafes que correspondan.

Tal y como se revela en la nota 1 de esta memoria, la Sociedad mantiene una relación de vinculación por unidad de decisión con otras dos sociedades.

Las operaciones con otras partes vinculadas, administradores, gerentes y personal de alta dirección son las descritas y cuantificadas en la nota 13 de la presente memoria, se trata de operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la empresa y se efectúan en condiciones normales de mercado.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos que registran los diferentes epígrafes del inmovilizado intangible y su correspondiente amortización acumulada en el ejercicio 2019 y su ejercicio comparativo han sido los siguientes:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO 2020		
CONCEPTO	EUROS	
	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMÁTICAS
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	-	-
(+) Resto de entradas	20.144,03	6.000,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	20.144,03	6.000,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	651,71	165,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	651,71	165,00
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	19.492,32	5.835,00

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO 2020	
CONCEPTO	EUROS
	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	-
(+) Resto de entradas	26.144,03
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	26.144,03
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	816,71
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	816,71
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	25.327,32

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no posee elementos totalmente amortizados.

Tras la evaluación del posible deterioro que pudiera afectar a los elementos que componen la rúbrica al 31 de diciembre de 2020, no se ha observado la necesidad de registrar corrección valorativa alguna sobre dichos elementos.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas del inmovilizado material han presentado, durante los ejercicios económicos 2020 y 2019, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO 2020		
CONCEPTO	EUROS	
	INSTAL. TEC. Y OTRO INMOV.	INMOV. EN CURSO
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	521.827,53	-
(+) Resto de entradas	172.726,36	-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	694.553,89	-
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	694.553,89	-
(+) Resto de entradas	123.520,33	89.259,24
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	818.074,22	89.259,24
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	70.550,02	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	66.344,57	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	136.894,59	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	136.894,59	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	82.020,73	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	218.915,32	-
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL 2019	557.659,30	-
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL 2020	599.158,90	89.259,24

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO 2020	
CONCEPTO	EUROS
	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	521.827,53
(+) Resto de entradas	172.726,36
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	694.553,89
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	694.553,89
(+) Resto de entradas	212.779,57
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	907.333,46
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	70.550,02
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	66.344,57
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	136.894,59
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	136.894,59
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	82.020,73
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	218.915,32
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL 2019	557.659,30
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL 2020	688.418,14

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

El epígrafe no registra activos que estén otorgados como garantía en los pasivos financieros de la Sociedad, y en concreto no existen activos con garantía real.

El detalle de la dotación a la amortización del ejercicio y el desglose de la amortización acumulada del inmovilizado material, por epígrafes, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

DETALLE DE ACTIVOS, DOTACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA EJ. 2020			
CONCEPTO	EUROS		
	PRECIO DE ADQUISICIÓN	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Utillaje	10.269,11	2.427,56	4.463,60
Otras instalaciones	590.225,71	50.101,30	142.144,66
Mobiliario	34.166,80	3.099,27	4.998,88
Equipos informáticos	131.320,76	18.057,91	32.361,72
Elementos de transporte	52.091,84	8.334,69	34.946,46
Construcciones en curso	89.259,24	-	-
TOTAL	907.333,46	82.020,73	218.915,32

DETALLE DE ACTIVOS, DOTACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA EJ. 2019			
CONCEPTO	EUROS		
	PRECIO DE ADQUISICIÓN	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Utillaje	9.049,06	904,91	2.036,04
Otras instalaciones	570.525,64	46.036,92	92.043,36
Mobiliario	18.426,72	1.893,98	1.899,61
Equipos informáticos	44.460,63	9.174,07	14.303,81
Elementos de transporte	52.091,84	8.334,69	26.611,77
TOTAL	694.553,89	66.344,57	136.894,59

La Sociedad no posee elementos totalmente amortizados a fecha de cierre del actual ejercicio económico 2020.

En relación a otros aspectos de los activos de inmovilizado de la Sociedad cabe hacer las siguientes revelaciones:

- No ha sido necesario realizar ningún tipo de corrección valorativa por deterioro sobre los activos de la compañía.
- No han sido capitalizados gastos financieros en el presente ejercicio ni en ejercicios precedentes. En referencia a futuros proyectos de desarrollo de inversión y otros activos materiales con periodo de

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

construcción superior a un ejercicio económico serán valorados e incorporados por la Sociedad.

- La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran afectos a la actividad.
- No existen activos inmovilizados que estén sujetos a garantías o restricciones a la titularidad o disponibilidad, ni se han dado embargos o litigios que afecten a los bienes del inmovilizado.
- No hay activos en el epígrafe financiados total o parcialmente mediante subvenciones, donaciones o legados.
- A 31 de diciembre de 2020 no se han firmado compromisos en firme para la compra o venta de activos de inmovilizado de la Sociedad.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros que cubren de manera adecuada el valor de los activos inmovilizados. La Sociedad formaliza pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que se encuentran sujetos los elementos de inmovilizado material. La dirección de la compañía revisa anualmente, o cuando otra circunstancia lo requiere y se acuerdan los importes de las coberturas y los riesgos cubiertos que razonablemente se deben cubrir a futuro.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
CONCEPTO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio	28.050,28	34.350,28
(-) Gastos financieros no devengados	(35,36)	(208,25)
VALOR RAZONABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	28.014,92	34.142,03

	CUOTAS PENDIENTES			
	PAGOS MÍNIMOS		VALOR ACTUAL	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
- Hasta un año	4.314,47	8.313,39	4.314,47	8.313,39
- Entre uno y cinco años	-	4.314,47	-	4.314,47
- Más de cinco años	-	-	-	-

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendamientos financieros no cancelables.

El desglose por vencimientos de los diferentes contratos de arrendamiento operativo formalizados por la Sociedad es el siguiente:

DETALLE DE PAGOS FUTUROS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS							
CONCEPTO	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	MÁS DE 5	TOTAL
Instalaciones C/ Farmacia	50.400,00	50.400,00	50.400,00	50.400,00	50.400,00	193.200,00	445.200,00
Almacén C/ Tecnología	38.886,00	38.886,00	38.886,00	38.886,00	38.886,00	-	194.430,00
Instalaciones Baleares	18.135,00	18.675,00	18.900,00	18.900,00	18.900,00	94.500,00	188.010,00
Renting vehículos	342.841,78	342.841,78	342.841,78	342.841,78	342.841,78	-	1.714,208,90
TOTAL	450.262,78	450.802,78	451.027,78	451.027,78	451.027,78	287.700,00	2.541.848,90

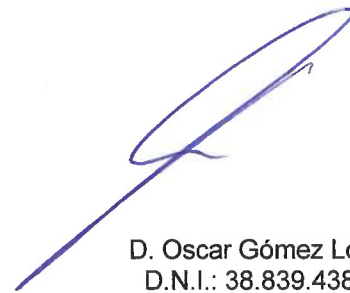
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros

El epígrafe de inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo se encuentra integrado por la participación en instrumentos de patrimonio en las sociedades dependientes creadas en el ejercicio económico 2018, FV ROALES SOLAR PROFIT, S.L.U. y SOLAR CONTACT SERVICES, S.L., y creadas en el presente ejercicio FV ALOVERA, SP, S.L. y SOLARPROFIT SALES, S.L. El detalle de movimientos, es el que sigue:

INMOVILIZADO FINANCIERO	EUROS			
	SALDO A 31/12/2019	ADICIONES	TRASPASOS / RETIROS	SALDO A 31/12/2020
- Instrumentos de patrimonio en emp del grupo y asoc a lp	6.000,00	6.000,00	-	12.000,00
TOTAL	6.000,00	6.000,00	-	12.000,00


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

El epígrafe de inversiones financieras a largo plazo se encuentra integrado por diversas fianzas y por una inversión financiera en instrumento de patrimonio. El detalle de movimientos es el que sigue:

INMOVILIZADO FINANCIERO	EUROS			
	SALDO A 31/12/2019	ADICIONES	TRASPASOS / RETIROS	SALDO A 31/12/2020
- Inv. Financiera en inst. de patrimonio.	1.500,00	-	-	1.500,00
- Otros activos financieros	89.590,57	15.456,16	(7.098,00)	97.948,73
TOTAL	91.090,57	15.456,16	(7.098,00)	99.448,73

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

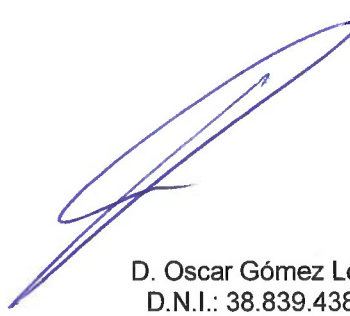
CATEGORÍAS	CLASES	
	CRÉDITOS, DERIVADOS DE OTROS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
- Activos financieros a coste amortizado	97.948,73	89.590,57

El epígrafe de inversiones financieras a corto plazo hace referencia mayoritariamente a imposiciones bancarias y a fianzas. En el ejercicio precedente la mayoría del saldo venía por el importe pendiente de cobro por parte de la Sociedad por la venta de un inmovilizado a un tercero. El detalle de movimientos es el que sigue:

INMOVILIZADO FINANCIERO	EUROS			
	SALDO A 31/12/2019	ADICIONES	TRASPASOS / RETIROS	SALDO A 31/12/2020
- Otros activos financieros	47.721,22	392.237,30	(418.715,44)	21.243,08
TOTAL	47.721,22	392.237,30	(418.715,44)	21.243,08

Los saldos de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" que figuran en el activo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 se encuentran registrados por su valor nominal cuyo importe asciende a 2.700.246,98 euros.


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

La información de los instrumentos financieros del activo corriente del balance de la Sociedad, clasificados por categorías es la que se expresa a continuación:

CATEGORÍAS	EUROS	
	CRÉDITOS, DERIVADOS DE OTROS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
- Activos financieros a coste amortizado	2.682.028,94	2.791.848,95

Obs.: No se incluyen los saldos con Administraciones Públicas

El epígrafe "VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" refleja el importe de las disponibilidades líquidas de la Sociedad. Su detalle de composición es el siguiente:

CONCEPTO	EUROS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
- Caja, euros	4.307,91	3.618,54
- Bancos cuenta corriente	2.557.061,43	803.999,96
TOTAL	2.561.369,34	807.618,50

Pasivos Financieros

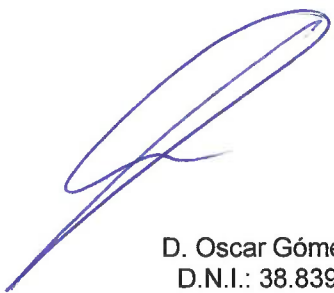
La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES	
	DÉUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
- Pasivos financieros a coste amortizado	3.478.564,93	657.074,48

Obs.: No se incluyen los saldos con Administraciones Públicas.

Los saldos de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" que figuran en el pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 se encuentran registrados por su valor nominal cuyo importe asciende a 1.829.175,74 euros. La rúbrica recoge el valor de los pasivos formalizados con proveedores, acreedores por servicios, pasivos con administraciones públicas distintos de los pasivos por impuesto diferido.


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES		CLASES	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		DERIVADOS Y OTROS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
- Pasivos financieros a coste amortizado	2.081.472,98	2.048.454,66	1.284.200,97	1.608.062,70

Obs.: No se incluyen los saldos con Administraciones Públicas.

El resumen de la disponibilidad de los pasivos financieros de actividades corrientes, expresados en el párrafo anterior, es el siguiente:

LINEAS DE DESCUENTO DE CONFIRMINGS, PÓLIZAS DE CRÉDITO Y FINANCIACIÓN DE IMPORTACIONES			
CONCEPTO	EUROS		
	CONFIRMINGS	PÓLIZAS DE CRÉDITO	FINANC. IMPORTAC.
Total disponible	2.075.000,00	900.000,00	950.000,00
Total dispuesto	807.365,68	57.417,09	527.817,72
EXCESO DE DISPONIBLE	1.267.634,32	842.582,91	422.182,28

Los vencimientos de los pasivos financieros a largo y corto plazo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 presentan la siguiente distribución por años:

DETALLE POR AÑOS DE VENCIMIENTOS DE PASIVOS FINANCIEROS							
CONCEPTO	AÑOS						TOTAL
	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	MÁS DE 5	
Deudas con ent. de crédito	2.424.507,09	1.014.092,80	1.022.885,77	844.598,87	250.346,82	-	5.556.431,35
Acreeedores por arrendamiento fin.	3.606,57	-	-	-	-	-	3.606,57
Proveedores	470.584,39	-	-	-	-	-	470.584,39
Acreeedores	807.154,43	-	-	-	-	-	807.154,43
Personal	6.462,15	-	-	-	-	-	6.462,15
TOTAL	3.712.314,63	1.014.092,80	1.022.885,77	844.598,87	250.346,82	-	

Obs.: No se incluyen los saldos con Administraciones Públicas ni con partes vinculadas.

La sociedad no tiene pasivos financieros con garantía real de ningún tipo al 31 de diciembre de 2020.


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

9. FONDOS PROPIOS

Capital social

En el ejercicio precedente el capital social estaba compuesto por 300 participaciones sociales, numeradas correlativamente de la 1 a la 300, con un valor nominal de 10,50 euro, así el capital social de la Sociedad ascendía a 3.150,00 euros.

Con fecha 12 de febrero de 2020 la Sociedad ha procedido a aumentar su capital social con cargo a reservas por importe de 400.050,00 euros fijándolo en 403.200,00 euros mediante la emisión de 38.100 nuevas participaciones de 10,50 euros de valor nominal cada una de ellas. Las participaciones de la Sociedad confieren iguales derechos políticos y económicos a sus titulares.

Reserva legal

El saldo de la reserva legal no es distribuible. Sólo puede disponerse del mismo para compensar pérdidas futuras en el caso de no existir otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva legal, que asciende a 630,00 euros a 31 de diciembre de 2020, ha alcanzado la cuantía legalmente establecida del 20 por ciento del capital social suscrito.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias de la Sociedad son de libre disposición y ascienden 14.123,21 euros negativos al 31 de diciembre de 2020.

10. EXISTENCIAS

Los criterios de valoración aplicados a las mismas son los expuestos en la nota 4.d) de esta Memoria. Las mismas recogen las correcciones valorativas por deterioro necesarias. No se ha producido reversión de correcciones en el presente ejercicio.

El detalle de las existencias de la compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

DETALLE DE COMPOSICIÓN DE LA RÚBRICA DE EXISTENCIAS		
CONCEPTO	EUROS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
- Comerciales	1.626.269,86	1.230.971,48
- Productos en curso	719.450,05	463.368,05
TOTAL	2.345.719,91	1.694.339,53

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

No existen compromisos en firme de compra y venta, ni contratos de futuro u opciones relativos a existencias. Tampoco existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

11. OPERACIONES CON MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera se detalla en el siguiente cuadro:

ACTIVOS Y PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA	EJERCICIO 2020 EUROS	EJERCICIO 2019 EUROS
	USD	USD
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	510.946,32	1.023,589,74

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera son:

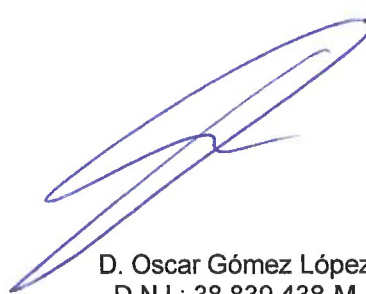
COMPRAS, VENTAS Y SERVICIOS RECIBIDOS Y PRESTADOS EN MONEDA EXTRANJERA	EJERCICIO 2020 EUROS	EJERCICIO 2019 EUROS
	USD	USD
Compras	510.946,32	1.023.589,74

12. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad no tiene en trámite de inspección ningún impuesto a los que se halla sujeta, no obstante, de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los citados ejercicios.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

La conciliación de la cifra de ingresos y gastos reconocidos con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se detalla a continuación:

CONCEPTO	EUROS
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.054.729,72
Impuesto sobre Sociedades	256.824,07
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	1.311.553,79
Diferencias temporarias	38.544,33
- Reversión libertad de amortización 2018 (aumento)	24.838,64
- Reversión libertad de amortización 2019 (aumento)	13.705,69
Diferencias permanentes	(286.757,28)
- Ajustes contra patrimonio neto deducibles	(286.757,28)
BASE IMPONIBLE	1.063.340,84
Tipo gravamen 25 por ciento	25%
CUOTA INTEGRAL	265.835,21
Pagos fraccionados	(84.510,70)
CUOTA DEL IMPUESTO A INGRESAR o (A DEVOLVER)	181.324,51

La Sociedad presenta pasivos por impuesto diferido al cierre del ejercicio 2020 por importe de 86.246,00 euros correspondientes a la libertad de amortización con creación de empleo generada en el pasado y en el presente ejercicio económico y pendientes de aplicación en ejercicios futuros.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de las partidas que componen la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
1) APROVISIONAMIENTOS	9.410.073,33	6.454.238,45
a) Compras de otros aprovisionamientos	9.747.159,89	7.392.970,71
b) Variación de existencias prod. en curso	58.211,82	(210.888,55)
c) Variación de existencias mercadería	(395.298,38)	(727.843,71)
2) GASTOS DE PERSONAL	4.297.136,95	2.829.294,18
a) Sueldos y salarios	3.218.434,61	2.140.137,76
b) Indemnizaciones	20.995,00	6.274,00
c) Seguridad social a cargo de la empresa	1.044.777,40	665.852,16
d) Otros gastos sociales	12.929,94	17.030,26

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

3) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	3.399.527,93	3.459.528,60
a) Servicios exteriores	2.962.213,09	3.113.704,13
b) Tributos	436.516,75	327.513,53
c) Variación por operaciones comerciales	798,09	18.310,94
4) OTROS RESULTADOS / D (H)	7.836,87	(7.901,18)
a) Ingresos excepcionales	7.836,87	27,80
b) Gastos excepcionales	-	7.928,98

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los Administradores Solidarios de la Sociedad, han devengado en concepto de salarios por el desarrollo de sus funciones gerenciales 196.949,60 euros. Además, la Sociedad ha distribuido a sus socios dividendos por importe de 471.729,43 euros con cargo a reservas voluntarias.

Durante el ejercicio los Administradores no ha realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Las transacciones con partes vinculadas que se han devengado en los ejercicios 2020 y 2019 están recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y han sido las siguientes:

TRANSACCIÓN / PARTE VINCULADA	EUROS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
- Ventas de productos terminados (I)	37.385,27	1.365.000,00
- Compra de mercaderías (G)	806.466,26	599.492,00
- Intereses deudas con partes vinculadas (G)	5.579,50	11.562,31
- Trabajos realizados por otra empresa (G)	2.847.616,86	766.654,95
- Servicios profesionales (G)	36.174,08	1.022.848,63
- Otros gastos (G)	127.533,64	62.795,24

(G) Gastos – (I) Ingresos



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

El detalle de saldos deudores y acreedores con partes vinculadas que figuran en los balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

SOCIEDAD / TRANSACCIÓN	EUROS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
- Cuenta corriente (empresas vinculadas) (A)	23.830,12	-
- Proveedores (empresas vinculadas) (P)	225.135,71	170.932,06
- Clientes (empresas vinculadas) (A)	455.354,80	574.122,21
- Crédito a largo plazo (empresas vinculadas) (P)	-	443.865,48
- Cuenta corriente con socios o propietarios (A)	3.000,00	3.000,00
- Participaciones en empresas del grupo (A)	12.000,00	6.000,00

(A) Saldos de activo – (P) Saldos de pasivo

La Sociedad ha llevado a cabo los estudios y acreditaciones documentales contempladas en la nueva redacción del Art. 16 del TRLIS, relativo al régimen de las operaciones vinculadas y los precios de transferencia a fin de garantizar la plena aplicación de dicha normativa en las operaciones con partes vinculadas que realiza, que son de carácter limitado y se ciñen a las relaciones con sus administradores y altos directivos, tal y como se ha expresado en los párrafos anteriores.

La información relativa a las sociedades vinculadas a SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., ya sea a través de participación directa o indirecta por socios o administradores comunes, es la que expresamos a continuación:

DENOMINACIÓN:	INGENIA AMBIENTAL, S.L.
Relación:	Vinculada por unidad de decisión
N.I.F.:	B65009979
Domicilio Social:	C. Farmacia nº 30-32, Llinars del Vallès (Barcelona)
Actividad:	El asesoramiento y realización de proyectos de ingeniería tanto de instalaciones comunes como de instalaciones de energía renovable. Realización de todo tipo de instalaciones, principalmente la de energías renovables, etc.
Participación:	Indirecta

DENOMINACIÓN:	SOLAR CONTACT SERVICES SL
Relación:	Grupo
N.I.F.:	B67338368
Domicilio Social:	C. De La Tecnología, 82 PJ C, 3-Llinars del Valles
Actividad:	CNAE 8020 Servicios de sistemas de seguridad
Participación:	100%

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

DENOMINACIÓN:	FV ROALES SOLAR PROFIT, S.L.
Relación:	Grupo
N.I.F.:	B67338376
Domicilio Social:	C. De la Farmacia, 30 Llinars del Valles
Actividad:	CNAE 4321 Instalaciones Eléctricas, Norma 9
Participación:	100%

DENOMINACIÓN:	PLANTA FV 3 CANTOS SOLAR PROFIT S.L.
Relación:	Vinculada por unidad de decisión
N.I.F.:	B67109819
Domicilio Social:	C. De la Farmacia, 30 Llinars del Valles
Actividad:	CNAE 3519-Produccion de energía eléctrica de otros tipos (Norma 9).
Participación:	Indirecta

DENOMINACIÓN:	SOLARPROFIT IBERICA, S.L.
Relación:	Vinculada por unidad de decisión
N.I.F.:	B88597539
Domicilio Social:	C. Francisco Alonso nº9, Alcalá de Henares
Actividad:	CNAE 4321 Instalaciones Eléctricas
Participación:	Indirecta

DENOMINACIÓN:	FV ALOVERA, SP, S.L.
Relación:	Grupo
N.I.F.:	B67596056
Domicilio Social:	C. De la Farmacia, 30 Llinars del Valles
Actividad:	CNAE 3519 Producción de energía eléctrica de otros tipos
Participación:	100%

DENOMINACIÓN:	SOLARPROFIT SALES, S.L.
Relación:	Grupo
N.I.F.:	B02777076
Domicilio Social:	C. De la Farmacia, 30 Llinars del Valles
Actividad:	CNAE 8220 Actividades de los centros de llamadas
Participación:	100%

Asimismo, cabe revelar que los Administradores tienen participaciones, ostentan cargos y desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad que han sido debidamente notificadas por lo que no se han producido situaciones que supongan menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

15. OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media de los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por categorías profesionales y géneros, ha sido la siguiente:

PLANTILLA MEDIA POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019			
CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
101 – ARQUITECTOS	1	-	1
102 – INGENIEROS TITULADOS SUPERIOR	1	-	1
200 – GRUPO 2. TECNICOS	1	-	1
300 – GRUPO 3. TECNICOS / OPER. / EMPLEADO	3	2	5
400 – GRUPO 4. OPERARIOS / EMPLEADOS	4	-	4
500 – GRUPO 5. OPERARIOS / EMPLEADOS	1	-	1
502 – OFICIAL ADMINISTRATIVO DE 1ª	-	1	1
512 – OFICIAL DE 1ª	2	-	2
513 – OFICIAL DE 1ª JEFE DE EQUIPO	1	-	1
514 – OFICIAL DE 2ª	1	-	1
600 – GRUPO 6. OPERARIOS / EMPLEADOS	2	1	3
615 – ESPECIALISTA	39	-	39
617 – OFICIAL DE 3ª	3	-	3
700 – GRUPO 7. OPERARIOS / EMPLEADOS	12	-	12
SIN CATEGORIA	2	-	2
	72	4	76

PLANTILLA MEDIA POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020			
CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
101 – ARQUITECTOS	1	-	1
102 – INGENIEROS TITULADOS SUPERIOR	1	-	1
200 – GRUPO 2. TECNICOS	3	-	3
300 – GRUPO 3. TECNICOS / OPER. / EMPLEADO	6	3	9
400 – GRUPO 4. OPERARIOS / EMPLEADOS	5	-	5
500 – GRUPO 5. OPERARIOS / EMPLEADOS	4	-	4
502 – OFICIAL ADMINISTRATIVO DE 1ª	-	-	-
512 – OFICIAL DE 1ª	2	-	-
513 – OFICIAL DE 1ª JEFE DE EQUIPO	1	-	1
514 – OFICIAL DE 2ª	1	-	1
600 – GRUPO 6. OPERARIOS / EMPLEADOS	14	2	16
615 – ESPECIALISTA	39	-	39
617 – OFICIAL DE 3ª	3	-	3
700 – GRUPO 7. OPERARIOS / EMPLEADOS	16	-	16
SIN CATEGORIA	1	1	2
	97	6	103

Los honorarios devengados por la firma auditora en el presente ejercicio 2020 por la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, han ascendido a 7.620,00 euros. Los honorarios devengados en el ejercicio precedente ascendieron a 7.620,00 euros. La firma auditora no ha devengado ninguna otra retribución en concepto alguno en el presente ejercicio económico 2020 ni en el comparativo.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el 2020 se ha producido la crisis sanitaria, de ámbito mundial, del brote de coronavirus, que en España ha dado lugar entre otras actuaciones al Real Decreto 463/2020 y 465/2020 de 14 y 17 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación ha tenido y está teniendo un impacto muy significativo en multitud de negocios que han visto fuertemente reducida su actividad, teniendo que adoptar medidas tales como la suspensión parcial o total de sus operaciones y la elaboración de planes y actuaciones de continuidad de estas.

Considerando lo anterior, la Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Por lo demás, no se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existieran en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales y la correspondiente información contenida en esta memoria.

De igual manera, no se han producido hechos posteriores que muestren condiciones que no existieran al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia, que puedan afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La Ley 3/2004, de 29 de diciembre, establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y concretamente expresa el plazo máximo legal de pago, en función de la naturaleza de los diferentes bienes o servicios recibidos por la empresa. La Ley 15/2010 de 5 de julio, que modifica la mencionada Ley 3/2004 obliga a las sociedades a publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales.

En el marco de dicha normativa, la Sociedad manifiesta que al 31 de diciembre de 2020 no existían aplazamientos de pago que sobrepasen el plazo máximo legal establecido por la Ley 15/2010 para las diferentes tipologías de bienes y servicios que adquiere la Sociedad. El plazo máximo legal de pago establecido por la normativa vigente para el ejercicio 2020 como para el ejercicio precedente es de 60 días. La totalidad de los pagos del ejercicio económico 2020 se han realizado respetando los plazos normativos establecidos.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

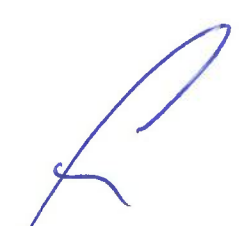
SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020


La información sobre el período medio de pago a proveedores y los ratios correspondientes de las operaciones pagadas y pendientes de pago correspondientes al cierre del presente ejercicio 2020 y el ejercicio precedente, se expresa a continuación:

CONCEPTO	EJERCICIO 2020	%	EJERCICIO 2019	%
1. Dentro del plazo máximo legal	7.272.509,45	100	5.494.919,32	100
2. Resto	-	-	-	-
TOTAL	7.272.509,45	100	5.494.919,32	100
Periodo medio de pago general (días) (*)	60 días	100	60 días	100
Periodo medio de pago excedido (días) (*)	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de pago sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Llinars del Vallès (Barcelona), 31 de enero de 2021.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

INFORME DE GESTION

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Informe de gestión del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Este informe pretende reflejar lo que ha sido el último ejercicio social cerrado de SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., es decir, el correspondiente al 2020.

1- Evolución de los negocios.

El ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2020 se ha caracterizado por los siguientes hechos:

- Ejercicio de resultados satisfactorios ya que se ha obtenido un Importe Neto de la Cifra de Negocios y un resultado en línea con lo esperado, teniendo en consideración las afectaciones en la operativa corriente de la Sociedad producidas por la pandemia del COVID-19. Gracias a la política de contención y optimización de costes, el resultado final del ejercicio ha mejorado en relación con el ejercicio precedente.

- Para el próximo ejercicio la dirección de la Sociedad mantendrá las políticas que ha venido aplicando hasta la fecha.

2- Situación de la Sociedad

La situación económica de la compañía queda reflejada cuantitativamente en el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, que integran las cuentas anuales del ejercicio que se cierra.

3- Descripción de riesgos o incertidumbres

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad son los propios que afectan al sector de su actividad e inherentes al tipo de negocio, y no se tiene constancia ni se presumen otros de carácter particular.

4- Indicadores clave

4.1) De carácter financiero

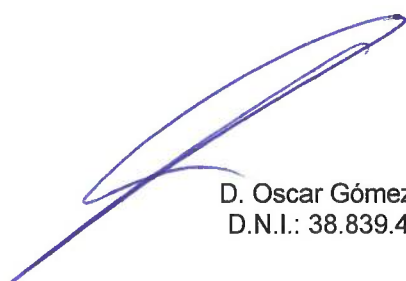
Los resultados de la Sociedad pueden verse influenciados por la evolución de los tipos de interés establecidos. Aun así, procede destacar que la Sociedad lleva una correcta gestión de las previsiones de tesorería y de las deudas a corto y largo plazo.

4.2) De carácter no financiero

La Sociedad no se ve afectada por otros indicadores no financieros ajenos a los ya característicos del propio sector y los producidos por la pandemia del COVID-19.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Informe de gestión del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

5- Acontecimientos importantes posteriores al cierre

En el 2020 se ha producido la crisis sanitaria, de ámbito mundial, del brote de coronavirus, que en España ha dado lugar entre otras actuaciones al Real Decreto 463/2020 y 465/2020 de 14 y 17 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación ha tenido y está teniendo un impacto muy significativo en multitud de negocios que han visto fuertemente reducida su actividad, teniendo que adoptar medidas tales como la suspensión parcial o total de sus operaciones y la elaboración de planes y actuaciones de continuidad de estas.

Considerando lo anterior, la Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Por lo demás, no se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existieran en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales y la correspondiente información contenida en esta memoria.

De igual manera, no se han producido hechos posteriores que muestren condiciones que no existieran al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia, que puedan afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

6- Evolución de lo previsible

Las perspectivas para el siguiente ejercicio son optimistas, previendo aumentar las ventas respecto al presente ejercicio y reforzar la posición en el mercado, sin deteriorar el margen.

7- Acciones propias

La Sociedad no ha llevado a cabo operaciones con sus propios instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio 2020 ni tampoco en el ejercicio precedente.

8- Instrumentos financieros

La Sociedad durante el presente ejercicio ha dispuesto de financiación con entidades de crédito como herramienta, no ha recurrido a la emisión de instrumentos financieros propios como medio de financiación adicional.


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Informe de gestión del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

9- Personal

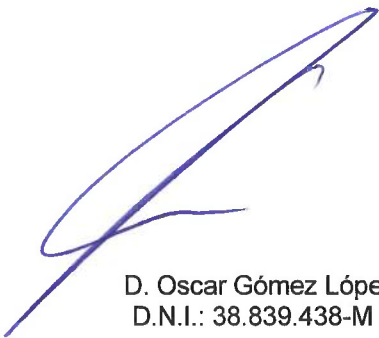
La plantilla media del año 2020 ha aumentado en relación al ejercicio anterior. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al personal y colaboradores, que con su entrega, profesionalidad y afán continuo de superación, han hecho posible obtener los resultados presentados.

10- Actividades de I+D

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo en el presente ejercicio económico 2020.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

**SOLAR PROFIT
ENERGY SERVICES, S.L.**

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES**

Al 31 de diciembre de 2019

INFORME DE
AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de **SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.**,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1. Riesgos relacionados con partes vinculadas

Descripción

Tal y como se indica en la nota 13 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones y mantiene saldos significativos con varias sociedades del grupo y partes vinculadas. El detalle de las sociedades del grupo y vinculadas, así como los saldos y volumen de transacciones realizadas durante el ejercicio se detallan en las notas 1 y 13 de la memoria adjunta. Estas operaciones se han realizado a nivel de grupo y corresponden a ventas, compras de producto y servicios intragrupo.

Dada la relevancia de los importes a los que hacemos referencia, la vinculación con las contrapartes y el posible grado de estimación para algunas de las operaciones indicadas, hemos considerado estas transacciones como un área de riesgo significativo en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis de los contratos firmados entre las partes, comprobando que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados, tanto por su naturaleza como su precio.

Adicionalmente, analizamos su adecuación y cumplimiento con la legislación en vigor sobre precios de transferencia, mediante la comparación con transacciones similares en el mercado. Por último, y para la totalidad de la población, procedimos a circularizar saldos y transacciones con empresas del grupo para su confirmación.

2.- Relevancia del saldo de los deudores comerciales

Descripción

La principal partida del activo del balance de situación de la Sociedad corresponde a los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar. Debido a su elevado importe, hemos considerado esta área como un riesgo significativo en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en la verificación del periodo medio de cobro, análisis de la morosidad y grado de cobertura de la deuda así como el control de los posibles litigios por impagos y circularización de alta cobertura.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales comparativas correspondientes al ejercicio 2018 fueron auditadas con carácter voluntario. Con fecha 31 de mayo de 2019 emitimos nuestro informe de auditoría referido a las cuentas anuales del ejercicio 2018 en el que expresamos una opinión no modificada.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDILEGALIA, S.L.P. (Nº R.O.A.C. S-1549)



David DELGADO LÓPEZ (Nº R.O.A.C. 21.627)
Barcelona, 14 de febrero de 2020

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

AUDILEGALIA, SLP

2020 Núm. 20/20/03295

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

**BALANCE DE
SITUACIÓN**

**SOLAR PROFIT ENERGY
SERVICES, S.L.**
Balance de Situación
de los Ejercicios 2019 y 2018

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		654.749,87	578.446,77
II. Inmovilizado Material 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Notas 4a) y 5	557.659,30 557.659,30	451.277,51 451.277,51
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociados 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a terceros	Notas 4c) y 7	6.000,00 6.000,00 0,00	42.336,72 6.000,00 36.336,72
V. Inversiones financieras 1. Instrumentos de patrimonio 5. Otros activos financieros	Notas 4c) y 7	91.090,57 1.500,00 89.590,57	84.832,54 1.500,00 83.332,54
B) ACTIVO CORRIENTE		5.521.906,57	3.988.694,09
II. Existencias 1. Comerciales 3. Productos en curso b) De ciclo corto de producción	Notas 4d) y 9	1.892.209,71 1.230.971,48 661.238,23 661.238,23	1.375.254,55 503.127,77 872.126,78 872.126,78
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo 6. Otros créditos con las administraciones públicas	Notas 4c) y 7	2.768.722,06 2.747.127,73 2.747.127,73 21.594,33	2.053.001,78 2.035.867,25 2.035.867,25 17.134,53
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociados 5. Otros activos financieros	Notas 4c) y 7	3.000,00 3.000,00	7.705,44 7.705,44
V. Inversiones financieras 2. Créditos a empresas 5. Otros activos financieros	Notas 4c) y 7	44.721,22 0,00 44.721,22	446.909,23 412.116,32 34.792,91
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.635,08	3.610,66
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería	Notas 4c) y 7	807.618,50 807.618,50	102.212,43 102.212,43
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.176.656,44	4.567.140,86

**SOLAR PROFIT ENERGY
SERVICES, S.L.**
Balance de Situación
de los Ejercicios 2019 y 2018

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>EJERCICIO 2019</u>	<u>EJERCICIO 2018</u>
A) PATRIMONIO NETO	Nota 8	1.148.193,50	559.775,09
A-1) Fondos propios		1.148.193,50	559.775,09
I. Capital		3.150,00	3.150,00
1. Capital escriturado		3.150,00	3.150,00
III. Reservas		406.625,09	266.539,04
1. Legal y estatutarias		630,00	630,00
2. Otras reservas		405.995,09	265.909,04
VII. Resultado del ejercicio	Nota 3	738.418,41	290.086,05
B) PASIVO NO CORRIENTE		752.956,56	553.882,49
II. Deudas a largo plazo	Notas 4c) y 7	213.209,00	483.311,86
2. Deudas con entidades de crédito		209.595,12	339.725,27
3. Acreedores por arrendamiento financiero		3.613,88	143.586,59
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	Notas 4c) y 7	443.865,48	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	Notas 4g) y 11	95.882,08	70.570,63
C) PASIVO CORRIENTE		4.275.506,38	3.453.483,28
III. Deudas a corto plazo	Notas 4c) y 7	2.048.454,66	2.143.216,06
2. Deudas con entidades de crédito		2.041.711,47	2.098.655,43
3. Acreedores por arrendamiento financiero		6.743,19	44.560,63
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.227.051,72	1.310.267,22
1. Proveedores	Notas 4c) y 7	0,00	481.000,00
b) Proveedores a corto plazo		0,00	481.000,00
3. Acreedores varios	Notas 4c) y 7	1.601.152,25	444.578,16
4. Personal	Notas 4c) y 7	6.910,45	10.435,81
6. Otras deudas con las administraciones públicas		435.807,20	374.253,25
7. Anticipos de clientes	Notas 4c) y 7	183.181,82	0,00
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</u>		<u>6.176.656,44</u>	<u>4.567.140,86</u>

Llinars del Vallès (Barcelona), a 31 de enero 2020

D. Roger Fernández Girona
DNI.:38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
DNI.: 38.839.438-M

**PÉRDIDAS Y
GANANCIAS**

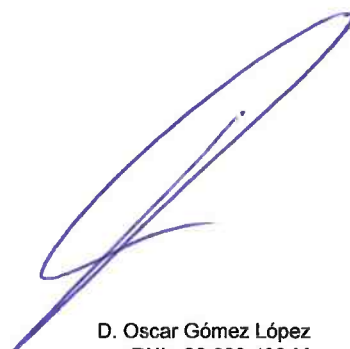
**SOLAR PROFIT ENERGY
SERVICES, S.L.**
Cuenta de pérdidas y ganancias
abreviadas de los Ejercicios 2019 y 2018

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE) / HABER	
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 4, e)	14.317.855,47	7.492.710,13
2. Variación de exist de prod. Term. y en curso de fabricación	Notas 4,d) y 12	(210.888,55)	609.297,84
4. Aprovisionamientos	Notas 4, e) y 12	(6.665.127,00)	(4.398.334,69)
5. Otros ingresos de explotación	Nota 4, e)	2.553,20	0,00
6. Gastos de personal	Notas 4, e) y 12	(2.829.294,18)	(1.972.810,38)
7. Otros gastos de explotación	Notas 4, e) y 12	(3.459.528,60)	(1.222.148,54)
8. Amortización del Inmovilizado	Notas 4, a), 4	(66.344,57)	(48.599,48)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	Notas 4, a), 4	0,00	110.773,10
13. Otros resultados	Notas 4, e) y 12	(7.901,18)	(42.373,84)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+4+5+6+7+8+11+13)		1.081.324,59	528.514,14
14. Ingresos financieros	Nota 4, e)	6.636,53	1.781,08
b) Otros ingresos financieros		6.636,53	1.781,08
15. Gastos financieros	Nota 4, e)	(103.403,23)	(130.757,49)
17. Diferencias de cambio	Nota 4, e)	0,00	(11.780,00)
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+17)		(96.766,70)	(140.756,41)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		984.557,89	387.757,73
19. Impuesto sobre Beneficios	Notas 4,f) y 11	(246.139,48)	(97.671,68)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		738.418,41	290.086,05

Llinars del Vallès (Barcelona), a 31 de enero de 2020



D. Roger Fernández Girona
DNI.:38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
DNI.: 38.839.438-M

**ESTADO DE
CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO**

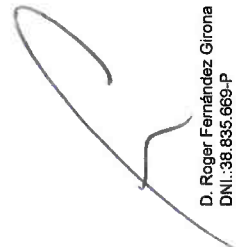
SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.
Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019

1) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A)	RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas 3 y 9	738.418,41	290.086,05
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A)		738.418,41	290.086,05

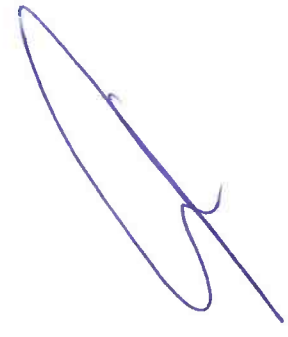
2) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019

	NOTAS DE LA MEMORIA	CAPITAL		RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDO A CUENTA	SUBVENCIONES DON. Y LEG REC.	TOTAL
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)					
A)	SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	3.150,00	0,00	95.385,38	241.153,66	0,00	0,00	339.689,04
B)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	3.150,00	0,00	95.385,38	241.153,66	0,00	0,00	339.689,04
	I. Total Ingresos y Gastos reconocidos				290.086,05			290.086,05
	II. Operaciones con socios y propietarios				-70.000,00			-70.000,00
	4. Distribución de dividendos				-70.000,00			-70.000,00
	III. Otras variaciones del patrimonio neto				241.153,66		0,00	0,00
	2. Otras variaciones (-)				241.153,66		0,00	0,00
C)	SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	3.150,00	0,00	266.539,04	290.086,05	0,00	0,00	559.775,09
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	3.150,00	0,00	266.539,04	290.086,05	0,00	0,00	559.775,09
	I. Total Ingresos y Gastos reconocidos				738.418,41			738.418,41
	II. Operaciones con socios y propietarios				-150.000,00			-150.000,00
	4. Distribución de dividendos				-150.000,00			-150.000,00
	III. Otras variaciones del patrimonio neto				290.086,05		0,00	0,00
	2. Otras variaciones (-)				290.086,05		0,00	0,00
E)	SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	3.150,00	0,00	406.625,09	738.418,41	0,00	0,00	1.148.193,50

Linars del Vallès (Barcelona), 31 de enero de 2020



D. Roger Fernández Girona
DNI.: 38.635.669-P



D. Oscar Gómez López
DNI.: 38.639.438-M

ESTADO DE FLUJOS
DE EFECTIVO

**SOLAR PROFIT ENERGY
SERVICES, S.L.**
Estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado
a 31 de diciembre 2019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		919.052,52
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	Nota 11	786.687,71
2. Ajustes al resultado		163.111,27
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5	66.344,57
g) Ingresos financieros (-)		-6.636,53
h) Gastos financieros (+)		103.403,23
3. Cambios en el capital corriente		88.978,09
a) Existencias (+/-)	Nota 9	-516.955,16
b) Deudores y otras cuentas por cobrar (+/-)	Nota 7	-715.960,37
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Nota 7	917.024,59
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		404.869,03
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-119.724,55
a) Pagos de intereses (-)		-103.403,23
c) Cobros de intereses (+)		6.636,53
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	Nota 11	-22.957,85
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		919.052,52
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-142.647,67
6. Pagos por inversiones (-)		-172.726,36
c) Inmovilizado material	Nota 5	-172.726,36
7. Cobros por desinversiones (+)		30.078,69
e) Otros activos financieros		30.078,69
8. Flujos de efectivo de las actividades de la inversión (6+7)		-142.647,67
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-70.998,78
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		79.001,22
b) Devolución y amortización de:		79.001,22
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-364.864,26
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		443.865,48
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-150.000,00
a) Dividendos (-)		-150.000,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (10)		-70.998,78
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE (5+8+12)		705.406,07
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	Nota 7	102.212,43
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	Nota 7	807.618,50

Llinars del Vallès (Barcelona), 31 de enero de 2020

D. Roger Fernández Girona
DNI.:38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
DNI.: 38.839.438-M

MEMORIA

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2019

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., en adelante la Sociedad, fue constituida el 25 de enero de 2013 ante el notario D. Jesús Gómez Taboada, consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 43902 Folio 101 sección GENERAL, siendo su duración indefinida. Su domicilio social se encuentra en la calle de la Tecnología nº 82 de Llinars del Vallés. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha modificado su domicilio social pasando éste a la calle Farmacia nº 30-32 de Llinars del Vallés. Su C.I.F es B-65959991.

De acuerdo con sus estatutos y coincidente con su actividad, la Sociedad tiene como objeto social: La prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. La instalación y el mantenimiento de instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

La Sociedad mantiene una relación de vinculación o dependencia con otras sociedades de las definidas en el artículo 42 del Código de Comercio. Se establece una relación por unidad de decisión con las sociedades INGENIA AMBIENTAL, S.L. y PLANTA FV 3 CANTOS SOLAR PROFIT, S.L. y por participación financiera en las sociedades del grupo FV ROALES SOLAR PROFIT, S.L.U. y SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L.U.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4 de Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas (que comprenden el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2019, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual finalizado a esa fecha), han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio (texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital) y el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre (Plan General de Contabilidad) a partir de los registros contables y otros datos e informaciones de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

La Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales respetando la aplicación de la normativa mercantil y contable vigentes, motivo por el cual considera que éstas expresan la imagen fiel de la situación financiera, de los resultados de la empresa, y de los cambios habidos en su patrimonio neto.

La Sociedad, en función de su volumen de activo, importe neto de la cifra de negocios y número medio de empleados, puede formular cuentas anuales en su formato abreviado, por lo que no está obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría. No obstante, sí las somete a revisión por parte de auditor de cuentas, de manera voluntaria.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimando razonablemente que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los miembros del Órgano de Administración. La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las presentes cuentas anuales incorporan en su formulación estimaciones para medir el valor de determinados activos, pasivos, ingresos y gastos. De ellos, los principales son los que expresamos a continuación:

- Impuesto sobre Beneficios y activos/pasivos por impuesto diferido. El cálculo del Impuesto sobre Beneficios requiere la interpretación de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Adicionalmente, existen factores, tales como los cambios en el marco normativo o los cambios derivados de la jurisprudencia sobre ésta, que requieren de la realización de estimaciones por parte de la Dirección de la Entidad.

- Provisiones. Las provisiones se reconocen cuando es probable que de una obligación presente, fruto de sucesos pasados, se pueda producir una obligación en forma de salida de flujos de caja y que el importe de dicha obligación se pueda estimar de forma fiable. La Dirección de la Sociedad analiza los hechos y circunstancias y realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, sobre la probabilidad de ocurrencia de los pasivos y contingencias, así como del importe a liquidar a futuro.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2019

- Cuentas a cobrar. La Sociedad realiza estimaciones en relación a la cobrabilidad o grado de realización de las cuentas a cobrar, a fin de medir adecuadamente, en función de la mejor información disponible, las posibles correcciones por deterioro a registrar en las cuentas anuales.

- Vida útil de los activos materiales e intangibles así como el potencial deterioro de valor de activos. La Sociedad estima las vidas útiles de los elementos de inmovilizado, tanto intangible como material, en función de la mejor información disponible en relación a los periodos en los que dichos elementos vayan a contribuir a la generación de beneficios económicos. La Sociedad analiza, como mínimo anualmente, al cierre del ejercicio, las vidas útiles de los elementos de inmovilizado y si las estimaciones difieren de los hechos conocidos o se cuenta con mejor información se adaptan las estimaciones a dichas circunstancias, de forma prospectiva. De igual manera, la evaluación del posible deterioro por pérdida de valor de los activos también requiere la realización de estimaciones por parte del Órgano de Administración de la Sociedad.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, sobre los hechos analizados se produzcan acontecimientos futuros o se tenga mejor información disponible que obligue a modificarlas en próximos periodos contables, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 son totalmente comparables con las del ejercicio 2018. Por lo tanto, no ha sido necesario llevar a cabo ajustes sobre las cuentas anuales del ejercicio precedente a fin de facilitar la comparabilidad de las cifras entre ejercicios.

d) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios en criterios contables y corrección de errores

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales del ejercicio en relación a los del ejercicio precedente.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el presente ejercicio correspondientes al ejercicio anterior.

g) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

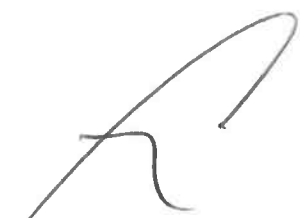
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 de la Sociedad que se ha de someter a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:


PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	
BASE DE REPARTO	EUROS
- Beneficios del ejercicio	738.418,41
TOTAL	738.418,41
PROPUESTA DE APLICACIÓN	EUROS
- A reservas voluntarias	738.418,41
TOTAL	738.418,41

De acuerdo con el Art. 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010), se destinará a Reserva Legal un 10 % del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, un 20 % del Capital Social. A fecha de cierre del presente ejercicio, la Reserva Legal de la Sociedad supone el 20% del Capital Social.

No existen otras limitaciones legales o estatutarias diferentes a las establecidas por la normativa mercantil vigente en relación a la obligación de constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20 por ciento del capital social. Adicionalmente, la Sociedad contempla el hecho de que no podrán realizarse repartos de dividendos si el valor del patrimonio neto es o, a consecuencia del reparto pasa a ser inferior a la cifra de capital social.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad, en la elaboración de las presentes cuentas anuales, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción.

El coste de adquisición incluye los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en funcionamiento. Los gastos de mantenimiento y de reparación, que no mejoran ni alargan la vida útil estimada de los bienes, se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se han producido.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los activos de la Sociedad no incorporan gastos financieros, dado que se trata de elementos patrimoniales cuya instalación o construcción se desarrolla inequívocamente en un periodo de tiempo manifiestamente inferior a un año. La amortización de los bienes del inmovilizado material se efectúa sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Los coeficientes anuales de amortización aplicados de manera uniforme en el presente ejercicio y en anteriores, han sido los siguientes:

EPÍGRAFE	% AMORTIZACIÓN	AÑOS
- Utilaje	25 %	4
- Otras instalaciones	10 %	10
- Mobiliario	16 %	6,25
- Equipos informáticos	25 %	4
- Elementos de transporte	16 %	6,25

La Sociedad analiza el posible deterioro siempre que existan indicios de que algún elemento de inmovilizado material o en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, y al menos anualmente, al cierre del ejercicio. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

b) Arrendamiento financiero

Los bienes adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero se registran según la naturaleza que les corresponda, y simultáneamente se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe, que es objeto de clasificación en función de su vencimiento. La carga financiera total se distribuye durante el término del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengue.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero en una sociedad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra empresa.

La norma de registro y valoración 8ª del Real Decreto 1515/2007 reconoce como instrumentos financieros los siguientes activos y pasivos que registra el balance de situación de la Sociedad:

(a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos.
- Créditos por operaciones comerciales, clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros, tales como los préstamos y créditos financieros concedidos a terceros, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

- Otros activos financieros, tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y otros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado. Básicamente se integran por créditos por operaciones comerciales así como los de naturaleza no comercial.
- Activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se mantiene para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, en esta rúbrica se incluirían los activos financieros derivados.
- Activos financieros a coste. En esta categoría se incluirían las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los activos financieros son valorados a su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputables.

Respecto a determinados activos financieros, tales como los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y los dividendos a cobrar y en definitiva, todos los activos financieros cuyos flujos de caja se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar dichos flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor o por la reducción del valor recuperable de los activos financieros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros se cuantifica como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los depósitos y fianzas se valoran por el importe entregado, entendido éste como su valor razonable.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

La Sociedad no tiene registrada corrección valorativa alguna por deterioro de créditos comerciales a 31 de diciembre de 2019.

(b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros, tales como deudas con terceros, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito, por compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos y saldos acreedores con administraciones públicas.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado. Básicamente se integran por débitos por operaciones comerciales así como los de naturaleza no comercial.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar. Un pasivo financiero se mantiene para negociar siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Respecto a determinados pasivos financieros, tales como los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los préstamos y créditos otorgados a la Sociedad por terceros, las deudas con el personal y en definitiva, todos los pasivos financieros cuyo importe se espera cancelar en el corto plazo, se valoran por el valor de la contraprestación recibida, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. De igual manera los pasivos con entidades de crédito y las deudas por contratos de arrendamiento financiero se presentan en función de su vencimiento en el corto y largo plazo, en función de si el vencimiento de las mismas se produce en un periodo superior a 12 meses. Su presentación contable se ha realizado en función del valor pendiente de la contraprestación recibida.

d) Existencias

Las existencias se han valorado a su precio de adquisición, considerándose como tal el que figura en factura más todos los gastos adicionales que se han producido hasta la llegada de los bienes a su destino desde el proveedor. No se ha incluido el importe del I.V.A. salvo en aquellos casos en que no ha sido recuperable. En el caso de que se produjeran deterioros de carácter reversible sobre la valoración de las partidas integrantes del inventario de la compañía, se registraría la correspondiente corrección de valor.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

e) Ingresos y gastos

Ventas y otros ingresos

- Las ventas de bienes y prestaciones de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.
- Los descuentos y similares incluidos en factura incluso los que obedezcan a pronto pago se consideran como menor importe de la venta.
- Las ventas se han contabilizado sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, cuando éstos sean recuperables. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los de transportes a cargo de la empresa se contabilizan en las cuentas correspondientes de gastos.


Compras y otros gastos

- Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre las adquisiciones, con exclusión del I.V.A. soportado deducible, se han considerado como mayor valor de las compras.
- Los mismos criterios comentados en el párrafo anterior son los aplicados en la contabilización de gastos por servicios recibidos.
- Los descuentos y similares incluidos en factura o no, incluso los que obedezcan a pronto pago, se consideran como menor importe de la compra.


Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En aplicación de lo expuesto anteriormente, la Sociedad registra en los epígrafes de ajustes por periodificación de activo y pasivo aquellos gastos o ingresos contabilizados en el ejercicio y cuyos devengos se producen en el ejercicio siguiente.

f) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio, tomando en consideración las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporarias, a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2019

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

La Sociedad valora los activos y pasivos por impuesto diferido según los tipos de gravamen esperados en el momento de la reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo. Los activos y pasivos por impuesto diferido que refleja el balance han sido valorados teniendo en cuenta su reversión al tipo vigente del Impuesto sobre Sociedades, en función de lo establecido para las empresas de reducida dimensión.

g) Elementos patrimoniales y gastos de naturaleza medioambiental

En virtud del tipo de actividad desarrollada por la Sociedad, ésta no cuenta con sistemas, equipos o instalaciones que tengan por objetivo la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de su actividad. De igual manera, tampoco se han devengado gastos importantes en este concepto. Adicionalmente, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

h) Criterios utilizados en transacciones con operaciones vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales aplicables para terceros sin vinculación. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se lleva a cabo de acuerdo con lo previsto en las normas particulares de los epígrafes que correspondan.

Tal y como se revela en la nota 1 de esta memoria, la Sociedad mantiene una relación de vinculación por unidad de decisión con otras dos sociedades.

Las operaciones con otras partes vinculadas, administradores, gerentes y personal de alta dirección son las descritas y cuantificadas en la nota 13 de la presente memoria, se trata de operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la empresa y se efectúan en condiciones normales de mercado.


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas del inmovilizado material han presentado, durante los ejercicios económicos 2019 y 2018, los siguientes movimientos:

CONCEPTO	EUROS
	INMOVILIZADO MATERIAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	491.198,05
(+) Resto de entradas	321.539,48
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	(290.910,00)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	521.827,53
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	521.827,53
(+) Resto de entradas	172.726,36
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	694.553,89
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	83.041,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	48.599,48
(-) Disminuciones por salidas bajas o traspasos 2018	(61.091,10)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	70.550,02
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	70.550,02
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	66.344,57
(-) Disminuciones por salidas bajas o traspasos 2019	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	136.894,59
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL 2018	451.277,51
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL 2019	557.659,30

El epígrafe no registra activos que estén otorgados como garantía en los pasivos financieros de la Sociedad, y en concreto no existen activos con garantía real.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

El detalle de la dotación a la amortización del ejercicio y el desglose de la amortización acumulada del inmovilizado material, por epígrafes, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

DETALLE DE ACTIVOS, DOTACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA EJ. 2019			
	EUROS		
CONCEPTO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Utilaje	9.049,06	904,91	2.036,04
Otras instalaciones	570.525,64	46.036,92	92.043,36
Mobiliario	18.426,72	1.893,98	1.899,61
Equipos informáticos	44.460,63	9.174,07	14.303,81
Elementos de transporte	52.091,84	8.334,69	26.611,77
TOTAL	694.553,89	66.344,57	136.894,59

DETALLE DE ACTIVOS, DOTACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA EJ. 2018			
	EUROS		
CONCEPTO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Utilaje	9.049,06	1.131,13	1.131,13
Otras instalaciones	433.641,77	35.692,68	46.006,43
Mobiliario	421,96	5,63	5,63
Equipos informáticos	26.622,90	3.831,35	5.129,74
Elementos de transporte	52.091,84	7.938,69	18.277,09
TOTAL	521.827,53	48.599,48	70.550,02

La Sociedad no posee elementos totalmente amortizados a fecha de cierre del actual ejercicio económico 2019.

En relación a otros aspectos de los activos de inmovilizado de la Sociedad cabe hacer las siguientes revelaciones:

- No ha sido necesario realizar ningún tipo de corrección valorativa por deterioro sobre los activos de la compañía.
- No han sido capitalizados gastos financieros en el presente ejercicio ni en ejercicios precedentes. En referencia a futuros proyectos de desarrollo de inversión y otros activos materiales con periodo de construcción superior a un ejercicio económico serán valorados e incorporados por la Sociedad.
- La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran afectos a la actividad.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

- No existen activos inmovilizados que estén sujetos a garantías o restricciones a la titularidad o disponibilidad, ni se han dado embargos o litigios que afecten a los bienes del inmovilizado.
- No hay activos en el epígrafe financiados total o parcialmente mediante subvenciones, donaciones o legados.
- A 31 de diciembre de 2019 no se han firmado compromisos en firme para la compra o venta de activos de inmovilizado de la Sociedad.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros que cubren de manera adecuada el valor de los activos inmovilizados. La Sociedad formaliza pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que se encuentran sujetos los elementos de inmovilizado material. La dirección de la compañía revisa anualmente, o cuando otra circunstancia lo requiere y se acuerdan los importes de las coberturas y los riesgos cubiertos que razonablemente se deben cubrir a futuro.

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
CONCEPTO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio	34.350,28	325.260,28
(-) Gastos financieros no devengados	(208,25)	(11.528,37)
VALOR RAZONABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	34.142,03	313.731,91

	CUOTAS PENDIENTES			
	PAGOS MÍNIMOS		VALOR ACTUAL	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
- Hasta un año	8.313,39	59.594,76	8.313,39	59.594,76
- Entre uno y cinco años	4.314,47	182.341,36	4.314,47	182.341,36
- Más de cinco años	-	-	-	-

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendamientos financieros no cancelables.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

El desglose por vencimientos de los diferentes contratos de arrendamiento operativo formalizados por la Sociedad es el siguiente:

DETALLE DE PAGOS FUTUROS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS							
CONCEPTO	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	MÁS DE 5	TOTAL
Instalaciones C/ Farmacia	50.400,00	50.400,00	50.400,00	50.400,00	50.400,00	193.200,00	445.200,00
Almacén C/ Tecnología	20.400,00	20.400,00	11.900,00	-	-	-	52.700,00
Instalaciones Baleares	17.595,00	18.135,00	18.675,00	7.875,00	-	-	62.280,00
Renting vehículos	371.289,36	434.731,20	434.731,20	434.731,20	434.731,20	-	2.110.214,16
TOTAL	459.684,36	523.666,20	515.706,20	493.006,20	485.131,20	193.200,00	2.670.394,16

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROSActivos Financieros

El epígrafe de inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo se encuentra integrado por la participación en instrumentos de patrimonio en las sociedades dependientes creadas en el ejercicio económico de 2018, FV ROALES SOLAR PROFIT, S.L.U. y SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L.U. En el ejercicio precedente también existía un préstamo con la Sociedad vinculada por unidad de decisión INGENIA AMBIENTAL, S.L. El detalle de movimientos, es el que sigue:

INMOVILIZADO FINANCIERO	EUROS			
	SALDO A 31/12/2018	ADICIONES	TRASPASOS / RETIROS	SALDO A 31/12/2019
- Instrumentos de patrimonio en emp del grupo y asoc a lp	42.336,72	-	(36.336,72)	6.000,00
TOTAL	42.336,72	-	(36.336,72)	6.000,00

El epígrafe de inversiones financieras a largo plazo se encuentra integrado por diversas fianzas y por una inversión financiera en instrumento de patrimonio. El detalle de movimientos es el que sigue:

INMOVILIZADO FINANCIERO	EUROS			
	SALDO A 31/12/2018	ADICIONES	TRASPASOS / RETIROS	SALDO A 31/12/2019
- Inv. Financiera en inst. de patrimonio.	1.500,00	-	-	1.500,00
- Otros activos financieros	83.332,54	6.258,03	-	89.590,57
TOTAL	84.832,54	6.258,03	-	91.090,57

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2019

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES	
	CRÉDITOS, DERIVADOS DE OTROS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
- Activos financieros a coste amortizado	89.590,57	84.332,54

El epígrafe de inversiones financieras a corto plazo hace referencia mayoritariamente a imposiciones bancarias y a fianzas. En el ejercicio precedente la mayoría del saldo venía por el importe pendiente de cobro por parte de la Sociedad por la venta de un inmovilizado a un tercero. El detalle de movimientos es el que sigue:

INMOVILIZADO FINANCIERO	EUROS			
	SALDO A 31/12/2018	ADICIONES	TRASPASOS / RETIROS	SALDO A 31/12/2019
- Otros activos financieros	454.614,67	-	(406.893,45)	47.721,22
TOTAL	454.614,67	-	(406.893,45)	47.721,22

Los saldos de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" que figuran en el activo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 se encuentran registrados por su valor nominal cuyo importe asciende a 2.768.722,06 euros.

La información de los instrumentos financieros del activo corriente del balance de la Sociedad, clasificados por categorías es la que se expresa a continuación:

CATEGORÍAS	EUROS	
	CRÉDITOS, DERIVADOS DE OTROS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
- Activos financieros a coste amortizado	2.791.848,95	2.482.776,48

Obs.: No se incluyen los saldos con Administraciones Públicas

El epígrafe "VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" refleja el importe de las disponibilidades líquidas de la Sociedad. Su detalle de composición es el siguiente:


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	EUROS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
- Caja, euros	3.618,54	3.618,54
- Bancos cuenta corriente	803.999,96	98.593,89
TOTAL	807.618,50	102.212,43

Pasivos Financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES	
	DÉUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
- Pasivos financieros a coste amortizado	657.074,48	483.311,86

Obs.: No se incluyen los saldos con Administraciones Públicas.

Los saldos de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" que figuran en el pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 se encuentran registrados por su valor nominal cuyo importe asciende a 2.227.051,72 euros. La rúbrica recoge el valor de los pasivos formalizados con proveedores, acreedores por servicios, pasivos con administraciones públicas distintos de los pasivos por impuesto diferido.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES		CLASES	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		DERIVADOS Y OTROS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
- Pasivos financieros a coste amortizado	2.048.454,66	2.143.216,06	1.608.062,70	935.773,88

Obs.: No se incluyen los saldos con Administraciones Públicas.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

El resumen de la disponibilidad de los pasivos financieros de actividades corrientes, expresados en el párrafo anterior, es el siguiente:

LINEAS DE DESCUENTO DE EFECTOS COMERCIALES, CONFIRMINGS, PÓLIZAS DE CRÉDITO Y FINANCIACIÓN DE IMPORTACIONES				
CONCEPTO	EUROS			
	CONFIRMINGS	DESCUENTO COMERCIAL	PÓLIZAS DE CRÉDITO	FINANC. IMPORTAC.
Total disponible	1.000.000,00	300.000,00	1.384.000,00	470.000,00
Total dispuesto	865.268,31	-	643.884,10	355.772,51
EXCESO DE DISPONIBLE	134.731,69	300.000,00	740.115,90	114.227,49

Los vencimientos de los pasivos financieros a largo y corto plazo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 presentan la siguiente distribución por años:

DETALLE POR AÑOS DE VENCIMIENTOS DE PASIVOS FINANCIEROS							
CONCEPTO	AÑOS						TOTAL
	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	MÁS DE 5	
Deudas con ent. de crédito	2.009.207,29	82.241,49	52.018,24	45.357,45	22.374,99	7.602,95	2.218.802,41
Acreedores por arrendamiento fin.	6.743,19	3.613,88	-	-	-	-	10.357,07
Acreedores	1.601.152,25	-	-	-	-	-	1.601.152,25
Personal	6.910,45	-	-	-	-	-	6.910,45
TOTAL	3.624.013,18	85.855,37	52.018,24	45.357,45	22.374,99	7.602,95	3.837.222,18

Obs.: No se incluyen los saldos con Administraciones Públicas ni con partes vinculadas.

La sociedad no tiene pasivos financieros con garantía real de ningún tipo al 31 de diciembre de 2019.

8. FONDOS PROPIOS

Capital social

El capital social a 31 de diciembre de 2019 está compuesto por 300 participaciones sociales, numeradas correlativamente de la 1 a la 300, con un valor nominal de 10,50 euro, así el capital social de la Sociedad asciende a 3.150,00 euros. Las participaciones de la Sociedad confieren iguales derechos políticos y económicos a sus titulares.

Reserva legal

El saldo de la reserva legal no es distribuible. Sólo puede disponerse del mismo para compensar pérdidas futuras en el caso de no existir otras reservas disponibles suficientes para este fin.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

La reserva legal, que asciende a 630,00 euros a 31 de diciembre de 2019, ha alcanzado la cuantía legalmente establecida del 20 por ciento del capital social suscrito.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias de la Sociedad son de libre disposición y ascienden 405.995,09 euros al 31 de diciembre de 2019.

9. EXISTENCIAS

Los criterios de valoración aplicados a las mismas son los expuestos en la nota 4.d) de esta Memoria. Las mismas recogen las correcciones valorativas por deterioro necesarias. No se ha producido reversión de correcciones en el presente ejercicio.

El detalle de las existencias de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

DETALLE DE COMPOSICIÓN DE LA RÚBRICA DE EXISTENCIAS		
CONCEPTO	EUROS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
- Comerciales	1.230.971,48	503.127,77
- Productos en curso	463.368,05	872.126,78
TOTAL	1.694.339,53	1.375.254,55

No existen compromisos en firme de compra y venta, ni contratos de futuro u opciones relativos a existencias. Tampoco existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

10. OPERACIONES CON MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera se detalla en el siguiente cuadro:

ACTIVOS Y PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	EUROS	EUROS
	USD	USD
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.023,589,74	836.338,74


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera son:

COMPRAS, VENTAS Y SERVICIOS RECIBIDOS Y PRESTADOS EN MONEDA EXTRANJERA	EJERCICIO 2019 EUROS	EJERCICIO 2018 EUROS
	USD	USD
Compras	1.023.589,74	836.338,74

11. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad no tiene en trámite de inspección ningún impuesto a los que se halla sujeta, no obstante, de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los citados ejercicios.

La conciliación de la cifra de ingresos y gastos reconocidos con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se detalla a continuación:

CONCEPTO	EUROS
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	738.418,41
Impuesto sobre Sociedades	246.139,48
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	984.557,89
Diferencias temporarias	(101.245,78)
- Libertad de amortización 2019 (disminución)	(137.056,87)
- Reversión libertad de amortización 2018 (aumento)	24.838,64
- Reversión libertad de amortización 2019 (aumento)	10.972,45
BASE IMPONIBLE	883.312,11
Tipo gravamen 25 por ciento	25%
CUOTA INTEGRAL	220.828,03
Pagos fraccionados	(31.907,04)
CUOTA DEL IMPUESTO A INGRESAR o (A DEVOLVER)	188.920,99

La Sociedad presenta pasivos por impuesto diferido al cierre del ejercicio 2019 por importe de 95.882,08 euros correspondientes a la libertad de amortización con creación de empleo generada en el pasado y en el presente ejercicio económico y pendientes de aplicación en ejercicios futuros.


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2019

12. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de las partidas que componen la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
1) APROVISIONAMIENTOS	6.454.238,45	3.789.036,85
a) Compras de otros aprovisionamientos	7.392.970,71	4.506.044,15
b) Variación de existencias prod. en curso	(210.888,55)	609.297,84
c) Variación de existencias mercadería	(727.843,71)	(107.709,46)
2) GASTOS DE PERSONAL	2.829.294,18	1.972.810,38
a) Sueldos y salarios	2.140.137,76	1.494.395,21
b) Indemnizaciones	6.274,00	8.483,54
c) Seguridad social a cargo de la empresa	665.852,16	458.701,67
d) Otros gastos sociales	17.030,26	11.229,96
3) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	3.459.528,60	1.222.148,54
a) Servicios exteriores	3.113.704,13	1.221.471,90
b) Tributos	327.513,53	0,00
c) Variación por operaciones comerciales	18.310,94	676,64
4) OTROS RESULTADOS / D (H)	-7.901,18	-42.373,84
a) Ingresos excepcionales	27,80	1.392,79
b) Gastos excepcionales	7.928,98	43.766,63

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, han devengado en concepto de salarios por el desarrollo de sus funciones gerenciales 193.901,72 euros.

Durante el ejercicio los Administradores no ha realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Las transacciones con partes vinculadas que se han devengado en los ejercicios 2019 y 2018 están recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y han sido las siguientes:

TRANSACCIÓN / PARTE VINCULADA	EUROS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
- Ventas de productos terminados (I)	1.365.000,00	450.124,68
- Compra de mercaderías (G)	599.492,00	812.957,54
- Intereses deudas con partes vinculadas (G)	11.562,31	-
- Trabajos realizados por otra empresa (G)	766.654,95	208.548,95
- Servicios profesionales (G)	1.022.848,63	109.587,16
- Otros gastos (G)	62.795,24	129,00

(G) Gastos – (I) Ingresos

El detalle de saldos deudores y acreedores con partes vinculadas que figuran en los balances de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

SOCIEDAD / TRANSACCIÓN	EUROS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
- Crédito a largo plazo (empresas vinculadas) (A)	-	36.336,72
- Proveedores (empresas vinculadas) (P)	170.932,06	481.000,00
- Clientes (empresas vinculadas) (A)	574.122,21	-
- Crédito a largo plazo (empresas vinculadas) (P)	443.865,48	-
- Cuenta corriente con socios o propietarios (A)	3.000,00	7.705,44
- Participaciones en empresas del grupo (A)	6.000,00	6.000,00

(A) Saldos de activo – (P) Saldos de pasivo

La Sociedad ha llevado a cabo los estudios y acreditaciones documentales contempladas en la nueva redacción del Art. 16 del TRLIS, relativo al régimen de las operaciones vinculadas y los precios de transferencia a fin de garantizar la plena aplicación de dicha normativa en las operaciones con partes vinculadas que realiza, que son de carácter limitado y se cifan a las relaciones con sus administradores y altos directivos, tal y como se ha expresado en los párrafos anteriores.


D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2019

La información relativa a las sociedades vinculadas a SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., ya sea a través de participación directa o indirecta por socios o administradores comunes, es la que expresamos a continuación:

DENOMINACIÓN:	INGENIA AMBIENTAL, S.L.
Relación:	Vinculada por unidad de decisión
N.I.F.:	B65009979
Domicilio Social:	C. Farmacia nº 30-32, Llinars del Vallès (Barcelona)
Actividad:	El asesoramiento y realización de proyectos de ingeniería tanto de instalaciones comunes como de instalaciones de energía renovable. Realización de todo tipo de instalaciones, principalmente la de energías renovables, etc.
Participación:	Indirecta
DENOMINACIÓN:	SOLARMA SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD, S.L.
Relación:	Grupo
N.I.F.:	B67338368
Domicilio Social:	C. De La Tecnología, 82 PJ C, 3-Llinars del Valles
Actividad:	CNAE 4321 Instalaciones Eléctricas, Norma 9
Participación:	100%
DENOMINACIÓN:	FV ROALES SOLAR PROFIT, S.L.
Relación:	Grupo
N.I.F.:	B67338376
Domicilio Social:	C. De la Farmacia, 30 Llinars del Valles
Actividad:	CNAE 4321 Instalaciones Eléctricas, Norma 9
Participación:	100%
DENOMINACIÓN:	PLANTA FV 3 CANTOS SOLAR PROFIT S.L.
Relación:	Vinculada por unidad de decisión
N.I.F.:	B67109819
Domicilio Social:	C. De la Farmacia, 30 Llinars del Valles
Actividad:	CNAE 3519-Produccion de energía eléctrica de otros tipos (Norma 9).
Participación:	Indirecta

Asimismo, cabe revelar que los Administradores tienen participaciones, ostentan cargos y desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad que han sido debidamente notificadas por lo que no se han producido situaciones que supongan menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

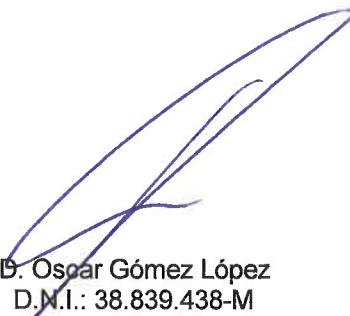
14. OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media de los ejercicios 2019 y 2018, distribuida por categorías profesionales y géneros, ha sido la siguiente:

PLANTILLA MEDIA POR CATEGORIAS EJERCICIO 2018			
CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
101 – ARQUITECTOS	1	-	1
102 – INGENIEROS TITULADOS SUPERIOR	2	-	2
300 – GRUPO 3. TECNICOS / OPER. / EMPLEADO	1	1	2
301 – JEFE ADMINISTRATIVO 1ª	1	-	1
400 – GRUPO 4. OPERARIOS / EMPLEADOS	2	-	2
500 – GRUPO 5. OPERARIOS / EMPLEADOS	1	-	1
502 – OFICIAL ADMINISTRATIVO DE 1ª	-	1	1
512 – OFICIAL DE 1ª	1	-	1
513 – OFICIAL DE 1ª JEFE DE EQUIPO	1	-	1
514 – OFICIAL DE 2ª	1	-	1
600 – GRUPO 6. OPERARIOS / EMPLEADOS	3	1	4
615 – ESPECIALISTA	28	-	28
617 – OFICIAL DE 3ª	3	-	3
700 – GRUPO 7. OPERARIOS / EMPLEADOS	2	-	2
	47	3	50
PLANTILLA MEDIA POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019			
CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
101 – ARQUITECTOS	1	-	1
102 – INGENIEROS TITULADOS SUPERIOR	1	-	1
200 – GRUPO 2. TECNICOS	1	-	1
300 – GRUPO 3. TECNICOS / OPER. / EMPLEADO	3	2	5
400 – GRUPO 4. OPERARIOS / EMPLEADOS	4	-	4
500 – GRUPO 5. OPERARIOS / EMPLEADOS	1	-	1
502 – OFICIAL ADMINISTRATIVO DE 1ª	-	1	1
512 – OFICIAL DE 1ª	2	-	2
513 – OFICIAL DE 1ª JEFE DE EQUIPO	1	-	1
514 – OFICIAL DE 2ª	1	-	1
600 – GRUPO 6. OPERARIOS / EMPLEADOS	2	1	3
615 – ESPECIALISTA	39	-	39
617 – OFICIAL DE 3ª	3	-	3
700 – GRUPO 7. OPERARIOS / EMPLEADOS	12	-	12
SIN CATEGORIA	2	-	2
	72	4	76



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2019

Los honorarios devengados por la firma auditora en el presente ejercicio 2019 por la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, han ascendido a 7.620,00 euros. Los honorarios devengados en el ejercicio precedente ascendieron a 7.500,00 euros. La firma auditora no ha devengado ninguna otra retribución en concepto alguno en el presente ejercicio económico 2019 ni en el comparativo.

15. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores que muestren nuevas condiciones que no existían al cierre del ejercicio, ni otras que pongan de manifiesto circunstancias que ya existieran en la fecha del cierre del ejercicio económico, así como tampoco hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Por todo ello, la Sociedad no considera procedente la inclusión de ajuste alguno o información adicional a la expresada en las presentes cuentas anuales, distinta de la revelada por el Órgano de Administración de la Sociedad.

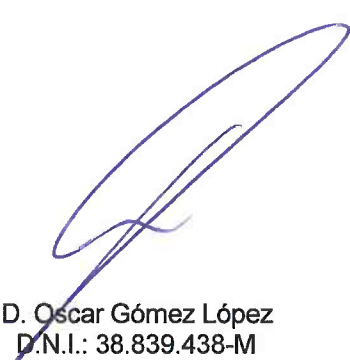
16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La Ley 3/2004, de 29 de diciembre, establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y concretamente expresa el plazo máximo legal de pago, en función de la naturaleza de los diferentes bienes o servicios recibidos por la empresa. La Ley 15/2010 de 5 de julio, que modifica la mencionada Ley 3/2004 obliga a las sociedades a publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales.

En el marco de dicha normativa, la Sociedad manifiesta que al 31 de diciembre de 2018 no existían aplazamientos de pago que sobrepasen el plazo máximo legal establecido por la Ley 15/2010 para las diferentes tipologías de bienes y servicios que adquiere la Sociedad. El plazo máximo legal de pago establecido por la normativa vigente para el ejercicio 2018 como para el ejercicio precedente es de 60 días. La totalidad de los pagos del ejercicio económico 2018 se han realizado respetando los plazos normativos establecidos.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

La información sobre el período medio de pago a proveedores y los ratios correspondientes de las operaciones pagadas y pendientes de pago correspondientes al cierre del presente ejercicio 2018 y el ejercicio precedente, se expresa a continuación:

CONCEPTO	EJERCICIO 2019	%	EJERCICIO 2018	%
1. Dentro del plazo máximo legal	5.494.919,32	100	3.954.762,93	100
2. Resto	-	-	-	-
TOTAL	5.494.919,32	100	3.954.762,93	100
Periodo medio de pago general (días) (*)	60 días	100	60 días	100
Periodo medio de pago excedido (días) (*)	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de pago sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Llinars del Vallès (Barcelona), 31 de enero de 2020.



D. Roger Fernández Girona
D.N.I.: 38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
D.N.I.: 38.839.438-M

INFORME DE GESTION

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L. ha experimentado una evolución muy positiva de su actividad y de su situación económico-financiera, durante el presente ejercicio 2019, que podemos calificar como satisfactoria.

En el presente ejercicio económico 2019 la actividad (rúbrica de Importe neto de la cifra de Negocios) ha aumentado en una tasa del 47,67 por ciento con respecto al ejercicio precedente, hecho que podemos considerar muy positivo. Se observa un relanzamiento general del mercado y del sector a nivel nacional y una mejora en los volúmenes de actividad. Los esfuerzos de la compañía han ido destinados a la obtención de nuevos clientes y nuevos sectores. Desde el punto de vista de estructura de personal cabe destacar el aumento contenido del mismo en una tasa del 30,27 por ciento y la rúbrica "Otros gastos de explotación" ha evolucionado de manera positiva en el presente ejercicio, aumentando su saldo en una tasa del 64,67 por ciento. La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio arroja un beneficio neto de 738.418,41 euros, cifra que consideramos como muy satisfactoria ante la actual situación de mercado y las dificultades de toda índole que presenta la operativa de cualquier sociedad mercantil en la actualidad.

En relación al capítulo de inversiones, no se han llevado a cabo importantes adquisiciones de bienes de equipo, únicamente las estrictamente necesarias, y en todo caso, con carácter de reposición. Las inversiones del ejercicio en activos fijos materiales nuevos han ascendido a 172.726,36 euros.

Desde el plano financiero, nuestros objetivos son los de fortalecer el fondo de maniobra, maximizar el nivel de capitalización y aumentar el grado de autofinanciación de la compañía.

A fin de dar cumplimiento a la información requerida por la Ley de Sociedades de Capital, informamos que SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., como sociedad dependiente de sectores productivos, comerciales e indirectamente del sector de consumo, está expuesta indirectamente a los riesgos asociados a factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

No existen otros riesgos asociados a la actividad como pueda ser el medioambiental, por las medidas y la utilización de medios descritos en la memoria, ni tecnológico debido a lo reciente de nuestras inversiones en instalaciones.


D. Roger Fernández Girona
DNI.:38.835.669-P


D. Oscar Gómez López
DNI.: 38.839.438-M

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Los riesgos que pueden asociarse a nuestra estructura financiera y a los instrumentos financieros empleados y aplicados como de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de caja están supeditados y circunscritos al necesario relanzamiento de la actividad y a nuestra capacidad para generar negocio con niveles de margen adecuados, ni de carácter laboral debido a la reducida dimensión de la plantilla.

Los principales instrumentos financieros empleados por la Sociedad comprenden contratos de arrendamiento financiero para la adquisición de determinados elementos de inmovilizado, y el crédito hipotecario que toma como garantía la planta productiva y sede de la actividad de la Sociedad, así como las líneas de descuento comercial y el crédito otorgado por los proveedores y acreedores comerciales. La Sociedad no presenta pasivos financieros adicionales a los mencionados. Las características de los mismos son descritas en la nota 8 la memoria del ejercicio, de instrumentos financieros.

Los riesgos asociados a los instrumentos financieros empleados pueden calificarse de poco relevantes debido a:

- ✓ Limitación de riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo debido a que, en las posiciones de crédito contratadas, un alza de tipos tiene un efecto asumible dada la situación financiera de la compañía.
- ✓ Inapreciable riesgo de cambio debido al corto plazo utilizado en el pago por las compras efectuadas en moneda diferente al euro.
- ✓ Riesgo de liquidez limitado al mantener un amplio fondo de maniobra en la rotación de los activos corrientes que no requiere financiación externa adicional a la ya contratada y a la otorgada por proveedores y acreedores comerciales.

La evolución para el ejercicio 2020 será muy similar a la del presente ejercicio 2019, aunque intentaremos mejorar los márgenes de nuestras actividades. La situación del mercado nacional, en el que desarrolla fundamentalmente su actividad la Sociedad, continuará siendo difícil, dada la incertidumbre que genera la actual situación económica, por lo que la Sociedad seguirá realizando esfuerzos de apertura a nuevos clientes y sectores. El objetivo primordial se sigue fundamentando en elevar nuestra cifra de negocios sin deteriorar el margen de las operaciones, o haciéndolo en una medida asumible, y sin incurrir en riesgos excesivos de solvencia de deudores.

D. Roger Fernández Girona
DNI.:38.835.669-P

D. Oscar Gómez López
DNI.: 38.839.438-M


SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Tras el cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos significativos a reseñar que varíen o modifiquen la imagen de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019.

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo en el presente ejercicio económico 2019.

A lo largo del presente ejercicio económico 2019 la Sociedad no ha realizado operaciones con los instrumentos de patrimonio propios.

Llinars del Vallès (Barcelona), a 31 de enero de 2020



D. Roger Fernández Girona
DNI.:38.835.669-P



D. Oscar Gómez López
DNI.: 38.839.438-M



SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO INTERMEDIO
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2021 JUNTO CON EL
INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE



SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

Estados Financieros Intermedios correspondientes
al periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021
junto con el Informe de Revisión Limitada
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO INTERMEDIO
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2021:**

Balances al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los periodos intermedios finalizados el 31
de julio de 2021 y 2020



SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe de revisión limitada emitido por un auditor independiente

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de **SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.**, que comprenden el balance de situación al 31 de julio de 2021 y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al periodo de siete meses terminado en dicha fecha. Los Administradores Solidarios **SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.** son responsables de la elaboración y presentación razonable de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con el marco de información financiera aplicable a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede entenderse como una auditoría de estados financieros intermedios, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros consolidados adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.** al 31 de julio de 2021, y de los resultados de sus operaciones para el periodo de siete meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio-Auditor de Cuentas

21 de octubre 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm.20/21/12288

Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes

SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO INTERMEDIO
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2021

SOLA PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

BALANCES AL 31 DE JULIO DE 2021 Y 2020

(Expresados en euros)

ACTIVO	31/07/2021	31/07/2020
ACTIVO NO CORRIENTE	2.147.257,70	991.825,24
Inmovilizado intangible	52.662,11	20.144,03
Inmovilizado material	1.248.943,07	349.919,67
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	18.200,00	9.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	124.504,73	91.440,57
Deudas comerciales no corrientes	702.947,80	521.320,97
ACTIVO CORRIENTE	12.623.914,91	7.567.553,34
Existencias	5.964.620,58	2.035.236,86
Comerciales	4.303.296,77	1.483.717,21
Obras en curso	459.607,86	142.755,69
Anticipos a proveedores	1.201.715,95	408.763,96
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.015.535,33	3.278.126,44
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	2.698.211,58	3.145.399,49
Personal	28.347,94	
Otros créditos con Administraciones Públicas	288.975,81	132.726,95
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	23.830,12	-
Inversiones financieras a corto plazo	1.385.146,70	23.554,11
Periodificaciones a corto plazo	723.723,78	90.567,33
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.511.058,40	2.140.068,60
TOTAL ACTIVO	14.771.172,61	8.559.378,58

SOLA PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.

BALANCES AL 31 DE JULIO DE 2021 Y 2020

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/07/2021	31/07/2020
PATRIMONIO NETO	1.894.379,04	472.389,48
Fondos propios	1.894.379,04	472.389,48
Capital	403.200,00	403.200,00
Reservas	87.070,32	428.249,55
Resultado del ejercicio	1.404.108,72	(359.060,07)
PASIVO NO CORRIENTE	4.620.383,95	3.892.868,52
Deudas a largo plazo	4.194.896,96	3.574.609,00
Deudas con entidades de crédito	4.194.896,96	3.570.995,12
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	3.613,88
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	-	(4.519,40)
Pasivos por impuesto diferido	68.190,60	43.798,71
Periodificaciones a largo plazo	357.296,39	278.980,22
PASIVO CORRIENTE	8.256.409,62	4.194.120,57
Deudas a corto plazo	4.131.452,03	2.247.028,09
Deudas con entidades de crédito	4.130.331,62	2.244.216,03
Acreeedores por arrendamiento financiero	1.120,41	2.812,06
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	-	(23.830,12)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.971.506,59	1.869.072,00
Acreeedores varios	2.659.373,58	1.259.961,96
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11.167,29	13.394,08
Pasivo por impuesto corriente	303.202,37	66.434,10
Otras deudas con Administraciones Públicas	225.653,60	346.100,04
Anticipos de clientes	772.109,74	183.181,82
Periodificaciones	153.451,00	101.850,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14.771.172,61	8.559.378,58

SOLA PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO
INTERMEDIO FINALIZADOS EL 31 DE JULIO DE 2021 Y 2020
 (Expresadas en euros)

	31/07/2021	31/07/2020
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocio	17.492.214,34	9.909.187,22
Ventas netas	17.492.214,34	9.909.187,22
Var. de existencias de prod.terminados y en curso	429.423,55	(320.612,36)
Aprovisionamientos	(9.463.475,69)	(5.886.130,47)
Consumo de mercaderías	(5.470.967,35)	(4.156.935,31)
Consumo de otras materias consumibles	(518.197,31)	(253.635,52)
Trabajos realizados por otras empresas	(3.474.311,03)	(1.475.559,64)
Otros ingresos de explotación	338.790,75	130.175,98
Gastos de personal	(2.814.420,75)	(2.516.291,20)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.088.645,53)	(1.866.812,44)
Cargas sociales	(725.775,22)	(649.478,76)
Otros gastos de explotación	(3.979.568,59)	(1.564.247,55)
Servicios exteriores	(3.949.616,37)	(1.562.469,21)
Tributos	(29.952,22)	(1.778,34)
Amortización del inmovilizado	(65.733,81)	(37.048,55)
Otros resultados	(11.165,29)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.926.064,52	(284.966,94)
Ingresos financieros	8.421,17	9.507,91
Gastos financieros	(55.467,39)	(32.908,27)
Diferencias de cambio	2.149,46	16.366,27
RESULTADO FINANCIERO	(44.896,76)	(7.034,09)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.881.167,75	(292.001,03)
Impuesto sobre beneficios	(477.059,03)	(67.059,04)
RESULTADO DEL PERIODO	1.404.108,72	(359.060,07)

FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores Solidarios de **SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L.**, formulan los Estados Financieros correspondientes al periodo intermedio terminado el 31 de julio de 2021, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 3.

Barcelona, 20 de octubre de 2021
Los Administradores Solidarios

Firmado por 38835669P ROGER
FERNANDEZ (R: B65959991) con un
certificado emitido por AC
Representación

D. Roger Fernández Girona

D. Oscar Gómez Lopez

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global




Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing



**PROFITHOL, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA
CORRESPONDIENTES AL PERIODO INTERMEDIO
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2021 JUNTO CON EL
INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE





**PROFITHOL, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Consolidados Proforma correspondientes
al periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021
junto con el Informe de Revisión Limitada
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA CORRESPONDIENTES AL PERIODO
INTERMEDIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2021:**

Balances Consolidados Proforma al 31 de julio de 2021 y 2020
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Proforma correspondientes a los periodos
intermedios finalizados el 31 de julio de 2021 y 2020
Memoria Consolidada Proforma correspondientes a los periodos intermedios finalizados el 31
de julio de 2021 y 2020



**PROFITHOL, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE REVISIÓN LIMITADA
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de revisión limitada emitido por un auditor independiente

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados proforma adjuntos de **PROFITHOL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, que comprenden el balance de situación al 31 de julio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos consolidados proforma, correspondientes al periodo de siete meses terminado en dicha fecha. Los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** son responsables de la elaboración y presentación razonable de dichos estados financieros consolidados proforma de acuerdo con el marco de información financiera aplicable al Grupo que se identifica en la Nota 4 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados proforma adjuntos basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede entenderse como una auditoría de estados financieros intermedios consolidados, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros consolidados adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados de **PROFITHOL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** al 31 de julio de 2021, y de los resultados de sus operaciones para el periodo de siete meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio-Auditor de Cuentas

21 de octubre 2021



PROFITHOL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA
CORRESPONDIENTES AL PERIODO INTERMEDIO
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2021

PROFITHOL, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS PROFORMA
AL 31 DE JULIO DE 2021 Y 2020

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/07/2021	31/07/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		3.418.744,92	2.362.009,51
Inmovilizado intangible	Nota 6	52.662,11	20.144,03
Inmovilizado material	Nota 7	2.526.030,28	1.716.503,94
Inversiones financieras a largo plazo		137.104,73	104.040,57
Deudas comerciales no corrientes	Nota 8	702.947,80	521.320,97
ACTIVO CORRIENTE		12.943.252,28	8.197.693,93
Existencias		6.170.087,43	2.729.095,07
Comerciales	Nota 12	4.508.763,62	2.320.331,11
Obras en curso	Nota 12	459.607,86	395.370,70
Anticipos a proveedores	Notas 8 y 12	1.201.715,95	408.763,96
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.067.144,50	2.753.362,81
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios Personal	Nota 8	2.748.110,08	2.571.782,68
Activos por impuesto corriente	Nota 8	26.751,14	-
Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 13	2.183,57	2.198,64
	Nota 13	290.099,71	179.381,49
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	1.385.146,70	23.554,11
Periodificaciones a corto plazo		723.977,89	90.978,14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	1.596.895,76	2.600.703,80
TOTAL ACTIVO		16.361.997,19	10.559.703,44

PROFITHOL, S.L. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS PROFORMA
AL 31 DE JULIO DE 2021 Y 2020

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/07/2021	31/07/2020
PATRIMONIO NETO		1.928.660,34	1.084.494,86
Fondos propios		1.928.660,34	1.084.494,86
Capital	Nota 11	1.813.356,00	1.813.356,00
Prima de Emisión	Nota 11	16.320.220,66	16.320.220,66
Reservas de la Sociedad Dominante	Nota 11	(16.066.049,70)	(16.066.049,70)
Reservas en Sociedades Consolidadas	Nota 11	(1.565.943,28)	(1.181.709,47)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Nota 15	1.427.076,66	198.677,37
PASIVO NO CORRIENTE		5.552.397,43	5.337.767,60
Deudas a largo plazo	Nota 9	5.126.910,44	5.014.988,68
Deudas con entidades de crédito		5.126.910,44	5.011.374,80
Otros pasivos financieros		-	3.613,88
Pasivos por impuesto diferido	Nota 13	68.190,60	43.798,71
Periodificaciones a largo plazo		357.296,39	278.980,22
PASIVO CORRIENTE		8.880.939,42	4.137.440,97
Deudas a corto plazo	Nota 9	4.467.320,86	2.318.601,43
Deudas con entidades de crédito		4.465.201,73	2.314.790,65
Acreeedores por arrendamiento financiero		1.120,41	2.812,06
Otras deudas a corto plazo		998,72	998,72
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.260.167,56	1.716.988,94
Acreeedores varios	Nota 9	2.559.017,05	870.346,03
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9	31.650,66	39.006,50
Pasivo por impuesto corriente	Nota 13	303.202,37	66.035,52
Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 13	594.187,73	558.419,07
Anticipos de clientes	Nota 9	772.109,74	183.181,82
Periodificaciones		153.451,00	101.850,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		16.361.997,19	10.559.703,43

**PROFITHOL, S.L. Y
 SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
 PROFORMA CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS
 INTERMEDIOS FINALIZADOS EL 31 DE JULIO DE 2021 Y 2020**
 (Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	31/07/2021	31/07/2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 17	17.642.403,45	9.950.587,22
Ventas netas		17.642.403,45	9.950.587,22
Var. de existencias de prod.terminados y en curso		289.423,55	(67.997,35)
Aprovisionamientos	Nota 14.a	(5.957.464,70)	(4.096.307,76)
Consumo de mercaderías		(5.425.280,85)	(3.842.672,24)
Consumo de otras materias consumibles		(518.197,31)	(253.65,52)
Trabajos realizados por otras empresas		(13.986,54)	-
Otros ingresos de explotación		338.790,75	130.175,98
Gastos de personal		(6.188.974,34)	(4.007.428,91)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.684.850,58)	(2.944.949,05)
Cargas sociales	Nota 14.b	(1.504.123,76)	(1.062.479,86)
Otros gastos de explotación		(4.013.630,87)	(1.579.691,10)
Servicios exteriores		(3.976.731,85)	(1.577.386,24)
Tributos		(36.899,02)	(2.304,86)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(121.861,15)	(37.048,55)
Otros resultados		(11.168,11)	(25,00)
RESULT.		1.977.518,58	292.264,52
Ingresos financieros		8.421,17	9.507,91
Gastos financieros		(86.691,34)	(52.402,29)
Diferencias de cambio		4.887,29	16.366,27
RESULTADO FINANCIERO		(73.382,88)	(26.528,11)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.904.135,70	265.736,41
Impuesto sobre beneficios	Nota 13	(477.059,03)	(67.059,04)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO		1.427.076,66	198.677,37
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.427.076,66	198.677,37

PROFITHOL, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA PROFORMA POR EL
PERIODO INTERMEDIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2021

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD
DOMINANTE DEL GRUPO

a) Constitución y Domicilio Social

PROFITHOL, S.L. (en adelante "la Sociedad Dominante"), fue constituida el 21 de julio de 2021. Su domicilio actual se encuentra en la calle Farmacia 30-32, de Llinars del Vallès, 08450 Barcelona.

b) Actividad

La actividad principal de la Sociedad Dominante consiste en la inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros, con la finalidad de dirigirlos y gestionarlos, así como el asesoramiento y apoyo de las entidades participadas, ya sea por cuenta propia o a través de otros, a excepción de las actividades reservadas a las entidades de inversión colectiva, sociedades y agencias de valores. También la adquisición, tenencia, administración, cesión, enajenación y arrendamiento no financiero de bienes inmuebles, rústicos y urbanos, así como la realización de actividades de promoción inmobiliaria.

Las actividades integrantes del objeto social descrito anteriormente podrán desarrollarse por la Sociedad total o parcialmente del modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Los Estados Financieros Consolidados Proforma de PROFITHOL, S.L. y sociedades dependientes comienzan el 1 de enero y finalizan el 31 de julio. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia a los estados financieros consolidados proforma terminados el 31 de julio de 2021, se indicará para simplificar "ejercicio intermedio 2021".

c) Régimen Legal de la Sociedad Dominante

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 2. SOCIEDADES DEL GRUPO

A efectos de presentación de los Estados Financieros Consolidados Proforma, las sociedades que integran el Grupo, además de la propia Sociedad Dominante, así como los respectivos porcentajes de participación y el método de consolidación aplicado, son las que se detallan a continuación:

Sociedad	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta	Método de Consolidación Aplicado
Solar Profit Energy Services, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit Ibérica, S.L.	100%	-	Integración global
Ingenia Ambiental, S.L.	100%	-	Integración global
Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.	100%	-	Integración global
FV Alovera SP, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit Sales, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit Contact Services, S.L.	100%	-	Integración global
FV Roales Solar Profit, S.L.	-	100%	Integración global
FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA	-	100%	Integración global

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio intermedio 2021, es la que se indica a continuación:

Solar Profit Energy Services, S.L.

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

Solar Profit Ibérica, S.L.

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Francisco Alonso, número 9 del Polígono Industrial La Garena Sur, de Alcalá de Henares (CP 28806).

Ingenia Ambiental, S.L.

Tiene como objeto principal el asesoramiento y realización de proyectos de ingeniería tanto de instalaciones comunes como de instalaciones de energía renovable, la realización de todo tipo de instalaciones, principalmente la de energías renovables. También la compra, venta y distribución de materiales de energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas y otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.

Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a producción de energía eléctrica de otros tipos y comercio de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

FV Alovera SP, S.L.

Tiene como objeto principal la producción de energía eléctrica de otros tipos y el comercio de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

Solar Profit Sales, S.L.

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

Solar Profit Contact Services, S.L.

Tiene como objeto principal la instalación, mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad conectados a central de alarmas, la vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

FV Roales Solar Profit, S.L.

Tiene como objeto principal la producción de energía eléctrica de otros tipos y el comercio de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

FV Mondego Solar Profit, Unipessoal LDA

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación, explotación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Rua Vitor Cordon, número 10, piso 5º, 1200-484 Lisboa, Santa Maria Maior, Lisboa.

Sociedades no consolidadas

A 31 de julio de 2021 y 2020 no hay sociedades participadas de **PROFITHOL, S.L.** o por alguna de las participadas que integran el Grupo al 31 de julio de 2021 y 2020, que no hayan sido integradas en la consolidación.

NOTA 3. PROPÓSITO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA

Los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma han sido formulados por los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L.** con fecha 20 de octubre de 2021, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el regulador en el marco del proceso de salida a oferta pública de sus títulos valores en el BME Growth.

Como se menciona en la Nota 1 a), **PROFITHOL, S.L.** ha sido constituida el 21 de julio de 2021, como resultado de una reorganización en la estructura societaria del Grupo y desde ese momento se constituye, a efectos legales y contables, como Sociedad Dominante con obligación de consolidar su información financiera con el resto de las sociedades participadas detalladas en la Nota 2 de la presente Memoria Consolidada Proforma. Con anterioridad a esa fecha, las distintas sociedades conformaban un “Grupo de Coordinación” bajo control y dirección única, según lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

En la medida que el Grupo que nace jurídicamente en el momento de la constitución de la Sociedad Dominante es, en esencia, continuación del anterior “Grupo de Coordinación”, los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L.** han confeccionado los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma asumiendo la hipótesis de su existencia desde el 1 de enero de 2020, con el objeto de exponer el balance de situación consolidado proforma al 31 de julio de 2021 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma por el periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021, incluyendo a todas las sociedades que conforman el ente consolidado a esa fecha, presentando uniformemente las cifras comparativas por el periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2020.

NOTA 4. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen Fiel

Los Estados Financieros Consolidados Proforma adjuntos del ejercicio intermedio 2021 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo, cuyas respectivas cuentas individuales son preparadas de acuerdo la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, así como en las sucesivas y posteriores modificaciones de ambos documentos normativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados proforma.

b) Hipótesis asumidas y principios de consolidación

Los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L.** han confeccionado los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma asumiendo la hipótesis de existencia de Sociedad Dominante y Grupo desde el 1 de enero de 2020, con el objeto de exponer el balance de situación al 31 de julio de 2021 y la cuenta de pérdidas y ganancias por el periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021, incluyendo a todas las sociedades que conforman el ente consolidado a esa fecha, presentando uniformemente las cifras comparativas por el periodo intermedio finalizado el 31 de Julio de 2020.

A efectos de la consolidación contable bajo el supuesto proforma, en el balance de situación consolidado proforma se ha eliminado el coste las participaciones y los fondos propios de las sociedades participadas, mientras que las diferencias resultantes han sido imputadas como "Reserva en Sociedades Consolidadas", sin generar fondos de comercio ni diferencias negativas que impacten en los resultados consolidados intermedios que se presentan.

Teniendo en consideración la hipótesis asumida en la preparación de los Estados Financieros Consolidados Proforma, el procedimiento de consolidación se ha realizado siguiendo los siguientes principios aplicables a Estados Financieros Consolidados al uso:

- Los criterios utilizados en la elaboración de los balances y de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de cada una de las sociedades consolidadas son, en general, y en sus aspectos básicos, homogéneos.
- Dado que las sociedades incluidas en la consolidación estaban íntegramente participadas por la misma unidad de decisión, la consolidación se ha realizado integrando las sociedades dependientes a sus valores contables en cuentas anuales individuales, sin recoger plusvalías o minusvalías patrimoniales ni fondo de comercio de consolidación.
- La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo, por tener participación accionarial mayoritaria y por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.
- El balance de situación consolidado proforma y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma incluyen los ajustes y eliminaciones propias del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para consolidar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.
- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. No existen saldos de créditos y deudas con empresas del grupo y asociadas que hayan sido excluidos de la consolidación.
- Bajo la hipótesis de preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma, el resultado consolidado del ejercicio intermedio 2021 muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más el resultado obtenido por las sociedades participadas, una vez efectuados los correspondientes ajustes de homogeneización y consolidados.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, Estados Financieros Consolidados Proforma se presentan expresados en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

A fecha de formulación de los Estados Financieros Consolidados Proforma, los Administradores Solidarios del Grupo consideran que no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos durante los meses siguientes.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Grupo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación Consolidado Proforma y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma además de las cifras correspondientes al periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021 las correspondientes al periodo intermedio anterior finalizado el 31 de julio de 2020. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación Consolidado Proforma y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria Consolidada Proforma adjunta.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación Consolidado Proforma.

h) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados Financieros Consolidados Proforma es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. La preparación de los Estados Financieros Consolidados Proforma exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Proforma sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas futuras.

NOTA 5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2021, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas, todas ellas destinadas a uso propio y no a la venta de terceros, o programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas antes referidas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 33% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas mencionadas incurridas durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Propiedad Industrial

Corresponde a los gastos capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

La propiedad industrial, se amortiza linealmente durante su vida útil, a razón de un 5% anual.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que el Grupo espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Utilillaje	25	4
Instalaciones fotovoltaicas	7,14	14
Otras instalaciones	10	10
Mobiliario	16	6,25
Equipos para proceso de información	25	4
Elementos de transporte	16	6,25

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Cuando no resulta posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

El Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que existe transferencia sustancial de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los ingresos y gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma.

d) Instrumentos Financieros

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance consolidado.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Activos Financieros a Coste Amortizado y Débitos y Partidas a Pagar

Activos Financieros a Coste Amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Pasivos Financieros a Coste Amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante a lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de Julio de 2021 y 2020, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que tiene lugar.

Fianzas Entregadas y Recibidas

En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, se valoran por el importe desembolsado o recibido.

e) Existencias

Las existencias se han valorado a su precio de adquisición, considerándose como tal el que figura en factura más todos los gastos adicionales que se han producido hasta la llegada de los bienes a su destino desde el proveedor. No se ha incluido el importe del I.V.A. salvo en aquellos casos en que no ha sido recuperable, En el caso que se produjeran deterioros de carácter reversible sobre la valoración de las partidas integrantes del inventario de la compañía, se registraría la correspondiente corrección de valor.

f) Impuesto sobre Beneficios

El Grupo no consolida fiscalmente. En consecuencia, el gasto consolidado por Impuesto sobre Sociedades se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho concepto de cada una de las sociedades consolidadas, y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada periodo recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las sociedades como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el periodo en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La política de reconocimiento de ingresos que adopta la sociedad para cada uno de sus principales segmentos de negocio, es la siguiente:

Obra residencial e industrial: Los ingresos se reconocen según criterio de grado de avance y se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes y servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Servicios de Mantenimiento: Los ingresos se reconocen según criterio de devengo según la efectiva prestación del servicio y se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos servicios.

Contratos de arrendamiento PPA (Power Purchase Agreement): En aquellos contratos con opción de compra donde la naturaleza y las condiciones pactadas con el cliente permiten asimilar la operación a una venta aplazada (arrendamientos financieros), los ingresos se reconocen según grado de avance de la obra comprometida y se valoran por el valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento a percibir. Para el resto de los contratos se entiende que, de las condiciones pactadas con el cliente, no se deriva la transmisión de la mayor parte de los riesgos y obligaciones al cliente o bien que no permiten una estimación fiable del precio de la transacción, motivo por el cual los correspondientes ingresos se reconocen a medida que se devengan las cuotas mensuales calculadas en base a consumos reales, siendo este el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Grupo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

i) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021, es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	Altas / (Dotaciones)	31/07/2021
Coste:			
Propiedad industrial	20.144,03	20.437,00	40.581,03
Aplicaciones informáticas	6.000,00	9.848,50	15.848,50
	26.144,03	30.285,50	56.429,53
Amortización Acumulada:			
Propiedad industrial	(651,71)	(843,00)	(1.494,71)
Aplicaciones informáticas	(165,00)	(2.107,71)	(2.272,71)
	(816,71)	(2.950,71)	(3.767,42)
Inmovilizado intangible neto	25.327,32	27.334,79	52.662,11

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2020, es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas / (Dotaciones)	31/07/2020
Coste:			
Propiedad industrial	-	20.144,03	20.144,03
Aplicaciones informáticas	-	-	-
	-	20.144,03	20.144,03
Amortización Acumulada:			
Propiedad industrial	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-	-
	-	-	-
Inmovilizado intangible neto	-	20.144,03	20.144,03

Al 31 de julio de 2021 y 2020 no existían elementos totalmente amortizados.

NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material, a lo largo del periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2021, es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	Altas / (Dotaciones)	31/07/2021
Coste:			
Instalaciones técnicas	1.364.566,26	-	1.364.566,26
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	359.333,97	211.387,44	570.721,41
Equipos proceso de información	133.565,39	188.431,64	321.997,03
Elementos de transporte	61.182,76	-	61.182,76
Construcciones en curso	89.259,24	-	89.259,24
Instalaciones técnicas en montaje	-	435.900,74	435.900,74
Anticipos para inmovilizaciones materiales	-	11.000,00	11.000,00
	2.007.907,62	846.719,82	2.854.627,44
Amortización Acumulada:			
Instalaciones técnicas	(31.839,88)	(55.719,79)	(87.559,67)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(99.566,72)	(26.533,64)	(126.100,36)
Equipos proceso de información	(34.606,35)	(31.431,47)	(66.037,82)
Elementos de transporte	(43.673,76)	(5.225,55)	(48.899,31)
	(209.686,71)	(118.910,44)	(328.597,16)
Inmovilizado Material, Neto	1.798.220,91	728.173,01	2.526.030,28

El detalle y movimiento de inmovilizado material, a lo largo del periodo intermedio finalizado el 31 de julio de 2020, es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas / (Dotaciones)	Bajas (Cancelaciones)	31/07/2020
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	1.364.566,26	-	1.364.566,26
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	322.673,77	32.992,37	-	355.666,14
Equipos proceso de información	46.705,26	39.053,98	-	85.759,24
Elementos de transporte	61.182,76	-	-	61.182,76
Construcciones en curso	1.364.566,26	-	(1.364.566,26)	-
	1.795.128,05	1.436.612,61	(1.364.566,26)	1.867.174,40
Amortización Acumulada:				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(63.188,95)	(37.048,55)	-	(100.237,50)
Equipos proceso de información	(16.548,44)	-	-	(16.548,44)
Elementos de transporte	(33.884,52)	-	-	(33.884,52)
	(113.621,91)	(37.048,55)	-	(150.670,46)
Inmovilizado Material, Neto	1.681.506,14	1.399.564,06	(1.364.566,26)	1.716.503,94

En el epígrafe "Instalaciones Técnicas" se incluye una instalación de energía solar fotovoltaica construida por Solar Profit Energy Services, S.L. y explotada por FV Roales Solar Profit, S.L., en el marco de un contrato de venta de energía. La construcción se encontraba finalizada al 31 de julio de 2021 y 2020.

En el epígrafe “Instalaciones Técnicas en montaje” se incluye una instalación de energía solar fotovoltaica que se encuentra en construcción al 31 de julio de 2021, en el marco de un contrato clasificado como de “arrendamiento operativo”.

Al 31 de julio de 2021 y de 2020, todo el inmovilizado material es propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía, y se encuentra debidamente cubierto contra cualquier tipo de riesgo.

Al 31 de julio de 2021 y 2020 no existían elementos totalmente amortizados.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente, en euros:

	31/07/2021	31/07/2020
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.2)	825.952,53	611.261,54

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente, en euros:

	31/07/2021	31/07/2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.596.895,76	2.600.703,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.1)	1.596.895,76	2.600.703,80
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.2)	5.361.723,87	3.004.100,75
Total		

8.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de julio de 2021 y 2020 es como sigue, en euros:

	31/07/2021	31/07/2020
Cuentas corrientes	1.592.696,37	2.596.985,26
Caja	4.199,39	3.718,54
Total	1.596.895,76	2.600.703,80

8.2) Activos Financieros a Coste Amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de julio de 2021 y de 2020 es la siguiente, en euros:

Activo Financiero	Saldo a 31/07/2021		Saldo a 31/07/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Cientes terceros	702.947,80	2.748.110,08	521.320,97	2.571.782,68
Anticipos a proveedores (Nota 12)	-	1.201.715,95	-	408.763,96
Total créditos por operaciones comerciales	702.947,80	3.949.826,03	521.320,97	2.980.546,64
Créditos por operaciones no comerciales				
Fianzas y depósitos	123.004,73	1.382.146,70	89.940,57	20.554,11
Otros	-	29.751,14	-	3.000,00
Total créditos por operaciones no comerciales	123.004,73	1.411.897,84	89.940,57	23.554,11
Total	825.952,53	5.361.723,87	611.261,54	3.014.100,75

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, a 31 de julio de 2021 y de 2020 incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, por un importe de 10.000 euros.

En cuanto a las cuentas a cobrar a largo plazo, corresponden a las cuotas mínimas actualizadas de los contratos de PPA (ver nota 5.g) con vencimiento superior a los 12 meses. El detalle de los vencimientos por años de dichas cuotas es el siguiente:

Vencimiento	Importe
2022	105.272,21
2023	116.252,05
2024	103.285,37
2025	89.742,37
2026	87.982,60
Más de 5 años	200.413,20
Total	702.947,80

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo al 31 de julio de 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	31/07/2021	31/07/2020	31/07/2021	31/07/2020	31/07/2021	31/07/2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	5.126.910,44	5.014.988,68	-	-	5.126.910,44	5.014.988,68

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de julio de 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	31/07/2021	31/07/2020	31/07/2021	31/07/2020	31/07/2021	31/07/2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	4.466.322,14	2.317.602,71	3.363.776,17	1.093.533,07	7.830.098,31	3.411.135,78

9.1) Débitos y Partidas a Pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/07/2021		Saldo 31/07/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores y Acreedores	-	2.559.017,05	-	870.346,03
Anticipos de clientes	-	772.109,74	-	183.181,82
Total saldos por operaciones comerciales	-	3.331.126,79	-	1.053.527,85
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.1)	5.126.910,44	4.466.322,14	5.014.988,68	2.317.602,71
Otras deudas	-	998,72	-	998,72
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	31.650,66	-	39.006,50
Total saldos por operaciones no comerciales	5.126.910,44	4.498.971,52	5.014.988,68	2.357.607,93
Total débitos y partidas a pagar	5.126.910,44	7.830.098,31	5.014.988,68	3.411.135,78

9.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de julio de 2021 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Pólizas de crédito	473.984,80	-	473.984,80
Préstamos	3.991.216,93	5.126.910,44	9.118.127,37
Arrendamientos Financieros	1.120,41	-	1.120,41
Total	4.466.322,14	5.126.910,44	9.593.232,58

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de julio de 2020 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Pólizas de crédito	635.696,86	-	635.696,86
Préstamos	1.679.093,79	5.011.374,80	6.690.468,59
Arrendamientos Financieros	2.812,06	3.613,88	6.425,94
Total	2.317.602,71	5.014.988,68	7.332.591,39

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al 31 de julio de 2021 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	Importe
2022	968.103,42
2023	1.327.309,32
2024	1.295.555,52
2025	1.295.555,52
Más de 5 años	240.386,66
Total	5.126.910,44

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado.

10.1) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por las Direcciones de las sociedades en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, siendo sus principales clientes industriales, entidades de elevada solvencia financiera. A su vez, siendo instalaciones clave para el cliente y estando ubicadas en su misma planta de producción o almacenaje, el riesgo de crédito es muy bajo. En cuanto a los clientes residenciales, la totalidad de las operaciones se financian por lo que prácticamente no se generan saldos a cobrar por esta línea de negocio.

10.2) Riesgo de Liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, el Grupo acude a préstamos y pólizas de crédito.

10.3) Riesgo de Tipo de Cambio

El Grupo no está expuesto a un riesgo significativo de tipo de cambio.

10.4) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. El coste del endeudamiento bancario de la compañía está sujeto a la evolución de los tipos de interés de mercado. Sin embargo, con la información disponible en la actualidad no se prevén variaciones al alza del tipo de referencia que pudieran tener un efecto significativo en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

11.1) Capital Social de la Sociedad Dominante

Al 31 de julio de 2021, el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 1.813.356 participaciones sociales de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Como se comenta en la Nota 3, los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L.** han confeccionado los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma asumiendo la hipótesis de existencia de Sociedad Dominante y Grupo desde el 1 de enero de 2020.

Al 31 de julio de 2021, las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad Dominante son las siguientes:

Socio	31/07/2021	
	Nº Participaciones	% Participación
Beazhocabezho, S.L.U.	906.678	50%
Cabezhoabezha Group, S.L.U.	906.678	50%
Total	1.813.356	100%

11.2) Prima de Emisión de la Sociedad Dominante

Esta reserva se originó al momento de constitución de la Sociedad Dominante. Las participaciones han sido desembolsadas con una prima de asunción total de 16.320.220,66 euros (9 euros aproximadamente por participación). Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

11.3) Reservas de la Sociedad Dominante

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los socios en caso de liquidación. Al 31 de julio de 2021, la Reserva Legal de la Sociedad Dominante no estaba dotada.

Reserva voluntaria

Tal como se ha indicado en notas anteriores, la Sociedad Profithol, S.L. se constituyó en julio de 2021 mediante aportación por parte de los socios de las participaciones ostentadas, directa o indirectamente, en todas las sociedades del grupo, que ahora son las dependientes integradas en este consolidado proforma. Dichas acciones fueron valoradas a valor de mercado por parte de un tercero independiente asignándoles un valor de 18.023.639,73 euros, el cual se utilizó a la hora de elevar a público la escritura de constitución y fijar el importe del capital social y la prima de emisión de la Sociedad (1.813.356 euros de capital social y la prima de emisión de 16.320.220,66 euros). Sin embargo, desde el punto de vista contable, la operación cumplía los requisitos para registrarse conforme la norma de registro y valoración 21.2 del Plan General de Contabilidad. Esta norma requiere valorar estas operaciones a valor teórico contable consolidado y, caso de que no existan unas cuentas consolidadas (como era el caso), el mayor valor entre los valores teóricos contables de las sociedades aportadas y el coste de adquisición original de cada una de ellas. En base a ello y tomando como referencia los valores patrimoniales de las sociedades aportadas a fecha de constitución (julio 2021), la diferencia entre dichos valores y el valor escriturado se ha registrado como menos reservas de la Sociedad Dominante, por importe de 16.066:049,70 euros.

11.4) Reservas en Sociedades Consolidadas

Dada la hipótesis bajo la cual se confeccionaron los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma y que se detalla en la Nota 4 b), las “Reservas en Sociedades Consolidadas” recogen el importe correspondiente a la diferencia resultante luego de la eliminación del coste de la inversión y los fondos propios de las sociedades participadas.

NOTA 12. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de julio de 2021 y 2020, es la siguiente, en euros:

	31/07/2021	31/07/2020
Existencias comerciales	4.508.763,62	1.924.960,41
Obra en curso	459.607,86	395.370,70
Anticipos a proveedores	1.201.715,95	408.763,96
Total	6.170.087,43	2.729.095,07

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

No se han producido correcciones por deterioro.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de julio de 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	31/07/2021		31/07/2020	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Pasivos por impuestos diferidos	-	68.190,60	-	43.798,71
Total No Corriente	-	68.190,60	-	43.798,71
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	290.099,71	164.381,78	179.381,49	303.415,37
Retenciones por IRPF	-	108.466,03	-	90.610,53
Impuesto sobre Beneficios	2.183,57	303.202,37	2.198,64	66.035,52
Organismos de la Seguridad Social	-	321.339,92	-	164.393,17
Total Corriente	292.283,28	897.390,11	181.580,13	624.454,59

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de julio de 2021, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas de los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Impuesto sobre Beneficios

El importe registrado en concepto gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondientes a los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2021 y 2020, corresponde a la estimación de la cuota a pagar en base al resultado (positivo) de cada una de las sociedades del perímetro, sin tener en cuenta posibles deducciones o incentivos fiscales.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de los Estados Financieros Consolidados Proforma para los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2021 y 2020, es la siguiente, en euros:

	31/07/2021	31/07/2020
Consumos de mercaderías	8.102.307,76	4.289.372,03
Variación de existencias	(2.677.026,91)	(446.699,79)
Consumos de materias primas y otras materias consumibles	518.197,31	253.635,52
Trabajos realizados por otras empresas	13.986,54	-
Total Aprovisionamientos	5.957.464,70	4.096.307,76

b) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de los Estados Financieros Consolidados Proforma para los periodos intermedios finalizados el 31 de julio de 2021 y 2020, es la siguiente, en euros:

	31/07/2021	31/07/2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.482.882,71	1.057.694,92
Otros gastos sociales	21.241,05	4.784,94
Total Cargas sociales	1.504.123,76	1.062.479,86

El número de personas empleadas al 31 de julio de 2021 y 2020, distribuido por categorías, es el siguiente:

	31/07/2021	31/07/2020
Directivos	25	16
Jefe de Equipo	30	10
Técnicos	265	98
Empleados de tipo administrativo	107	71
Total	427	195

NOTA 15. RESULTADO CONSOLIDADO PROFORMA

El detalle del cálculo para obtener el resultado consolidado proforma del ejercicio intermedio finalizado el 31 de julio de 2021, es el siguiente, en euros:

Sociedades	Resultados Individuales de las Sociedades	Participación	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Profithol, S.L.	-	-	-
Solar Profit Energy Services, S.L.	1.404.108,72	100%	1.404.108,72
Solar Profit Ibérica, S.L.	7.445,46	100%	7.445,46
Ingenia Ambiental, S.L.	76.246,10	100%	76.246,10
Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.	(14.810,58)	100%	(14.810,58)
FV Alovera SP, S.L.	(1.102,57)	100%	(1.102,57)
Solar Profit Sales, S.L.	(19.526,25)	100%	(19.526,25)
Solar Profit Contact Services, S.L.	602,65	100%	602,65
FV Roales Solar Profit, S.L.	(25.886,87)	100%	(25.886,87)
FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA	-	-	-
Total			1.427.076,66

El detalle del cálculo para obtener el resultado consolidado proforma del ejercicio intermedio finalizado el 31 de julio de 2020, es el siguiente, en euros:

Sociedades	Resultados Individuales de las Sociedades	Participación	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Profithol, S.L.	-	-	-
Solar Profit Energy Services, S.L.	(106.445,06)	100%	(106.445,06)
Solar Profit Ibérica, S.L.	(936,67)	100%	(936,67)
Ingenia Ambiental, S.L.	2.641,79	100%	2.641,79
Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.	(2.857,59)	100%	(2.857,59)
FV Alovera SP, S.L.	-	100%	-
Solar Profit Contact Services, S.L.	(11.986,64)	100%	(11.986,64)
FV Roales Solar Profit, S.L.	318.261,54	100%	318.261,54
Total			198.677,37

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de julio de 2021, no han acaecido hechos relevantes que afecten a los estados financieros consolidados proforma a dicha fecha.

NOTA 17. INFORMACIÓN SEGMENTADA

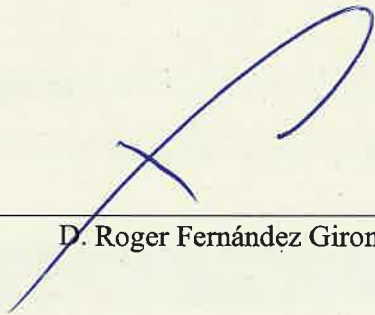
La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por actividad, se muestra a continuación:

Actividad	Julio 2021	%	Julio 2020	%
Residencial	16.237.067,51	92,03%	7.812.949,88	78,52%
Industrial	1.165.452,06	6,61%	2.036.920,91	20,47%
PPAs	239.883,88	1,36%	100.716,43	1,01%
Total	17.642.403,45	100%	9.950.587,22	100%

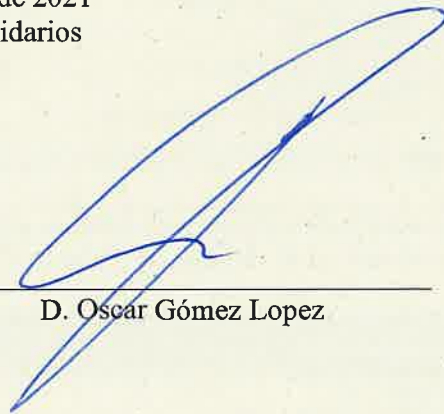
FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L.** formulan los Estados Financieros Consolidados Proforma de **PROFITHOL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, correspondientes al periodo intermedio terminado el 31 de julio de 2021, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 25.

Barcelona, 20 de octubre de 2021
Los Administradores Solidarios



D. Roger Fernández Girona




D. Oscar Gómez Lopez



**PROFITHOL, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL
INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE





**PROFITHOL, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Consolidados Proforma
correspondientes al ejercicio 2020 junto
con el Informe de Revisión Limitada
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balance Consolidado Proforma al 31 de diciembre de 2020
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma correspondiente al ejercicio 2020
Memoria Consolidada Proforma del ejercicio 2020



**PROFITHOL, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE REVISIÓN LIMITADA
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de revisión limitada emitido por un auditor independiente

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros consolidados proforma adjuntos de **PROFITHOL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos consolidados proforma, correspondientes al periodo de doce meses terminado en dicha fecha. Los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** son responsables de la elaboración y presentación razonable de dichos estados financieros consolidados proforma de acuerdo con el marco de información financiera aplicable al Grupo que se identifica en la Nota 4 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros consolidados proforma adjuntos basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400 "Encargos de revisión de estados financieros realizados por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados proforma adjuntos.

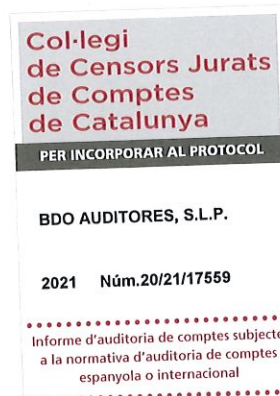
Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede entenderse como una auditoría de estados financieros consolidados, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros consolidados adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados de **PROFITHOL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** al 31 de diciembre de 2020, y de los resultados de sus operaciones para el periodo de doce meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio-Auditor de Cuentas

21 de octubre de 2021



PROFITHOL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

PROFITHOL, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO PROFORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		2.424.554,86
Inmovilizado intangible	Nota 6	25.327,32
Inmovilizado material	Nota 7	1.798.220,91
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.2	112.048,73
Deudas comerciales no corrientes	Nota 8.2	488.957,91
ACTIVO CORRIENTE		8.553.335,42
Existencias	Nota 12	2.854.953,80
Comerciales		1.831.736,71
Obras en curso		606.085,05
Anticipos a proveedores	Nota 8.2	417.132,04
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.371.532,79
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	Nota 8.2	2.331.870,76
Activos por impuesto corriente	Nota 14	2.119,81
Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 14	37.542,22
Inversiones financieras con partes vinculadas	Nota 8.2	3.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.2	18.243,08
Periodificaciones a corto plazo		260.540,74
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1	3.045.065,01
TOTAL ACTIVO		10.977.890,28

**PROFITHOL, S.L. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE CONSOLIDADO PROFORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020
PATRIMONIO NETO		1.402.783,68
Fondos propios		1.402.783,68
Capital	Nota 11	1.813.356,00
Prima de Emisión	Nota 11	16.320.220,66
Reservas de la Sociedad Dominante	Nota 11	(16.066.049,70)
Reservas en sociedades consolidadas	Nota 11	(1.542.618,72)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Nota 15	877.875,44
PASIVO NO CORRIENTE		4.772.119,66
Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito	Nota 9.1	4.397.794,40 4.397.794,40
Pasivos por impuesto diferido	Nota 13	68.190,60
Periodificaciones a largo plazo		306.134,66
PASIVO CORRIENTE		4.802.986,94
Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito Otras deudas a corto plazo	Nota 9.1	2.636.647,72 2.635.649,00 998,72
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.046.188,62
Proveedores	Nota 9.1	245.448,68
Acreeedores varios	Nota 9.1	711.337,37
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9.1	15.342,00
Pasivo por impuesto corriente	Nota 13	181.324,51
Otros deudas con Administraciones Públicas	Nota 13	740.910,36
Anticipos de clientes	Nota-9.1	151.825,70
Periodificaciones		120.150,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		10.977.890,28

**PROFITHOL, S.L. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
PROFORMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2020**

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	Notas a la Memoria	2020
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocio		18.041.211,51
Ventas netas		18.041.211,51
Var. de existencias de prod. Terminados y en curso		142.717,00
Aprovisionamientos	Nota 14.a	(7.145.877,93)
Consumo de mercaderías		(6.569.533,45)
Consumo de otras materias consumibles		(428.732,09)
Trabajos realizados por otras empresas		(147.612,39)
Trabajos realizados por el Grupo para su activo		31.297,91
Otros ingresos de explotación		196.216,07
Gastos de personal		(7.125.046,70)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.326.928,41)
Cargas sociales	Nota 14.b	(1.798.118,29)
Otros gastos de explotación		(2.883.983,38)
Servicios exteriores		(2.870.408,65)
Tributos		(13.574,73)
Amortización del inmovilizado		(96.881,51)
Otros resultados		7.657,08
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.167.310,05
Ingresos financieros		16.783,64
Gastos financieros		(112.063,18)
Diferencias de cambio		19.003,91
RESULTADO FINANCIERO		(76.275,63)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.091.034,43
Impuesto sobre beneficios	Nota 13	(213.158,99)
RESULTADO DEL EJERCICIO		877.875,44

PROFITHOL, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA PROFORMA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE DEL GRUPO

a) Constitución y Domicilio Social

PROFITHOL, S.L. (en adelante "la Sociedad Dominante"), fue constituida el 21 de julio de 2021. Su domicilio actual se encuentra en la calle Farmacia 30-32, de Llinars del Vallès, 08450 Barcelona.

b) Actividad

La actividad principal de la Sociedad Dominante consiste en la inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros, con la finalidad de dirigirlos y gestionarlos, así como el asesoramiento y apoyo de las entidades participadas, ya sea por cuenta propia o a través de otros, a excepción de las actividades reservadas a las entidades de inversión colectiva, sociedades y agencias de valores. También la adquisición, tenencia, administración, cesión, enajenación y arrendamiento no financiero de bienes inmuebles, rústicos y urbanos, así como la realización de actividades de promoción inmobiliaria.

Las actividades integrantes del objeto social descrito anteriormente podrán desarrollarse por la Sociedad total o parcialmente del modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Los Estados Financieros Consolidados Proforma de **PROFITHOL, S.L.** y sociedades dependientes comienzan el 1 de enero y finalizan el 31 de julio. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia a los estados financieros consolidados proforma terminados el 31 de julio de 2021, se indicará para simplificar "ejercicio intermedio 2021".

c) Régimen Legal de la Sociedad Dominante

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 2. SOCIEDADES DEL GRUPO

A efectos de presentación de los Estados Financieros Consolidados Proforma, las sociedades que integran el Grupo, además de la propia Sociedad Dominante, así como los respectivos porcentajes de participación y el método de consolidación aplicado, son las que se detallan a continuación:

Sociedad	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta	Método de Consolidación Aplicado
Solar Profit Energy Services, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit Ibérica, S.L.	100%	-	Integración global
Ingenia Ambiental, S.L.	100%	-	Integración global
Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.	100%	-	Integración global
FV Alovera SP, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit Sales, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit Contact Services, S.L.	100%	-	Integración global
FV Roales Solar Profit, S.L.	-	100%	Integración global

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2020, es la que se indica a continuación:

Solar Profit Energy Services, S.L.

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmacia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

Solar Profit Ibérica, S.L.

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Francisco Alonso, número 9 del Polígono Industrial La Garena Sur, de Alcalá de Henares (CP 28806).

Ingenia Ambiental, S.L.

Tiene como objeto principal el asesoramiento y realización de proyectos de ingeniería tanto de instalaciones comunes como de instalaciones de energía renovable, la realización de todo tipo de instalaciones, principalmente la de energías renovables. También la compra, venta y distribución de materiales de energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas y otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmacia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.

Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a producción de energía eléctrica de otros tipos y comercio de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

FV Alovera SP, S.L.

Tiene como objeto principal la producción de energía eléctrica de otros tipos y el comercio de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

Solar Profit Sales, S.L.

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

Solar Profit Contact Services, S.L.

Tiene como objeto principal la instalación, mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad conectados a central de alarmas, la vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tantos públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

FV Roales Solar Profit, S.L.

Tiene como objeto principal la producción de energía eléctrica de otros tipos y el comercio de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

Sociedades no consolidadas

A 31 de diciembre de 2020 no hay sociedades participadas de PROFITHOL, S.L. o por alguna de las participadas que integran el Grupo al 31 de diciembre de 2019, que no hayan sido integradas en la consolidación.

NOTA 3. PROPÓSITO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA

Los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma han sido formulados por los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L.** con fecha 20 de octubre de 2021, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el regulador en el marco del proceso de salida a oferta pública de sus títulos valores en el BME Growth.

Como se menciona en la Nota 1 a), **PROFITHOL, S.L.** ha sido constituida el 21 de julio de 2021, como resultado de una reorganización en la estructura societaria del Grupo y desde ese momento se constituye, a efectos legales y contables, como Sociedad Dominante con obligación de consolidar su información financiera con el resto de las sociedades participadas detalladas en la Nota 2 de la presente Memoria Consolidada Proforma. Con anterioridad a esa fecha, las distintas sociedades conformaban un “Grupo de Coordinación” bajo control y dirección única, según lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

En la medida que el Grupo que nace jurídicamente al momento de la constitución de la Sociedad Dominante es, en esencia, continuación del anterior “Grupo de Coordinación”, los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L.** han confeccionado los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma asumiendo la hipótesis de su existencia desde el 1 de Enero de 2020, con el objeto de exponer el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, incluyendo a todas las sociedades que conforman el ente consolidado a esa fecha.

NOTA 4. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen Fiel

Los Estados Financieros Consolidados Proforma adjuntos del ejercicio 2020 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo, cuyas respectivas cuentas individuales son preparadas de acuerdo la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, así como en las sucesivas y posteriores modificaciones de ambos documentos normativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados proforma.

b) Hipótesis asumidas y principios de consolidación

Los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L.** ha confeccionado los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma asumiendo la hipótesis de existencia de Sociedad Dominante y Grupo desde el 1 de enero de 2020, con el objeto de exponer el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, incluyendo a todas las sociedades que conforman el ente consolidado a esa fecha.

A efectos de la consolidación contable bajo el supuesto proforma, en el balance de situación consolidado proforma se ha eliminado el coste las participaciones y los fondos propios de las sociedades participadas, mientras que las diferencias resultantes han sido imputadas como "Reserva en Sociedades Consolidadas", sin generar fondos de comercio ni diferencias negativas que impacten en los resultados consolidados proforma que se presentan.

Teniendo en consideración la hipótesis asumida en la preparación de los Estados Financieros Consolidados Proforma, el procedimiento de consolidación se ha realizado siguiendo los siguientes principios aplicables a Estados Financieros Consolidados al uso:

- Los criterios utilizados en la elaboración de los balances y de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de cada una de las sociedades consolidadas son, en general, y en sus aspectos básicos, homogéneos.
- Dado que las sociedades incluidas en la consolidación estaban íntegramente participadas por la misma unidad de decisión, la consolidación se ha realizado integrando las sociedades dependientes a sus valores contables en cuentas anuales individuales, sin recoger plusvalías o minusvalías patrimoniales ni fondo de comercio de consolidación.
- La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo, por tener participación accionarial mayoritaria y por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.
- El balance de situación consolidado proforma y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma incluyen los ajustes y eliminaciones propias del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para consolidar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.
- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. No existen saldos de créditos y deudas con empresas del grupo y asociadas que hayan sido excluidos de la consolidación.
- Bajo la hipótesis de preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma, el resultado consolidado del ejercicio 2020 muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más el resultado obtenido por las sociedades participadas, una vez efectuados los correspondientes ajustes de homogeneización y consolidados.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, Estados Financieros Consolidados Proforma se presentan expresados en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

A fecha de formulación de los Estados Financieros Consolidados Proforma, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos durante los meses siguientes.

e) Comparación de la Información

Los Administradores del Grupo presentan en los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, sin informar de otros periodos a nivel comparativo.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación Consolidado Proforma y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria Consolidada Proforma adjunta.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación Consolidado Proforma.

h) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados Financieros Consolidados Proforma es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. La preparación de los Estados Financieros Consolidados Proforma exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Proforma sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas futuras.

NOTA 5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Estados Financieros Consolidados Proforma para el ejercicio 2020, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas, todas ellas destinadas a uso propio y no a la venta de terceros, o programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas antes referidas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 33% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas mencionadas incurridas durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Propiedad Industrial

Corresponde a los gastos capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

La propiedad industrial, se amortiza linealmente durante su vida útil, a razón de un 5% anual.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que el Grupo espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Utillaje	25	4
Instalaciones fotovoltaicas	7,14	14
Otras instalaciones	10	10
Mobiliario	16	6,25
Equipos para proceso de información	25	4
Elementos de transporte	16	6,25

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Cuando no resulta posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

El Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

d) Instrumentos Financieros

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance consolidado.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante a lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2020, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que tiene lugar.

Fianzas Entregadas y Recibidas

En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, se valoran por el importe desembolsado o recibido.

e) Existencias

Las existencias se han valorado a su precio de adquisición, considerándose como tal el que figura en factura más todos los gastos adicionales que se han producido hasta la llegada de los bienes a su destino desde el proveedor. No se ha incluido el importe del I.V.A. salvo en aquellos casos en que no ha sido recuperable, En el caso que se produjeran deterioros de carácter reversible sobre la valoración de las partidas integrantes del inventario de la compañía, se registraría la correspondiente corrección de valor.

f) Impuesto sobre Beneficios

El Grupo no consolida fiscalmente. En consecuencia, el gasto consolidado por Impuesto sobre Sociedades se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho concepto de cada una de las sociedades consolidadas, y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las sociedades como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance consolidado se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La política de reconocimiento de ingresos que adopta la sociedad para cada uno de sus principales segmentos de negocio, es la siguiente:

Obra residencial e industrial: Los ingresos se reconocen según criterio de grado de avance y se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes y servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Servicios de Mantenimiento: Los ingresos se reconocen según criterio de devengo según la efectiva prestación del servicio y se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos servicios.

Contratos de arrendamiento PPA (Power Purchase Agreement): En aquellos contratos con opción de compra donde la naturaleza y las condiciones pactadas con el cliente permiten asimilar la operación a una venta aplazada (arrendamientos financieros), los ingresos se reconocen según grado de avance de la obra comprometida y se valoran por el valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento a percibir. Para el resto de los contratos se entiende que, de las condiciones pactadas con el cliente, no se deriva la transmisión de la mayor parte de los riesgos y obligaciones al cliente o bien que no permiten una estimación fiable del precio de la transacción, motivo por el cual los correspondientes ingresos se reconocen a medida que se devengan las cuotas mensuales calculadas en base a consumos reales, siendo este el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Grupo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

i) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del inmovilizado intangible al cierre del ejercicio 2020, es el siguiente, en euros:

	31/12/2020
Coste:	
Propiedad industrial	20.144,03
Aplicaciones informáticas	6.000,00
	26.144,03
Amortización Acumulada:	
Propiedad industrial	(651,71)
Aplicaciones informáticas	(165,00)
	(816,71)
Inmovilizado intangible neto	25.327,32

Al 31 de diciembre de 2020 no existían elementos totalmente amortizados.

NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del inmovilizado material al cierre del ejercicio 2020, es el siguiente, en euros:

	31/12/2020
Coste:	
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.364.566,26
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	359.333,97
Otro inmovilizado material	194.748,15
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	89.259,24
	2.007.907,62
Amortización Acumulada:	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(131.406,60)
Otro inmovilizado material	(78.280,11)
	(209.686,71)
Inmovilizado Material, Neto	1.798.220,91

En el epígrafe “Instalaciones Técnicas” se incluye una instalación de energía solar fotovoltaica construida por Solar Profit Energy Services, S.L. y explotada por FV Roales Solar Profit, S.L., en el marco de un contrato de venta de energía. La construcción se encontraba finalizada al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, todo el inmovilizado material es propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía, y se encuentra debidamente cubierto contra cualquier tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 no existían elementos totalmente amortizados.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente, en euros:

	31/12/2020
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	601.006,64

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente, en euros:

	31/12/2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.045.065,01
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.1)	3.045.065,01
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	2.770.245,88
Total	5.815.310,89

8.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2020 es como sigue, en euros:

	31/12/2020
Cuentas corrientes	4.407,91
Caja	3.040.657,10
Total	3.045.065,01

8.2) Préstamos y Partidas a Cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente, en euros:

Activo Financiero	Saldo a 31/12/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales		
Clientes terceros	488.957,91	2.331.870,76
Anticipos a proveedores	-	417.132,04
Total créditos por operaciones comerciales	488.957,91	2.749.002,80
Créditos por operaciones no comerciales		
Fianzas y depósitos	97.948,73	18.243,08
Deuda con partes vinculadas	-	3.000,00
Otros activos financieros	14.100,00	-
Total créditos por operaciones no comerciales	112.048,73	21.243,08
Total	601.006,64	2.770.245,88

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, a 31 de diciembre de 2020 incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, por un importe de 10.000 euros.

En cuanto a las cuentas a cobrar a largo plazo, corresponden a las cuotas mínimas actualizadas de los contratos de PPA (ver nota 5.g) con vencimiento superior a los 12 meses.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente, en euros:

	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	4.397.794,40	-	4.397.794,40

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente, en euros:

	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	2.635.649,00	1.124.952,47	3.760.601,47

9.1) Débitos y Partidas a Pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

	Saldo 31/12/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:		
Proveedores	-	245.448,68
Acreedores Varios	-	711.337,37
Anticipos de clientes	-	151.825,70
Total saldos por operaciones comerciales		1.108.611,75
Por operaciones no comerciales:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.1)	4.397.794,40	2.635.649,00
Otras deudas	-	998,72
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	15.342,00
Total saldos por operaciones no comerciales	4.397.794,40	2.651.989,72
Total débitos y partidas a pagar	4.397.794,40	3.760.601,47

9.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Pólizas de crédito	1.071,78	-	1.071,78
Arrendamientos financieros	3.606,57	-	3.606,57
Préstamos	2.630.970,65	4.397.794,40	7.028.765,05
Total	2.635.649,00	4.397.794,40	7.033.443,40

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado.

10.1) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por las Direcciones de las sociedades en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, siendo sus principales clientes industriales, entidades de elevada solvencia financiera. A su vez, siendo instalaciones clave para el cliente y estando ubicadas en su misma planta de producción o almacenaje, el riesgo de crédito es muy bajo. En cuanto a los clientes residenciales, la totalidad de las operaciones se financian por lo que prácticamente no se generan saldos a cobrar por esta línea de negocio.

10.2) Riesgo de Liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, el Grupo acude a préstamos y pólizas de crédito.

10.3) Riesgo de Tipo de Cambio

El Grupo no está expuesto a un riesgo significativo de tipo de cambio.

10.4) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. El coste del endeudamiento bancario de la compañía está sujeto a la evolución de los tipos de interés de mercado. Sin embargo, con la información disponible en la actualidad no se prevén variaciones al alza del tipo de referencia que pudieran tener un efecto significativo en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS**11.1) Capital Social de la Sociedad Dominante**

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 1.813.356 participaciones nominativas de 1 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Como se comenta en la Nota 3, los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L.** han confeccionado los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma asumiendo la hipótesis de existencia de Sociedad Dominante y Grupo desde el 1 de enero de 2019.

Los socios con una participación igual o superior al 10% del capital social son los siguientes:

Socio	31/12/2020	
	Nº Participaciones	% Participación
Beazhocabezho, S.L.U.	906.678	50%
Cabezhoabezha Group, S.L.U.	906.678	50%
Total	1.813.356	100%

11.2) Prima de Emisión de la Sociedad Dominante

Esta reserva se originó al momento de constitución de la Sociedad Dominante. Las participaciones han sido desembolsadas con una prima de asunción total de 16.320.220,66 euros (9 euros aproximadamente por participación). Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

11.3) Reservas de la Sociedad Dominante**Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito.

Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020, la Reserva Legal de la Sociedad Dominante no estaba dotada.

Reserva voluntaria

Tal como se ha indicado en notas anteriores, la Sociedad Profithol, S.L. se constituyó en julio de 2021 mediante aportación por parte de los socios de las participaciones ostentadas, directa o indirectamente, en todas las sociedades del grupo, que ahora son las dependientes integradas en este consolidado proforma. Dichas acciones fueron valoradas a valor de mercado por parte de un tercero independiente asignándoles un valor de 18.023.639,73 euros, el cual se utilizó a la hora de elevar a público la escritura de constitución y fijar el importe del capital social y la prima de emisión de la Sociedad (1.813.356 euros de capital social y la prima de emisión de 16.320.220,66 euros). Sin embargo, desde el punto de vista contable, la operación cumplía los requisitos para registrarse conforme la norma de registro y valoración 21.2 del Plan General de Contabilidad. Esta norma requiere valorar estas operaciones a valor teórico contable consolidado y, caso de que no existan unas cuentas consolidadas (como era el caso), el mayor valor entre los valores teóricos contables de las sociedades aportadas y el coste de adquisición original de cada una de ellas. En base a ello y tomando como referencia los valores patrimoniales de las sociedades aportadas a fecha de constitución (julio 2021), la diferencia entre dichos valores y el valor escriturado se ha registrado como menos reservas de la Sociedad Dominante, por importe de 16.066.049,70 euros.

11.4) Reservas en Sociedades Consolidadas

Dada la hipótesis bajo la cual se confeccionaron los presentes Estados Financieros Consolidados Proforma y que se detalla en la Nota 4 b), las “Reservas en Sociedades Consolidadas” recogen el importe correspondiente a la diferencia resultante luego de la eliminación del coste de la inversión y los fondos propios de las sociedades participadas.

NOTA 12. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente, en euros:

	31/12/2020
Existencias comerciales	1.831.736,71
Obra en curso	606.085,05
Anticipos de proveedores	417.132,04
Correcciones por deterioros	-
Total	2.854.953,80

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

No se han producido correcciones por deterioro en el ejercicio 2020.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	
	A Cobrar	A Pagar
No corriente:		
Activos por impuestos diferidos	-	68.190,60
Total No Corriente	-	68.190,60
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	37.542,22	432.294,92
Devolución de impuestos	2.119,81	-
Retenciones por IRPF	-	140.774,34
Impuesto sobre Beneficios	-	181.324,51
Organismos de la Seguridad Social	-	167.841,10
Total Corriente	39.662,03	922.234,87

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas de los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Impuesto sobre Beneficios

El detalle por sociedades, del importe registrado en concepto de ingreso o gasto por Impuesto sobre Beneficios, es como sigue:

	Ingreso / (Gasto) en Concepto de Impuesto sobre Sociedades (2020)
Solar Profit Energy Services, S.L.	(211.824,17)
Ingenia Ambiental, S.L.	(1.334,82)
	(213.158,99)

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS**14.a) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de los Estados Financieros Consolidados Proforma para el ejercicio 2020, es la siguiente, en euros:

	2020
Consumos de mercaderías	6.923.009,54
Variación de existencias	(353.476,09)
Compras de materias primas y otras materias consumibles	428.732,09
Trabajos realizados por otras empresas	147.612,39
Total Aprovisionamientos	7.145.877,93

14.b) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de los Estados Financieros Consolidados Proforma para el ejercicio 2020, es la siguiente, en euros:

	2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.784.459,85
Otros gastos sociales	13.658,44
Total Cargas sociales	1.798.118,29

NOTA 15. RESULTADO CONSOLIDADO PROFORMA

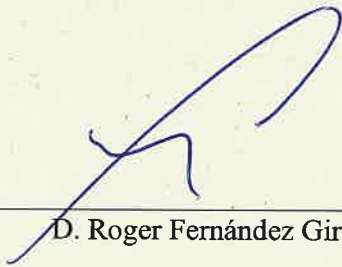
El detalle del cálculo para obtener el resultado consolidado proforma del ejercicio intermedio finalizado el 31 de diciembre de 2020, es el siguiente, en euros:

	2020
Resultados de las Sociedades Individuales	
Solar Profit Energy Services, S.L.	919.730,02
Solar Profit Ibérica, S.L.	(18.223,93)
Ingenia Ambiental, S.L.	1.380,77
Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.	(1.824,64)
Solar Profit Contact Services, S.L.	(2.972,80)
FV Roales Solar Profit, S.L.	(20.213,98)
Beneficio del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	877.875,44

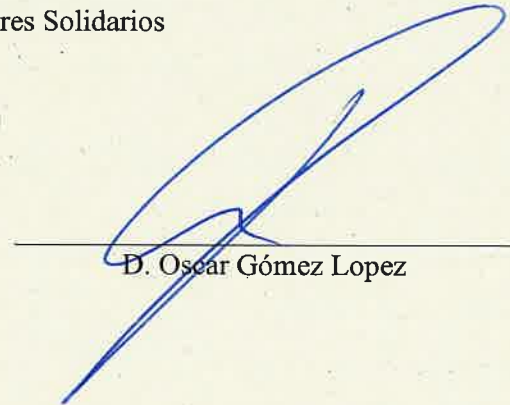
FORMULACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores Solidarios de **PROFITHOL, S.L.** formulan los Estados Financieros Consolidados Proforma de **PROFITHOL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 23.

Barcelona, 20 de octubre de 2021
Los Administradores Solidarios



D. Roger Fernández Girona



D. Oscar Gómez Lopez

Anexo VII Informe sobre la estructura y sistema de control interno y manual de procedimientos de la Sociedad.

Introducción y objetivo:

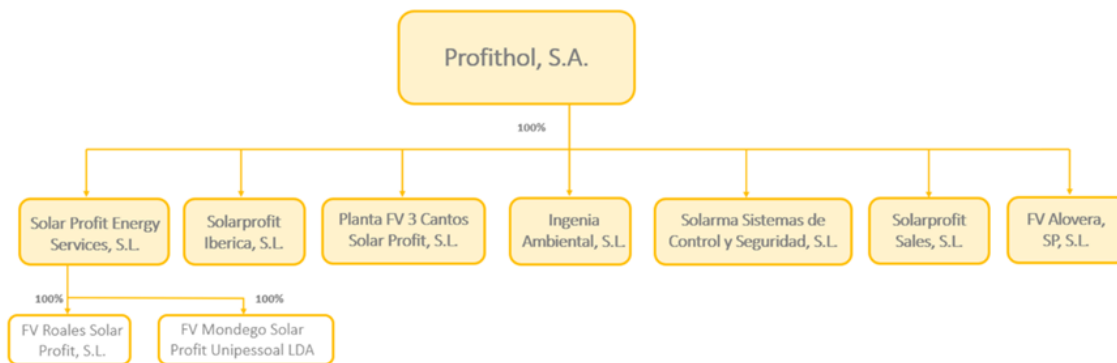
De acuerdo con la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (el “BME MTF Equity”), coincidiendo con la publicación de la información financiera anual, las entidades emisoras deben publicar información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuentan para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el BME MTF Equity. El objetivo de su publicación es ofrecer información suficiente a sus usuarios sobre la capacidad de los emisores de cumplir con las obligaciones de información que establece BME MTF Equity, así como habilitar una vía, mediante la cual, los emisores puedan comunicar los mecanismos específicos que se han habilitado para mantener un ambiente de control interno que propicie la generación de información pública completa, fiable y oportuna y que prevea la posible existencia de deficiencias, así como los correspondientes medios de detección y corrección de las mismas.

El presente informe tiene como objetivo describir la estructura organizativa y el sistema de control interno de Profithol, S.A. (la “Sociedad”, el “Grupo” o “Solar Profit”), con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información al mercado.

1. Estructura organizativa y funcionamiento de la Sociedad

A. Organigrama

A la fecha de hoy, la Sociedad es la cabecera de un subgrupo que está conformado por las siguientes empresas, que forman un grupo consolidado de sociedades (“Profithol”):



B. Estructura organizativa

La estructura organizativa de la Sociedad está conformada por los órganos de gobierno que se describen en el presente apartado, que se encargan de velar por el adecuado cumplimiento normativo y los estándares de control y de gobierno, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. A continuación, se detallan los distintos órganos y funciones sobre los que recae la responsabilidad de la implantación y mantenimiento de un sistema de Control Interno de la Información Financiera:

- Junta general de accionistas

La junta general de accionistas es el órgano de gobierno de la Sociedad a través del cual todos los accionistas debaten y toman acuerdos por la mayoría legal o estatutaria establecida sobre los asuntos sociales propios de su competencia según la legislación aplicable vigente en cada momento. La junta general de accionistas se rige por los estatutos sociales aprobados en fecha 29 de octubre de 2021, que se encuentran disponible en la página web corporativa de la Sociedad.

- Consejo de administración

El consejo de administración es el órgano de gobierno consultivo, ejecutivo y colegiado que, entre otras funciones, es el responsable máximo de las decisiones de supervisión y control de la Sociedad. Tiene encomendadas las funciones de dirección, administración, gestión y representación de la Sociedad. Es responsabilidad del Consejo de Administración el diseño, implementación y correcto funcionamiento de los sistemas de control interno con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información pública en general, y que ésta sea legítima, veraz y refleje una imagen fiel de la situación en la que se encuentra la Sociedad y su patrimonio, en cada momento.

El consejo de administración de la Sociedad se reúne, como mínimo, ocho veces al año y está constituido por los siguientes miembros:

Óscar Gómez López (representación de BEAZHOCABEZHO, S.L.U.). Fundador y Director Ejecutivo.

Roger Fernández Girona (representación de CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.). Fundador y Director Operativo.

Josep Castellà Escolà: Consejero independiente y presidente de la comisión de auditoría.

Mario Gutiérrez Xivillé: Consejero independiente.

Francesc Alcaraz i Calvet: Consejero independiente.

Adriana Lafuente Roig: Secretaria no consejero.

- Comisión de auditoría

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas y en el artículo 28 de los estatutos sociales, la Sociedad dispone de una comisión de auditoría integrada por Josep Castellà Escolà, Mario Gutiérrez Xivillé y Francesc Alcaraz i Calvet con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones.

La comisión, está compuesta por los siguientes miembros:

La comisión de auditoría sirve de apoyo al consejo de administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de los controles internos de la Sociedad y de la independencia del auditor de cuentas, así como, evaluar el sistema de verificación contable de la Sociedad y vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la Sociedad.

La comisión de auditoría se rige por sus normas específicas y, con carácter supletorio, por las disposiciones de los estatutos sociales, los cuales le otorgan las facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia. En particular, y sin perjuicio de otros cometidos que le pueda asignar el consejo de administración, la comisión de auditoría tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

a) Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.

b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

d) Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto normativamente, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados normativamente, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

g) Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la junta general o el consejo de administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la compañía para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.

h) Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en particular, sobre:

1.º la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la sociedad deba hacer pública periódicamente; y

2.º la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Lo establecido en las letras d), e) y f) se entenderá sin perjuicio de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

i) Velar por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. En aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explicará con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

j) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

k) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia y asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

l) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

- Auditoría externa

Las cuentas anuales de la Sociedad son auditadas por la reconocida firma de auditoría BDO Auditores, S.L.P., que se encarga de auditar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y se encargará de auditar las cuentas consolidadas de todo el Grupo.

2. Sistema de control de la compañía

Según se recoge en los estatutos, los mecanismos de control interno y de gestión de riesgos relacionados con la información financiera son responsabilidad de la comisión de auditoría, que posteriormente es supervisado por el consejo de administración.

El Órgano de Administración considera que el entorno de control de la Compañía es adecuado y está convenientemente adaptado a su tamaño.

- Realización de presupuestos y plan de negocio

La dirección de la Sociedad es la encargada de confeccionar los presupuestos anuales y los planes de negocio de Profithol, que, posteriormente, son revisados y aprobados por el consejo de administración de la Sociedad. Dichos presupuestos son aprobados antes del inicio de cada anualidad.

Posteriormente el consejo de administración realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los presupuestos marcados y un análisis de la evolución del Grupo, estudiando las desviaciones, las posibles causas y soluciones de las mismas.

- Control interno

La Sociedad cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos de actividad clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de todas las transacciones, en especial aquellas que puedan afectar de forma material a los estados financieros de Profithol, así como la prevención y detección de posibles fraudes.

La preparación de la información financiera y operativa está repartida entre varios departamentos individuales (contabilidad, facturación, RR.HH., etc.) que preparan la base de la información financiera, que luego consolida y aglutina el departamento financiero.

- Evaluación de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la dirección y revisadas por el consejo de administración de la Sociedad.

La Sociedad ha evaluado los riesgos más relevantes que puedan afectar a su negocio, mayormente financieros, operativos y regulatorios y los ha clasificado en diferentes categorías y apartados, relativos a su impacto y causa, para poder identificar las áreas de riesgo, su cuantificación y posibles mecanismos de mitigación que permitan gestionar y minimizar la exposición de la Sociedad y la de sus sociedades dependientes. Se especifican a continuación las diferentes categorías:

- A. Riesgos de los sectores de actividad de los negocios de la Compañía
- B. Riesgos operativos y de valoración
- C. Riesgos financieros y contables
- D. Riesgos regulatorios
- E. Riesgos relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth
- F. Conflictos de interés con partes vinculadas
- G. Riesgos derivados de reclamación de responsabilidad y de cobertura bajo los seguros
- H. Riesgos de reclamaciones judiciales y extrajudiciales.

A continuación, se detallan los riesgos financieros que se consideran más significativos a fecha de hoy:

a. Riesgo de crédito: se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Grupo realiza valoraciones de los clientes para minimizar este riesgo, además se realiza un control exhaustivo de los cobros.

b. Riesgo de mercado: se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidos a la fluctuación de los precios de

mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

- El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

- Riesgo de tipo de cambio: se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

c. Riesgo de liquidez: se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El Grupo dispone de reservas de tesorería líquida suficientes, así como cuentas de crédito y líneas de anticipos de facturas, que minimizan este riesgo.

- Comunicación de la información financiera

Para la Sociedad, la información financiera constituye un factor determinante tanto para poder desarrollar sus labores de control interno y seguimiento operativo, como para ofrecer a los accionistas, potenciales inversores y resto de 'stakeholders' una información completa, adecuada y en tiempo.

La Sociedad lleva sus libros contables siguiendo las normas contables vigentes que le son de aplicación. Las cuentas son y serán elaboradas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento y conforme a los registros contables, donde se recogen tanto las transacciones como los activos y pasivos surgidos en el ejercicio correspondiente. Adicionalmente, estas cuentas anuales se someten y someterán anualmente a auditoría financiera y semestralmente a una revisión limitada por parte del auditor externo, previa formulación por parte del consejo de administración de la Sociedad tras la revisión por la comisión de auditoría.

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros se realiza de forma centralizada por parte del departamento financiero.

La información financiera reportada BME MTF Equity se elabora a partir de los estados financieros obtenidos a través de las herramientas de la Sociedad, así como de cierta información complementaria reportada por otros departamentos o filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral. Una vez preparada, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

La constante interacción entre los diferentes órganos de gobierno interno, así como con el auditor externo y el asesor registrado de la Sociedad, permite que la información publicada, las presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida BME MTF Equity sean consistentes y cumplan con los estándares requeridos por la normativa del BME MTF Equity que resulte de aplicación en cada momento.

- Actividades de monitorización y supervisión

Las actividades de supervisión tienen como fin prioritario asegurarse de que los mecanismos puestos en marcha relativos a control interno de información financiera y no financiera funcionan adecuadamente.

Los miembros del Comité de Dirección son Directores o Mandos Intermedios entre la Gerencia y el personal de la Sociedad, y pertenecen a los diversos departamentos de la Compañía (Contabilidad, Planificación, Desarrollo, Marketing, etc.), por lo que es posible mantener una supervisión continua y de toda la organización en cada uno de los procesos desarrollados en la misma. En las reuniones, se ponen en común aspectos relativos a las diferentes materias en relación al control interno, y posteriormente se redacta un acta de la reunión para que quede constancia de los puntos a tratar, así como servir de punto de partida para la siguiente reunión. Todas las personas incluidas en este Comité desarrollan actividades de supervisión y control aleatorio de procesos en sus áreas.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el propio Departamento Financiero, el Comité de Dirección, la Dirección y el consejo de administración como órgano último responsable de la información financiera de la Sociedad. Además, toda la información es revisada por los auditores.

El Consejo se reúne como mínimo 8 veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en la orden del día.